



ORDENANZA MUNICIPAL N° 004 - 2020 - MDSR-VRAEM/ALC.

Santa Rosa, 23 de abril de 2020

VISTO:

El Informe N° 225-2019-MDSR-GDUR/SGGRD/CAGC-J, de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, mediante el presente solicita aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Rosa al 2022;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política Del Perú y modificatorias y el artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica De Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, la autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto y los destinos de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil, la autonomía administrativa es la capacidad de organizarse de la manera que más convenga a sus planes de desarrollo local;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres; para lo cual se establece dentro del capítulo v, referente a los gobiernos regionales y gobiernos locales, artículo 14 numeral 14.3 se indica: "Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales constituyen grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, esta función es indelegable"

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes orgánicas respectivas, que: "los Presidentes Regionales y Los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo en gestión de riesgo de desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión de riesgo de desastres en el ámbito de su competencia. estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD, los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos(...) los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación,





prevención, reducción del riesgo, reconstrucción preparación, respuesta y rehabilitación (...);

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se aprobó los "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno", lineamientos que son de aplicación para las entidades públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, en concordancia con el Art. 10° literal c) de la Ley 29664, la presidencia del Consejo de Ministros-PCM, ente rector del SINAGERD, mediante D. S. N° 034-2014-PCM, aprobó el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que establece un conjunto de directrices generales en GRD de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas del SINAGERD, establece objetivos, estrategias, metas y prioridades en materia de GRD para el corto, mediano y largo plazo, en los tres niveles de gobierno y promueve la asignación de recursos presupuestales para la GRD, en función a las prioridades establecidas en cada nivel de gobierno, siendo un instrumento que servirá para la toma de decisiones, y se priorice la inclusión de la GRD en sus proyectos y actividades, de forma que coadyuven al desarrollo sostenible en sus respectivas jurisdicciones.

Que, el CENEPRED generó importantes documentos orientados a la regulación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD tales como: lineamientos técnicos del proceso de estimación del riesgo de desastres, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, los lineamientos técnicos del proceso de reducción del riesgo de desastres aprobado por R. M. N° 220-2013-PCM, los lineamientos técnicos del proceso de prevención del riesgo de desastres de aprobados R. M. N° 222-2013-PCM, el manual y la Directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales aprobados por R.J.N° 058-2013-CENEPRED/J.

Que, en el marco de sus funciones el CENEPRED mediante Resolución Jefatural N° 086-2016 - CENEPRED/J, aprueba la guía metodología para formular los planes de prevención y reducción del riesgo de desastres, cuya finalidad de dicha guía es contribuir a la mejora de la gestión del riesgo de desastres por los tres niveles de gobierno, de manera que se minimicen o eliminen los factores de riesgo en las localidades y se reduzca a futuro el impacto de los desastres y cuyo objetivo orienta el procedimiento de elaboración del PPRRD por los Gobiernos Regionales y las Municipalidades, en concordancia con los lineamientos técnicos de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como con la política y El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, a través del Informe N° 225-2019-MDSR-GDUR/SGGRD/CAGC-J, el coordinador técnico del equipo técnico del grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres recomienda al Consejo Municipal la aprobación del "Plan de Prevención y Reducción Del Riesgo de Desastres del Distrito De Santa Rosa al 2022"; a través de Ordenanza Municipal en vista que fue formulada con el acompañamiento técnico del CENEPRED - Coordinador Regional.

Que, el artículo 39 del mismo cuerpo normativo señala que el consejo municipal ejerce sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos; así mismo, el artículo 40° de la precitada norma legal precisa que las ordenanzas de la





municipalidades provinciales y distritales en la materia de su competencia son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias que en las que la municipalidad tiene competencia normativiza;

Que, mediante el Informe Legal N° 001-2020-MDSR/AMC-AYA, de fecha 23 de abril del 2020, el Asesor Legal Externo de la Municipalidad, emitió su opinión favorable para la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Rosa al 2022";

Que, el numeral 8) del artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, respecto a sus atribuciones del Consejo Municipal señala: "Aprobar, Modificar o Derogar Las Ordenanzas y dejar sin efecto los Acuerdos";

Estando a lo expuesto y con la opinión favorable de Asesoría Legal, y en uso de las facultades establecidas por los artículos 39° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, el Consejo Municipal por mayoría, con dispensa del trámite de lectura del acta, aprobó la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA "EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA AL 2022"

Artículo Primero.- APROBAR.- El "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Rosa al 2022", la misma que forma parte integrante de la presente Ordenanza Municipal, siendo en un total 181 folios.

Artículo Segundo.- DISPONER, que la aplicación de la presente Ordenanza Municipal será en concordancia con el plan de desarrollo concertado de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, así como con el plan estratégico institucional.

Artículo Tercero.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y a los integrantes del grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres y demás instancias administrativas tomen las medidas que correspondan para el cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal

Artículo Cuarto.- DISPONER, que la presente Ordenanza Municipal, entrara en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

Artículo Quinto. - DISPONER, la publicación de la presente Ordenanza Municipal en los medios de comunicación y en el portal web de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa

Regístrese, Publíquese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA ROSA
LA MAR - AYACUCHO

S. Sabino Cavalcanti Gozme
ALCALDE

INFORME TECNICO

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA AL 2022

I. ANTECEDENTES

El Estado Peruano a través de la Ley N° 29664 y Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD.

La creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), implicó un cambio de paradigma para todos los actores distritales, provinciales, regionales y nacionales. Se pasó de la administración del desastre a la gestión del riesgo de desastres a través de la planificación con el fin de prevenir y reducir los riesgos de desastres, y asegurar el desarrollo seguro y sostenible. Este cambio trajo consigo una nueva conceptualización, así como una nueva manera de dirigir y conducir acciones en materia del riesgo de desastres mediante componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres.

El artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el numeral 6.1 del artículo 6° del Reglamento de la Ley del SINAGERD, indica como funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, es la de asesorar y proponer al Ente Rector la normativa que asegure y facilite los procesos técnicos y administrativos de estimación, prevención, reducción de riesgo, así como reconstrucción.

Los artículos 14° y 16° de dicha Ley, indican que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, al igual que las Entidades Públicas, ejecutan e implementan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia y el numeral 11.1 del artículo 11° del Reglamento de la Ley, indica que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres.

En concordancia con el Art. 5° de la Ley 29664, la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, ente rector del SINAGERD, mediante D. S N° 111-2012-PCM, aprobó la Política Nacional de del Riesgo de Desastres que establece un conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.

En concordancia con el Art. 10° literal c) de la Ley 29664, la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, ente rector del SINAGERD, mediante D. S N° 034-2014-PCM, aprobó el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que establece un conjunto de directrices generales en GRD de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas del SINAGERD, establece objetivos, estrategias, metas y prioridades en materia de GRD para el corto, mediano y largo plazo, en los tres niveles de gobierno y promueve la asignación de recursos presupuestales para la GRD, en función a las prioridades establecidas en cada nivel de gobierno, siendo un instrumento que servirá para la toma de decisiones, y se priorice la inclusión de la GRD en sus proyectos y actividades, de forma que coadyuven al desarrollo sostenible en sus respectivas jurisdicciones.

El ente Rector del SINAGERD mediante Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno"; cuyo objetivo es Orientar la constitución y





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
LA MAR - AYACUCHO
SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



190

INFORME N°225-2019-MDSR-GDUR/SGGRD/CAGC-J.

SEÑOR : Ing. VICTOR VILLALOBOS CARDENAS.
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la MDSR.

DE : CARLOS A. GUTIERREZ CORONADO
Sub Gerente de Gestión de Riesgos del Desastre.

ASUNTO : SOLICITO APROBACION DEL "PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA AL 2022".

Ref. : Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y los instrumentos técnicos Normativos

FECHA : Santa Rosa, 24 de Diciembre del 2019.

26 DIC. 2019

190 (1 archivar)

2261 FOLIO
8:49 AM FIRMA

Es sumamente grato dirigirme a su persona, con la finalidad de saludarle cordialmente y al mismo tiempo poner de su conocimiento sobre el Informe de solicitud de aprobación del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Rosa al 2022".

ANTECEDENTES

El 09 de diciembre del presente año 2019, mediante acta de Reunión del grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de desastres del Distrito de Santa Rosa, con la presencia del Representante del CENEPRED, se ha procedido la Validación y Aprobación del plan de Prevención.

POR CUANTO:

La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, solicita La Aprobación del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Rosa al 2022".

CONCLUSION:

Señor Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, se ha realizado el informe de Solicitud Para la Aprobación del plan de prevención.

Se presenta el proyecto de Ordenanza y el informe técnico de aprobación del Plan de Prevención.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda remitir al área de Asesoría legal para su informe de opinión legal correspondiente.
- ✓ Se recomienda aprobar el instrumento normativo con fecha 2020.

adjunto:

- "PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA AL 2022" (181 FOLIOS).
- PROYECTO DE ORDENANZA. (02 FOLIOS)
- INFORME TÉCNICO (04 FOLIOS)
- ACTA DE REUNION DE REUNION DE GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA. (01 FOLIOS)

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Gutierrez Coronado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA ROSA - LA MAR
MESA DE PARTES
GERENCIA MUNICIPAL

26 DIC 2019

E.P. N° 5061 FOLIO: 190

HORA: 8:59 FIRMA: *[Signature]*





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO SANTA ROSA AL 2022**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA,
LA MAR, AYACUCHO**

ÍNDICE

Capítulo 1 . ASPECTOS GENERALES	11
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	12
1.2. METODOLOGÍA.....	13
1.2.1. EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – PPRD	13
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO	16
1.3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES POLÍTICOS.....	16
1.3.2. VÍAS DE ACCESO	19
1.3.3. ASPECTO SOCIAL.....	20
1.3.4. Aspecto Económico	34
1.3.5. Aspecto Físico y Ambiental	36
1.3.5.1. Altitudes	36
1.3.5.2. Geomorfología.....	40
1.3.5.3. Geología	43
1.3.5.4. Red Hidrográfica	47
1.3.5.5. Clima.....	51
Capítulo 2 . DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	54
2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	55
2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según sus componentes prospectivo y correctivo	55
2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales	55
2.1.1.2 Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial	57
2.3.2. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	57
2.3.2.1. Análisis de Recursos Humanos	57
2.3.2.2. Análisis de Recursos Logísticos	59
2.3.2.3. Análisis de Recursos Financieros	60
3.2 ANÁLISIS DE LA OCURRENCIA DE PELIGROS ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES E INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL 2003 AL 5/11/2019.....	62
3.3 ANÁLISIS DEL IMPACTO DE PELIGROS ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES E INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL 2003 AL 5/11/2019	69
3.4 ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES	73
3.4.1 Identificación de los peligros en el distrito de Santa Rosa.....	73

3.4.2	Identificación de Sectores Críticos	75
3.4.3	Identificación de elementos expuestos y/o en riesgo	76
3.4.3.1	Análisis de Exposición a peligros generados por Fenómenos de Geodinámica Interna	76
3.4.3.2	Análisis de Exposición a peligros generados por Fenómenos de Geodinámica Externa	86
3.4.3.3	Análisis de Exposición a peligros generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y/o Oceanográficos.....	94
2.4.3.4.	Análisis de Exposición a peligros inducidos por la Acción Humana	126
ANÁLISIS DE PROBLEMAS ENCONTRADOS:		128
2.4.4.	Matriz para el Análisis Físico y Social	129
2.4.5.	Matriz para el Análisis de la Ocurrencia e Impacto de los Peligros	130
2.4.6.	Matriz para el Análisis de la Capacidad Operativa e Instrumentos de Gestión	132
2.4.7.	Matriz de Análisis de Riesgo	133
2.4.8.	Matriz para la identificación de los principales problemas.....	134
2.4.9.	Árbol de Problemas	137
Capítulo 3 . FASE FORMULACION ESTRATÉGICA		139
3.1.	LINEAMIENTOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA	140
3.1.1.	La Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres	140
3.1.2.	Definición y alcance de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	140
3.1.3.	Objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	140
3.1.4.	Objetivo Nacional del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021	141
3.1.5.	Objetivos Estratégicos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021	141
3.2.	CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA	142
3.2.1.	Visión y Misión del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014 al 2021	142
3.2.2.	Visión del Gobierno Regional de Ayacucho al 2024.....	142
3.2.3.	Visión de Desarrollo del VRAEM al 2030	143
3.2.4.	Visión del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de La Mar 2018 – 2030	143
3.2.5.	Visión del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del distrito de Santa Rosa al 2022	143

3.3.	OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA	144
3.3.1.	Objetivo General	144
3.3.2.	Matriz Técnica del Objetivo General	144
3.3.3.	Objetivos Específicos del PPRRD del distrito de Santa Rosa	145
3.4	. ARTICULACIÓN DEL PLAN	147
3.5	. ESTRATEGÍAS	149
3.5.1	Esquema Estratégico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Santa Rosa	149
3.6	. ACCIONES PRIORITARIAS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE DISTRITO DE SANTA ROSA AL 2022.	150
3.6.1	Matriz de Roles Principales, Ejes y Prioridades, Implementación de medidas estructurales y no estructurales	154
3.7	PROGRAMACIÓN	156
3.7.1	Programación de Objetos y Acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Santa Rosa	156
3.7.2	Presupuesto estimado del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del distrito de Santa Rosa	158
Capítulo 4	. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	163
4.1.	FINANCIAMIENTO	165
4.2.	SEGUIMIENTO Y MONITOREO	169
4.3.	EVALUACIÓN	171
	GLOSARIO DE TÉRMINOS	196

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Vías de comunicación en el distrito de Santa Rosa	19
Tabla 2. Categoría de los centros poblados de acuerdo a su población concentrada	20
Tabla 3. Población según el Censo Nacional INEI 2017 en pueblos y caseríos.....	21
Tabla 4. Población según el Censo Nacional INEI 2017 en los centros de población dispersa	21
Tabla 5. Población según sexo y área urbana - rural	24
Tabla 6. Población según grupo etario a nivel de Centros Poblados	24
Tabla 7. Tipos de discapacidad según grupo etario	26
Tabla 8. Densidad poblacional a nivel distrital	26
Tabla 9. Densidad Poblacional a nivel de Sectores en el distrito de Santa Rosa.....	27
Tabla 10. Predios Rurales del distrito de Santa Rosa.....	28
Tabla 11. Instituciones Educativas según nivel educativo del distrito de Santa Rosa.....	31
Tabla 12. Numero de Instituciones Educativas por centro poblado	31
Tabla 13. Centros de salud a nivel de Centros Poblados	32
Tabla 14. Material en paredes de las viviendas del distrito de Santa Rosa	32
Tabla 15. Servicios Básicos dentro del distrito de Santa Rosa	33
Tabla 16. Población Económicamente Activa de 14 años a mas según actividad económica, sexo y grupo etario.....	34
Tabla 17. Principales productos agrícolas según pueblo indígena.....	35
Tabla 18. Monitoreo de Siembras 2018 – 2019 / 2019 – 2020. Estadística Agraria	35
Tabla 19. Niveles Altitudinales de los centros poblados del distrito de Santa Rosa	36
Tabla 20. Extensión superficial de los niveles altitudinales del distrito de Santa Rosa.....	37
Tabla 21. Sub unidades Geomorfológicas – Extensión superficial y Centros Poblados por unidad	40
Tabla 22. Centros Poblados y población 2017 por sub unidad geomorfológica	41
Tabla 23. Centros Poblados por unidad geológica.....	43
Tabla 24. Fallas geológicas a nivel de Centros Poblados	44
Tabla 25. Unidades Hidrográficas en la zona de estudio	47
Tabla 26. Centros poblados cercanos a la red hidrográfica	48
Tabla 27. Clasificación climática en el distrito de Santa Rosa	51
Tabla 28. Centros poblados en las zonas de clasificación climática.....	52
Tabla 29. Funciones municipales del distrito de Santa Rosa	57
Tabla 30. Recursos Humanos en la Gestión de Riesgo de Desastres	58
Tabla 31. Recursos Humanos en la Gestión de Riesgo de Desastres	58
Tabla 32. Recursos Logísticos en la Gestión de Riesgo de Desastres.....	59
Tabla 33. Municipalidad cuenta con bienes muebles propios (maquinaria pesada) 2018	59
Tabla 34. Análisis institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres	59
Tabla 35. Recursos financieros a nivel de ppr-068 2013 – 4/11/2019 en el distrito de Santa Rosa.....	60
Tabla 36. Proyectos a nivel de PPR – 0068 en el año 2013.....	61
Tabla 37. Primer trimestre – Ocurrencia de Peligros del 2003 – 5/11/2019	62
Tabla 38. Segundo trimestre – Ocurrencia de Peligros del 2003 – 5/11/2019	63
Tabla 39. Tercer trimestre – Ocurrencia de Peligros del 2003 – 5/11/2019.....	63
Tabla 40. Cuarto trimestre – Ocurrencia de Peligros del 2003 – 5/11/2019	64
Tabla 41. Declaratorias de Emergencia 2016 - 2019	66
Tabla 42. Impactos en la población, infraestructura y actividad económica por peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana	72

Tabla 43. PELIGROS DEL DISTRITO DE SANTA ROSA – REGISTRADOS EN SINPAD 2003 – 5/11/2019	73
Tabla 44. Sectores Críticos Del Distrito de Santa Rosa	75
Tabla 45. Aceleraciones sísmicas según escala Mercalli.....	77
Tabla 46. Isosistas por fuente de subducción, población y viviendas expuestas – Sismo 13 de agosto de 1868.....	77
Tabla 47. Isosistas por fuente cortical, población y viviendas expuestas – Sismo 01 de noviembre de 1947	79
Tabla 48. Isosistas por fuente cortical, población y viviendas expuestas – Sismo 10 de enero de 1998	80
Tabla 49. Extensión Superficial de los niveles de susceptibilidad ante movimientos en masa...87	
Tabla 50. Elementos expuestos en los niveles alto y muy alto de susceptibilidad ante movimientos en masa	87
Tabla 51. Extensión Superficial de los Sectores Rurales y elementos expuestos ante la susceptibilidad ante movimientos en masa	88
Tabla 52. Elementos expuestos en los niveles medio alto y muy alto de susceptibilidad ante movimientos en masa	88
Tabla 53. Peligros Geológicos en el distrito de Santa Rosa.....	92
Tabla 54. Fenómeno de Inundación – Ponderación	97
Tabla 55. Descriptores del Parámetro Anomalía Mensual de Precipitación.....	97
Tabla 56. Descriptores del parámetro cercanía de las fuentes de agua	101
Tabla 57. Parámetros de los Factores Condicionantes	103
Tabla 58. Descriptores del Parámetro Pendiente.....	103
Tabla 59. Descriptores del Parámetro Geomorfología	105
Tabla 60. Descriptores del Parámetro Cobertura Vegetal	107
Tabla 61. Factores desencadenantes de los peligros identificados	109
Tabla 62. Estaciones Meteorológicas en la Unidad Hidrográfica 49975	109
Tabla 63. Estaciones Meteorológicas utilizadas – Precipitación anual y Precipitación acumulada.....	110
Tabla 64. Descriptores del Parámetro de Precipitación anual.....	113
Tabla 65. Descriptores del Parámetro de Movimientos en masa.....	115
Tabla 66. Extensión Superficial de los niveles de peligro de inundaciones	121
Tabla 67. Elementos expuestos a los niveles de inundaciones fluviales.....	122
Tabla 68. Registro Histórico de Incendio del 2000 - 2018	126
Tabla 69. Registro histórico de Incendio 2019	126

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ruta Metodológica para la Formulación del PPRD	14
Ilustración 2. Población del distrito de Santa Rosa – Censo Nacional INEI 2017	20
Ilustración 3. Extensión superficial según rangos altitudinales	37
Ilustración 8. Organigrama distrital.....	56
Ilustración 4. Ocurrencia de emergencias por peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana en el distrito de Santa Rosa del 2003 al 5/11/2019	64
Ilustración 5. Ocurrencia de emergencias por peligros según origen en el distrito de Santa Rosa del 2003 al 5/11/2019	65
Ilustración 6. Porcentaje de Peligros que han generado emergencias en el distrito de santa rosa del 2003 al 5/11/2019	66
Ilustración 7. Impactos en el distrito de Santa Rosa según el origen del fenómeno 2003 – 5/11/2019	71
Ilustración 9. Deslizamiento en una vía vecinal Simariba – Chonta Ccocha	86
Ilustración 10. Deslizamientos en la vía distrital Santa Rosa – San Francisco, Intransitable.....	86
Ilustración 11. Ubicación de Zona vulnerable a inundaciones por el río Catute en la localidad de Unión Mejorada	94
Ilustración 12. Desborde del Río Santa Rosa, destruyendo a los gaviones de protección viviendas urbanas.....	95
Ilustración 13. Parámetros de evaluación de inundaciones	96
Ilustración 14. Anomalía de precipitación – febrero 2017	98
Ilustración 15. Estimación de datos faltantes.....	110
Ilustración 16. Diagrama Doble Masa de la Precipitación Acumulada	111
Ilustración 17. Estación de Apoyo en el Unidad Hidrográfica 49975	111

LISTA DE MAPAS

- Mapa 1: Ubicación política del distrito de Santa Rosa
- Mapa 2: Distribución de Centros Poblados
- Mapa 3: Densidad Poblacional a nivel de sectores distritales
- Mapa 4: Predios Rurales
- Mapa 5: Niveles Altitudinales
- Mapa 6: Geomorfología
- Mapa 7: Geología
- Mapa 8: Unidades Hidrográficas
- Mapa 9: Clasificación Climática
- Mapa 10: Isosistas Fuente de Subducción – Sismo 13 /08/1868
- Mapa 11: Isosistas Fuente Cortical – Sismo 01 /11/1947
- Mapa 12: Isosistas Fuente Cortical – Sismo 10 /01/1998
- Mapa 13: Susceptibilidad de Movimientos en Masa
- Mapa 14: Peligros Geológicos
- Mapa 15: Anomalía de Precipitación
- Mapa 16: Cercanía a una fuente de agua
- Mapa 17: Pendientes de la Unidad Hidrográfica 49975
- Mapa 18: Geomorfología de la Unidad Hidrográfica 49975
- Mapa 19: Cobertura Vegetal de la Unidad Hidrográfica 49975
- Mapa 20: Isoyetas de la Unidad Hidrográfica 49975
- Mapa 21: Precipitación Anual de la Unidad Hidrográfica 49975
- Mapa 22: Susceptibilidad de Movimientos en masa de la Unidad Hidrográfica 49975
- Mapa 23: Fenómeno de Inundación de la Unidad Hidrográfica 49975
- Mapa 24: Factor Condicionante de la Unidad Hidrográfica 49975
- Mapa 25: Factor Desencadenante de la Unidad Hidrográfica 49975
- Mapa 26: Peligro de Inundación de la Unidad Hidrográfica 49975
- Mapa 26l: Peligro de Inundación en el distrito de Santa Rosa

Mapa 27: Incendios en el distrito

PRESENTACIÓN

Estamos inmersos en procesos de desarrollo que no toman en cuenta la planificación, el ordenamiento territorial y el respeto por el medio ambiente, sumado a ello se ejecutan proyectos y/o intervenciones sobre el territorio bajo condiciones inadecuadas e insostenibles sin tener en cuenta el conocimiento del uso y la cobertura de los suelos y la estimación de la realidad física y fenomenológica del territorio; todos estos aspectos vienen contribuyendo al aumento del impacto negativo de los diversos eventos fenomenológicos que se presentan en el distrito de Santa Rosa - provincia La Mar.

El Gobierno Peruano, desde la emisión de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y que establece diversos instrumentos técnico-normativos viene promoviendo la ejecución de la gestión del riesgo basados en procesos y sub procesos técnicos organizados de tal forma que impliquen el conocimiento del territorio mediante sus peligros, vulnerabilidades y sus riesgos, y a través de ello la ejecución de los trabajos de prevención, reducción y el control permanente del riesgo de desastres en la sociedad; en definitiva el Planeamiento Estratégico es uno de los aspectos más importantes que establece no solo la Ley del SINAGERD sino que también están plasmados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

En tal sentido es fundamental que el gobierno local formule su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Santa Rosa al 2022; con la finalidad de establecer objetivos y acciones estratégicas específicas debidamente articuladas con el Plan Bicentenario del Perú, la Política y Plan Nacional en GRD y el Plan de Desarrollo Regional Concertado, que permitan alcanzar en Desarrollo Seguro y Sostenible en beneficio de la Población, el Medio Ambiente para las generaciones futuras.

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de apoyar e impulsar el desarrollo sostenible del distrito Santa Rosa, con un enfoque de sostenibilidad en el tiempo, enmarcado en la normativa vigente que regula la implementación de los componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD creada, como Sistema Sinérgico, articulado y transversal, mediante la Ley N° 29664, reglamentada mediante el D.S. N° 048-2011-PCM; y el D.S. N° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y esta se incorpora dentro de las políticas nacionales de cumplimiento obligatorio, articulado con la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

De acuerdo con el Art. 14 de la Ley N° 29664 ley del SINAGERD, los Gobiernos regionales y gobiernos locales, en el numeral 14.1 “Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento. Así mismo en el Art. 11° del Reglamento de la ley del SINAGERD da funciones y responsabilidades a los gobiernos regionales y locales en la incorporación de la gestión del riesgo dentro de sus instrumentos de gestión, planificación e inversión.

El Artículo 39°, del D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD, establece que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes:

- a) **Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres.**
- b) Plan de Preparación.
- c) Planes de operaciones de emergencia.

- d) Planes de educación comunitaria.
- e) Planes de rehabilitación.
- f) Planes de contingencia.

Por ello el cumplimiento de parte de la municipalidad distrital de San Rosa de contar con dicho instrumento de planificación específica para la implementación de las diferentes medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres dentro de nuestra jurisdicción territorial.

Capítulo 1 . ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

La elaboración de los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres debe tomar en cuenta la siguiente normatividad:

1.1. MARCO INTERNACIONAL

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.
- Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.

1.2. MARCO NACIONAL

- Política de Estado 32 Gestión del Riesgo de Desastres – aprobado en el Acuerdo Nacional
- Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Ley N° 29664
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N° 30779, ley que Fortalece al SINAGERD.
- D. S. N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del SINAGERD.
- Decreto Supremo 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Bicentenario 2012-2021
- D. S. N° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que dispone la aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- R. M. N° 046-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”

- R. M. N° 334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- R. M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- R. M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- D.S. N° 115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29896 - Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- R.J. N° 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.
- R.J. N° 086-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía Metodología para Formular los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

1.2. METODOLOGÍA

1.2.1. EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – PPRRD¹

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD, es un plan específico que elaboran los tres niveles de gobierno entre ellos los Gobiernos Regionales, las Municipalidades provinciales y distritales en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

La elaboración del plan se apoya en el marco normativo y conceptual de la gestión de riesgos en el Perú, en la identificación y caracterización de los peligros de cada ámbito, el análisis de vulnerabilidades, y el cálculo de los niveles de riesgos. Sobre esa base, conociendo los factores institucionales limitantes y las potencialidades de cada circunscripción, se proyectan las medidas a ponerse en práctica para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

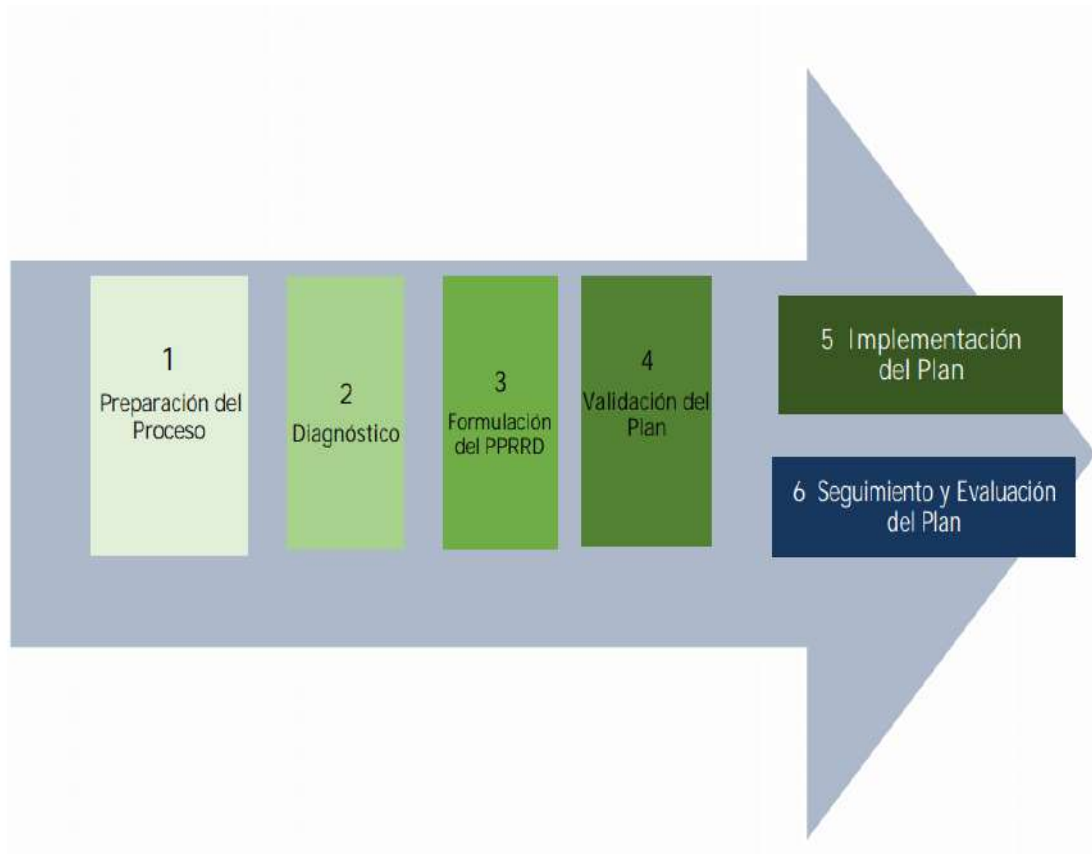
Con el propósito de que sea un plan efectivo, se debe incluir en las metas de ejecución, así como indicadores que permitan realizar acciones de monitoreo y la evaluación final del cumplimiento de los resultados previstos.

¹ Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

El PPRRD debe estar alineado con el plan de desarrollo concertado de cada jurisdicción, así como con los planes de ordenamiento territorial y en general con todos los instrumentos de gestión que los Gobiernos descentralizados generan, orientados al desarrollo sostenible.

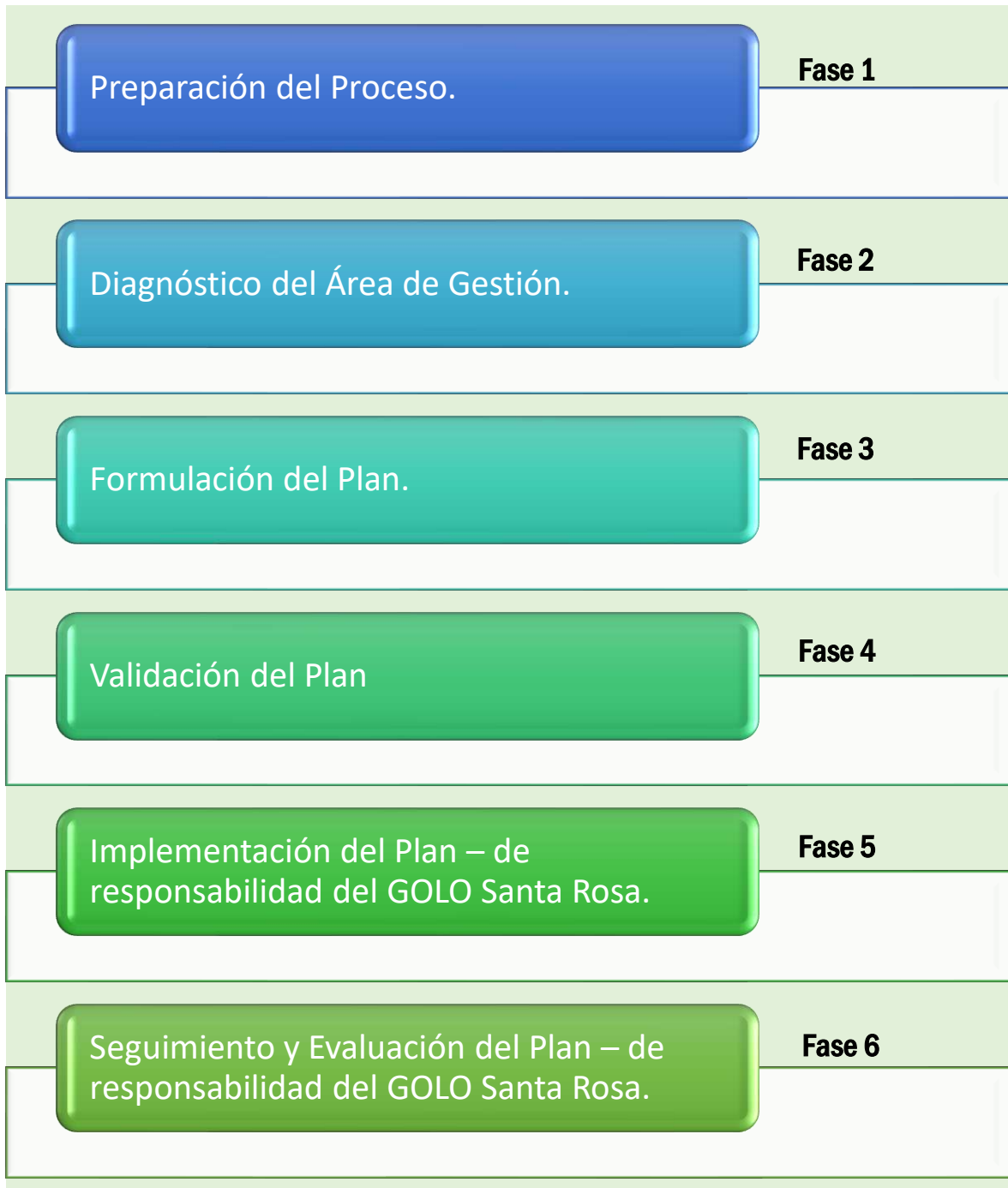
El proceso de formulación del PPRRD, se ejecutará en base a la *“GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO”* del CENEPRED, ente técnico responsable de conducir los procesos de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, este proceso se describe en le la siguiente ilustración.

Ilustración 1. Ruta Metodológica para la Formulación del PPRRD



Fuente: CENEPRED

La elaboración del PPRD se realiza en 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso, siendo importante que el Grupo de Trabajo para la GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos:



Fuente: CENEPRED

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

1.3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES POLÍTICOS

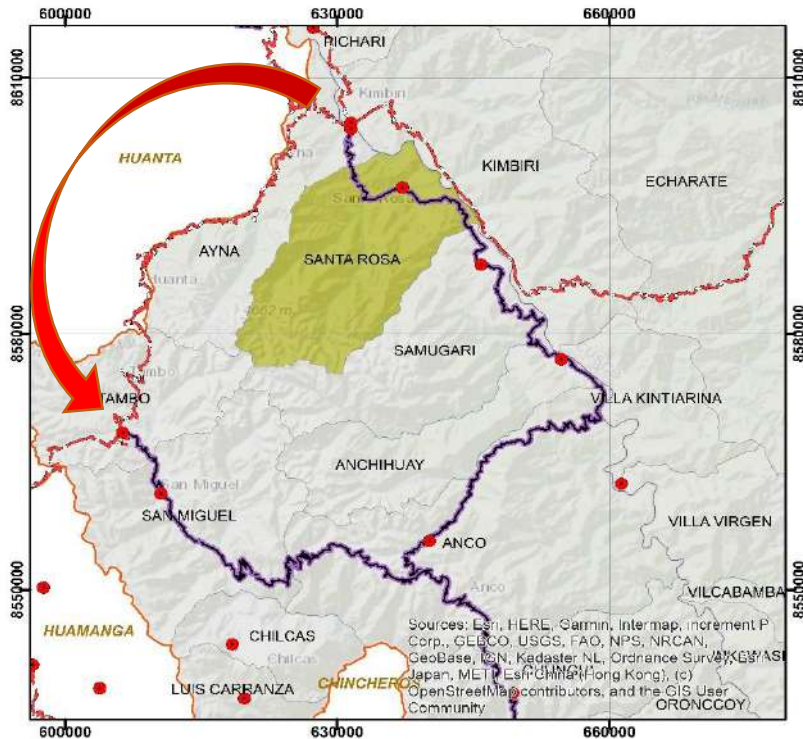
El distrito de Santa Rosa, se ubica al sur del territorio peruano, y al sur de la zona del VRAEM, es uno de los 11 distritos que conforman la provincia de La Mar, en la región Ayacucho. El distrito se ubica a una altitud media de 2094.74 m.s.n.m., la extensión superficial de acuerdo a la información geoespacial del IGN, es de 387.81 km², siendo el quinto distrito de mayor tamaño dentro de la provincia, representando el 9.2% de toda la superficie provincial (4220.58 km²).

Se ubica entre las coordenadas geográficas:

- Latitud: 12° 45' 52.472" S.
- Longitud: 73° 47' 21.899" W.

Coordenadas UTM – 18S:

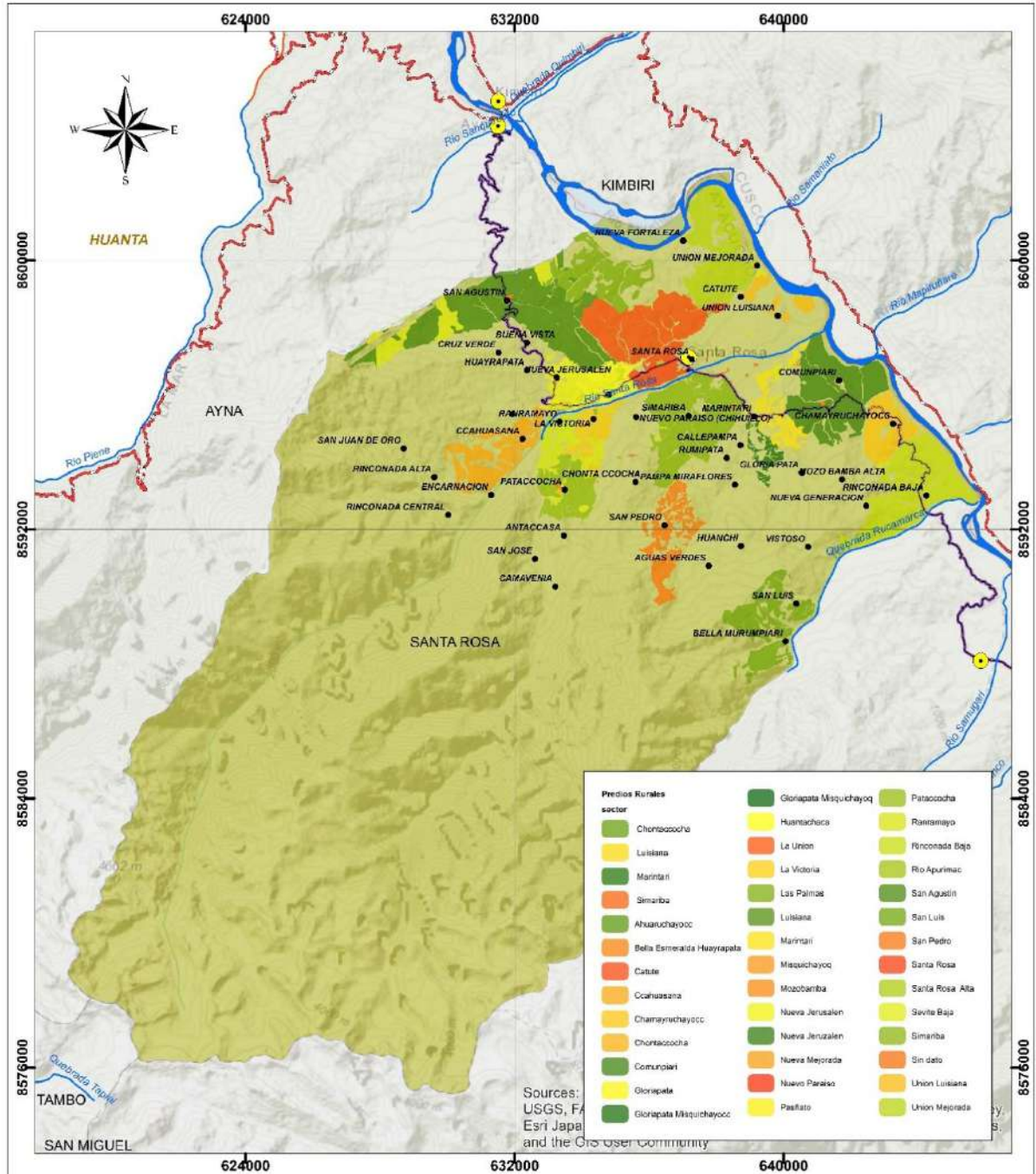
- Este: 631,408.86 m
- Norte: 8'588,591.99m



Limites distritales del distrito Santa Rosa:

- Norte: distrito Ayna (Prov. La Mar), distrito Kimbiri (Prov. La Convención).
- Sur: distrito Samugari (Prov. La Mar).
- Este: distrito Kimbiri (Prov. La Convención) y distrito Samugari (Prov. La Mar).
- Oeste: distrito Ayna y distrito Tambo (Prov. La Mar).

El distrito de Santa Rosa Se encuentra a 143.38 km de la ciudad capital San Miguel (Prov. La Mar - Ayacucho), el acceso es mediante una red vial departamental desde San Miguel, se encuentra afirmado hasta el distrito de Tambo, luego la carretera se encuentra asfaltada hasta el distrito de Ayna que limita con el distrito de Santa Rosa, empezando la carretera con un asfaltado económico hasta el distrito de Santa Rosa.



MAPA DE UBICACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA



Leyenda

- Centros Poblados
- Ríos y quebradas
- Red Vial Nacional
- Red Vial Departamental



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital Santa Rosa

Elaborado: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Fuente: IGN / INEI / MTC / ANA
Escala gráfica: 0 0.75 1.5 3 4.5 Km
Escala: 1:150,000 Fecha: Diciembre 2019

MAPA 01

1.3.2. VÍAS DE ACCESO

El distrito de Santa Rosa, de acuerdo a la cartografía vial actualizada al 2018 por el MTC se encuentra bien conectado con las ciudades principales cercanas por vías departamentales y una vía nacional. Desde la ciudad de Lima vía terrestre se encuentra a una distancia de 753 km aproximadamente (13 h 45min). Dentro de la provincia La Mar, la red vial no es muy densa, las vías departamentales o nacionales conectan las principales ciudades dentro de la provincia, desde la ciudad de San Miguel, capital de la provincia La Mar, se presenta 03 tramos de red vial:

- Tramo San Miguel – Tambo, este tramo presenta una red vial departamental en buen estado, con una longitud de 14.89 km, con un tipo de superficie afirmado, el ancho de la vía se encuentra entre los 4.3 – 5.5 m.
- Tramo Tambo - Ayna, este tramo presenta una red vial nacional en buen estado en los primeros km desde la ciudad de Tambo y en regular estado cercano a la ciudad de Ayna, con una longitud de 107.01km, con un tipo de superficie asfaltado, el ancho de la vía es de 4 m aproximadamente.
- Tramo Ayna – Santa Rosa, este tramo presenta una red vial departamental en regular estado, con una longitud de 21.48 km, con un tipo de superficie de asfaltado económico, el ancho de la vía se encuentra entre los 4.3 – 5.5 m.

Tabla 1. Vías de comunicación en el distrito de Santa Rosa

Vías De Acceso	Longitud Km	Red Vial	Tipo Superficie	Estado De Conservación
Ayna - Santa Rosa	21.48	Departamental	Asfaltado Económico	Regular
Tambo - Ayna	107.01	Nacional	Asfaltado	Regular - Bueno
Tambo - San Miguel	14.89	Departamental	Afirmado	Bueno
Total	143.38			

Fuente: Información Geoespacial – Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

1.3.3. ASPECTO SOCIAL

Organización Política y Administrativa

El distrito de Santa Rosa, se crea por Decreto de Ley N°25845 del 06 de noviembre de 1992, situado a los 303 m.s.n.m., el distrito de acuerdo a la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial está conformado por 12 centros poblados con la categoría de Caseríos, 01 pueblo que está representado por la ciudad capital Santa Rosa, y 29 centros de población dispersa, la población total es de 11,279 habitantes a nivel de distrito.

La población que se ubica en la zona urbana se encuentra en los caseríos de Santa Rosa, Comunpiari, Gloria Pata, Marintari, Pampa Miraflores y Rinconada Baja, con una población mayor a 437 habitantes.

Tabla 2. Categoría de los centros poblados de acuerdo a su población concentrada

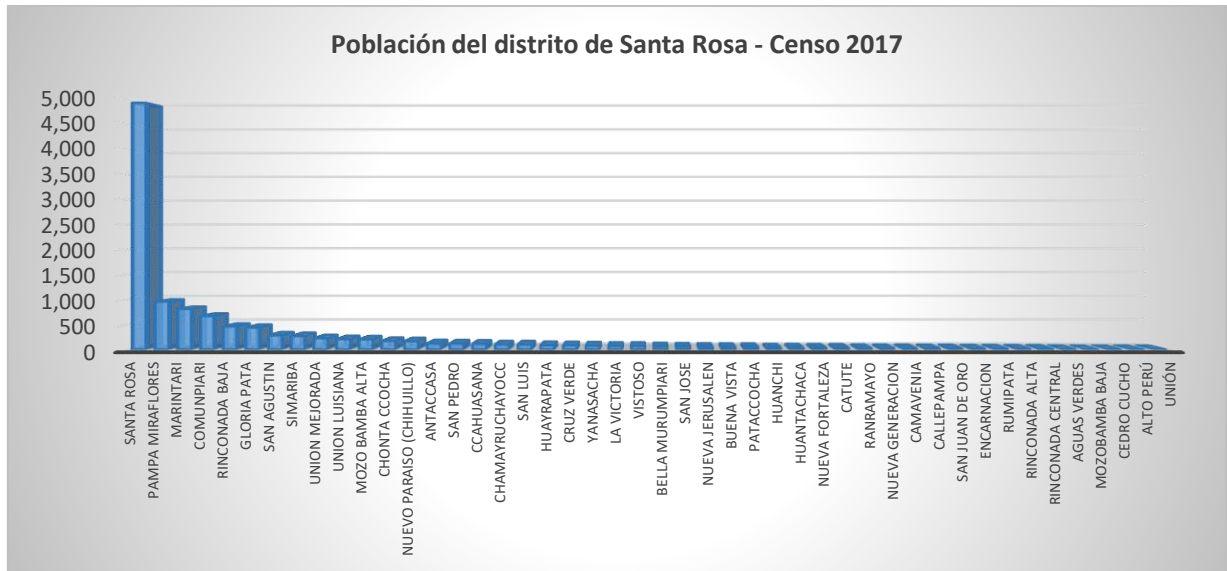
Categoría	Población Concentrada	Requisitos Mínimos
Caserío	151 a 1,000	Viviendas ubicadas en forma continua o dispersa parcialmente. Local comunal de uso múltiple y centro educativo en funcionamiento.
Pueblo	1,001 a 2,500	Viviendas ubicadas en forma contigua y continuada con una disposición tal que conformen calles y una plaza céntrica. Infraestructura, equipamiento, personal para el nivel de primaria completa, Puesto de salud. Local comunal de uso múltiple. Áreas recreacionales.

Fuente: DS 019-2003-PCM. Reglamento de la Ley N°27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial

Población

Desde el censo del 2007 al último censo 2017 realizado por el INEI, se ve un crecimiento poblacional de 0.07 % con 79 habitantes, el crecimiento intercensal es positivo y mínimo, para el año 2019 se proyectó una población de 11,780 habitantes.

Ilustración 2. Población del distrito de Santa Rosa – Censo Nacional INEI 2017



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

La población según el censo del 2017 se encuentra distribuida en 46 centros poblados dentro del distrito, presentando un total de 11,279 habitantes, el pueblo de Santa Rosa es la que cuenta con mayor población (4,931 habitantes) y a la vez es la capital del distrito, el 43% de la población (4,843 hab.) se encuentra distribuida en 12 caseríos como: Pampa Miraflores, Marintari, Comunpiari, Rinconada Baja, Gloria Pata, San Agustín, Simariba, Unión Mejorada, Unión Luisiana, Mozo Bamba Alta, Chonta Ccocha y Nuevo Paraíso (Chihuillo).

Tabla 3. Población según el Censo Nacional INEI 2017 en pueblos y caseríos

Centros Poblados	Pueblo		Caseríos	
	Población 2017	Viviendas 2017	Población 2017	Viviendas 2017
Santa Rosa	4,931	1,356		
Pampa Miraflores			957	274
Marintari			809	252
Comunpiari			667	208
Rinconada Baja			460	127
Gloria Pata			437	137
San Agustín			282	76
Simariba			269	83
Unión Mejorada			225	74
Unión Luisiana			206	65
Mozo Bamba Alta			200	68
Chonta Ccocha			168	50
Nuevo Paraíso (Chihuillo)			163	45
Total	4,931	1,356	4,843	1,459

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

El 13.34 % de la población distrital es parte del grupo de población dispersa, es decir son agrupaciones poblacionales menores a 150 habitantes, el distrito presenta 33 centros de población dispersa, entre los más importantes están Antaccasa, San Pedro, CCahuasana, Chamayruchayocc y San Luis.

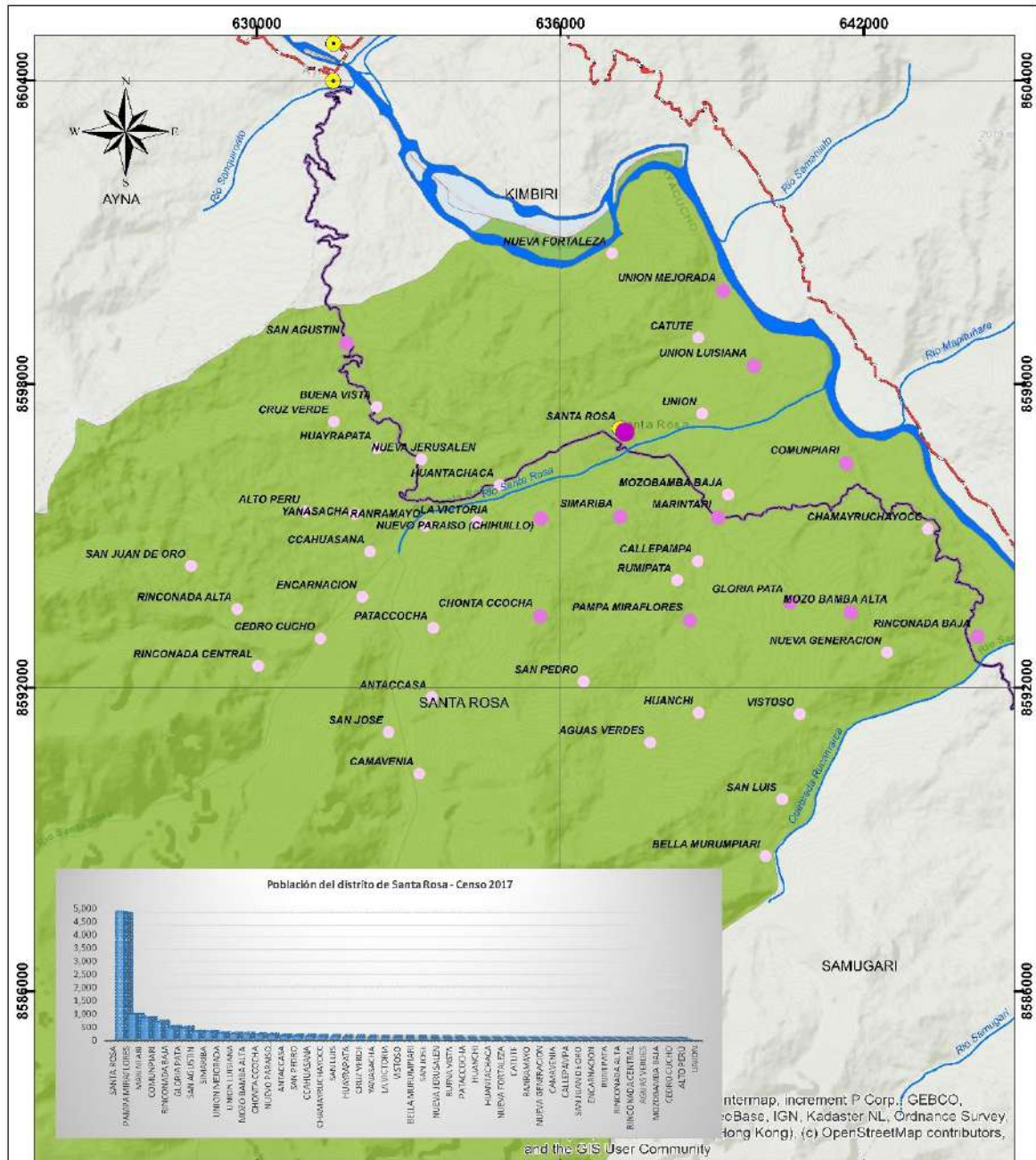
Tabla 4. Población según el Censo Nacional INEI 2017 en los centros de población dispersa

Población Dispersa	Población	Viviendas	Población Dispersa	Población	Viviendas

	2017	2017		2017	2017
Antaccasa	121	33	Huanchi	36	10
San Pedro	120	42	Huantachaca	35	15
Ccahuasana	115	36	Nueva Fortaleza	34	18
Chamayruchayocc	100	38	Catute	32	6
San Luis	99	37	Ranramayo	26	8
Huayrapata	84	26	Nueva Generación	23	10
Cruz Verde	83	25	Camavenia	22	8
Yanasacha	77	22	Callepampa	21	8
La Victoria	69	25	San Juan De Oro	21	13
Vistoso	69	30	Encarnación	16	6
Bella Murumpiari	60	19	Rumipata	15	7
San José	54	16	Rinconada Alta	13	5
Nueva Jerusalén	49	12	Rinconada Central	11	3
Buena Vista	48	11	Aguas Verdes	4	3
Mozobamba Baja ²	0	0	Alto Perú	0	0
Cedro Cucho	0	0	Unión	0	0
Pataccocha	48	15	Total Población Dispersa	1,505	507

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

² Los centros poblados sin información de población, pertenece al reconocimiento de campo en la zona, elaborado por la Municipalidad Distrital de Santa Rosa



DISTRIBUCIÓN DE CENTROS POBLADOS

UBICACIÓN REGIONAL

Leyenda

Centros Poblados habitantes

- 0 - 150
- 151 - 1000
- 1001 - 4931

Limites distritales

- Distritos
- Santa Rosa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital Santa Rosa

Elaborado: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres | Fuente: IGN / INEI / MTC / ANA

Escala gráfica: 0 0.5 1 2 3 km

Escala: 1:100,000 | Fecha: Diciembre 2019

MAPA 02

Población según sexo y área urbana – rural

En el distrito de Santa Rosa según el Censo Nacional 2017 se tiene una población de 11,279 habitantes, el 73.24% de la población se encuentra en la zona urbana y el 26.76% del total distrital se ubica en la zona rural. La mayor cantidad de habitantes se encuentra entre los 15 a 35 años de edad en las zonas urbanas y rurales.

Tabla 5. Población según sexo y área urbana - rural

Distrito	Total 2017	Población Urbana		Total Urbana	Población Rural		Total Rural
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Santa Rosa	11,279	4,242	4,019	8,261	1,545	1,473	3,018
Menores de 1 año	227	82	75	157	36	34	70
De 1 a 15 años	3260	1192	1153	2345	459	456	915
De 15 a 35 años	3886	1451	1400	2851	526	509	1035
De 35 a 45 años	1610	621	597	1218	212	180	392
De 45 a 64 años	1868	732	640	1372	258	238	496
De 65 y más años	428	164	154	318	54	56	110

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Población según Sexo y Grupo Etario

En el distrito de Santa Rosa, la población masculina presenta un mayor número de habitantes (51.3% del total), la mayor concentración poblacional se encuentra en el primer grupo de edades de 0 a 14 años, siendo a su vez la población de mayor vulnerabilidad al igual que los adultos mayores a 65 años.

A nivel de centros poblados la población de 0 a 14 años de edad predomina en el distrito, esta población es la más vulnerable ante los peligros registrados, los centros poblados que presenta más habitantes con mayor nivel de vulnerabilidad son el pueblo de Santa Rosa, los caseríos de Pampa Miraflores, Marintari, Comunpiari, Rinconada Baja, Gloria Pata, San Agustín, Simariba, Unión Mejorada, Unión Luisiana, Mozo Bamba Alta, Chonta Ccocha y Nuevo Paraíso.

Tabla 6. Población según grupo etario a nivel de Centros Poblados

Distrito	Total 2017	Grupo de Edades					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Santa Rosa	11 279	227	3 260	3 013	2 483	1 868	428
Hombres	5 787	118	1 651	1 524	1 286	990	218
Mujeres	5 492	109	1 609	1 489	1 197	878	210
Santa Rosa	4931	1431		1293	1168	713	326
Pampa Miraflores	957	339		275	179	125	39
Marintari	809	249		206	190	116	48

Comunpiari	667	198	175	154	97	43
Rinconada Baja	460	150	124	106	66	14
Gloria Pata	437	135	121	78	78	25
San Agustín	282	91	82	56	35	18
Simariba	269	89	81	41	42	16
Unión Mejorada	225	82	49	54	26	14
Unión Luisiana	206	64	47	31	30	34
Mozo Bamba Alta	200	61	57	44	25	13
Chonta Ccocha	168	49	51	36	25	7
Nuevo Paraíso (Chihuillo)	163	45	61	31	18	8
Antaccasa	121	55	25	23	11	7
San Pedro	120	38	27	34	15	6
Ccahuasana	115	45	29	26	14	1
Chamayruchayocc	100	34	18	22	21	5
San Luis	99	32	33	20	8	6
Huayrapata	84	30	15	21	15	3
Cruz Verde	83	30	26	13	12	2
Yanasacha	77	25	23	14	9	6
La Victoria	69	23	22	14	5	5
Vistoso	69	22	23	13	8	3
Bella Murumpiari	60	21	19	15	5	0
San José	54	20	14	10	7	3
Nueva Jerusalén	49	15	17	6	9	2
Buena Vista	48	19	11	9	7	2
Pataccocha	48	16	12	10	9	1
Huanchi	36	14	10	7	2	3
Huantachaca	35	5	9	9	7	5
Nueva Fortaleza	34	8	5	6	10	5
Menos De 30 Habitantes	204	52	53	43	43	13

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Discapacidad

La discapacidad en el distrito de Santa Rosa tiene un total de 1,029 habitantes siendo el 9% del total de habitantes, de los habitantes con discapacidad, el 47.5% presenta dificultades para ver, aun usando anteojos, el 21.2% presenta dificultad para moverse o caminar, para usar brazos y/o piernas, el 12.6% presenta dificultad para oír, aun usando audífonos, un menor número de habitantes presentan dificultad para hablar o comunicarse, entender o aprender, relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas.

Tabla 7. Tipos de discapacidad según grupo etario

Distrito	Total 2017	Ver, aún usando anteojos	Oír, aún usando audífonos	Hablar o comunicarse, aún usando la lengua de señas u otro	Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	Entender o aprender (concentrarse y recordar)	Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas	Ninguna
Menores de 1 año	227	-	-	-	-	-	-	227
1 a 5 años	1 278	3	2	6	6	1	2	1 263
6 a 14 años	1 982	18	7	22	11	16	4	1 916
15 a 29 años	3 013	38	14	8	20	18	19	2 915
30 a 44 años	2 483	82	13	14	39	12	14	2 324
45 a 64 años	1 868	241	32	8	82	15	11	1 530
65 y más años	428	107	62	5	60	10	7	254
Total	11,279	489	130	63	218	72	57	10 429

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Densidad Poblacional

Según el Censo Nacional del 2017, el distrito de Santa Rosa es el tercer distrito de la provincia de La Mar con mayor densidad poblacional con unos 28.99 hab/km², después de los distritos de Tambo y Ayna, para el 2019 se proyecta una densidad poblacional de 30.27 hab/km². La distribución de los centros poblados en el distrito solo ocupa las zonas por debajo de los 1000 m.s.n.m. aproximadamente 100 km², teniendo una densidad poblacional real de 112.79hab/km² aproximadamente.

Tabla 8. Densidad poblacional a nivel distrital

Distrito	Área km ²	Total 2017	Población 2017		Total 2019	Densidad Poblacional 2017 (hab/km ²)	Densidad Poblacional 2019 (hab/km ²)
			Hombres	Mujeres			
Santa Rosa	389.11	11,279	5,787	5,492	11,780	28.99	30.27

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

A nivel de centros poblados, se tiene una extensión superficial de los sectores determinados por la Municipalidad distrital de Santa Rosa y los predios rurales determinados por COFOPRI, teniendo así al pueblo de Santa Rosa con mayor densidad poblacional 8,229.11 hab/km², seguido del caserío Gloria Pata con 2,204.60 hab/km², luego está el caserío Marintari con 1,142.75 hab/km² y el caserío de Unión Lusiana con 881.46 hab/km².

Tabla 9. Densidad Poblacional a nivel de Sectores en el distrito de Santa Rosa

Centro Poblado	Área km ²	Población 2017	Densidad Poblacional hab/km ²
Catute	4.84	32	6.62
Ccahuasana	2.81	115	40.91
Chamayruchayocc	1.93	100	51.84
Chonta Ccocha	2.70	168	124.47
Comunpiari	5.26	667	126.69
Gloria Pata	0.59	437	2,204.60
Huantachaca	1.29	35	27.05
Huayrapata	4.55	84	18.46
La Victoria	1.27	69	54.25
Marintari	1.42	809	1,142.75
Mozobamba Baja	1.00	0	0.00
Nueva Jerusalén	1.40	49	69.96
Nuevo Paraíso (Chihuillo)	1.84	163	88.38
Pataccocha	2.15	48	22.28
Ranramayo	1.09	26	23.87
Rinconada Baja	5.48	460	83.98
San Agustín	7.91	282	35.65
San Luis	3.11	99	31.83
San Pedro	2.30	120	52.28
Santa Rosa	1.20	4,931	8,229.11
Simariba	5.38	269	99.97
Unión	3.07	0	0.00
Unión Luisiana	0.70	206	881.46
Unión Mejorada	4.32	225	52.11
Total general	67.62	4,931	250.00

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

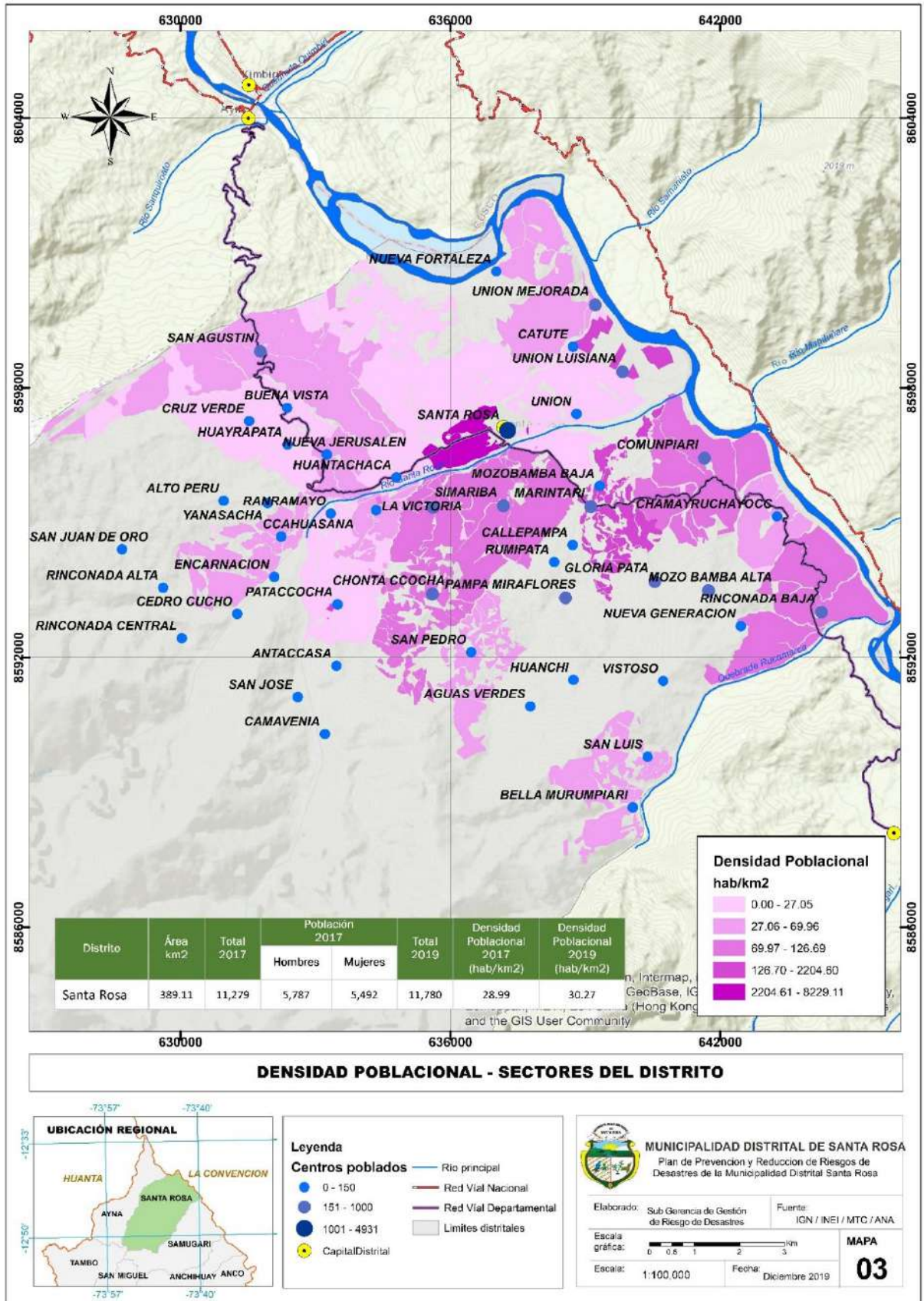
Predios rurales

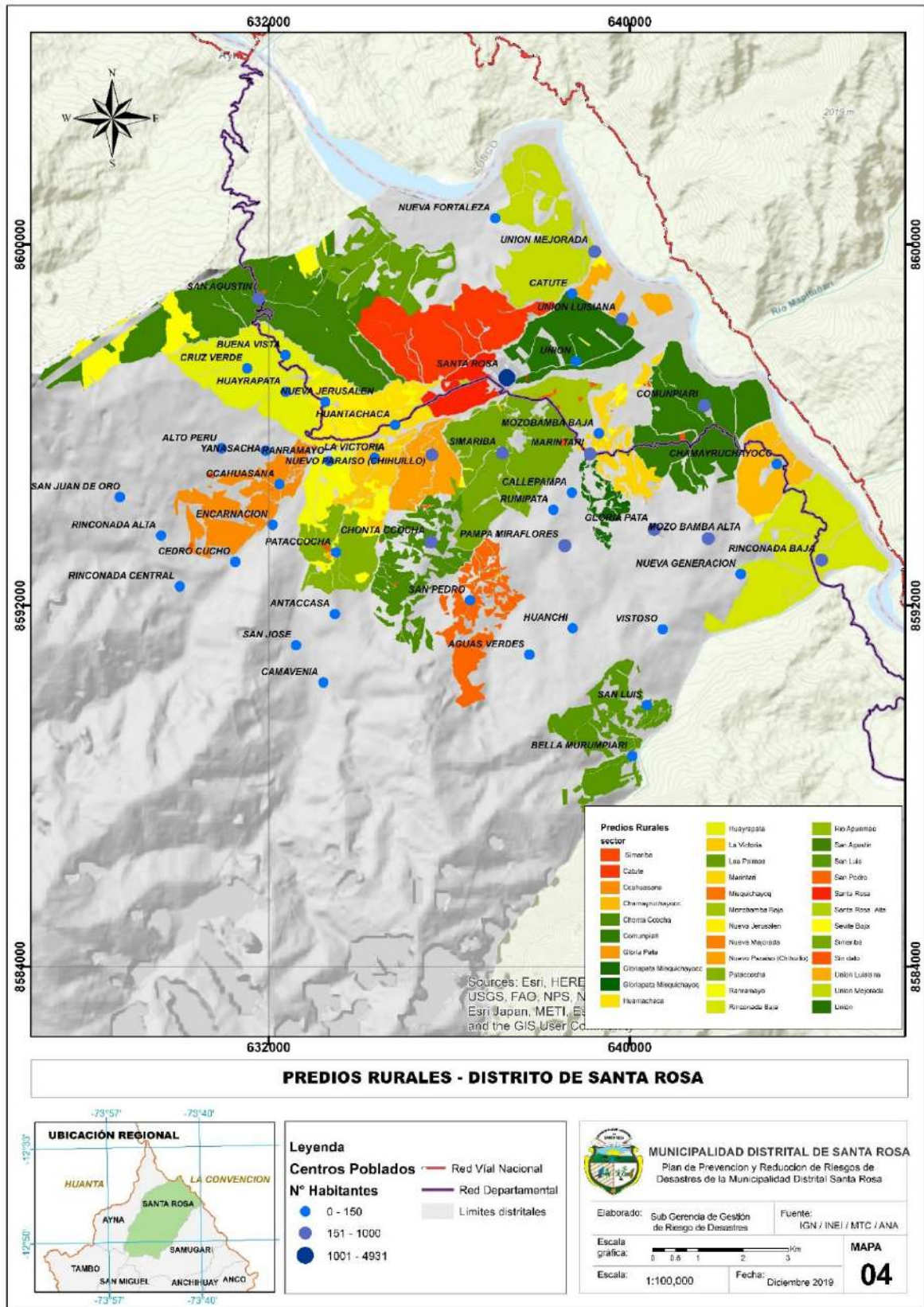
Los predios rurales en el distrito de Santa Rosa concentran al 26.76% de la población del distrito, se ubican en la zona norte del distrito con altitudes entre los 583 y 1,500 m.s.n.m., los predios rurales de mayor extensión superficial son los sectores de San Agustín (791.01 ha), Rinconada Baja (547.75 ha), Simariba (536.30 ha), Comunpiari (526.47 ha), Catute (483.72 ha), Huayrapata (455.05 ha) y Unión Mejorada (431.81 ha).

Tabla 10. Predios Rurales del distrito de Santa Rosa

Sector	Área Ha	Representación gráfica	Sector	Área Ha
San Agustín	791.01		Marintari	141.59
Rinconada Baja	547.75		Nueva Jerusalén	140.09
Simariba	536.30		Huantachaca	129.37
Comunpiari	526.47		La Victoria	127.18
Catute	483.72		Santa Rosa	117.43
Huayrapata	455.05		Ranramayo	108.93
Unión Mejorada	431.81		Mozobamba Baja	99.94
San Luis	311.05		Unión Luisiana	70.11
Unión	307.41		Gloriapata	57.64
Las Palmas	287.48		Misquichayocc	57.64
Sevite Baja	286.37		Santa Rosa Alta	2.41
Ccahuasana	281.12		Simariba	1.85
Chonta Ccocha	269.94		Gloriapata	1.56
San Pedro	229.55		Misquichayoc	1.56
Pataccocha	215.47		Rio Apurímac	0.85
Chamayruchayocc	192.92		Nueva Mejorada	0.52
Nuevo Paraíso (Chihuillo)	184.43		Misquichayoc	0.28
			Gloria Pata	0.26
		Sin dato	18.71	
Total general Ha				7,356.58

Fuente: SIGRID / Predios rurales INEI





Instituciones Educativas

Tabla 11. Instituciones Educativas según nivel educativo del distrito de Santa Rosa

Nivel Educativo	Instituciones	Número de Alumnos 2017	Número de Docentes 2017
A2 – Inicial-Jardín	23	722	42
A5 – Inicial-Programa no escolarizado	7	24	0
B0 – Primaria	23	1,946	86
D1 – Educación Básica regular	1	0	0
D2 – Educación Básica alternativa	4	135	18
F0 – Secundaria	6	1,259	70
L0 – Técnico Productiva	2	20	5
Total general	66	4,106	221

Fuente: Censos Nacionales 2017: Locales Escolares e Instituciones Educativas.

Tabla 12. Numero de Instituciones Educativas por centro poblado

Centros Poblados	Numero de I. E.	Alumnos 2017	Docentes 2017
Anteccasa	2	25	2
Aprovip	1	27	1
Bella Murumpiari	1	3	0
Ccahuasana	2	18	2
Chamayruchayoq	2	20	2
Chontacocha	2	21	2
Comumpiari	3	193	16
Cruz Verde	1	3	0
Gloria Pata	1	27	1
Gloriapata	1	56	4
La Unión	2	26	2
La Victoria	2	0	0
Marintari	3	273	19
Mozo Bamba	1	16	2
Mozobamba Alta	1	14	1
Nueva Fortaleza	1	3	0
Nueva Generación	1	3	0
Nuevo Paraíso	2	21	2
Pampa Miraflores	2	134	5
Patacocha	2	21	1
Rinconada Baja	3	190	16
San Agustín	2	69	4
San Cristóbal	1	8	1
San Luis	2	45	4
San Pedro	2	65	4
Santa Rosa	17	2,655	120
Simariba	1	116	6
Unión Mejorada	2	23	2

Wayrapata	2	27	2
Yanasacha	1	4	0
Total general	66	4,106	221

Fuente: Censos Nacionales 2017: Locales Escolares e Instituciones Educativas.

Centros de Salud

El distrito de Santa Rosa, cuenta con un centro de salud dentro del pueblo más importante del mismo nombre, a unos 730 m.s.n.m., los centros poblados de Comumpiari, Marintari, Nueva Jerusalén y Simariba cuentan con puestos de salud para la atención pronta ante pequeñas emergencias y el beneficio de campañas de salud descentralizadas.

Tabla 13. Centros de salud a nivel de Centros Poblados

Microred	Nombre de Establecimientos	Altitud
Ayna	Comunpiari	
	Puestos De Salud O Postas De Salud	700
	Marintari	
	Puestos De Salud O Postas De Salud	700
	Nueva Jerusalén	
	Puestos De Salud O Postas De Salud	1100
	Santa Rosa	
Centros De Salud O Centros Médicos	730	
Simariba		
Puestos De Salud O Postas De Salud	850	
Total general		5

Fuente: Ministerio de Salud – MINSA 2012.

Características de las Viviendas

El distrito de Santa Rosa resalta por las construcciones de viviendas en madera, solo en el pueblo de Santa Rosa, predominan las viviendas de paredes de ladrillo, las cuales presenta una menor vulnerabilidad económica ante alguna emergencia.

Tabla 14. Material en paredes de las viviendas del distrito de Santa Rosa

Centros Poblados	Número de viviendas particulares	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento, Adobe, tapial, quincha y piedra con barro	Madera (poma, tornillo, etc.)
Antaccasa	45	2	3	28
Bella Murumpiari	24	0	0	19
Buena Vista	18	0	2	9
Ccahuasana	76	10	1	25
Chamayruchayocc	74	5	10	23
Chonta Ccocha	85	1	0	49
Comunpiari	320	46	126	34
Cruz Verde	48	1	0	24
Gloria Pata	207	27	67	43
Huanchi	25	1	2	7
Huantachaca	30	3	8	4
Huayrapata	35	6	2	17
La Victoria	45	2	5	18

Marintari	398	77	121	53
Mozo Bamba Alta	92	1	2	65
Nueva Fortaleza	22	0	6	12
Nueva Jerusalén	21	3	2	7
Nuevo Paraíso (Chihuillo)	62	8	6	31
Pampa Miraflores	327	56	125	86
Pataccocha	37	4	0	11
Rinconada Baja	185	45	55	27
San Agustín	107	20	3	51
San José	33	0	0	16
San Luis	52	3	0	34
San Pedro	74	0	4	37
Santa Rosa	1,986	770	223	350
Simariba	224	12	27	42
Unión Luisiana	124	11	45	8
Unión Mejorada	84	8	49	15
Vistoso	45	0	6	24
Yanasacha	34	1	2	19
Centros Poblados <30 Hab.	196	6	12	58
Total general	5,135	1,129	914	1246

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Tabla 15. Servicios Básicos dentro del distrito de Santa Rosa

Centros Poblados	Viviendas 2017	Red pública de agua		Alumbrado Publico	
		Fuera de la Vivienda	Dentro de la Vivienda	Sí	No
Antaccasa	45	33	0	32	1
Bella Murumpiari	24	19	0	12	7
Buena Vista	18	0	11	9	2
Ccahuasana	76	0	0	32	4
Chamayruchayocc	74	38	0	37	1
Chonta Ccocha	85	48	2	50	0
Comunpiari	320	93	111	151	57
Cruz Verde	48	25	0	24	1
Gloria Pata	207	92	45	100	37
Huanchi	25	0	10	10	0
Huantachaca	30	1	0	15	0
Huayrapata	35	26	0	23	3
La Victoria	45	25	0	16	9
Marintari	398	224	21	204	48
Mozo Bamba Alta	92	68	0	55	13
Nueva Fortaleza	22	0	0	18	0
Nueva Jerusalén	21	12	0	11	1
Nuevo Paraíso (Chihuillo)	62	0	44	41	4
Pampa Miraflores	327	261	11	195	79
Pataccocha	37	15	0	13	2
Rinconada Baja	185	122	3	112	15
San Agustín	107	11	62	69	7
San José	33	15	1	12	4
San Luis	52	37	0	31	6
San Pedro	74	42	0	6	36
Santa Rosa	1986	1162	180	1106	250

Simariba	224	24	5	52	31
Unión Luisiana	124	51	0	45	20
Unión Mejorada	84	0	1	70	4
Vistoso	45	30	0	13	17
Yanasacha	34	6	16	22	0
Centros Poblados < 30 hab	196	27	28	43	34
Total general	5135	2507	551	2629	693

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

1.3.4. Aspecto Económico

La Población Económicamente Activa (PEA), según el Censo del 2017 tiene un total de 5,663 habitantes, este parámetro nos permite analizar el comportamiento y participación de la población en el desarrollo económico del distrito. La PEA es el 50.2% del total poblacional, es decir más de la mitad de la población cuenta con un nivel más elevado de resiliencia económica a comparación de la población que se encuentra en la NO PEA, el 71% de la PEA se dedica a actividades primarias como la agricultura, ganadería, pesca, la presencia PEA en explotación de minas es mínima en el distrito (0.07%), el 22% de la PEA , se dedica a prestar servicios como el comercio automotriz, comercio al por mayor y menor, transporte, alojamientos, actividades financieras, profesionales, empleados del hogar, entre otras actividades de servicios.

Tabla 16. Población Económicamente Activa de 14 años a mas según actividad económica, sexo y grupo etario

PEA de 14 años a más Según sexo y rama de actividad económica	Total	Grupos de edad				Hombres	Mujeres
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años		
DISTRITO SANTA ROSA	5,663	1,854	2,046	1,534	229	3,473	2,190
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,019	1,260	1,418	1,150	191	2,658	1,361
Explotación de minas y canteras	4	4	-	-	-	1	3
Industrias manufactureras	56	17	24	14	1	41	15
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	1	1	-	-	-	1	
Construcción	116	43	43	30	-	104	12
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	596	224	208	148	16	222	374
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	49	26	10	12	1	42	7
Comercio al por mayor	8	4	2	2	-	4	4
Comercio al por menor	539	194	196	134	15	176	363
Transporte y almacenamiento	165	43	72	49	1	163	2
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	166	62	57	41	6	35	131
Información y comunicaciones	3	2	1	-	-	2	1
Actividades financieras y de seguros	3	3	-	-	-		3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	50	20	20	7	3	27	23
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10	3	5	2	-	5	5
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	68	25	31	10	2	58	10
Enseñanza	132	25	69	36	2	55	77
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	49	13	26	9	1	18	31

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	6	1	3	2	-	3	3
Otras actividades de servicios	59	25	21	10	3	32	27
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	19	7	7	4	1	1	18
Desocupado	141	76	41	22	2	47	94

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

En el distrito de Santa Rosa, la presencia de un pueblo indígena según el Censo 2017 reporta como principales actividades la producción agrícola de productos de primera necesidad como yuca, maíz, cacao, café, entre otros.

Tabla 17. Principales productos agrícolas según pueblo indígena

Pueblo indígena u originario, departamento, provincia y distrito	Total	Principales productos agrícolas										
		Plátano	Yuca	Maíz	Cacao	Arroz	Café	Achioté	Frijol	Maíz	Piña	Otro
Distrito Santa Rosa	1	-	1	1	1	-	1	-	-	-	-	1

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

La actividad económica principal en el distrito de Santa Rosa es la actividad agrícola, teniendo como principales productos al arroz, maíz amarillo duro, yuca, cacao, el café, entre otros.

Según la información de Minagri, el monitoreo de siembra durante la campaña 2018 – 2019 en el distrito de Santa Rosa, nos muestra a los cultivos de arroz y maíz amarillo duro como los productos más importantes, con 4 y 117 ha de siembra respectivamente desde los meses de agosto del 2018 a julio 2019. Este valor de siembra se compara con el promedio de hectáreas cultivadas durante los años anteriores correspondientes al periodo 2013 – 2017.

En el monitoreo de siembras durante la campaña 2019 – 2020 en el distrito, las producciones de arroz fueron nulas, teniendo solo la producción de maíz amarillo duro, el promedio de siembra desde el 2014 a 2018 es de 145 ha, la producción registrada en la campaña del 2019 – 2020 se obtuvo hasta el momento un total de 118 ha de siembra.

Tabla 18. Monitoreo de Siembras 2018 – 2019 / 2019 – 2020. Estadística Agraria

Zona	Prom. (ha)	2018-2019 Monitoreo (ha.)	%
Arroz	32	4	-87.5
Maíz Amarillo Duro	178	117	-34.27

Zona	Prom. (ha)	2019-2020 Monitoreo (ha.)	%
Maíz Amarillo Duro	145	118	-18.62

Fuente: Geoportal Minagri – Sistema Integrado de estadística agraria, <http://geosiea.minagri.gob.pe/portal/home/>

1.3.5. Aspecto Físico y Ambiental

1.3.5.1. Altitudes

El distrito de Santa Rosa se encuentra a una altitud media de 2,094.74 m.s.n.m, ubicándose entre rangos altitudinales de 583 a 4645 m.s.n.m., el Centro Poblado principal es el pueblo Santa Rosa, capital distrital, el cual se ubica a 700.51 m.s.n.m., los centros poblados que conforman el distrito se ubican entre los 608.63 y 1,305.68 m.s.n.m., la región Yunga del distrito, caracterizándose por tener relieves montañosos y valles estrechos, profundos y empinados.

Tabla 19. Niveles Altitudinales de los centros poblados del distrito de Santa Rosa

Centros Poblados	Población 2017	Altitud m.s.n.m.	Centros Poblados	Población 2017	Altitud m.s.n.m.
Unión Mejorada	225	608.63	Cedro Cucho	0	1,029.07
Nueva Fortaleza	34	626.34	Vistoso	69	1,037.01
Unión Luisiana	206	628.05	Buena Vista	48	1,037.62
Catute	32	633.70	Nueva Generación	23	1,071.87
Unión	0	668.90	San Agustín	282	1,083.37
Comunpiari	667	675.27	Bella Murumpiari	60	1,083.89
Mozobamba Baja	0	682.15	Yanasacha	77	1,105.47
Marintari	809	691.05	Huanchi	36	1,106.08
Rinconada Baja	460	695.21	San Luis	99	1,106.51
Santa Rosa	4,931	700.51	Mozo Bamba Alta	200	1,114.98
Callepampa	21	723.21	Huayrapata	84	1,120.71
Pampa Miraflores	957	788.54	Pataccocha	48	1,126.82
Chamayruchayocc	100	793.79	San José	54	1,129.96
Huantachaca	35	798.77	Rinconada Alta	13	1,142.04
Rumipata	15	819.05	San Pedro	120	1,143.36

Nuevo Paraíso (Chihuillo)	163	882.49	Rinconada Central	11	1,152.14
Ranramayo	26	884.81	Camavenia	22	1,171.04
La Victoria	69	889.35	Alto Perú	0	1,191.05
Simariba	269	937.40	Chonta Ccocha	168	1,191.98
Ccahuasana	115	940.77	Cruz Verde	83	1,213.65
Encarnación	16	953.33	Aguas Verdes	4	1,224.01
Gloria Pata	437	990.89	San Juan De Oro	21	1,255.49
Nueva Jerusalén	49	997.49	Antaccasa	121	1,305.68
Promedio Altitudinal					959.86

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / MINAM

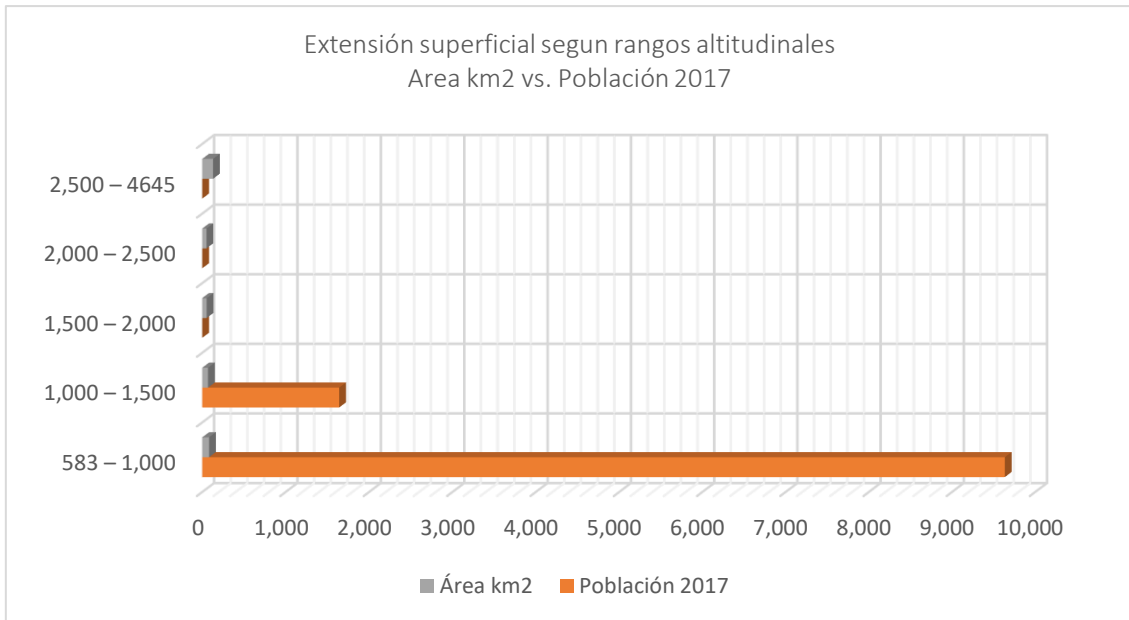
El 85.4% de la población se encuentra debajo de los 1000 m.s.n.m. cercanos al cauce del río principal Santa Rosa y Apurímac, la población ubicada a este nivel altitudinal es de 9,636 habitantes, distribuida en 23 centros poblados, entre los 1000 a 1,500 m.s.n.m. se encuentran los otros 23 centros poblados que en su mayoría son los centros de población dispersa con un total poblacional de 1,643 habitantes, el distrito tiene otro nivel altitudinal entre 1500 a 4,645 m.s.n.m, lo cual representa más del 50% de la extensión superficial, esta zona se encuentra sin grupos de población dispersa.

Tabla 20. Extensión superficial de los niveles altitudinales del distrito de Santa Rosa

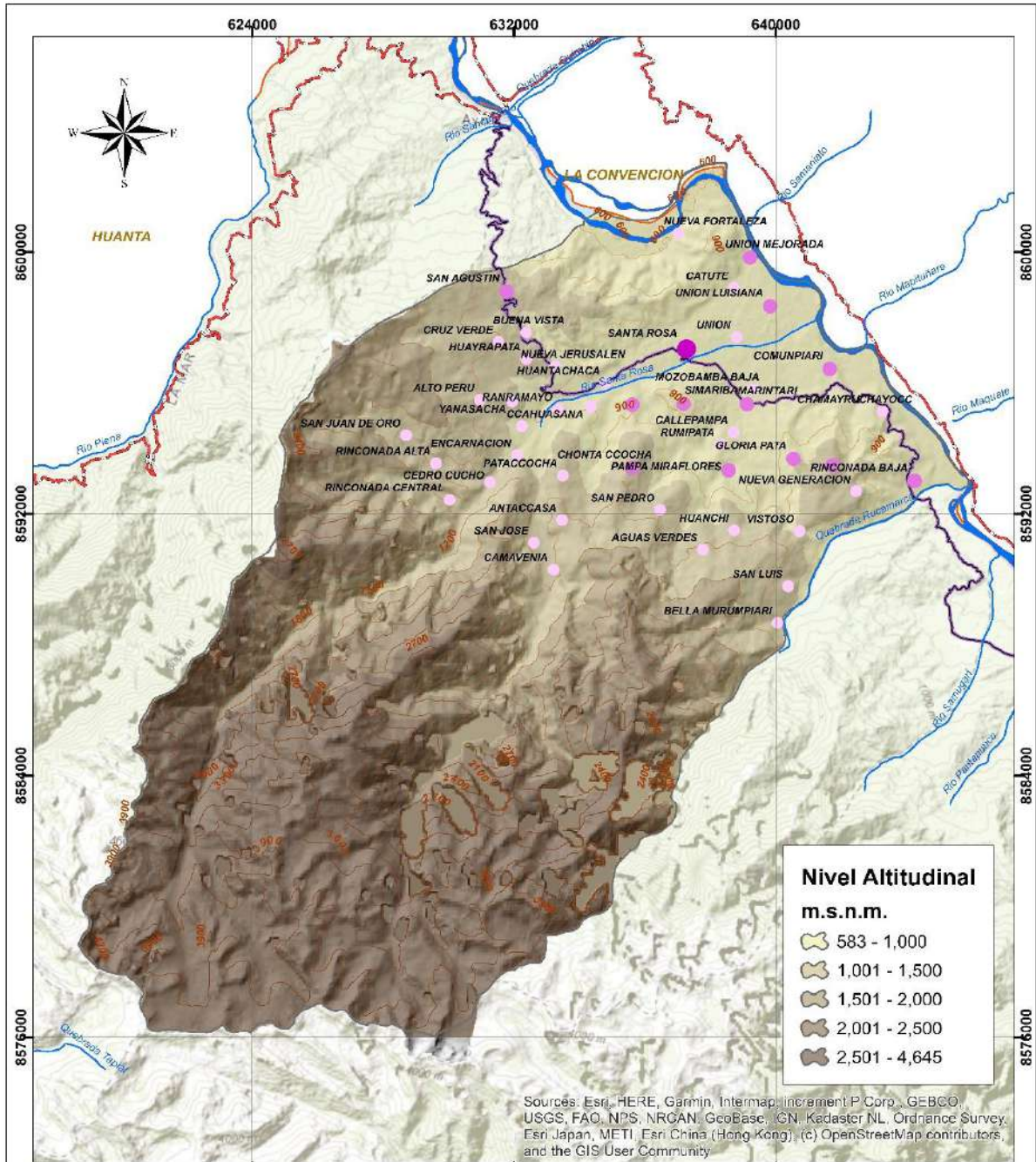
Niveles Altitudinales	Centros Poblados	Población 2017	Área km2	Área %
583 – 1,000	23	9,636	82.22	21.20%
1,000 – 1,500	23	1,643	69.64	17.96%
1,500 – 2,000	0	0	54.17	13.97%
2,000 – 2,500	0	0	51.53	13.29%
2,500 – 4645	0	0	130.22	33.58%
Total general	46	11,279	387.78	100.00%

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / MINAM

Ilustración 3. Extensión superficial según rangos altitudinales



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / MINAM



NIVELES ALTITUDINALES - DISTRITO DE SANTA ROSA



Leyenda

Centros poblados

Población total

- 0 - 150
- 151 - 1000
- 1001 - 4931

— Ríos principales

— Red Vial Nacional

— Red Vial Departamental

□ Limites distritales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital Santa Rosa

Elaborado: Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres Fuente: IGN / INEI / MTC / ANA

Escala gráfica: 0 0.75 1.5 3 4.5 Km

Escala: 1:154,814 Fecha: Diciembre 2019

MAPA 05

1.3.5.2. Geomorfología

La geomorfología del distrito de Santa Rosa, presenta una llanura o planicie de inundación, un relieve de pendientes suaves en la zona en la cual se asienta la población distrital, y pendientes fuertes con presencia de montañas en las zonas más altas del distrito donde los grupos poblacionales son menores y en algunas zonas inexistentes.

En el distrito se presentan dos unidades geomorfológicas bien marcadas, la presencia de montañas en roca metamórfica (49.96%) y montañas en roca sedimentaria (35.47%).

Tabla 21. Sub unidades Geomorfológicas – Extensión superficial y Centros Poblados por unidad

Sub Unidad de Geomorfología	Código	Centros Poblados	Área km2	Área %
Colina y lomada en roca sedimentaria	RCL-rs	1	1.06	0.27%
Llanura o planicie inundable	PI-i	0	0.68	0.18%
Montaña en roca intrusiva	RM-ri	0	6.80	1.76%
Montaña en roca metamórfica	RM-rm	1	193.33	49.96%
Montaña en roca sedimentaria	RM-rs	32	137.27	35.47%
Terraza aluvial	T-al	0	0.47	0.12%
Terraza indiferenciada	Ti	3	9.76	2.52%
Vertiente con depósito de deslizamiento	V-dd	0	0.22	0.06%
Vertiente glacial o de gelifracción	V-gl	0	16.50	4.26%
Vertiente o piedemonte aluvial	V-al	7	11.78	3.04%
Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	P-at	0	3.71	0.96%
Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	V-cd	2	5.42	1.40%
Total general		46	386.99	100.00%

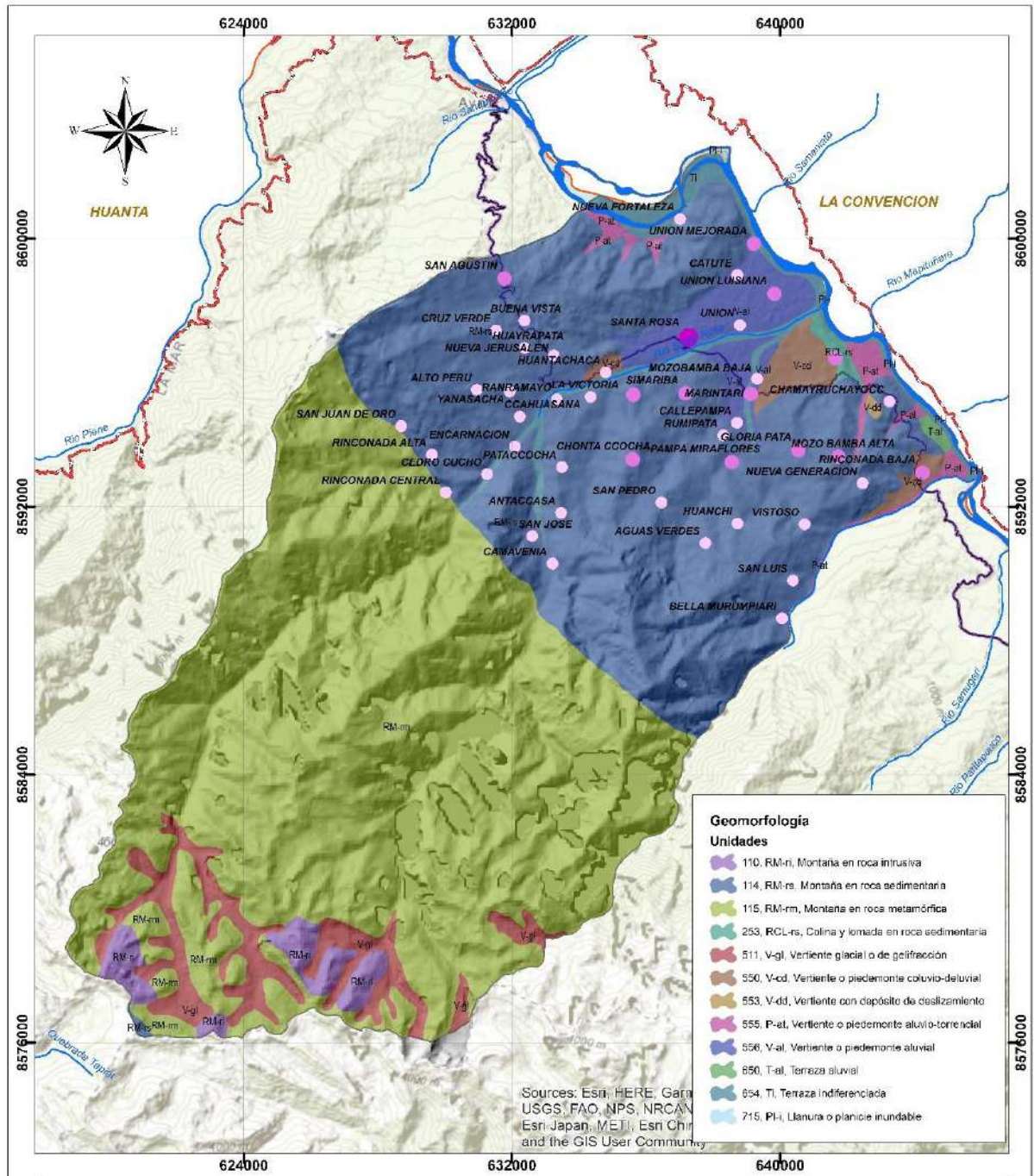
Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / INGEMMET

Las montañas en roca sedimentaria, se forman por acumulación de sedimentos, los cuales se pueden formar a orillas del río, en el fondo de los barrancos, valles, lagos o mares, en el distrito, 32 centros poblados se encuentran ubicados en este tipo de unidad geomorfológica, 07 centros poblados se encuentran en los piedemontes aluviales, 03 centros poblados en terrazas indiferenciadas, 02 centros poblados en el piedemonte coluvio – deluvial, 01 centro poblado en montañas en roca metamórfica a pesar de la gran extensión superficial que presenta es unidad geomorfológica, por ultimo tenemos a 01 centro poblado ubicado en colina o lomada en roca sedimentaria.

Tabla 22. Centros Poblados y población 2017 por sub unidad geomorfológica

Sub Unidades	Centros Poblados	Población 2017
Colina y lomada en roca sedimentaria	Comunpiari	667
Montaña en roca metamórfica	Rinconada Central	11
Montaña en roca sedimentaria	Aguas Verdes	4
	Alto Perú	0
	Antaccasa	121
	Bella Murumpiari	60
	Buena Vista	48
	Camavenia	22
	Ccahuasana	115
	Chamayruchayocc	100
	Chonta Ccocha	168
	Cruz Verde	83
	Gloria Pata	437
	Huanchi	36
	Huayrapata	84
	La Victoria	69
	Mozo Bamba Alta	200
	Nueva Fortaleza	34
	Nueva Generación	23
	Nueva Jerusalén	49
	Nuevo Paraíso (Chihuillo)	163
	Pampa Miraflores	957
	Pataccocho	48
	Ranramayo	26
	Rinconada Alta	13
	Rumipata	15
	San Agustín	282
	San José	54
	San Juan De Oro	21
	San Luis	99
	San Pedro	120
	Simariba	269
Vistoso	69	
Yanasacha	77	
Terraza indiferenciada	Cedro Cucho	0
	Encarnación	16
	Mozobamba Baja	0
Vertiente o piedemonte aluvial	Callepampa	21
	Catute	32
	Marintari	809
	Santa Rosa	4,931
	Unión	0
	Unión Luisiana	206
	Unión Mejorada	225
Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	Huantachaca	35
	Rinconada Baja	460
Total general		11,279

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / INGEMMET



GEOMORFOLOGÍA - DISTRITO DE SANTA ROSA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital Santa Rosa

Elaborado: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
Fuente: IGN / INEI / MTC / ANA

Escala gráfica: 0 0.75 1.5 3 4.5 Km
Escala: 1:150,000
Fecha: Diciembre 2019
MAPA 06

1.3.5.3. Geología

Las unidades geológicas más representativas en el distrito son: el complejo del Marañón y el grupo Tarma, Copacabana.

En el distrito se cuenta algunas lagunas en la parte alta del distrito pasando los 1500 m.s.n.m., el río más importante en la parte baja, que es el límite por la zona noreste con la provincia de La Convención, Cusco; dentro de la extensión superficial del Grupo Cabanillas con presencia de limo, arcillitas cremas, fillitas, areniscas finas se encuentran ubicados 30 centros poblados, 09 centros poblados se ubican en los depósitos aluviales con presencia de acumulación de grava, arena, limo y arcilla; 05 centros poblados se ubican en la formación Ananea con presencia de lutitas y limolitas grises predominantemente.

Tabla 23. Centros Poblados por unidad geológica

Unidad	Descripción	Centros Poblados	Área km ²
Laguna / Pueblo / Río	Laguna		0.93
	Pueblo	1	0.35
	Río		3.49
CpPEc-t,c	Grupo Tarma, Copacabana		0.14
	Limolitas gris oscuras masivas intercaladas con areniscas grisáceas de grano medio en capas gruesas y arenisca calcáreas.	0	0.14
D-c	Grupo Cabanillas		107.32
	Esquistos cuarzosos feldespáticos, filitas y pizarras, limo arcillitas cremas, fillitas, areniscas finas.	30	107.32
NP-cm-anf	Complejo del Marañón - anfibolitas		76.56
	Anfibolitas	0	76.56
NP-cm-fil,esq	Complejo del Marañón - filita, esquisto		126.08
	Filitas y esquistos de cuarzo micas y de cloritas.	1	126.08
P-di	Diorita		8.98
	Diorita	0	8.98
Qh-al	Depósito aluvial		31.60
	Acumulación de grava, arena, limo y arcilla con clastos subangulosos a angulosos de diferente composición.	9	31.60
SD-a	Formación Ananea		31.53
	Lutitas y limolitas grises predominantemente, areniscas lenticulares esporádicamente y pizarras negras.	5	31.53
Total general		46	386.99

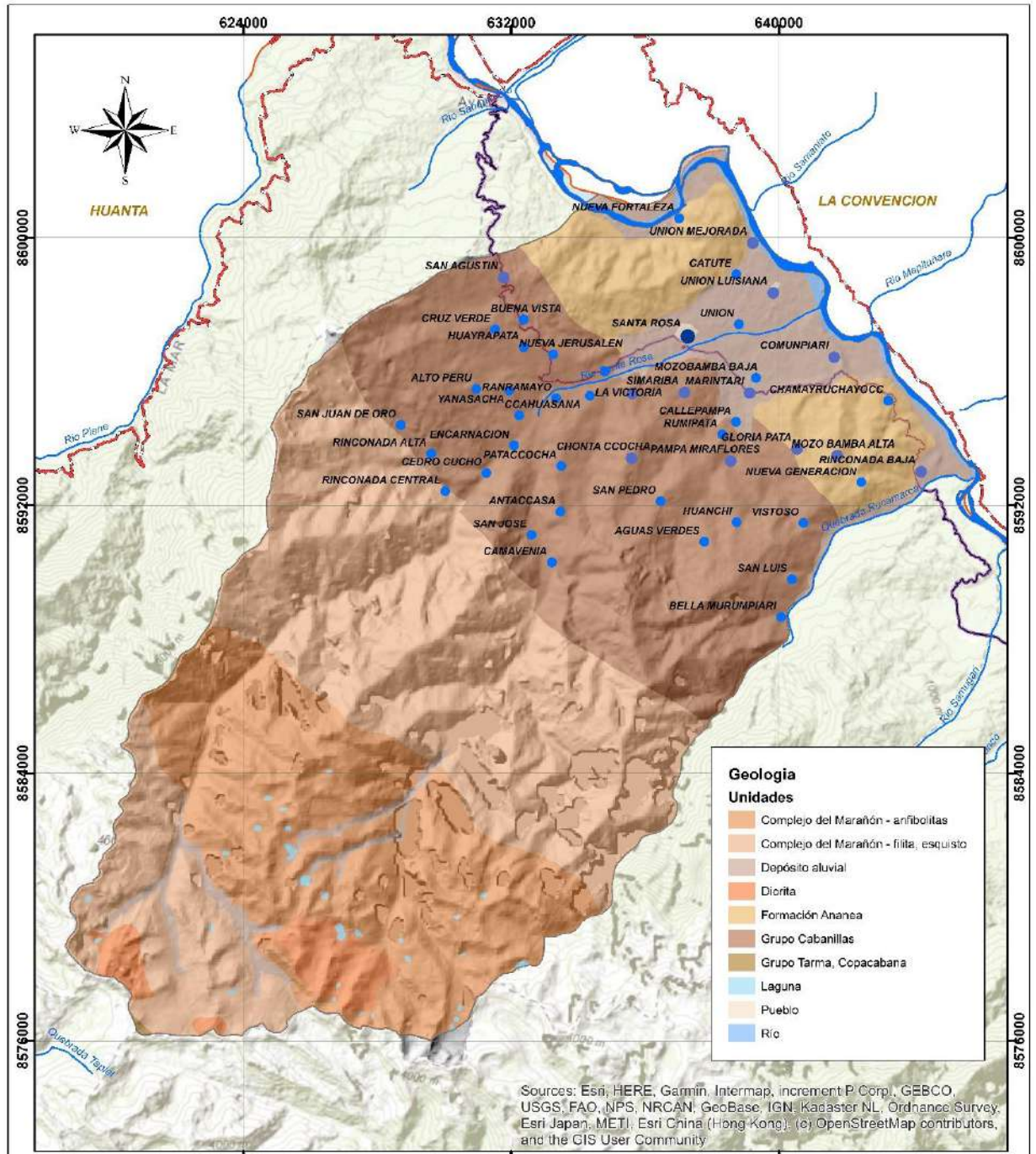
Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / INGEMMET

Por el distrito de Santa Rosa pasan 4 fallas importantes, la falla de rumbo dextral que llega a intervenir a 10 centros poblados, la falla inferida interviene a 17 centros poblados, la falla inversa interviene a 6 centros poblados y la falla normal interviene a 10 centros poblados, por la ciudad capital, el pueblo de Santa Rosa, pasan la falla inferida y la falla normal. Estas fallas son los principales factores para la ocurrencia de sismos en el distrito, representando un peligro de menor incidencia en la zona.

Tabla 24. Fallas geológicas a nivel de Centros Poblados

Centros Poblados	Falla de rumbo dextral	Falla inferida	Falla inversa	Falla normal	Flechas
Antaccasa	1		1		1
Camavenia	1		1		1
Catute		1		1	
Ccahuasana	1	1			1
Cedro Cucho	1	1			1
Encarnación	1	1			1
Gloria Pata		1		1	
Huantachaca		1			
La Victoria		1			
Marintari		1		1	
Mozo Bamba Alta				1	
Mozobamba Baja		1		1	
Nueva Fortaleza		1			
Nueva Generación				1	
Nueva Jerusalén		1			
Pataccocha	1	1			1
Ranramayo	1	1			1
Rinconada Alta	1		1		
Rinconada Central	1		1		
San José	1		1		1
San Juan De Oro			1		
Santa Rosa		1		1	
Unión		1		1	
Unión Luisiana		1		1	
Unión Mejorada		1		1	
Total general	10	17	6	10	8

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / INGEMMET



GEOLOGÍA - DISTRITO DE SANTA ROSA



Leyenda

- Centros poblados habitantes**
- 0 - 150
 - 151 - 1000
 - 1001 - 4931
- Ríos principales
— Red Vial Nacional
— Red Vial Departamental
□ Limites distritales



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital Santa Rosa

Elaborado: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Fuente: IGN / INEI / MTC / ANA

Escala gráfica: 0 0.75 1.5 3 4.5 Km

Escala: 1:150,000 Fecha: Diciembre 2019

MAPA 07

1.3.5.4. Red Hidrográfica

El distrito de Santa Rosa pertenece a la región Hidrográfica del Amazonas, la unidad de nivel 2 es la Cuenca del Alto Amazonas, en la cual se encuentra la Unidad Hidrográfica de nivel 5 con codificación “49975”, con una extensión superficial de 1,198.94 km², aplicando el método de Pfafstetter se dividió la Unidad Hidrográfica en 09 unidades hidrográficas, de las cuales dentro del distrito de Santa Rosa se ubican 02 subcuencas y 02 Intercuencas, la cuales se codificaron con el nombre de los ríos principales y el código del río o quebrada para las Intercuencas ya que no se contaba con una denominación por parte del ANA.

La población del distrito se ubica principalmente en la Subcuenca del río Santa Rosa, teniendo 33 centros poblados asentados en esta zona, 07 centros poblados se encuentran en la Subcuenca Samaniato la cual se ubica en la zona norte del distrito con una extensión superficial de 42.34 km², las dos Intercuencas determinadas concentran a 06 centros poblados en una extensión de 46 km².

Tabla 25. Unidades Hidrográficas en la zona de estudio

Unidad Hidrográfica	Cuenca Hidrográfica	Unidades Hidrográficas del distrito	Área km ²	Centros Poblados
Región Hidrográfica del Amazonas	Unidad Hidrográfica 49975 1198.94 km²	138	8.37	Chamayruchayocc, Mozo Bamba Alta
Alto Amazonas		148	37.63	Bella Murumpiari, Nueva Generación, Rinconada Baja, San Luis
Ucayali		Subcuenca Samaniato	42.34	Buena Vista, Catute, Cruz Verde, Nueva Fortaleza, Nueva Jerusalén, San Agustín, Unión Mejorada
Medio Alto Ucayali 6763.45 km ²		Subcuenca Santa Rosa	298.12	Aguas Verdes, Alto Perú, Antaccasa, Callepampa, Camavenia Ccahuasana, Cedro Cucho, Chonta Ccocha, Comunpiari, Encarnación, Gloria Pata, Huanchi, Huantachaca, Huayrapata La Victoria, Marintari, Mozobamba Baja, Nuevo Paraíso (Chihuillo), Pampa Miraflores, Pataccocha, Ranramayo, Rinconada Alta, Rinconada Central, Rumipata, San José, San Juan De Oro, San Pedro, Santa Rosa, Simariba, Unión, Unión Luisiana, Vistoso, Yanasacha
Total	1198.94	Total, general	386.46	

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / ANA

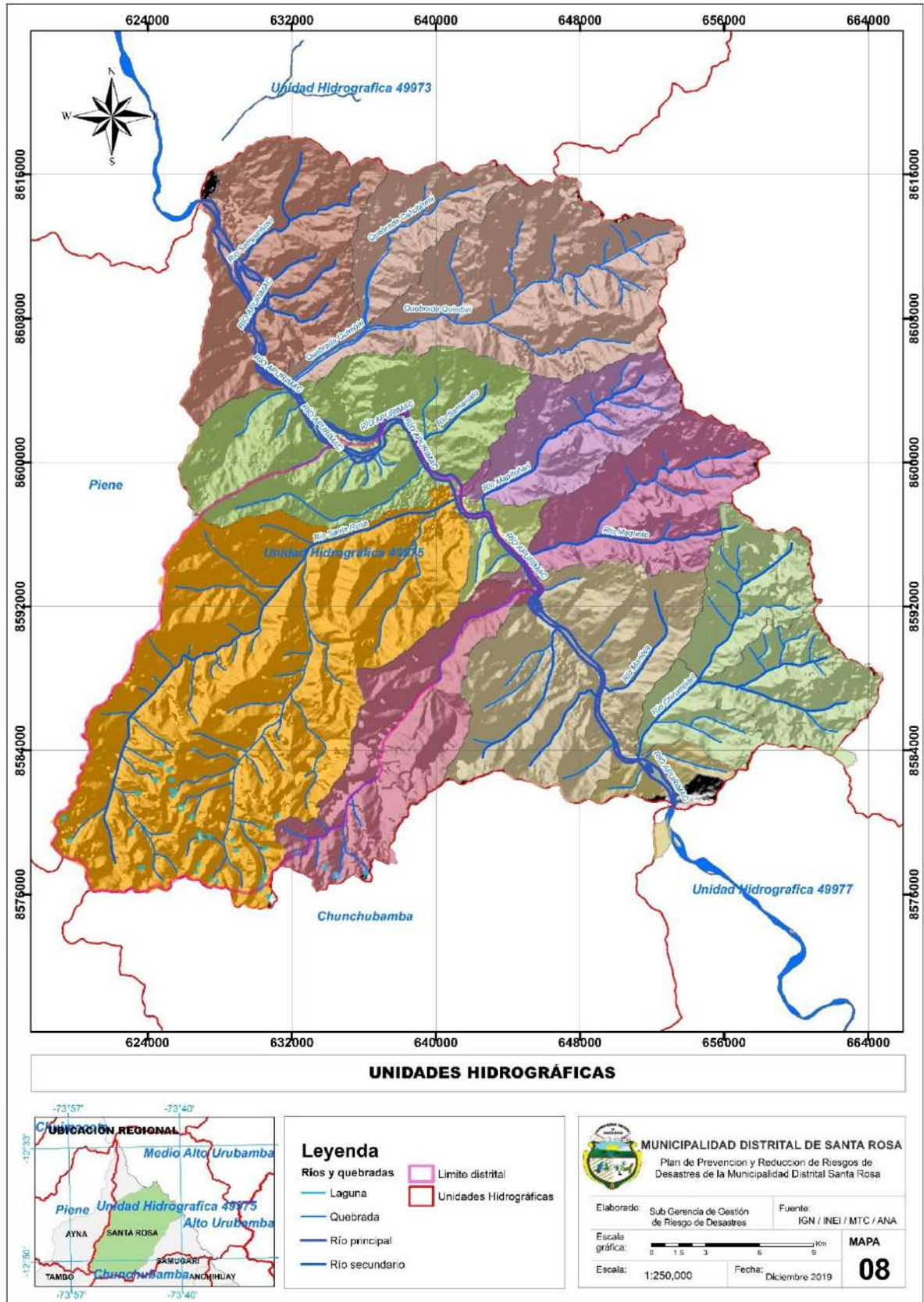
El río Apurímac conforma el eje principal de cuenca hidrográfica y se caracteriza por ser torrentoso, típico de cabecera de cuenca; ciertos sectores son navegables con embarcaciones menores, los centros poblados de Nueva Fortaleza y Unión Mejorada se

encuentran a menos de 200 m. de cercanía; uno de sus principales afluentes es el río Santa Rosa con centros poblados cercanos de Huantachaca, Ranramayo, Santa Rosa y Unión; luego el distrito tiene 16 centros poblados cercanos a las quebradas presentes.

Tabla 26. Centros poblados cercanos a la red hidrográfica

Red Hidrográfica	Longitud km	Longitud %	Centros Poblados Cercanos 200 m
Laguna	18.47	7.11%	-
Quebrada	176.65	68.03%	16
Quebrada	176.65	68.03%	Bella Murumpiari, Callepampa, Camavenia, Catute, Cedro Cucho, Encarnación, Marintari, Mozobamba Baja, Nueva Fortaleza, Pampa Miraflores, Ranramayo, Rinconada Alta, Rinconada Central, San José, San Juan De Oro, Unión Mejorada.
Río principal	32.43	12.49%	2
Río Principal	5.10	1.96%	-
RÍO APURIMAC	27.34	10.53%	Nueva Fortaleza, Unión Mejorada
Río secundario	32.11	12.36%	6
Río Secundario	22.82	8.79%	Cedro Cucho, Encarnación
Río Santa Rosa	9.29	3.58%	Huantachaca, Ranramayo, Santa Rosa, Unión.
Total general	259.66	100.00%	

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / ANA



1.3.5.5. Clima

El distrito cuenta con una clasificación climática bien marcada en la cual se encuentra la mayor concentración poblacional, esta es la zona de clima cálido, lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda, este clima se presenta en 33 centros poblados, en una extensión superficial de 113.08km², la zona de clima semicálido, lluvioso presenta una extensión superficial de 109.95 km², seguido de la zona de clima templado muy lluvioso, con precipitaciones abundantes cuenta con una extensión superficial de 83.64 km², por ultimo las zonas de clima cálido muy lluvioso y zona de clima frío, lluvioso con deficiencia de lluvias cuenta con una extensión de 80.32km².

Tabla 27. Clasificación climática en el distrito de Santa Rosa

CODIGO	Descripción	Área km ²	Área %
A(r) A' H4	Zona de clima cálido muy lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda.	42.48	10.98
B(r) A' H4	Zona de clima cálido, lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda.	113.08	29.22
A(r) B'2 H3	Zona de clima templado muy lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como húmeda.	83.64	21.61
B(o,i) C' H3	Zona de clima frío, lluvioso, con deficiencia de lluvias en otoño e invierno, con humedad relativa calificada como húmeda.	37.84	9.78
B(r) B'1 H4	Zona de clima semicálido, lluvioso, precipitación abundante en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda.	109.95	28.41
Total		386.99	

Fuente: Clasificación Climática – SENAMHI 2015

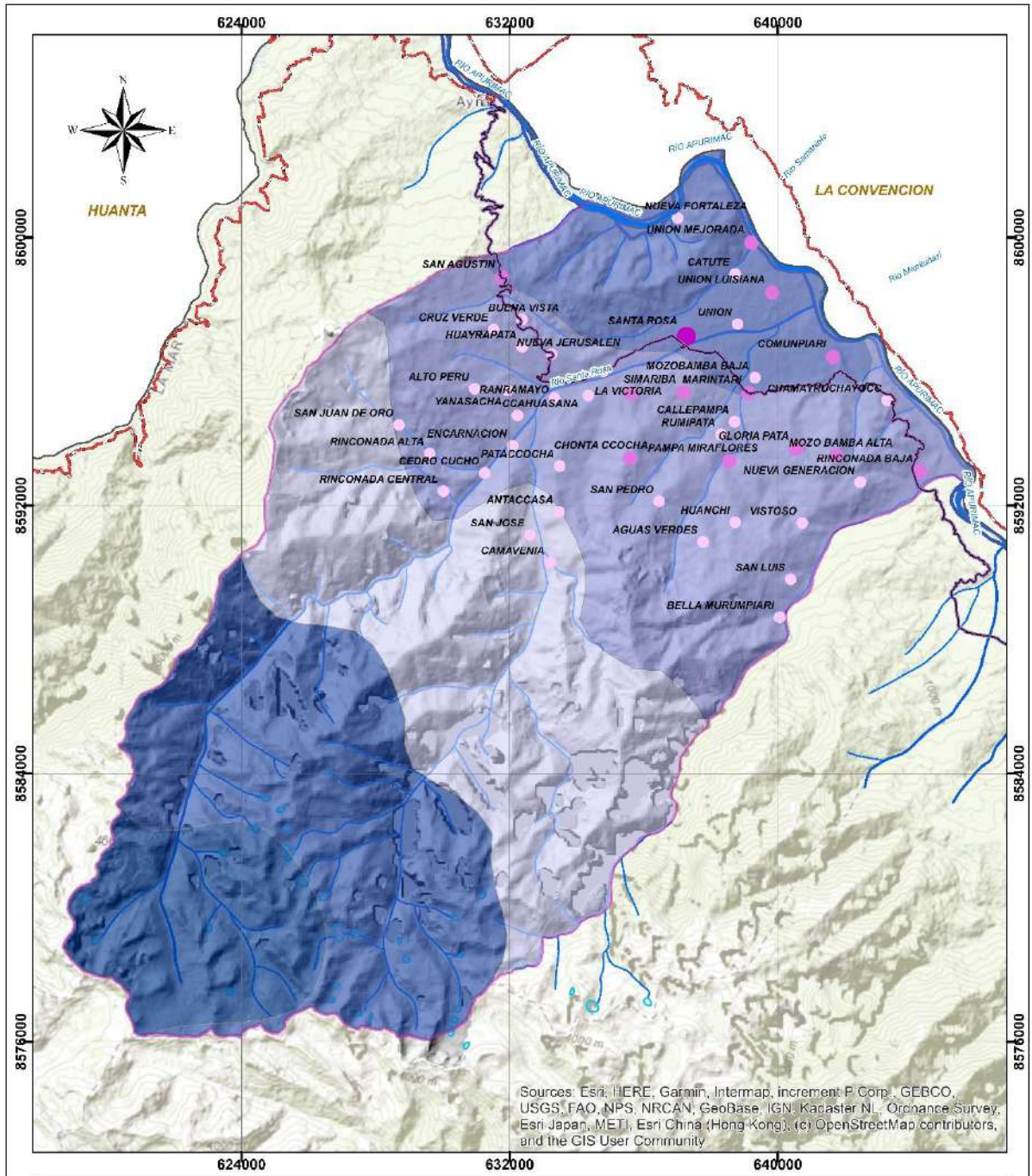
El pueblo de Santa Rosa, es la ciudad principal del distrito y cuenta con un clima cálido muy lluvioso, compartiendo estas características con 09 centros poblados más, dentro de la zona de clima cálido lluvioso se concentra la mayor población, contando con las mismas características climáticas 33 centros poblados, la zona de clima semicálido, con abundante presencia de lluvias concentra a 3 centros poblados.

La población en su mayoría se ubica en la zona baja del distrito, cercanas a los ríos, y las zonas cálidas y de abundantes lluvias, dejando las zonas altas libre de grupos poblacionales, esto determina el tipo de actividad económica presente en la zona.

Tabla 28. Centros poblados en las zonas de clasificación climática

Clasificación Climática	Nombre Centros Poblados	Total Centros Poblados
A(r) A' H4	Catute, Comunpiari, Marintari, Mozobamba Baja, Nueva Fortaleza, San Agustín, Santa Rosa, Unión, Unión Luisiana, Unión Mejorada	10
B(r) A' H4	Aguas Verdes, Alto Perú, Bella Murumpiari, Buena Vista, Callepampa, Ccahuasana, Cedro Cucho, Chamayruchayocc, Chonta Ccocha, Cruz Verde, Encarnación, Gloria Pata, Huanchi, Huantachaca, Huayrapata, La Victoria Mozo Bamba Alta, Nueva Generación, Nueva Jerusalén, Nuevo Paraíso (Chihuillo), Pampa Miraflores, Pataccocha, Ranramayo, Rinconada Alta, Rinconada Baja, Rinconada Central, Rumipata, San Juan De Oro, San Luis, San Pedro, Simariba, Vistoso, Yanasacha	33
B(r) B'1 H4	Antaccasa, Camavenia, San José	3
Total general		46

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / ANA



CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA



Leyenda

- Red Vial Nacional
- Red Vial Departamental
- Centros poblados habitantes
 - 0 - 150
 - 151 - 1000
 - 1001 - 4931
- Límite distrital
- Ríos y quebradas
 - Laguna
 - Quebrada
 - Río principal
 - Río secundario

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital Santa Rosa

Elaborado: Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
Fuente: IGN / INEI / MTC / ANA

Escala gráfica: 0 0.75 1.5 3 4.5 Km
Escala: 1:150,000
Fecha: Diciembre 2019

MAPA 09

Capítulo 2

. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según sus componentes prospectivo y correctivo

La municipalidad distrital de Santa Rosa, dentro de su situación de implementación de los componentes prospectivo y correctivo cuenta con la siguiente situación a nivel de procesos:

Estimación. – En lo concerniente a la generación de información técnica sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, no se cuenta con ningún estudio de evaluación de riesgos ni como trabajos de escenarios de riesgo, lo cual hace que la toma de decisiones sea solo enmarcada en el pedido de la población a través del presupuesto participativo.

Prevención. – La característica de evitar la generación de riesgos futuros, dentro de la municipalidad no se encuentra implementada ya que sus instrumentos de planificación estratégica no cuentan con la línea de base con el conocimiento de su territorio. Por ello no cuentan con proyectos estratégicos para prevenir los diferentes niveles de riesgo en su jurisdicción territorial.

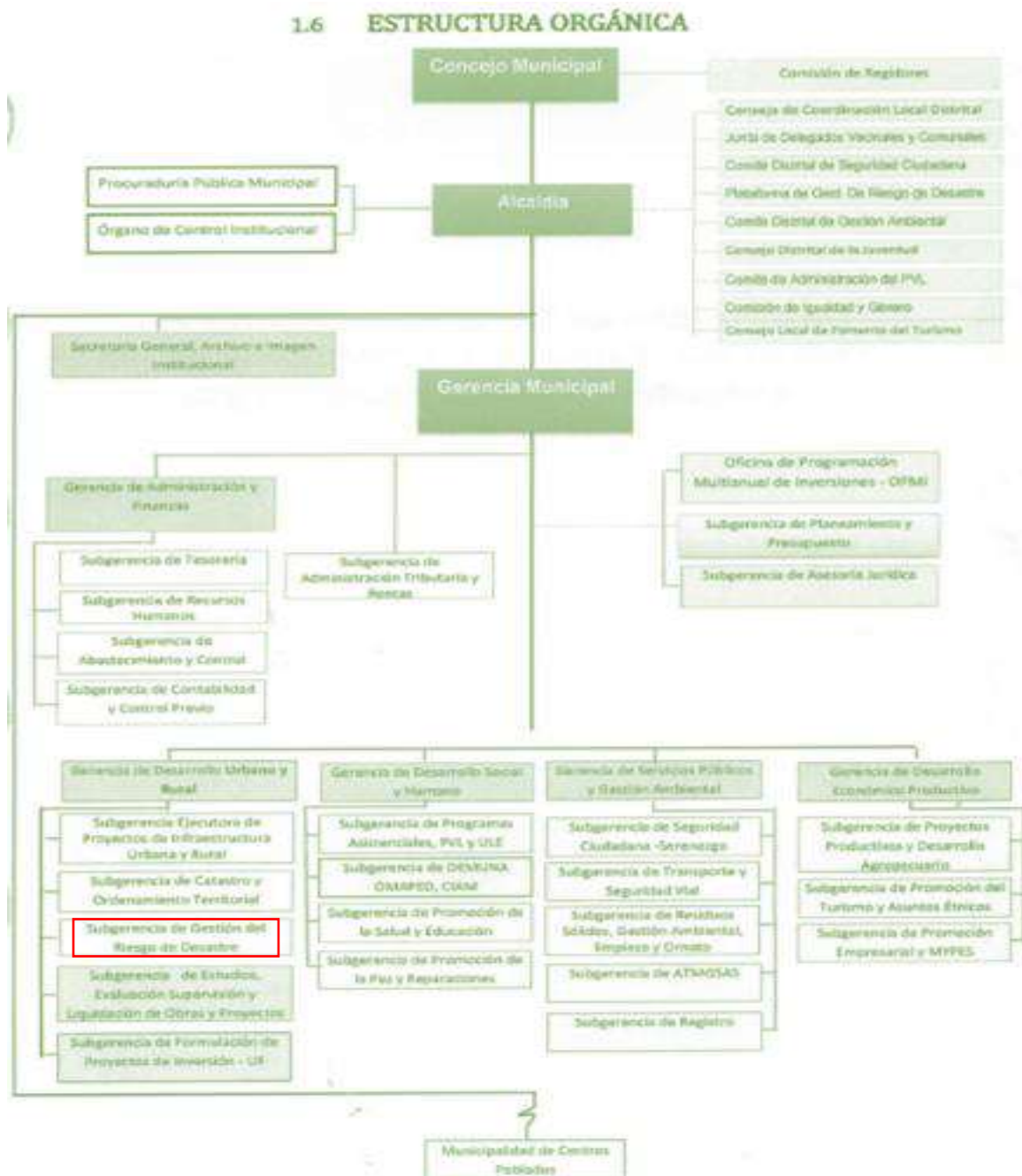
Reducción. - La característica de reducir los diferentes riesgos dejados en el marco de un crecimiento desordenado, dentro de la jurisdicción territorial de la municipalidad no se encuentra implementada ya que no cuentan con la identificación de sus diferentes puntos críticos y por ende no se cuenta con proyectos de inversión pública para reducir los diferentes niveles de riesgo en su jurisdicción territorial.

Reconstrucción. - a la fecha no se cuenta con ningún trabajo de reconstrucción ni reasentamiento poblacional.

2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales

La municipalidad distrital de Santa Rosa, tiene conformado su Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres mediante su respectiva resolución de alcaldía, la cual se encuentra presidida por el Alcalde y sus funcionarios; a través de la Gerencia Municipalidad, determina a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre como la encargada de la elaboración e implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, la cual está alineada con el Plan de Desarrollo Concertado del VRAEM al 2030, este documento está controlado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, mediante la cual los programas, actividades y proyectos busquen eliminar o reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres con el fin de prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo.

Ilustración 4. Organigrama distrital



FUENTE: Elaboración propia – Municipalidad Distrital de Santa Rosa.

2.1.1.2 Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial

Tabla 29. Funciones municipales del distrito de Santa Rosa

Funciones municipales	Descripción	Año
Plan de Desarrollo Municipal Concertado	1	2016
Plan de Desarrollo Municipal Concertado / Incluye procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres	1	
Plan Estratégico Institucional	1	2015
Plan Estratégico Institucional / Incluye procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres	1	
Plan de Desarrollo Económico Local	1	2015
Plan de Acondicionamiento Territorial de Nivel Provincial / ¿Por qué no tiene?	Otro, no corresponde a la municipalidad distrital	
Plan de Desarrollo Urbano	1	2016
Esquema de Ordenamiento Urbano	1	2016
Esquema de Ordenamiento Urbano / Incluye procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres	1	
Plan de Desarrollo Rural	1	2015
Plan de Desarrollo Rural / Incluye procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres	1	
Instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural que dispone / Plan de Desarrollo de Capacidades / Último año de publicación	1	2016
Reglamento de Organización y Funciones	1	2017
Manual de Organización y Funciones	1	2017
Manual de Organización y Funciones / Incluye procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres	1	
Plan de Contingencia	1	2019

FUENTE: Elaboración propia – RENAMU 2019.

2.3.2. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

2.3.2.1. Análisis de Recursos Humanos

El GTGRD, es pequeña ya que cuenta con una gerencia municipal y 04 sub gerencias las cuales cumplen diferentes funciones al margen de su reglamento de organización y funciones. Recurso humano técnico mínimo.

El Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) a nivel local está conformada por 7 cargos de acuerdo a su capacidad organizativa, el cual tiene como función elaborar un programa de actividades anualmente que orienten el funcionamiento del Grupo de Trabajo, coordinar y articular los procesos de la GRD, impulsar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de

planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, sobre la base de la identificación de los peligros, análisis de vulnerabilidad y de la determinación de los niveles de riesgos que los proyectos pueden crear en el territorio (CENEPRED, 2012), este GTGRD No cuenta con un reglamento interno ni con programa anual de actividades.

La Plataforma de Defensa Civil, para el periodo 2019 de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, es el espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación, la cual está integrada por el presidente (1), miembros (10), especialista (1) y secretario técnico (1).

Tabla 30. Recursos Humanos en la Gestión de Riesgo de Desastres

Recursos Humanos	Cantidad	Capacidades	
		Cargos	Experiencia
Autoridades	1	Alcalde - Presidente GRD	Alcaldía
Funcionarios	10	Miembros de Plataforma Defensa Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente Municipal • Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural • Sub Prefecto del distrito • Comisario de la PNP • Presidente Central Comité de Autodefensa • Coordinador de la Red Educativa • Gerente Centro Salud • Representante de Agencia Agraria • Juez de Paz • Representante de DEMUNA
Especialistas	1	Inspector técnico de seguridad en edificaciones	15 años en la especialidad
Otros	1	Secretario Técnico	Sub Gerente de GRD
Total			13

FUENTE: Elaboración propia – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA 2019

Tabla 31. Recursos Humanos en la Gestión de Riesgo de Desastres

Recursos Humanos	Cantidad	Capacidades	
		Cargos	Experiencia
Autoridades	1	Alcalde - Presidente GRD	Alcaldía
Funcionarios	6	Miembros de GTGRD	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente Municipal • Gerente de Desarrollo Urbano y Rural • Gerente de Desarrollo Económico y Productivo • Gerente de Desarrollo Social y Humano • Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto • Sub Gerente de Catastro y Ordenamiento Territorial
Total			7

FUENTE: Elaboración propia – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA 2019

2.3.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

Los recursos logísticos para la respuesta es el conjunto de acciones para el abastecimiento de suministros adecuados y en cantidades requeridas, así como equipos y personal especializado en los lugares y momentos en que se necesitan, para la atención de la emergencia.

Los recursos logísticos deben contar con personal, equipos, instalaciones y otros medios para asegurar el manejo de suministros para la atención de emergencias.

Tabla 32. Recursos Logísticos en la Gestión de Riesgo de Desastres

Municipalidad cuenta con bienes muebles propios (vehículos y equipos), 2018	Número de bienes / Auto y/o camioneta / Operativos	5
	Número de bienes / Auto y/o camioneta / No operativos	2
	Número de bienes / Motocicleta / Operativos	22
	Número de bienes / Motocicleta / No operativos	10
	Número de bienes / Ambulancia / Operativos	0
	Número de bienes / Ambulancia / No operativos	0
	Número de bienes / Volquete / Operativos	1
	Número de bienes / Volquete / No operativos	1
	Número de bienes / Camión recolector de basura / Operativos	1
	Número de bienes / Camión recolector de basura / No operativos	0
	Número de bienes / Camión / Operativos	1
	Número de bienes / Camión / No operativos	0
	Número de bienes / Otro vehículo y/o equipo / Operativos	4
	Total	47

FUENTE: Elaboración propia – RENAMU 2019

Tabla 33. Municipalidad cuenta con bienes muebles propios (maquinaria pesada) 2018

Municipalidad cuenta con bienes muebles propios (maquinaria pesada), 2018	¿La municipalidad cuenta con Retroexcavadora?	2: No	2
	¿La municipalidad cuenta con Excavadora?	2: No	2
	Número de bienes / Motoniveladora / Operativos		1
	Número de bienes / Cargador frontal / Operativos		1
	Número de bienes / Tractor oruga / Operativos		1
	¿La municipalidad cuenta con tractor agrícola?	2: No	2
	¿La municipalidad cuenta con compactadora de suelo?	2: No	2
	¿La municipalidad cuenta con otra maquinaria pesada?	2: No	2

FUENTE: Elaboración propia – RENAMU 2019

Resumen de Capacidad Operativa Institucional de la GRD

Tabla 34. Análisis institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

Recursos Logísticos	Cantidad	Operativos	No Operativos	Déficit	Observaciones
Vehículos	50	37	13	1	El distrito no cuenta con ambulancias, las motocicletas no operativas debe disminuir.
Equipos	3	3	-	5	No cuentan con retroexcavadora, excavadora, tractor agrícola, compactadora de suelo, con otras maquinarias pesadas para la atención de emergencias.

Instrumentos de gestión	10	10	-		Los instrumentos de gestión corresponden al año 2015 y 2016 en su mayoría.
Recursos Humanos	Can tida d	Plataf orma GRD	GTGRD	Défi cit	Observaciones
Autoridades Funcionarios - GRD	20	13	7	-	Plataforma y Grupo de Trabajo en GRD conformado el 2019.

FUENTE: Elaboración propia – RENAMU 2019

2.3.2.3. Análisis de Recursos Financieros

PRESUPUESTO PARA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES-PRR 068

El Programa Presupuestal 068 está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El fenómeno El Niño, lluvias intensas, heladas y sismos. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

A nivel del distrito de Santa Rosa – Actividades y Proyectos (2013-2019)

Realizando un análisis a las intervenciones con recursos financieros, en este caso referidos al PPR-068, para los años 2013 al 4/11/2019 a nivel de la Municipalidad distrital de Santa Rosa; para la Gestión de Riesgo de Desastres prospectivo y correctivo, se puede mencionar que el PIM los años 2016, 2017 y 2019 presentaron los valores más altos, el 2019 se dio un incremento importante a nivel presupuestal, no obstante, en la ejecución se tiene a la actualidad un avance deficiente de 8.6 %, a diferencia de los años anteriores el avance es positivo resaltando los años 2014, 2015 y 2017.

Tabla 35. Recursos financieros a nivel de ppr-068 2013 – 4/11/2019 en el distrito de Santa Rosa

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2013	21,000	29,033	15,099	15,099	15,099	15,099	15,099	52.0
2014	19,500	18,240	14,740	14,740	14,740	14,740	14,740	80.8
2015	3,500	17,545	17,545	17,545	17,545	17,545	17,545	100.0
2016	149,811	115,670	90,566	90,566	90,566	90,566	90,566	78.3
2017	61,160	186,204	182,251	182,251	182,251	181,794	181,794	97.6

2018	600,300	72,730	56,153	56,153	56,153	56,153	56,153	77.2
2019	32,000	1,619,686	1,617,057	142,050	142,050	139,650	139,650	8.6

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas / Consulta amigable/
<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2019&ap=ActProy>

Proyectos a nivel de PRR-068 DESDE EL 2013 AL 2019

Durante el 2013 al 2015 en el distrito se contó con pocos recursos financieros destinados al PRR – 068, desde el 2016 se cuenta con un mayor Presupuesto Institucional Modificado referido al PRR – 068, contando con proyectos de estudios de pre-inversión y capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres; el año 2017 debido al fenómeno El Niño, se cuenta con un monto mayor de PIM para las obras de emergencia con proyectos de acciones comunes y capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres; el 2018 el PIM se destinó al proyecto de capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres (N°3000734).

El 2019 se registraron mayores valores de PIM para las acciones comunes y una menor cantidad para el proyecto N° 3000734.

Tabla 36. Proyectos a nivel de PRR – 0068 en el año 2013

PROYECTO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2013								
3000435: entidades con capacidades para la preparación y monitoreo ante emergencias por desastres	21,000	29,033	15,099	15,099	15,099	15,099	15,099	52.0
2014								
3000435: entidades con capacidades para la preparación y monitoreo ante emergencias por desastres	19,500	18,240	14,740	14,740	14,740	14,740	14,740	80.8
2015								
3000435: entidades con capacidades para la preparación y monitoreo ante emergencias por desastres	3,500	17,545	17,545	17,545	17,545	17,545	17,545	100.0
2016								
2001621: estudios de pre-inversión	90,000	78,600	78,600	78,600	78,600	78,600	78,600	100.0
3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	59,811	37,070	11,966	11,966	11,966	11,966	11,966	32.3
2017								
3000001: acciones comunes	0	176,378	174,925	174,925	174,925	174,468	174,468	98.9
3000734: capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	61,160	9,826	7,326	7,326	7,326	7,326	7,326	74.6
2018								
2288757: mejoramiento de la capacidad	568,300	0	0	0	0	0	0	0.0

operativa del pool de maquinarias de la municipalidad distrital de santa rosa, distrito de santa rosa - la mar - Ayacucho								
3000734: capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	32,000	72,730	56,153	56,153	56,153	56,153	56,153	77.2
2019								
3000001: acciones comunes	0	1,571,611	1,570,682	99,999	99,999	99,999	99,999	6.4
3000734: capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	32,000	48,075	46,375	42,051	42,051	39,650	39,650	82.5

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas / Consulta amigable/
<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2019&ap=ActProy>

3.2ANÁLISIS DE LA OCURRENCIA DE PELIGROS ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES E INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL 2003 AL 5/11/2019

Según los registros obtenidos del SINPAD – INDECI desde el año 2003 al 5/11/2019 se presentaron un total de 52 emergencias en los 16 años analizados. Durante cada año en cada trimestre se presenta un fenómeno de mayor ocurrencia afectando a la población, con esta información a nivel trimestral sirve para el análisis de peligro y para las acciones prioritarias a tomar de acuerdo al análisis.

Entre los meses de enero a marzo se registraron desde el año 2003 al 2018, emergencias por deslizamientos (4), flujo de detritos o huaycos (2), incendios urbanos (2), sequias (1), inundaciones (2) y precipitaciones – lluvias intensas (16), las inundaciones y precipitaciones son las emergencias de mayor incidencia en el distrito y en los últimos años se han presentado mayores ocurrencias.

En el año 2017 la distribución de las Anomalías porcentuales de precipitación durante los meses de enero a marzo, este fenómeno ocasiona el incremento de la Temperatura Superficial del Mar (TMS), presentando abundante evaporación, la cual agregada al efecto orográfico de los andes peruanos, originan persistentes lluvias que a su vez dan origen a las inundaciones y diferentes tipos de movimientos en masa (huaycos, deslizamientos, etc.), el fenómeno “El Niño costero” (diciembre 2016 a mayo 2017) por los impactos asociados a las lluvias e inundaciones es considerado como el tercer Fenómeno El Niño más intenso de los últimos 100 años³.

Tabla 37. Primer trimestre – Ocurrencia de Peligros del 2003 – 5/11/2019

1ER TRIMESTRE ENERO - MARZO							TOTAL
AÑOS	Deslizamiento	Huayco	Incendio urbano	Inundación	Precipitaciones - lluvia	Sequia	
2003	1						1

³ Escenarios de Riesgos por lluvias intensas – agosto 2018.

2004				1		1	2
2009				1			1
2010					1		1
2011	2						2
2012		1	2		1		4
2013					2		2
2014					3		3
2015					1		1
2016					1		1
2017					7		7
2018	1	1					2
Total	4	2	2	2	16	1	27

FUENTE: Elaboración propia con base en registros / SINPAD – Estadística 5/11/2019

Durante los meses de abril a junio se presentaron 7 emergencias reportadas al SINPAD, desde el año 2008 al 2014, el colapso de viviendas por deslizamientos (1), deslizamiento (1), incendio urbano (3) y precipitaciones – lluvia (2), estas precipitaciones son debido a la zona climática predominante en el distrito es muy lluviosa y lluviosa durante todas las estaciones del año.

Tabla 38. Segundo trimestre – Ocurrencia de Peligros del 2003 – 5/11/2019

2DO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO					TOTAL
AÑOS	COLAPSO DE VIVIENDAS	DESGLIZAMIENTO	INCENDIO URBANO	PRECIPITACIONES - LLUVIA	
2008			1		1
2009	1	1			2
2010			1	1	2
2011				1	1
2014			1		1
Total	1	1	3	2	7

FUENTE: Elaboración propia con base en registros / SINPAD – Estadística 5/11/2019

Durante los meses de julio a setiembre se presentaron emergencias como deslizamiento (1), incendio urbano (1), sismo (1), precipitaciones – lluvia (3) y vientos fuertes (5), durante estos meses la intensidad de los vientos aumenta llegando a causar daños en algunas localidades con colapso de las viviendas, voladura de techos, caída de árboles, y una institución educativa.

Tabla 39. Tercer trimestre – Ocurrencia de Peligros del 2003 – 5/11/2019

3ER TRIMESTRE JULIO - SETIEMBRE						TOTAL
AÑOS	DESGLIZAMIENTO	INCENDIO URBANO	PRECIPITACIONES - LLUVIA	SISMOS	VIENTOS FUERTES	
2006		1				1
2007				1		1
2009					2	2

2011			2		2	4
2012					1	1
2014	1					1
2015			1			1
Total general	1	1	3	1	5	11

FUENTE: Elaboración propia con base en registros / SINPAD – Estadística 5/11/2019

Durante los meses de octubre a diciembre se presentaron emergencias como inundación (2), plagas (1), precipitaciones – lluvia (2), vientos fuertes (2), las precipitaciones e inundaciones aumentan durante el mes de diciembre dejando daños a nivel social y económico.

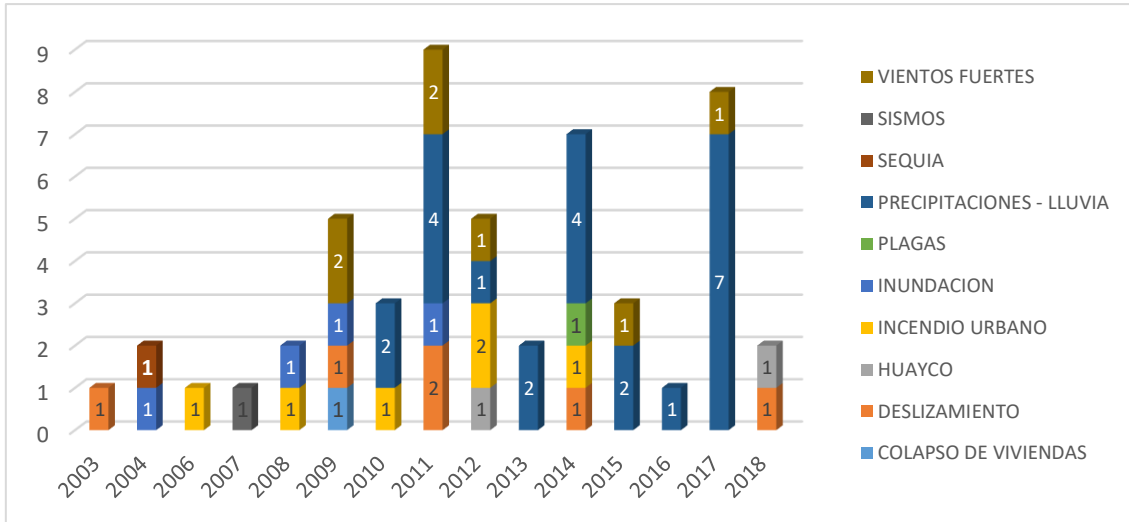
Tabla 40. Cuarto trimestre – Ocurrencia de Peligros del 2003 – 5/11/2019

4TO TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE					TOTAL
AÑOS	INUNDACION	PLAGAS	PRECIPITACIONES - LLUVIA	VIENTOS FUERTES	
2008	1				1
2011	1		1		2
2014		1	1		2
2015				1	1
2017				1	1
Total general	2	1	2	2	7

FUENTE: Elaboración propia con base en registros / SINPAD – Estadística 5/11/2019

En el año 2011, el distrito presentó el mayor número de emergencias (9), siendo de mayor incidencia las lluvias intensas durante los meses de abril a diciembre, en el año 2017 las lluvias intensas, presentaron mayor ocurrencia de emergencias entre los meses de enero a marzo, las emergencias presentes cada año dentro del distrito no son constantes en el paso del tiempo, durante el 2018 ocurrieron huaycos y deslizamientos, estas emergencias no son muy recurrentes comparado con los reportes de los años anteriores, solo en el año 2014 se presentaron peligro de plagas dentro de los cultivos de café, que afecta a las localidades del distrito de Santa Rosa.

Ilustración 5. Ocurrencia de emergencias por peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana en el distrito de Santa Rosa del 2003 al 5/11/2019

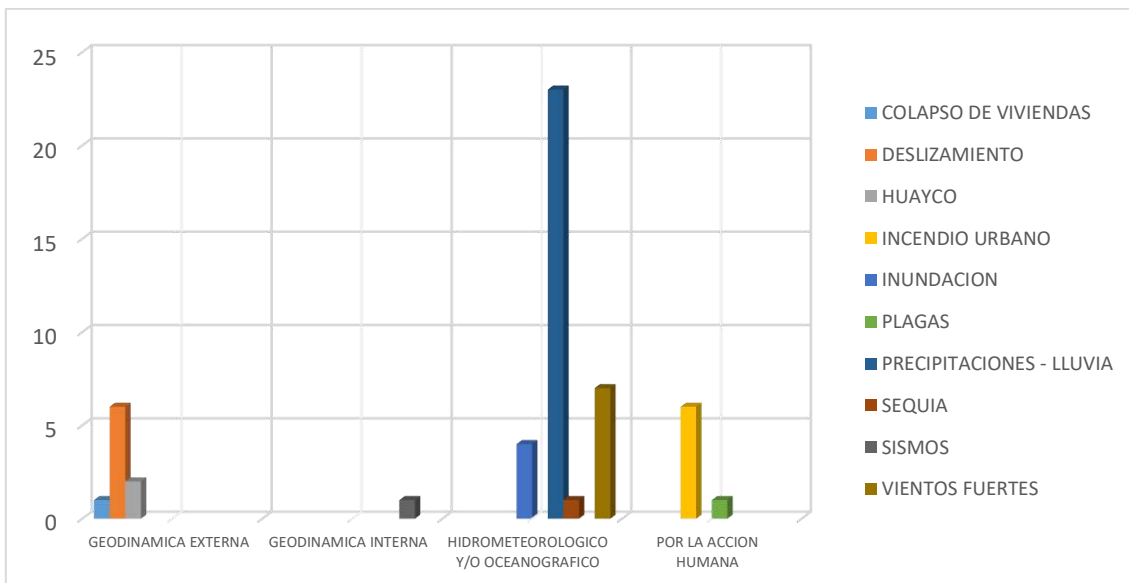


FUENTE: Elaboración propia con base en registros / SINPAD – Estadística 5/11/2019

Los peligros de origen hidrometeorológico y/o oceanográfico tienen un total de 35 ocurrencias desde el año 2003, siendo las precipitaciones intensas una de las principales emergencias a nivel distrital (23), seguido de los vientos fuertes (7), inundación (4) y sequias (1).

Las emergencias de origen de geodinámica externa (9) y por la acción humana (7) presentan el mismo número de ocurrencias, siendo los deslizamientos e incendios urbanos los de mayor ocurrencia, las emergencias de origen de geodinámica interna presentan una ocurrencia de sismo en el año 2007, el sismo de agosto del 2007 de magnitud 7 en la escala de Richter, con epicentro en Pisco, llegó a afectar a la zona noreste de la región Ayacucho.

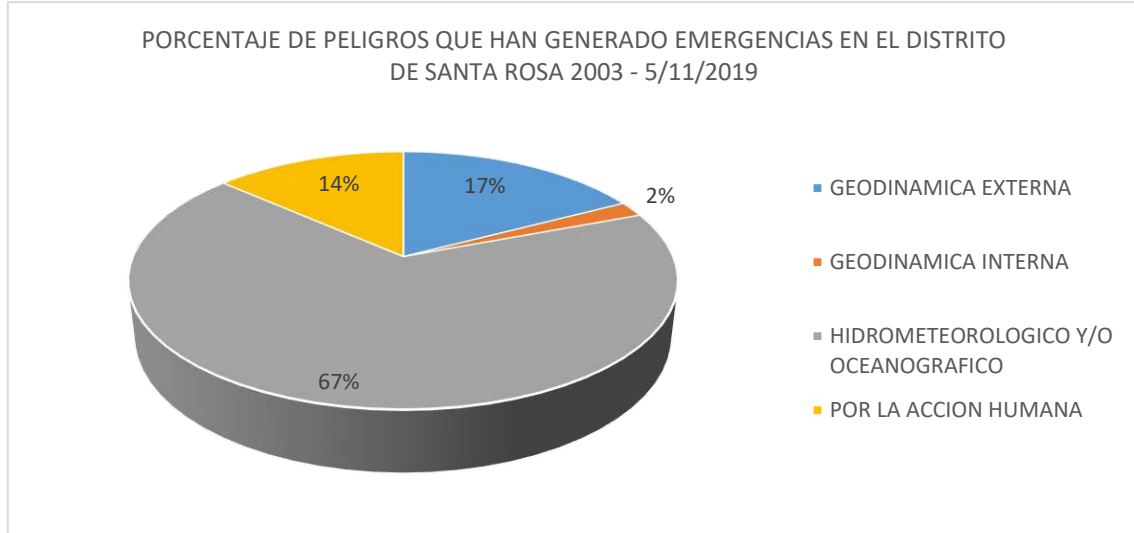
Ilustración 6. Ocurrencia de emergencias por peligros según origen en el distrito de Santa Rosa del 2003 al 5/11/2019



FUENTE: Elaboración propia con base en registros / SINPAD – Estadística 5/11/2019

El distrito de Santa Rosa desde el año 2003 presento ocurrencia de peligros, entre los cuales los peligros de origen hidrometeorológico y/o oceanográfico tienen el 71% de las ocurrencias, el 14 % de ocurrencias se dan por origen de geodinámica externa, seguido del 13% de ocurrencias por acción humana, por último, se encuentran los peligros de geodinámica interna con un 2% del total.

Ilustración 7. Porcentaje de Peligros que han generado emergencias en el distrito de santa rosa del 2003 al 5/11/2019



FUENTE: Elaboración propia con base en registros / SINPAD – Estadística 5/11/2019

Declaratorias de Emergencias

Las declaratorias de emergencia registradas concentraron al distrito de Santa Rosa siendo estas por emergencias de Terrorismo, precipitaciones intensas y plagas en los cultivos. Para el análisis se resalta las dos declaratorias de emergencia por precipitaciones intensas durante el año 2017 y la ultimo el presente año 2019.

Tabla 41. Declaratorias de Emergencia 2016 - 2019

Declaratorias de Emergencia	Periodo	Numero de Declaratorias
Terrorismo	2016 - 2019	01 declaratoria 18 prorrogas
Precipitaciones Intensas	2017 / 2019	02 declaratoria
Fiebre amarilla	2017	01 declaratoria

FUENTE: Elaboración propia con base a las publicaciones de Normas Legales – El Peruano / PCM - MINDEF

Declaratoria de Emergencia	Descripción	Provincia	Distrito
<p>D.S. N° 160-2019-PCM -26 de setiembre al 24 de noviembre 2019</p> <p>D.S. N° 135-2019-PCM - 26 de julio 2019 al 25 de setiembre 2019</p> <p>D.S. N° 102-2019-PCM - 29 de mayo 2019 al 27 de julio 2019</p> <p>D.S. N° 055-2019-PCM - 30 de marzo 2019 al 28 de mayo 2019</p> <p>D.S. N° 009-2019-PCM - 25 de enero 2019 al 29 de marzo 2019</p> <p>D.S. N° 117-2018-PCM - 30 de noviembre 2018</p> <p>D.S. N° 099-2018-PCM - 01 de octubre 2018</p> <p>D.S. N° 078-2018-PCM - 2 de agosto 2018</p> <p>D.S. N° 058-2018-PCM - 3 de junio 2018</p> <p>D.S. N° 035-2018-PCM - 3 de marzo 2018</p> <p>D.S. N° 011-2018-PCM - 3 de febrero 2018</p> <p>D.S. N° 114-2017-PCM - 5 de diciembre 2017</p> <p>D.S. N° 097-2017-PCM - 6 de octubre 2017</p> <p>D.S. N° 079-2017-PCM - 7 de agosto 2017</p> <p>D.S. N° 063-2017-PCM - 08 de junio 2017</p> <p>D.S. N° 042-2017-PCM - 09 de abril 2017</p> <p>D.S. N° 010-2017-PCM - 07 de febrero 2017</p> <p>D.S. N° 091-2016-PCM - 10 de diciembre 2016</p>	<p>Prórroga de Estado de Emergencia en distritos de las provincias de Huanta y La Mar (Ayacucho), de las provincias de Tayacaja y Churcampa (Huancavelica), de la provincia de La Convención (Cusco) y de las provincias de Satipo, Concepción y Huancayo (Junín)</p>	La Mar	<p>Anco</p> <p>Ayna,</p> <p>Chungui,</p> <p>Santa Rosa,</p> <p>Samugari, Anchiuay</p> <p>San Miguel</p>
<p>D.S. N° 076-2016-PCM</p> <p>60 días - 06 de octubre 2016</p> <p>Intervención de las Fuerzas Armadas en el VRAEM se realiza únicamente en acciones contra el terrorismo, dejando actuar a la Policía Nacional del Perú frente al narcotráfico y demás ilícitos, cuando existen suficientes elementos que hacen evidente que los remanentes terroristas y el narcotráfico actúan de manera conjunta</p>	<p>Declaran Estado de Emergencia en diversos distritos de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Cusco y Junín</p>	La Mar	
<p>D.S. N° 007-2019-PCM</p> <p>60 días</p> <p>23 de enero 2019</p> <p>A consecuencia de la caída de huaico y deslizamientos debido a intensas precipitaciones pluviales.</p>	<p>Decreto supremo que declara en estado de emergencia algunos distritos de las provincias de la mar y Huanta, del departamento de Ayacucho, por desastre a consecuencia de caída de huaico y deslizamientos, debido a intensas precipitaciones pluviales</p>	La Mar	<p>Ayna, Santa Rosa,</p> <p>Tambo, Samugari,</p> <p>Anchiuay</p>
<p>D.S. N° 026-2017-SA</p> <p>90 días - 31 agosto 2017</p> <p>Declaratoria de emergencia frente al brote por dengue, introducción al zika y chikunguya y riesgo de urbanización de fiebre amarilla en los distritos del VRAEM.</p>	<p>Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria por el plazo de noventa (90) días calendario a los distritos del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro correspondientes a los departamentos de Cusco, Ayacucho y Junín</p>	VRAEM.	<p>Anco, Ayna,</p> <p>Llochegua, Samugari,</p> <p>Santa Rosa, Sivia,</p> <p>Anchiuay y Canayre</p>

D.S. N° 036-2017-PCM 60 días - 01 de abril 2017	Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en 53 distritos de 11 provincias del departamento de Ayacucho, por desastre a consecuencia de intensas lluvias	La Mar	Anco, Anchiuay, Samugari, Santa Rosa, San Miguel
----------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	--------------------------------------------------

FUENTE: Elaboración propia con base a las publicaciones de Normas Legales – El Peruano / PCM -MINDEF

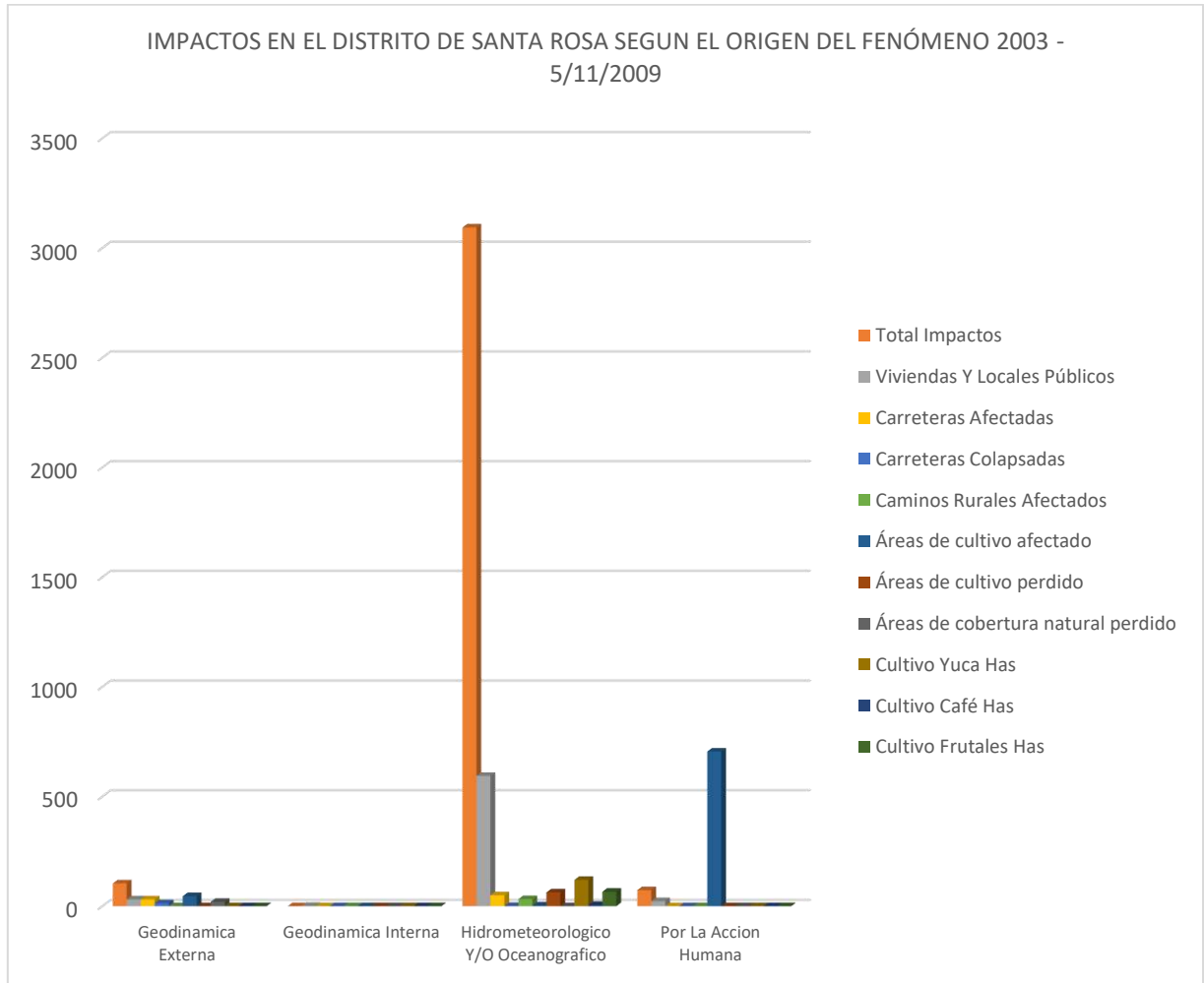
3.3 ANÁLISIS DEL IMPACTO DE PELIGROS ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES E INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL 2003 AL 5/11/2019

Los impactos en el distrito de Santa Rosa a nivel social son 3,271 habitantes, estos impactos comprenden a la población fallecida, desaparecida, heridas, damnificada y afectada.

- EL distrito de Santa Rosa presenta peligros de deslizamientos, huaycos, incendio urbano, inundación, lluvias intensas, sequía y vientos fuertes con un total de 2,319 impactos, de los cuales los impactos registrados por precipitaciones intensas, vientos fuertes e inundación son el 94.3% del total de impactos; los impactos en la infraestructura tienen un total de 91 viviendas colapsadas, 15 viviendas inhabilitadas (precipitaciones intensas e incendios urbanos), 330 viviendas afectadas, 3 centros educativos afectados por los vientos fuertes; los impactos en las vías de acceso sea han producido por los deslizamientos, huaycos, inundación y precipitaciones intensas, teniendo un total de 68.15 km de carreteras afectadas, 13.04 km de carreteras colapsadas y 0.5 km de carreteras rurales afectadas, los deslizamientos dejaron 46 ha de cultivos afectados, por ultimo las precipitaciones intensas afectaron a 6 ha de cultivos de café.
- La localidad de Palmapampa presenta emergencias por el peligro de deslizamiento, inundación y precipitaciones intensas, teniendo 90 impactos a nivel social; los impactos a nivel de infraestructura tienen un total de 18 viviendas colapsadas y 18 viviendas afectadas; los impactos en las vías de acceso dejaron 0.55 km de carreteras colapsadas.
- La localidad de Rinconada Baja presenta emergencias por el peligro de deslizamiento, huayco y precipitaciones intensas, teniendo 8 impactos a nivel social; los impactos a nivel de infraestructura tienen un total de 2 viviendas afectadas y 3 ha de cultivos afectados.
- La localidad de Catute y San Agustín presenta 15 impactos a nivel social; los impactos a nivel de infraestructura tienen un total de 3 viviendas afectadas, 4 instituciones educativas afectadas; los impactos en las vías de acceso son un total de 0.01 km de carreteras afectadas y 11.3 km de caminos rurales.
- Las localidades de Ccahuasana y Yanasacha presentan emergencias de precipitaciones intensas, con un total de 0.2 km de carreteras colapsadas y 0.2 km de caminos rurales afectados.
- Las localidades de Chonta Ccocha, San Pedro y Simariba presentan emergencias de precipitaciones intensas, con un total de 60 impactos a nivel social; los impactos a nivel de infraestructura tienen un total de 10 viviendas colapsadas e

- impactos en las vías de acceso son un total de 20.04 km de caminos rurales afectados.
- La localidad de Comumpiari presenta emergencia por precipitaciones intensas con un total de 50 impactos a nivel social; los impactos a nivel de infraestructura tienen un total de 10 viviendas afectadas y 1 institución educativa inhabilitada.
 - La localidad de Gloriapata presenta emergencia por precipitaciones intensas con un total de 13 impactos a nivel social; los impactos a nivel de infraestructura tienen un total de 1 vivienda inhabitable y 1 vivienda afectada; los impactos en las vías de acceso son un total de 12 carreteras afectadas.
 - Las localidades de Huantachaca, Patacocha, Ranramayo, Rinconada Baja, Santa Rosa, Unión Mejorada presenta emergencia por precipitaciones intensas dejando impactos en las vías de acceso con un total de 0.63 km de carreteras afectadas.
 - Las localidades de La Victoria y Patacocha presenta emergencia por precipitaciones intensas dejando impactos en las vías de acceso con un total de 0.15 km de carreteras colapsadas y 0.15 km de caminos rurales afectados.
 - La localidad de Unión Mejorada presenta emergencia por precipitaciones intensas dejando impactos en las vías de acceso con un total de 0.1 km de carreteras colapsadas y 0.2 km de caminos rurales afectados.
 - Las localidades de Anteccasa, Chonta Ccocha, Gloriapata, Patacocha y San Pedro presenta emergencias por vientos fuertes, con un total de 371 impactos a nivel social; y los impactos a nivel de infraestructura tienen un total de 83 viviendas afectadas.
 - Las localidades de Comumpiari y Unión Mejorada presenta emergencias por vientos fuertes, con un total de 300 impactos a nivel social e impactos a nivel de infraestructura tienen un total de 45 viviendas afectadas.
 - La localidad de Marintari presenta emergencias de incendio urbano y Sismo con un total de 3 impactos a nivel social por los incendios urbanos; 1 vivienda afectada por el incendio urbano y 1 institución educativa afecta por sismos.
 - La localidad de Mozobamba Alta presenta una emergencia por Vientos fuertes, con un total de 17 impactos a nivel social y 4 viviendas afectadas.
 - La localidad de Simariba presenta una emergencia por vientos fuertes sin impactos registrados.
 - La localidad de Rinconada Alta presenta una emergencia por deslizamiento con 0.52 km de carreteras colapsadas.
 - La localidad de Nuevo Paraíso (Chihuillo) presenta una emergencia por incendio urbano con un total de 25 impactos y 5 viviendas colapsadas.
 - Las emergencias por plagas dentro del distrito afectaron a 705 ha de cultivo.

Ilustración 8. Impactos en el distrito de Santa Rosa según el origen del fenómeno 2003 – 5/11/2019



FUENTE: Elaboración propia con base en registros / SINPAD – Estadística 5/11/2019

Tabla 42. Impactos en la población, infraestructura y actividad económica por peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana

Fenómenos	Emergencias	Total Impactos	Viviendas Y Locales Públicos	Carreteras Afectadas	Carreteras Colapsadas	Caminos Rurales Afectados	Áreas de cultivo afectado	Áreas de cultivo perdido	Áreas de cobertura natural perdido	Cultivo Yuca Has	Cultivo Café Has	Cultivo Frutales Has
Total	Geodinámica Externa											
	9	106	32	43.5	13.52	0	46	0	20	0	0	0
Colapso De Viv.	1	8	0	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
Deslizamiento	6	96	31	31.00	13.52	0.00	46	0	20	0	0	0
Huayco	2	2	1	12.50	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
Total	Geodinámica Interna											
	1	0	1	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
Sismos	1	0	1	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
Total	Hidrometeorológico y/o Oceanográfico											
	35	3092	593	37.29	1.04	32.39	3	63	0	120	6	66
Inundación	4	151	29	10.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
Precipitaciones - Lluvia	23	1,478	266	27.29	1.04	32.39	3	1	0	120	6	66
Sequia	1	0	0	0.00	0.00	0.00	0	62	0	0	0	0
Vientos Fuertes	7	1,463	298	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
Total	Por La Acción Humana											
	7	73	23	0.00	0.00	0.00	705	0	0	0	0	0
Incendio Urbano	6	73	23	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
Plagas	1	0	0	0.00	0.00	0.00	705	0	0	0	0	0
Total	52	3,271	649	80.79	14.56	32.39	754	63	20	120	6	66

FUENTE: Elaboración propia con base en registros / SINPAD – Estadística 5/11/2019

3.4 ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES

3.4.1 Identificación de los peligros en el distrito de Santa Rosa

En el distrito de Santa Rosa se identificaron principalmente peligros de origen Hidrometeorológicos y/o oceanográficos, debido a las fuertes precipitaciones que aumentan su volumen durante los meses de diciembre a abril, causando inundaciones, a su vez se presenta como factor detonante para los deslizamientos y flujo de detritos (huaycos), siendo el segundo peligro de mayor incidencia en la zona, los incendios reportados en el distrito son por descuido o algún evento dentro de la vivienda, solo se presenta incendios forestales en las zonas altas del distrito donde no se presentan grupos poblacionales.

Tabla 43. PELIGROS DEL DISTRITO DE SANTA ROSA – REGISTRADOS EN SINPAD 2003 – 5/11/2019

Origen / Fenómeno	Localidad	Emergencia	N° Ocurrencias	Impactos (hab)
Hidrometeorológico y/o Oceanográfico			35	3092
Inundación	Palmapampa	Por las fuertes lluvias, consecuencias casas destruidas, personas damnificadas.	1	5
	Santa Rosa	Viviendas colapsadas, familias afectadas y carreteras afectadas producto de las precipitaciones intensas.	3	146
Precipitaciones - Lluvia	Catute, San Agustín	Debido al fenómeno del niño, carretera, caminos rurales y caminos de herradura afectadas, viviendas y campos de cultivo.	2	15
	Ccahuasana, Yanasacha		1	0
	Chonta Ccocha, San Pedro, Simariba		1	0
	Huantachaca, Pataccocha, Ranramayo, Rinconada Baja, Santa Rosa, Unión Mejorada		1	0
	La Victoria, Pataccocha	1	0	
	Unión Mejorada	1	0	
	Rinconada Baja	1	0	
	Chonta Ccocha	Precipitaciones pluviales que ocasionaron daños en las viviendas y familias damnificadas.	1	60
	Comumpiari	Debido a lluvias intensas en el 2014, colapso una institución educativa.	1	50
	Gloriapata	Lluvias torrenciales ocasionando daños en las vías por deslizamientos.	1	13
Palmapampa	Producto de las lluvias intensas, se afectaron los techos de viviendas y zonas de cultivo.	3	75	

	Santa Rosa	Daños en las vías de comunicación, viviendas dañadas, cultivos y vías de comunicación dañadas, colmatación de ríos y riachuelos con material grueso y piedras de área de cultivo y viviendas.	9	1265
Sequia	Santa Rosa	Se perdieron 62 ha de cultivos perdidos.	1	0
Vientos Fuertes	Anteccasa, Chonta Ccocha, Gloriapata, Pataccocha, San Pedro	Techos de calamina dañados.	1	371
	Comumpiari, Unión Mejorada		1	300
	Mozo Bamba Alta	04 techos de las viviendas afectadas.	1	17
	Santa Rosa	Techos de calamina dañados, familias afectadas.	3	775
	Simariba	Institución educativa presenta daños en el techo de calamina.	1	0
Geodinámica Externa			9	106
Deslizamientos	Palmapampa	Familias afectadas, terrenos afectados.	1	10
	Rinconada Alta	Deslizamientos que causan daños en la vía de comunicación.	1	0
	Rinconada Baja	Deslizamiento de tierras a consecuencia de precipitaciones pluviales, afectando a las viviendas y familias.	1	6
	Santa Rosa	04 emergencias de: Colapso de Viviendas, familias damnificadas, tierras de cultivo, vías de comunicación dañadas, deslizamientos de piedras roca y lodos.	4	88
Huaycos	Rinconada Baja	A consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales.	1	2
	Santa Rosa	Daños en las vías de comunicación que une con diversas localidades del distrito.	1	0
Geodinámica Interna			1	0
Sismos	Marintari	Afectó a la infraestructura educativa y viviendas	1	0
Por acción humana			7	73
Incendios	Comumpiari	A consecuencia de caída de vela en la vivienda.	1	0
	Marintari	Pérdida total de la vivienda, familia damnificada.	1	3
	Nuevo Paraíso (Chihuillo)	Viviendas dañadas y personas damnificadas.	1	25
	Santa Rosa		3	45
Plagas	Santa Rosa	Se registraron daños en los cultivos de café por Roya Amarilla.	1	0
Total general			52	3271

FUENTE: Elaboración propia con base en registros / SINPAD – Estadística 26/09/2019

3.4.2 Identificación de Sectores Críticos

El distrito de Santa Rosa presenta como peligros de mayor incidencia a las inundaciones por las precipitaciones intensas como consecuencia del Fenómeno El Niño y el desborde del río Santa Rosa, Catute y Apurímac, otros peligros importantes son los deslizamientos y flujo de detritos (huaycos).

Los sectores críticos identificados en el distrito por el peligro de inundaciones se encuentran en las localidades de Pozo Antiguo Oscuro, el centro poblado de Bernal y las zonas rurales cercanas al río Viejo y río Loco, las zonas rurales que se encuentran cercanas al río Viejo pertenecen a las localidades de Chepito, Santo Domingo y San Víctor.

El peligro geológico de erosión fluvial, este fenómeno está relacionado con la acción hídrica de los ríos, socavando los valles, profundizándolos, ensanchándolos, alargándolos, se presenta en dos sectores del distrito, un peligro de erosión fluvial se encuentra en la localidad Cordillera y el segundo peligro de erosión fluvial se encuentra en la localidad Pozo Oscuro Antiguo.

Tabla 44. Sectores Críticos Del Distrito de Santa Rosa

Peligros	Sectores Críticos	Descripción
inundaciones	Samaniajo	Inventario de Inundación – desborde río Samaniajo
	Unión Mejorada	Inventario de Inundación – desborde río Catute
	Comumpiari	Puntos críticos – destruyendo defensas ribereñas y se realizan trabajos de descolmatación.
	Unión Mejorada	Análisis de inundación con una población expuesta de 225 habitantes, población vulnerable de 112 habitantes entre niños y adultos mayores y 74 viviendas expuestas.
	Huantachaca	Análisis de inundación con una población expuesta de 35 habitantes, población vulnerable de 13 habitantes entre niños y adultos mayores y 15 viviendas expuestas.
	Camavenia	Análisis de inundación con una población expuesta de 22 habitantes, población vulnerable de 8 habitantes entre niños y adultos mayores y 8 viviendas expuestas.
	San Juan De Oro	Análisis de inundación con una población expuesta de 21 habitantes, población vulnerable de 5 habitantes entre niños y adultos mayores y 13 viviendas expuestas.
	Nueva Fortaleza	Análisis de inundación con una población expuesta de 34 habitantes, población vulnerable de 14 habitantes entre niños y adultos mayores y 18 viviendas expuestas.
	Encarnación	Análisis de inundación con una población expuesta de 16 habitantes, población vulnerable de 8 habitantes entre niños y adultos mayores y 6 viviendas expuestas.
	Rinconada Alta	Análisis de inundación con una población expuesta de 13 habitantes, población vulnerable de 2 habitantes entre niños y adultos mayores y 5 viviendas expuestas.
Rinconada Central	Análisis de inundación con una población expuesta de 11 habitantes, población vulnerable de 5 habitantes	

		entre niños y adultos mayores y 3 viviendas expuestas.
	Cedro Cucho	No se tiene información poblacional y viviendas.
Peligros Geológicos	Unión Mejorada	Deslizamiento rotacional.
	Quebrada Canuto Quebrada Paltaichaicco Quebrada Ranramayo	Flujo de detritos.
	Santa Rosa	Erosión e inundación fluvial.
	Aguas Verdes, Alto Perú, Antaccasa, Bella Murumpiari, Buena Vista, Camavenia, Catute, Ccahuasana, Cedro Cucho, Chamayruchayocc, Chonta Ccocha, Cruz Verde, Huanchi, Nueva Fortaleza, Nueva Generación, Nueva Jerusalén, Nuevo Paraíso (Chihuillo), Rinconada Alta, Rinconada Central, San Agustín, San Luis, Simariba, Vistoso Yanasacha	Susceptibilidad Muy Alta de Inundaciones
Movimientos en masa	Pozo Antiguo Oscuro	Zonas rurales cercanas a la localidad
	Incendios	Zona alta de Santa Rosa Incendio forestal 2014 Incendio forestal 2019

FUENTE: Elaboración propia

3.4.3 Identificación de elementos expuestos y/o en riesgo

3.4.3.1 Análisis de Exposición a peligros generados por Fenómenos de Geodinámica Interna

Estimación de la exposición al peligro sísmico a partir de mapas de isosistas en Perú.

La fuente sismogénica es aquella línea, área o volumen geográfico que presenta similitudes geológicas, geofísicas y sísmicas, a tal punto que puede asegurarse que su potencial sísmico es homogéneo en toda la fuente; es decir, que el (los) proceso de generación y recurrencia de sismos es espacial y temporalmente homogéneo. Definir la geometría de la fuente sismogénica es fundamental para la evaluación del peligro sísmico, debido a que proporcionan los principales parámetros físicos que controlan la sismotectónica de la Provincia en estudio.

Para la delimitación de estas fuentes, se ha analizado y evaluado la distribución espacial de la sismicidad asociada al proceso de la subducción (sismos interface), teniendo en cuenta la ubicación geográfica de los grandes sismos y los cambios en el patrón de distribución espacial de la sismicidad de acuerdo a Tavera y Buforn (2001), Bernal y Tavera (2002), Quispe y Tavera (2003), Condori y Tavera (2010), Guardia y Tavera (2013). Para fuentes sismogénicas continentales asociadas a las deformaciones corticales, se ha considerado la distribución espacial de los diversos sistemas de fallas geológicas propuestas por Macharé et al (2003) y Bernal y Tavera (2002). En este caso, a pesar que

para algunas zonas la sismicidad se encuentra dispersa, ha sido posible reagruparlas en fuentes sismogénicas de manera adecuada⁴.

Aceleraciones sísmicas

La aceleración sísmica es una medida utilizada en terremotos que consiste en una medición directa de las aceleraciones que sufre la superficie del suelo. Es una medida muy importante en ingeniería sísmica. Normalmente la unidad de aceleración utilizada es la intensidad del campo gravitatorio ($g = 9,81 \text{ m/s}^2$).

Con la escala Mercalli, la relación con la aceleración máxima es más directa y viene dada por la siguiente tabla:

Tabla 45. Aceleraciones sísmicas según escala Mercalli

Escala de Mercalli	Aceleración sísmica (g)	Percepción del temblor	Potencial de daño
I	< 0.0017	No Apreciable	Ninguno
II-III	0.0017 – 0.014	Muy Leve	Ninguno
IV	0.014 – 0.039	Leve	Ninguno
V	0.039 – 0.092	Moderado	Muy Leve
VI	0.092 – 0.18	Fuerte	Leve
VII	0.18 – 0.34	Muy Fuerte	Moderado
VIII	0.34 – 0.65	Severo	Moderado a fuerte
IX	0.65 – 1.24	Violento	Fuerte
X+	>1.24	Extremo	Muy Fuerte

Fuente: Ingemmet

ISOSISTAS POR FUENTE DE SUBDUCCION

- De acuerdo al Sismo del 13 de agosto de 1868.

De acuerdo al sismo del 13 de agosto de 1868, se presentaron isosistas de intensidades de V a VI (percepción del temblor de moderado a fuerte) y de IV a V (percepción del temblor de leve a moderado), generando daños muy leves y leves.

Se presentaron intensidades sísmicas de IV a V, se presentan 3,225 viviendas expuestas, de las cuales el 26% de las viviendas tienen material en paredes de adobe, el 36% de las viviendas tiene material en paredes de madera, estos materiales presentan mayor vulnerabilidad debido al material de construcción en paredes, siendo más del 50% de las viviendas el nivel alto de vulnerabilidad.

En las intensidades sísmicas de V a VI, se presentan 97 viviendas expuestas, de las cuales el 4% de las viviendas tienen material en paredes de adobe, el 93% de las viviendas tiene material en paredes de madera, estos materiales presentan mayor vulnerabilidad debido al material de construcción en paredes, siendo un nivel muy alto de vulnerabilidad.

Tabla 46. Isosistas por fuente de subducción, población y viviendas expuestas – Sismo 13 de agosto de 1868

Magnitud de Isosista	Grupo Etario	Material en Paredes
----------------------	--------------	---------------------

⁴ TRANSCRITO DEL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ (2014) / Subdirección de Ciencias de la Tierra Sólida / Evaluación del Peligro Sísmico en Perú

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO SANTA ROSA AL 2022

	Población 2017	Entre 0 a 17 años	Entre 18 a 59 años	De 60 años a más	Viviendas 2017	Adobe	Madera
IV -V	10,977	4018	6288	671	3,225	838	1156
Aguas Verdes	4	0	3	1	3	0	3
Alto Perú	0	0	0	0	0	0	0
Buena Vista	48	24	22	2	11	2	9
Callepampa	21	4	12	5	8	3	2
Catute	32	10	18	4	6	3	2
Ccahuasana	115	52	62	1	36	1	25
Chamayruchayocc	100	41	54	5	38	9	23
Chonta Ccocha	168	65	96	7	50	0	49
Comunpiari	667	237	387	43	208	124	34
Cruz Verde	83	35	46	2	25	0	24
Encarnación	16	8	8	0	6	1	5
Gloria Pata	437	159	253	25	137	60	43
Huanchi	36	16	17	3	10	2	7
Huantachaca	35	8	22	5	15	8	4
Huayrapata	84	34	47	3	26	2	17
La Victoria	69	26	38	5	25	5	18
Marintari	809	302	459	48	252	118	53
Mozo Bamba Alta	200	77	110	13	68	2	65
Mozobamba Baja	0	0	0	0	0	0	0
Nueva Fortaleza	34	9	20	5	18	6	12
Nueva Generación	23	9	14	0	10	0	10
Nueva Jerusalén	49	18	29	2	12	2	7
Nuevo Paraíso (Chihuillo)	163	56	99	8	45	6	31
Pampa Miraflores	957	388	530	39	274	89	86
Pataccocha	48	18	29	1	15	0	11
Ranramayo	26	10	16	0	8	0	7
Rinconada Baja	460	174	272	14	127	54	27
Rumipata	15	3	11	1	7	0	2
San Agustín	282	111	153	18	76	2	51
San Luis	99	37	56	6	37	0	34
San Pedro	120	43	71	6	42	1	37
Santa Rosa	4,931	1716	2889	326	1,356	212	350
Simariba	269	101	152	16	83	27	42
Unión	0	0	0	0	0	0	0
Unión Luisiana	206	73	99	34	65	44	8
Unión Mejorada	225	98	113	14	74	47	15
Vistoso	69	27	39	3	30	6	24
Yanasacha	77	29	42	6	22	2	19
V -VI	302	126	164	12	97	4	90
Antaccasa	121	64	50	7	33	3	28
Bella Murumpiari	60	24	36	0	19	0	19
Camavenia	22	8	14	0	8	0	8
Cedro Cucho	0	0	0	0	0	0	0
Rinconada Alta	13	2	11	0	5	0	5

Rinconada Central	11	5	6	0	3	1	1
San José	54	20	31	3	16	0	16
San Juan De Oro	21	3	16	2	13	0	13
Total general	11,279	4,144	6452	683	3,322	842	1,246

Fuente: Mapa de Isosistas – Ingemmet / Censo INEI 2017

ISOSISTAS POR FUENTE CORTICAL

- De acuerdo al Sismo de 01 de noviembre de 1947.

De acuerdo al sismo del 01 de noviembre de 1947, se presentaron isosistas de intensidades de V a VI (percepción del temblor de moderado a fuerte), generando daños leves.

Se presentaron intensidades sísmicas de V a VI, se presentan 3,322 viviendas expuestas, de las cuales el 25% de las viviendas tienen material en paredes de adobe, el 37.5% de las viviendas tiene material en paredes de madera, estos materiales presentan mayor vulnerabilidad debido al material de construcción en paredes, siendo un nivel alto de vulnerabilidad.

Tabla 47. Isosistas por fuente cortical, población y viviendas expuestas – Sismo 01 de noviembre de 1947

Magnitud de Isosista	Población 2017	Grupo Etario			Viviendas 2017	Material en Paredes	
		Entre 0 a 17 años	Entre 18 a 59 años	De 60 años a más		Adobe	Madera
V -VI	11,279	4,144	6,452	683	3,322	842	1,246
Aguas Verdes	4	0	3	1	3	0	3
Alto Perú	0	0	0	0	0	0	0
Buena Vista	48	24	22	2	11	2	9
Callepampa	21	4	12	5	8	3	2
Catute	32	10	18	4	6	3	2
Ccahuasana	115	52	62	1	36	1	25
Chamayruchayocc	100	41	54	5	38	9	23
Chonta Ccocha	168	65	96	7	50	0	49
Comunpiari	667	237	387	43	208	124	34
Cruz Verde	83	35	46	2	25	0	24
Encarnación	16	8	8	0	6	1	5
Gloria Pata	437	159	253	25	137	60	43
Huanchi	36	16	17	3	10	2	7
Huantachaca	35	8	22	5	15	8	4
Huayrapata	84	34	47	3	26	2	17
La Victoria	69	26	38	5	25	5	18
Marintari	809	302	459	48	252	118	53
Mozo Bamba Alta	200	77	110	13	68	2	65

Mozobamba Baja	0	0	0	0	0	0	0
Nueva Fortaleza	34	9	20	5	18	6	12
Nueva Generación	23	9	14	0	10	0	10
Nueva Jerusalén	49	18	29	2	12	2	7
Nuevo Paraíso	163	56	99	8	45	6	31
Pampa Miraflores	957	388	530	39	274	89	86
Pataccocha	48	18	29	1	15	0	11
Ranramayo	26	10	16	0	8	0	7
Rinconada Baja	460	174	272	14	127	54	27
Rumipata	15	3	11	1	7	0	2
San Agustín	282	111	153	18	76	2	51
San Luis	99	37	56	6	37	0	34
San Pedro	120	43	71	6	42	1	37
Santa Rosa	4,931	1,716	2,889	326	1,356	212	350
Simariba	269	101	152	16	83	27	42
Unión	0	0	0	0	0	0	0
Unión Luisiana	206	73	99	34	65	44	8
Unión Mejorada	225	98	113	14	74	47	15
Vistoso	69	27	39	3	30	6	24
Yanasacha	77	29	42	6	22	2	19
Antaccasa	121	64	50	7	33	3	28
Bella Murumpiari	60	24	36	0	19	0	19
Camavenia	22	8	14	0	8	0	8
Cedro Cucho	0	0	0	0	0	0	0
Rinconada Alta	13	2	11	0	5	0	5
Rinconada Central	11	5	6	0	3	1	1
San José	54	20	31	3	16	0	16
San Juan De Oro	21	3	16	2	13	0	13
Total general	11,279	4,144	6,452	683	3,322	842	1,246

Fuente: Mapa de Isosistas – Ingemmet / Censo INEI 2017

- De acuerdo al Sismo de 10 de enero de 1998.

De acuerdo al sismo del 10 de enero de 1998, se presentaron isosistas de intensidades de IV a V (percepción del temblor de leve a moderado), generando daños muy leves.

Se presentaron intensidades sísmicas de IV a V, se presentan 3,225 viviendas expuestas, de las cuales el 26% de las viviendas tienen material en paredes de adobe, el 36% de las viviendas tiene material en paredes de madera, estos materiales presentan mayor vulnerabilidad debido al material de construcción en paredes, siendo más del 50% de las viviendas el nivel alto de vulnerabilidad.

Tabla 48. Isosistas por fuente cortical, población y viviendas expuestas – Sismo 10 de enero de 1998

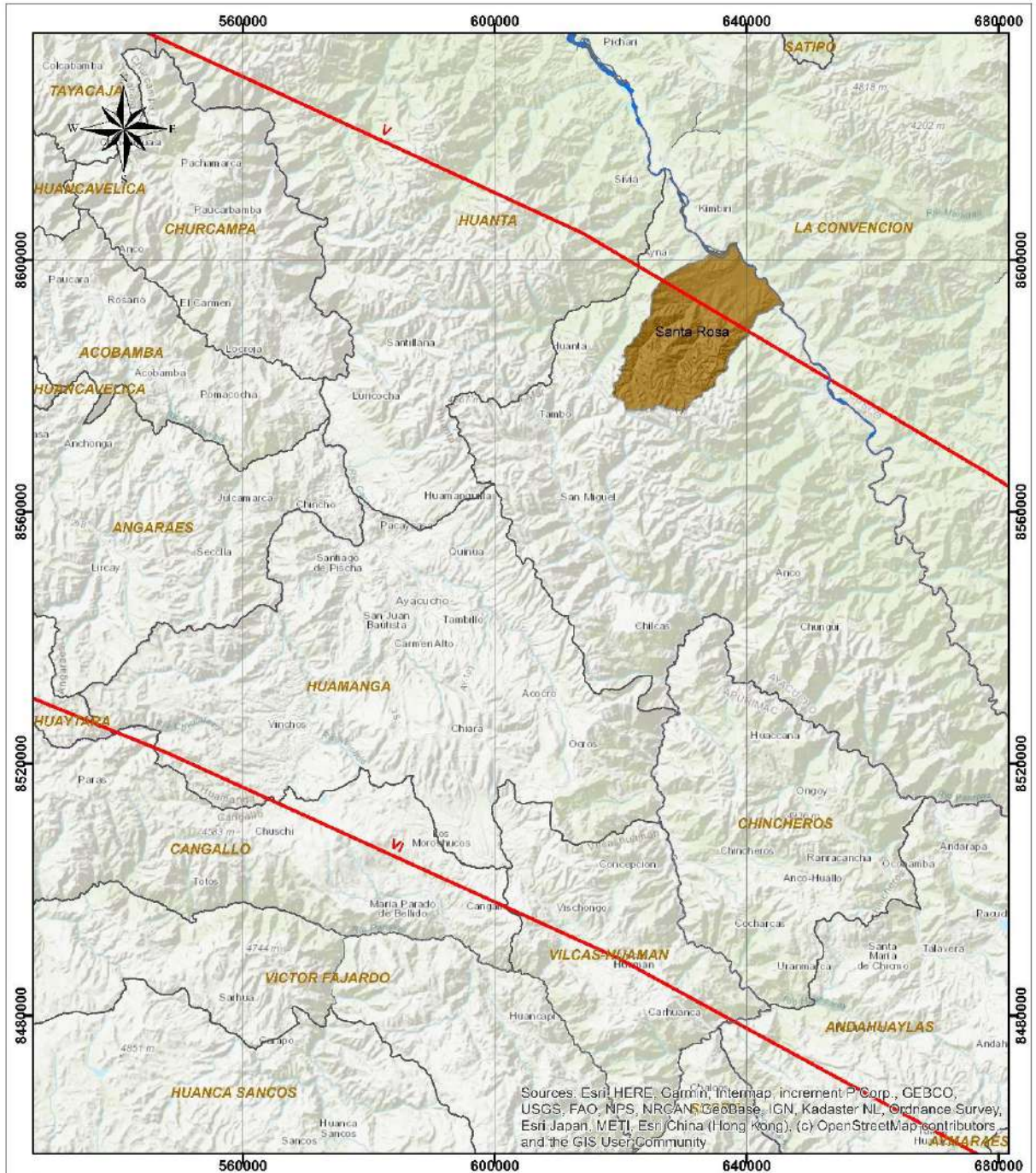
Magnitud de Isosista	Población 2017	Grupo Etario			Viviendas 2017	Material en Paredes	
		Entre 0 a 17 años	Entre 18 a 59 años	De 60 años a más		Adobe	Madera
IV -V	11,279	4,144	6,452	683	3,322	842	1,246
Aguas Verdes	4	0	3	1	3	0	3
Alto Perú	0	0	0	0	0	0	0

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO SANTA ROSA AL 2022

Buena Vista	48	24	22	2	11	2	9
Callepampa	21	4	12	5	8	3	2
Catute	32	10	18	4	6	3	2
Ccahuasana	115	52	62	1	36	1	25
Chamayruchayocc	100	41	54	5	38	9	23
Chonta Ccocha	168	65	96	7	50	0	49
Comunpiari	667	237	387	43	208	124	34
Cruz Verde	83	35	46	2	25	0	24
Encarnación	16	8	8	0	6	1	5
Gloria Pata	437	159	253	25	137	60	43
Huanchi	36	16	17	3	10	2	7
Huantachaca	35	8	22	5	15	8	4
Huayrapata	84	34	47	3	26	2	17
La Victoria	69	26	38	5	25	5	18
Marintari	809	302	459	48	252	118	53
Mozo Bamba Alta	200	77	110	13	68	2	65
Mozobamba Baja	0	0	0	0	0	0	0
Nueva Fortaleza	34	9	20	5	18	6	12
Nueva Generación	23	9	14	0	10	0	10
Nueva Jerusalén	49	18	29	2	12	2	7
Nuevo Paraíso (Chihuillo)	163	56	99	8	45	6	31
Pampa Miraflores	957	388	530	39	274	89	86
Pataccocho	48	18	29	1	15	0	11
Ranramayo	26	10	16	0	8	0	7
Rinconada Baja	460	174	272	14	127	54	27
Rumipata	15	3	11	1	7	0	2
San Agustín	282	111	153	18	76	2	51
San Luis	99	37	56	6	37	0	34
San Pedro	120	43	71	6	42	1	37
Santa Rosa	4,931	1,716	2,889	326	1,356	212	350
Simariba	269	101	152	16	83	27	42
Unión	0	0	0	0	0	0	0
Unión Luisiana	206	73	99	34	65	44	8
Unión Mejorada	225	98	113	14	74	47	15
Vistoso	69	27	39	3	30	6	24
Yanasacha	77	29	42	6	22	2	19
Antaccasa	121	64	50	7	33	3	28
Bella Murumpiari	60	24	36	0	19	0	19
Camavenia	22	8	14	0	8	0	8

Cedro Cucho	0	0	0	0	0	0	0
Rinconada Alta	13	2	11	0	5	0	5
Rinconada Central	11	5	6	0	3	1	1
San José	54	20	31	3	16	0	16
San Juan De Oro	21	3	16	2	13	0	13
Total general	11,279	4,144	6,452	683	3,322	842	1,246

Fuente: Mapa de Isosistas – Ingemmet / Censo INEI 2017



MAPA DE ISOSISTAS - FUENTE SUBDUCCIÓN (SISMO 13 AGOSTO DE 1868)

UBICACIÓN REGIONAL

Legenda

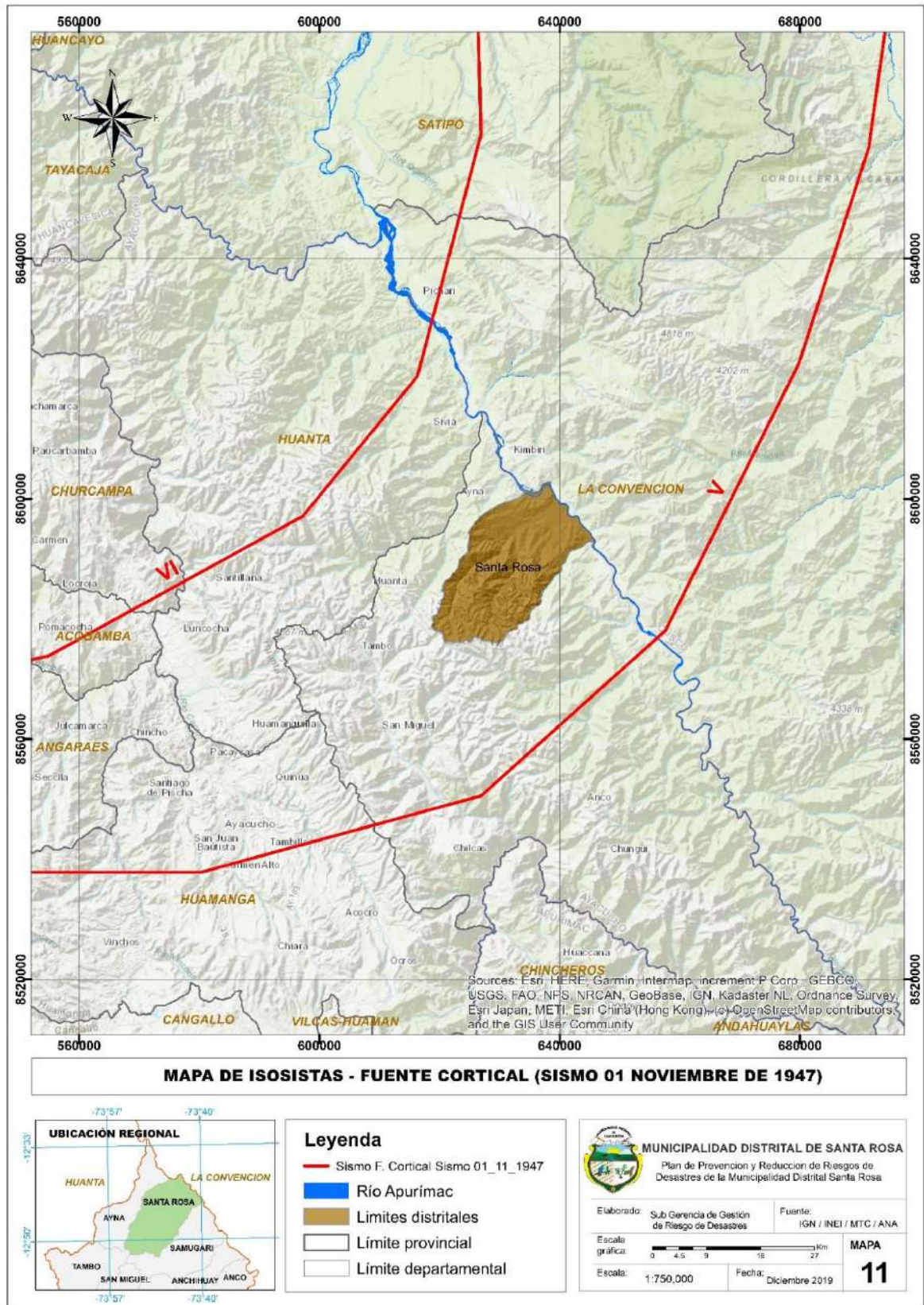
- Sismo - F. Sub Sismo 13 08 1868
- Límites distritales
- Límites provinciales
- Límites departamentales

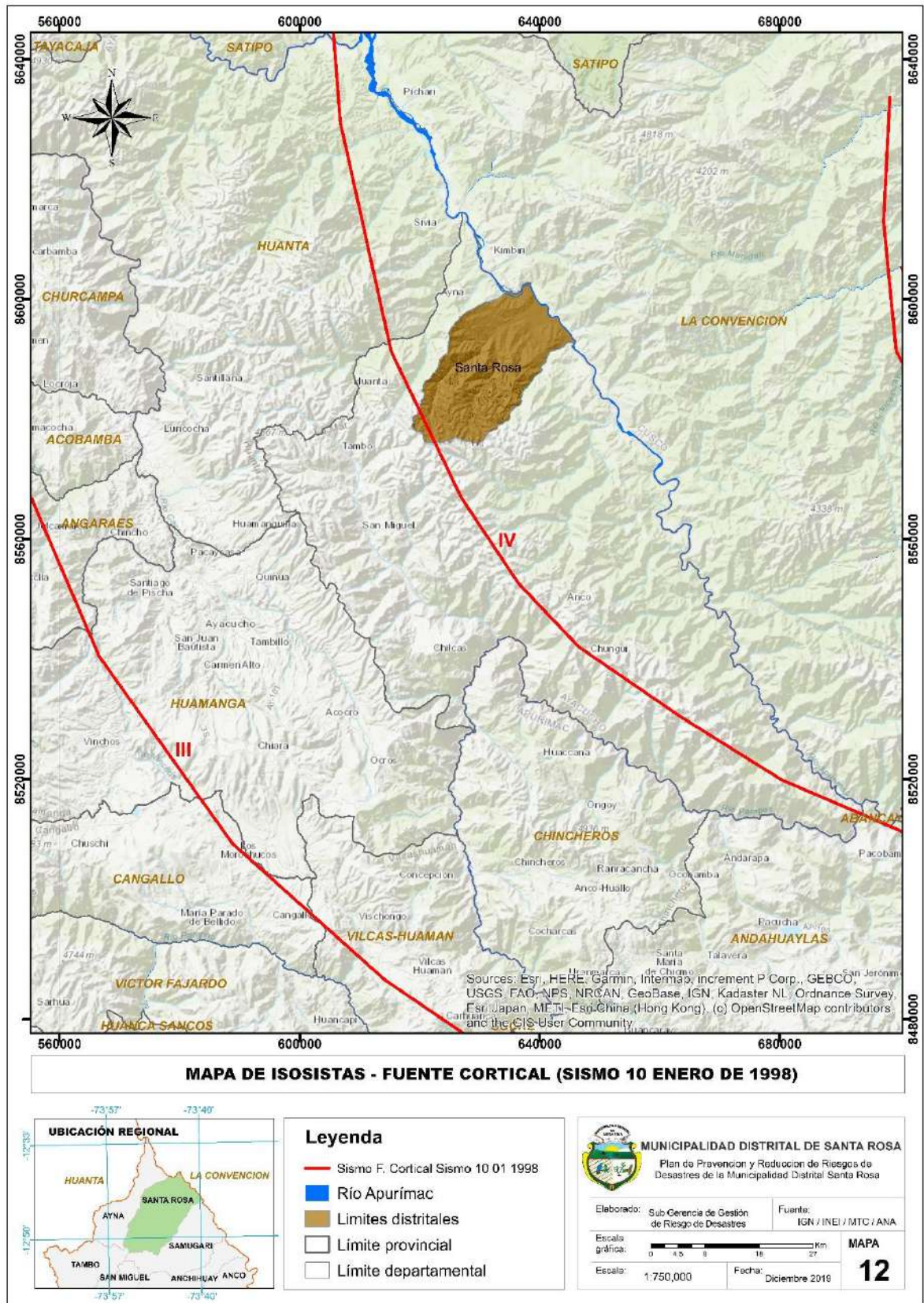
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital Santa Rosa

Elaborador: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Fuente: IGN / INEI / MTC / ANA

Escala gráfica: **MAPA 10**

Escala: 1:800,000 Fecha: Diciembre 2019





3.4.3.2 Análisis de Exposición a peligros generados por Fenómenos de Geodinámica Externa

Susceptibilidad ante Movimientos en masa

Los movimientos en masa identificados en la zona, son los flujos de detritos y deslizamientos.

- Los huaycos o flujo de detritos es un tipo de aluvión de magnitudes ligeras a moderadas, que se registra con frecuencia en las cuencas hidrográficas del país, generalmente durante el periodo de lluvias.
- Los deslizamientos son rupturas y desplazamientos de pequeñas o grandes masas de suelos, rocas, rellenos artificiales o combinados de estos, en un talud natural o artificial. Se caracteriza por presentar necesariamente un plano de deslizamiento o falla, a lo largo del cual se produce movimiento afectando las localidades de San José, San Pedro, Aguas Verdes, Huanchi, Bella Murumpiari, San Luis, Vistoso, Nueva Generación, Mozobamba, Chonta Ccocha, Anteccasa, Patacocha, San Agustín, Huayrapata, Yanasacha, San Juan de Oro, Jerusalén,



Buena Vista y las Palmas.

Ilustración 9. Deslizamiento en una vía vecinal Simariba – Chonta Ccocha

Fuente: informacion de Campo – Municipalidad distrital de Santa Rosa 2019.

Ilustración 10. Deslizamientos en la vía distrital Santa Rosa – San Francisco, Intransitable



Fuente: informacion de Campo – Municipalidad distrital de Santa Rosa 2019.

Tabla 49. Extensión Superficial de los niveles de susceptibilidad ante movimientos en masa

Nivel de Susceptibilidad	Área km2	Área %	Sectores rurales (Ha)	Predios rurales
Muy Bajo	82.22	21.13	0	0
Bajo	69.64	17.90	0	0
Medio	54.17	13.92	0.40	15
Alto	51.53	13.24	32.48	2,157
Muy Alto	131.54	33.81	40.39	2,098
Total	389.11		73.27	4,270

Fuente: Mapa de Susceptibilidad Movimientos en masa – Ingemmet / INEI 2017

Tabla 50. Elementos expuestos en los niveles alto y muy alto de susceptibilidad ante movimientos en masa

Niveles de Susceptibilidad	Población 2017	Grupo Etario			Vivienda 2017	Material en Paredes	
		Entre 0 a 17 años	Entre 18 a 59 años	De 60 años a más		Adobe	Madera
Alto	9,401	3,401	5,413	587	2,742	770	813
Callepampa	21	4	12	5	8	3	2
Comunpiari	667	237	387	43	208	124	34
Encarnación	16	8	8	0	6	1	5
Gloria Pata	437	159	253	25	137	60	43
Huantachaca	35	8	22	5	15	8	4
Huayrapata	84	34	47	3	26	2	17
La Victoria	69	26	38	5	25	5	18
Marintari	809	302	459	48	252	118	53
Mozo Bamba Alta	200	77	110	13	68	2	65
Mozobamba Baja	0	0	0	0	0	0	0
Pampa Miraflores	957	388	530	39	274	89	86
Pataccocho	48	18	29	1	15	0	11
Ranramayo	26	10	16	0	8	0	7
Rinconada Baja	460	174	272	14	127	54	27
Rumipata	15	3	11	1	7	0	2
San José	54	20	31	3	16	0	16
San Juan De Oro	21	3	16	2	13	0	13
San Pedro	120	43	71	6	42	1	37
Santa Rosa	4,931	1,716	2,889	326	1,356	212	350
Unión	0	0	0	0	0	0	0
Unión Luisiana	206	73	99	34	65	44	8
Unión Mejorada	225	98	113	14	74	47	15
Muy Alto	1,878	743	1,039	96	580	72	433
Aguas Verdes	4	0	3	1	3	0	3
Alto Perú	0	0	0	0	0	0	0
Antaccasa	121	64	50	7	33	3	28
Bella Murumpiari	60	24	36	0	19	0	19
Buena Vista	48	24	22	2	11	2	9

Camavenia	22	8	14	0	8	0	8
Catute	32	10	18	4	6	3	2
Ccahuasana	115	52	62	1	36	1	25
Cedro Cucho	0	0	0	0	0	0	0
Chamayruchayocc	100	41	54	5	38	9	23
Chonta Ccocha	168	65	96	7	50	0	49
Cruz Verde	83	35	46	2	25	0	24
Huanchi	36	16	17	3	10	2	7
Nueva Fortaleza	34	9	20	5	18	6	12
Nueva Generación	23	9	14	0	10	0	10
Nueva Jerusalén	49	18	29	2	12	2	7
Nuevo Paraíso (Chihuillo)	163	56	99	8	45	6	31
Rinconada Alta	13	2	11	0	5	0	5
Rinconada Central	11	5	6	0	3	1	1
San Agustín	282	111	153	18	76	2	51
San Luis	99	37	56	6	37	0	34
Simariba	269	101	152	16	83	27	42
Vistoso	69	27	39	3	30	6	24
Yanasacha	77	29	42	6	22	2	19
Total general	11,279	4,144	6,452	683	3,322	842	1,246

Fuente: Mapa de Susceptibilidad Movimientos en masa – Ingemmet / INEI 2017

Tabla 51. Extensión Superficial de los Sectores Rurales y elementos expuestos ante la susceptibilidad ante movimientos en masa

Niveles de Susceptibilidad	Sectores Rurales	Área ha	N° Predios rurales	Viviendas	Adobe	Madera
Medio	2	40.02	2	335	178	61
Alto	33	3,248.20	33	2,816	749	921
Muy Alto	29	4,038.67	29	2,679	689	878
Total general	64	7,326.90	64	5,830	1,616	1,860

Fuente: Mapa de Susceptibilidad Movimientos en masa – Ingemmet / INEI 2017

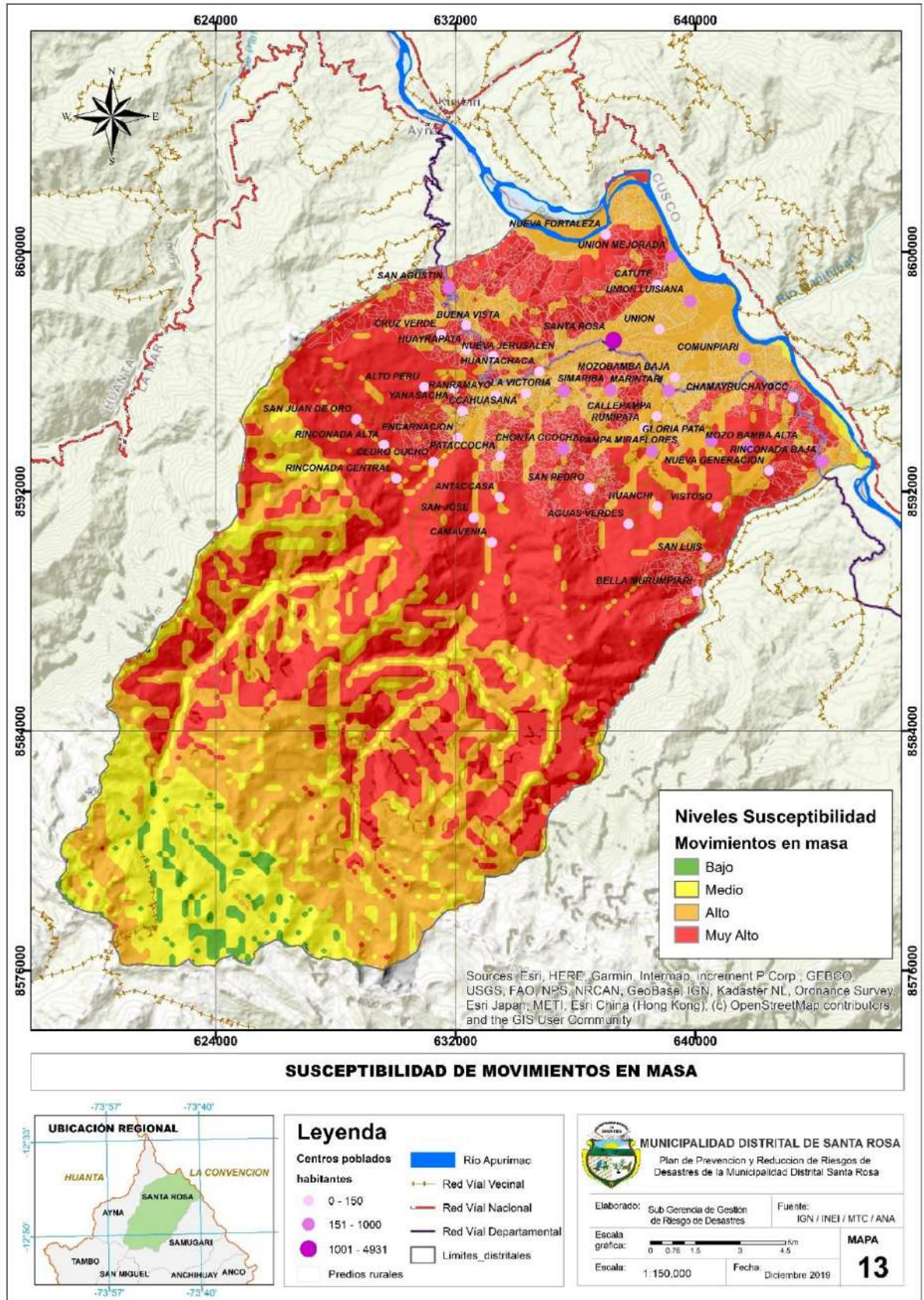
Tabla 52. Elementos expuestos en los niveles medio alto y muy alto de susceptibilidad ante movimientos en masa

Niveles de Susceptibilidad	Sectores Rurales	Área ha	Predios rurales	Viviendas	Población	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años de edad
Alto	Santa Rosa	114.09	1	1,356	4,931	0	1,293	1,168	713	326
	Santa Rosa Alta	2.41	1	0	0	0	0	0	0	0
	Marintari	116.75	1	252	809	0	206	190	116	48
	Comunpiari	423.08	1	208	667	198	175	154	97	43
	Simariba	246.17	2	166	538	89	162	82	84	32
	Rinconada Baja	173.25	1	127	460	0	124	106	66	14
	Gloria Pata	0.26	1	137	437	135	121	78	78	25
	San Agustín	244.50	1	76	282	0	82	56	35	18
	Unión Mejorada	202.73	1	74	225	0	49	54	26	14
	Unión Luisiana	65.57	1	65	206	0	47	31	30	34
Chonta Ccocha	39.86	1	50	168	49	51	36	25	7	

Alto	Nuevo Paraíso (Chihuillo)	125.70	1	45	163	0	61	31	18	8
	San Pedro	23.06	1	42	120	0	27	34	15	6
	Ccahuasana	77.92	1	36	115	45	29	26	14	1
	Chamayruchayocc	68.51	1	38	100	34	18	22	21	5
	San Luis	47.90	1	37	99	0	33	20	8	6
	Huayrapata	189.43	1	26	84	0	15	21	15	3
	La Victoria	97.22	1	25	69	23	22	14	5	5
	Nueva Jerusalén	70.16	1	12	49	0	17	6	9	2
	Pataccochoa	67.03	1	15	48	0	12	10	9	1
	Huantachaca	96.34	1	15	35	0	9	9	7	5
	Catute	88.26	1	6	32	0	0	0	0	0
	Ranramayo	79.19	1	8	26	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Unión	303.81	1	0	0					
	Las Palmas	34.36	1	0	0					
	Sevite Baja	87.28	1	0	0					
	Misquichayoq	0.28	1	0	0					
	Nueva Mejorada	0.52	1	0	0					
	Gloriapata Misquichayoq	0.90	1	0	0					
	Gloriapata Misquichayocc	52.41	1	0	0					
	Mozobamba Baja	99.94	1	0	0					
Sin dato	9.32	1	0	0						
Total Alto	3,248.2	33	2,816	9,663	573	2,553	2,148	1,391	603	
Muy Alto	Santa Rosa	3.35	1	1,356	4,931	0	1,293	1,168	713	326
	Marintari	24.84	1	252	809	0	206	190	116	48
	Comunpiari	93.58	1	208	667	0	175	154	97	43
	Simariba	291.98	2	166	538	0	162	82	84	32
	Rinconada Baja	338.20	1	127	460	0	124	106	66	14
	San Agustín	531.58	1	76	282	0	82	56	35	18
	Unión Mejorada	229.07	1	74	225	0	49	54	26	14
	Unión Luisiana	4.54	1	65	206	0	47	31	30	34
	Chonta Ccocha	230.08	1	50	168	0	51	36	25	7
	Nuevo Paraíso (Chihuillo)	58.73	1	45	163	0	61	31	18	8
	San Pedro	206.49	1	42	120	0	27	34	15	6
	Ccahuasana	203.20	1	36	115	0	29	26	14	1
	Chamayruchayocc	124.41	1	38	100	0	18	22	21	5
	San Luis	262.31	1	37	99	0	33	20	8	6
	Huayrapata	265.62	1	26	84	0	15	21	15	3
	La Victoria	29.96	1	25	69	0	22	14	5	5
	Nueva Jerusalén	69.93	1	12	49	0	17	6	9	2
	Pataccochoa	148.43	1	15	48	0	12	10	9	1
	Huantachaca	33.02	1	15	35	0	9	9	7	5
	Catute	395.46	1	6	32	0	0	0	0	0
Ranramayo	29.74	1	8	26	0	0	0	0	0	
Unión	3.60	1	0	0						
Sin dato	9.39	1	0	0						
Gloriapata Misquichayoq	0.66	1	0	0						
Sevite Baja	193.05	1	0	0						
Rio Apurímac	0.85	1	0	0						
Las Palmas	251.34	1	0	0						

	Gloriapata Misquichayocc	5.24	1	0	0					
Total Muy Alto		4,038.7	29	2,679	9,226	0	2,432	2,070	1,313	578
Medio	Comunpiari	9.69	1	208	667	198	175	154	97	43
	Rinconada Baja	30.34	1	127	460	150	124	106	66	14
Total Medio		40.02	2	335	1,127	348	299	260	163	57

Fuente: Mapa de Susceptibilidad Movimientos en masa – Ingemmet / INEI 2017



Peligros Geológicos

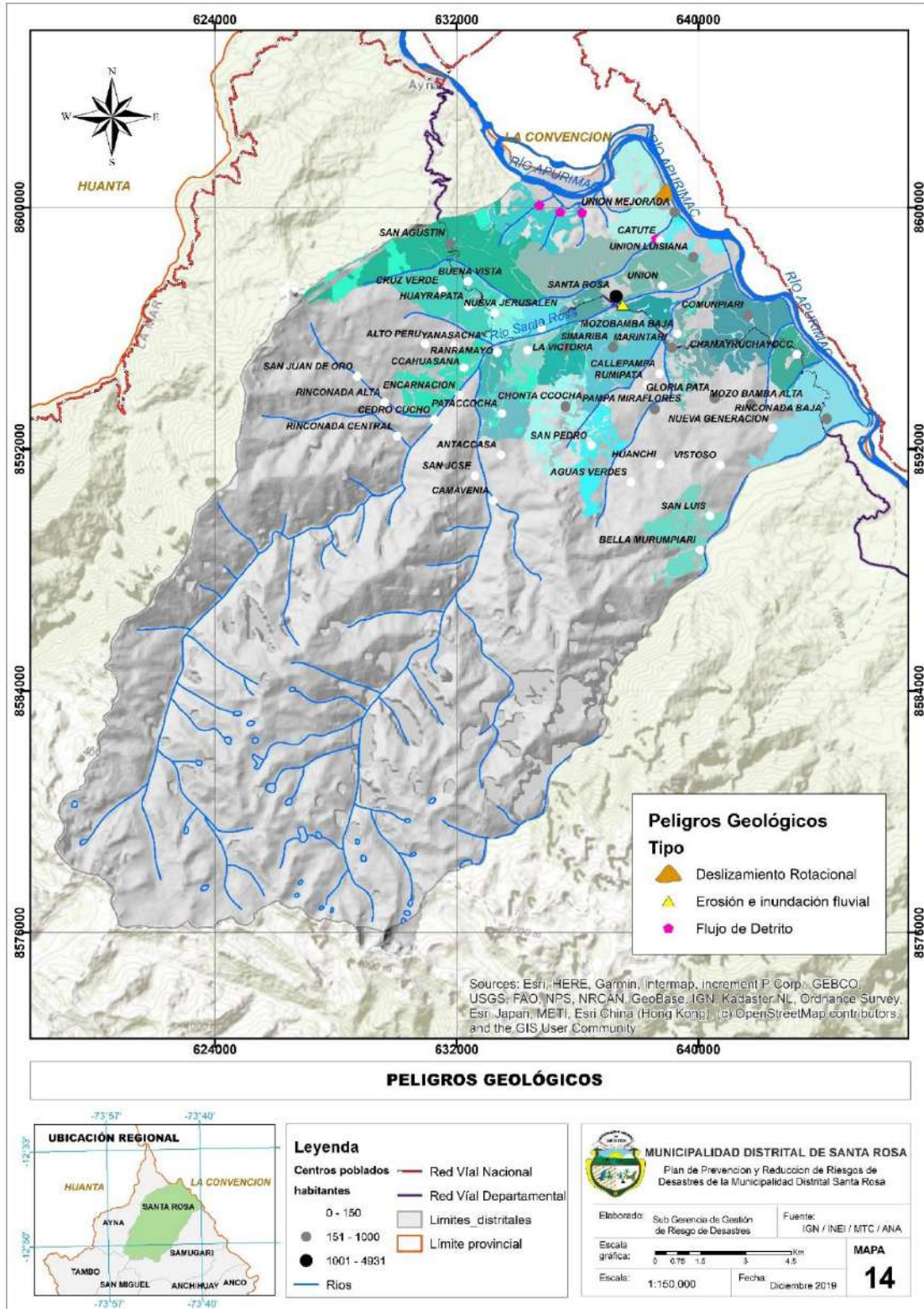
En el distrito de Santa Rosa uno de los principales peligros geológicos son los flujos de detritos o huaycos, los cuales se originan por la reactivación periódica, ocasional o excepcional de ríos y quebradas, debido a la presencia de fuertes precipitaciones periódicas, ocasionales o excepcionales (Fenómeno El Niño), se inician frecuentemente en los flancos de los ríos, afectando a las áreas comprendidas en su recorrido aguas abajo hasta su desembocadura. En el distrito por la frecuencia de los peligros geológicos existentes como los deslizamientos, flujo de detritos y erosión e inundación fluvial se ven afectada la carretera San Francisco – San Antonio en diferentes tramos, a su vez los terrenos de cultivo.

Tabla 53. Peligros Geológicos en el distrito de Santa Rosa

Proyecto	Coord. UTM 18 S		Centros Poblados afectados – 500m área influencia	Paraje	Peligro Especifico	Descripción
	Norte	Este				
Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8600475	638938	Unión Mejorada	Sector Unión Mejorada	Deslizamiento Rotacional	Afecta tramo de aprox. 100 m de la vía San Francisco - San Antonio Km 10 +400.
	8600071	634735	Unión Mejorada Sector rural Las Palmas	Quebrada Canuto Huayjo	Flujo de Detrito	Afecta tramo de aprox. 30 m de la vía San Francisco - San Antonio Km 9 +800.
	8599850	635430	Unión Mejorada	Quebrada Paltachaicco	Flujo de Detrito	Afecta tramo de aprox. 60 m de la vía San Francisco - San Antonio Km 9 +900.
	8598964	638593	Catute Unión Mejorada	Quebrada S/N (Unión Mejorada)	Flujo de Detrito	Afecta carretera San Francisco - San Antonio aprox. Km 10 +600, tramo de aprox. 100 m y terrenos de cultivo. aprox. 4 Ha.
	8599831	636150	Unión Mejorada Sector rural Las Palmas	Quebrada Ranramayo	Flujo de Detrito	Afecta tramo de aprox. 50 m de la vía San Francisco - San Antonio aprox. Km 10 y terrenos de cultivo > 5 Ha.

GA25C	8596782	637494	Santa Rosa	Santa Rosa	Erosión e inundación fluvial	
-------	---------	--------	------------	------------	------------------------------	--

Fuente: Inventario de Peligro Geológicos – Ingemmet / INEI 2017



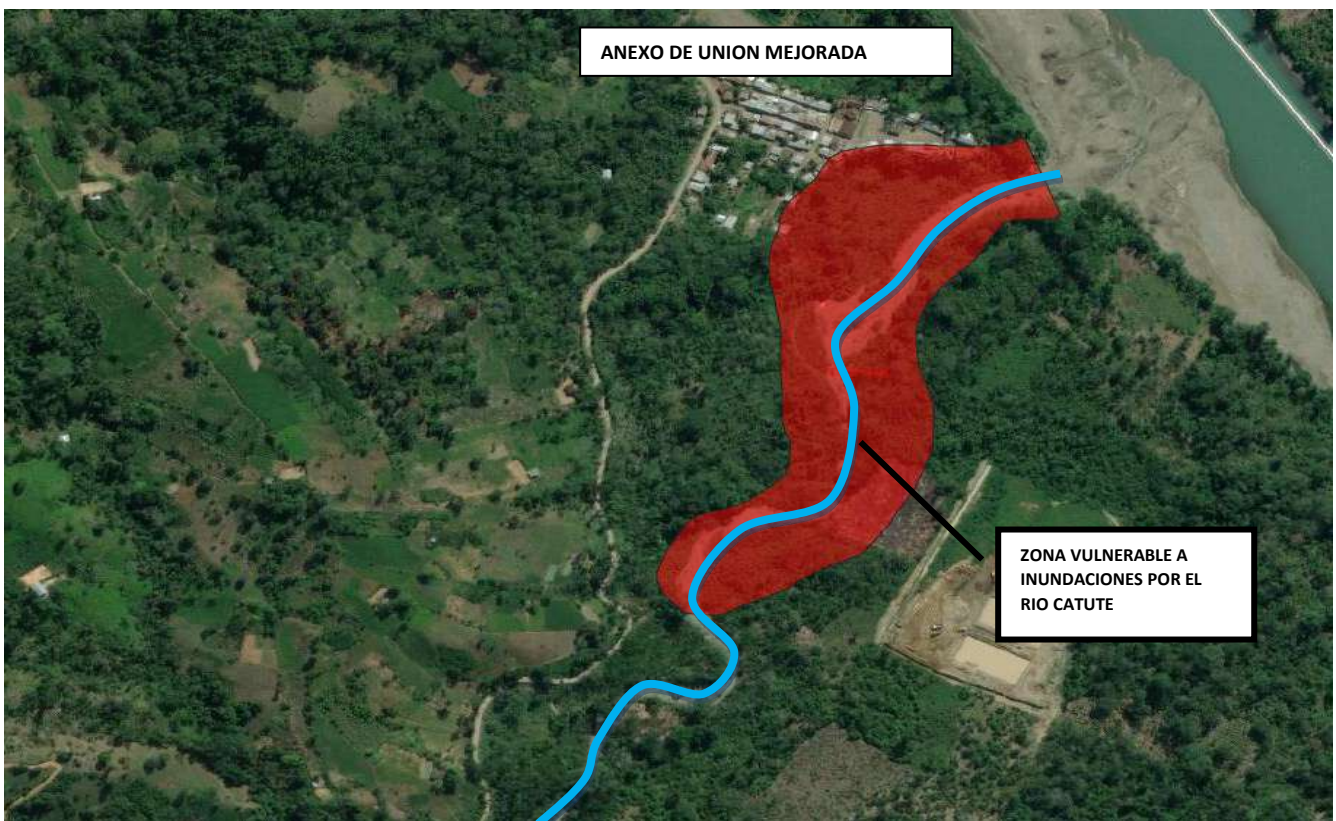
3.4.3.3 Análisis de Exposición a peligros generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y/o Oceanográficos

Puntos críticos e Inventario de Inundación

En las zonas de selva, las precipitaciones son de tipo 3, de acuerdo a información del SENAMHI, se espera que, durante los meses de enero a marzo del 2020, empezarán las lluvias intensas, situación que hace que las autoridades y población en general tomen las prevenciones del caso contra estos peligros, los cuales generan riesgo a la población de las zonas vulnerables.

- El inventario de inundaciones muestra que en el poblado de Samaniajo se presentaron inundaciones por precipitaciones intensas, esto se produce en uno de los ríos principales Samaniajo que es un tributario del río principal Apurímac, el centro poblado Unión Mejorada, se ve afectada por los desbordes del río Catute.
- Los puntos críticos en el distrito se registraron en la comunidad de Comumpiari, construyéndose defensas ribereñas y realizando trabajos de descolmatación para la atención de emergencia.

Ilustración 11. Ubicación de Zona vulnerable a inundaciones por el río Catute en la localidad de Unión Mejorada



Fuente: Inventario de Inundaciones – Ingemmet / Municipalidad distrital de Santa Rosa

Análisis de Riesgo de Inundación fluvial en el distrito de Santa Rosa

Peligro Identificado

Las fuertes precipitaciones registradas durante el primer trimestre del año de enero a marzo desde el año 2004 en el Sistema de Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres, identifica al peligro de inundación como uno de los principales fenómenos que afecta al distrito, generando una problemática constante a nivel social, económica y ambiental, este peligro se clasifica como una inundación de origen fluvial, la duración de la inundación es lenta o progresiva.

Peligro identificado	Clasificación	
	ORIGEN	DURACIÓN
Inundación	Fluvial	Lenta o progresiva

Fuente: Elaboración propia

El distrito de Santa Rosa y los distritos que conforman el VRAEM, están expuestos durante los meses de diciembre a abril a fuertes lluvias anualmente, tormentas eléctricas e inundaciones, las localidades que se ven expuestas a inundaciones de acuerdo a estudios anteriores y el registro de SINPAD, son Pampa Miraflores, Marintari, San Juan de Oro, Unión Mejorada y Santa Rosa.

Ilustración 12. Desborde del Río Santa Rosa, destruyendo a los gaviones de protección viviendas urbanas



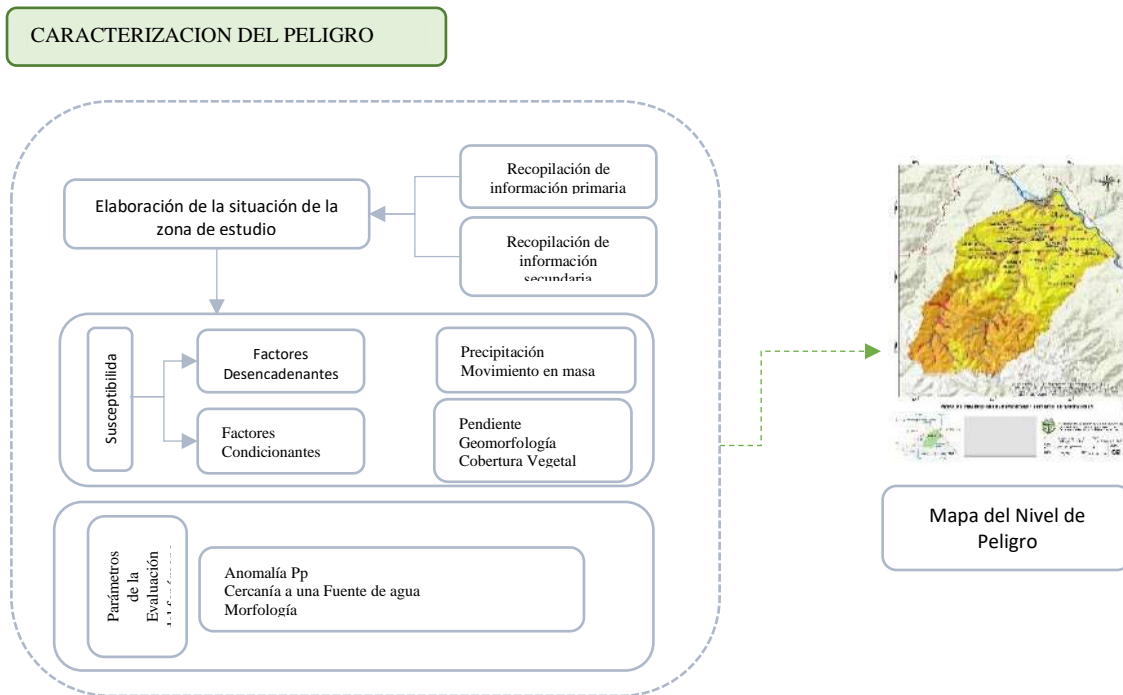
Fuente: información de Campo – Municipalidad distrital de Santa Rosa 2019.

Determinación de los niveles de peligrosidad

El peligro, es la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

Esquema metodológico para la determinación de los niveles de peligrosidad

Ilustración 13. Parámetros de evaluación de inundaciones



FUENTE: Subdirección de Normas y Lineamientos / Dirección de Gestión de Procesos / CENEPRED

Parámetros de Evaluación del fenómeno

a) Intensidad

En cuanto se refiere a los movimientos en masa y en específico a los procesos de flujos de detritos (principal fenómeno identificado para el área de estudio), la intensidad se mide de acuerdo a la concentración y volumen del flujo. Flujos de mayor concentración y mayor volumen tienen mayor capacidad de erosión. Flujos con concentraciones menores a 50% tienden a causar arrastre de bloques por el frente. Si la concentración de sólidos es menor a ~ 50%, se les suele llamar flujos hiper concentrados. Sobre 50%, el comportamiento es netamente el de un fluido viscoso. Si los sólidos son finos >10%, el fluido intersticial controla el comportamiento de la masa. Si son menos del 10%,

entonces el movimiento está controlado por los choques entre los granos de la masa (flujo granular) (Sepúlveda et al. 2004)⁵.

b) Magnitud

La magnitud está definida por el grado de incorporación de agua al suelo. El aumento de la cantidad de agua debe ser tal que se sobrepase la capacidad de infiltración del suelo, para alcanzar un grado de saturación igual o muy cercana al 100%. Se produce un aumento de la presión de poros que se traduce en una drástica disminución de la resistencia al corte en la masa de suelo. A la vez, la escorrentía superficial aumenta, generando una erosión mayor o movilización directa de material depositado en quebradas o canales (Sepúlveda et al. 2004)

c) Recurrencia

Es recurrente en temporada de lluvias y principalmente en condiciones de presencia del fenómeno El Niño y la probabilidad de intensificar su recurrencia por el cambio climático.

A. Fenomenología de Inundación

Tabla 54. Fenómeno de Inundación – Ponderación

PARÁMETRO	Anomalía Pp	Cercanía Fuente agua	VECTOR DE PRIORIZACIÓN
Anomalía Pp	1.00	1.00	0.50
Cercanía Fuente agua	1.00	1.00	0.50

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de EVAR (CENEPRED, 2014).

Parámetros

Anomalía Mensual de Precipitación (Centro de Predicciones del Clima de la NOAA)

El período usado para el cálculo de la climatología es 1979-2000.

Las áreas verdes en el mapa indican lugares con lluvias por encima de la normal para el mes en cuestión, y áreas en marrón corresponden a sitios en los que la precipitación estuvo por debajo de la normal. Los contornos se dibujan a incrementos de +/- 10, 25, 50, 100, ..., 500 mm/mes.

Tabla 55. Descriptores del Parámetro Anomalía Mensual de Precipitación

Anomalía Pp	entre 44 a 47 mm/mes (incremento)	entre 41 a 44 mm/mes (incremento)	entre 37 a 41 mm/mes (incremento)	entre 33 a 37 mm/mes (incremento)	entre 30 a 33 mm/mes (incremento)	VECTOR DE PRIORIZACIÓN

⁵ Transcrito del estudio de Evaluación por Flujo de Detritos del CENEPRED

PP1	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00	0.503
PP2	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00	0.260
PP3	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00	0.134
PP4	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00	0.068
PP5	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00	0.035

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de EVAR (CENEPRED, 2014) / Centro de Predicciones del Clima de la NOAA.

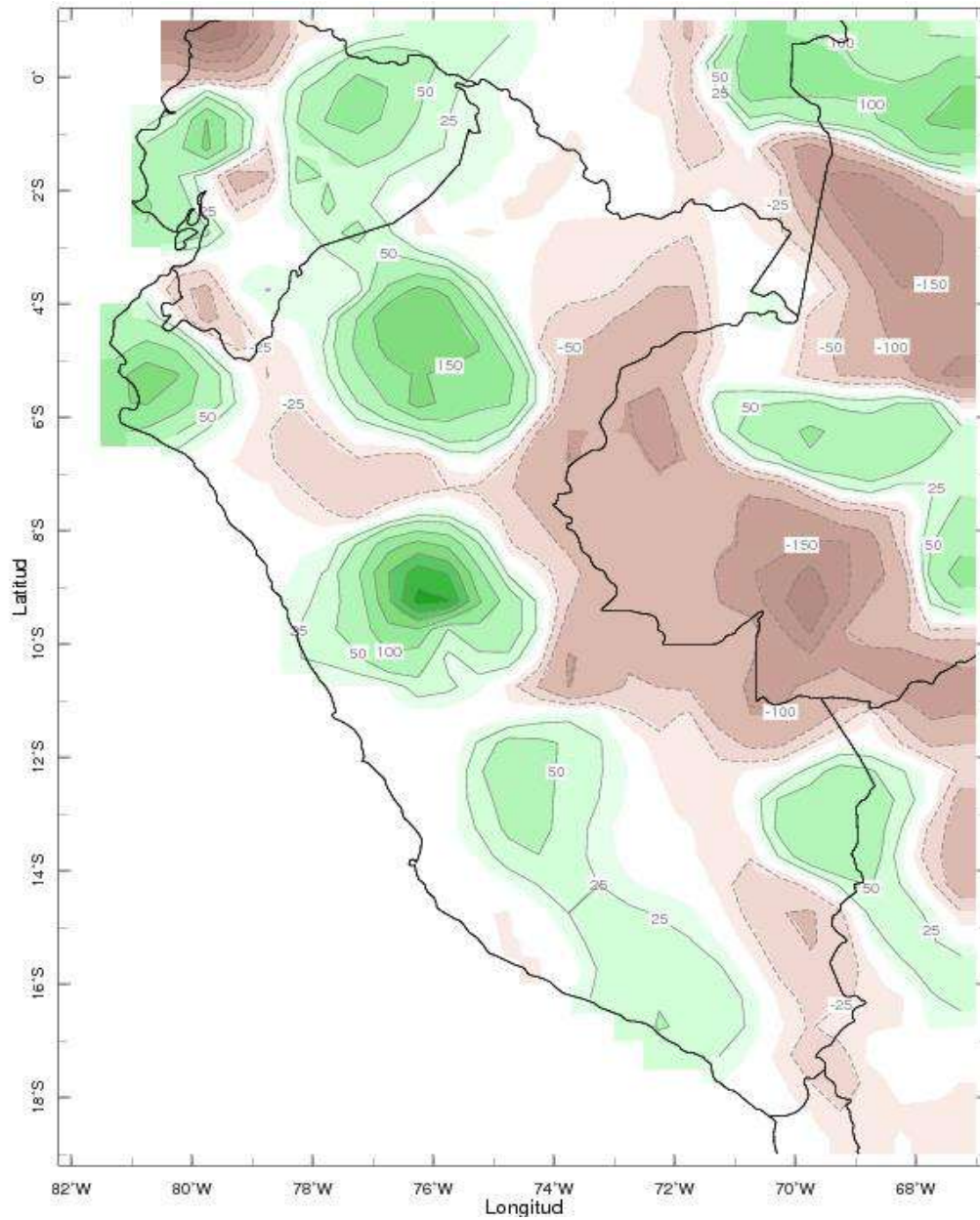
Relación de Consistencia⁶:

Indicadores	Valores	Relación de Consistencia	Valores
$\Sigma(\text{Vector de Suma Ponderada} / \text{Vector de Priorización})$	26.213	RC = IC / IA	0.054
$\lambda_{\max} = 16.474/4$	5.243		
$IC = \frac{\lambda_{\max} - 5}{5 - 1}$	0.061		
IA (Para n =5)	1.115		

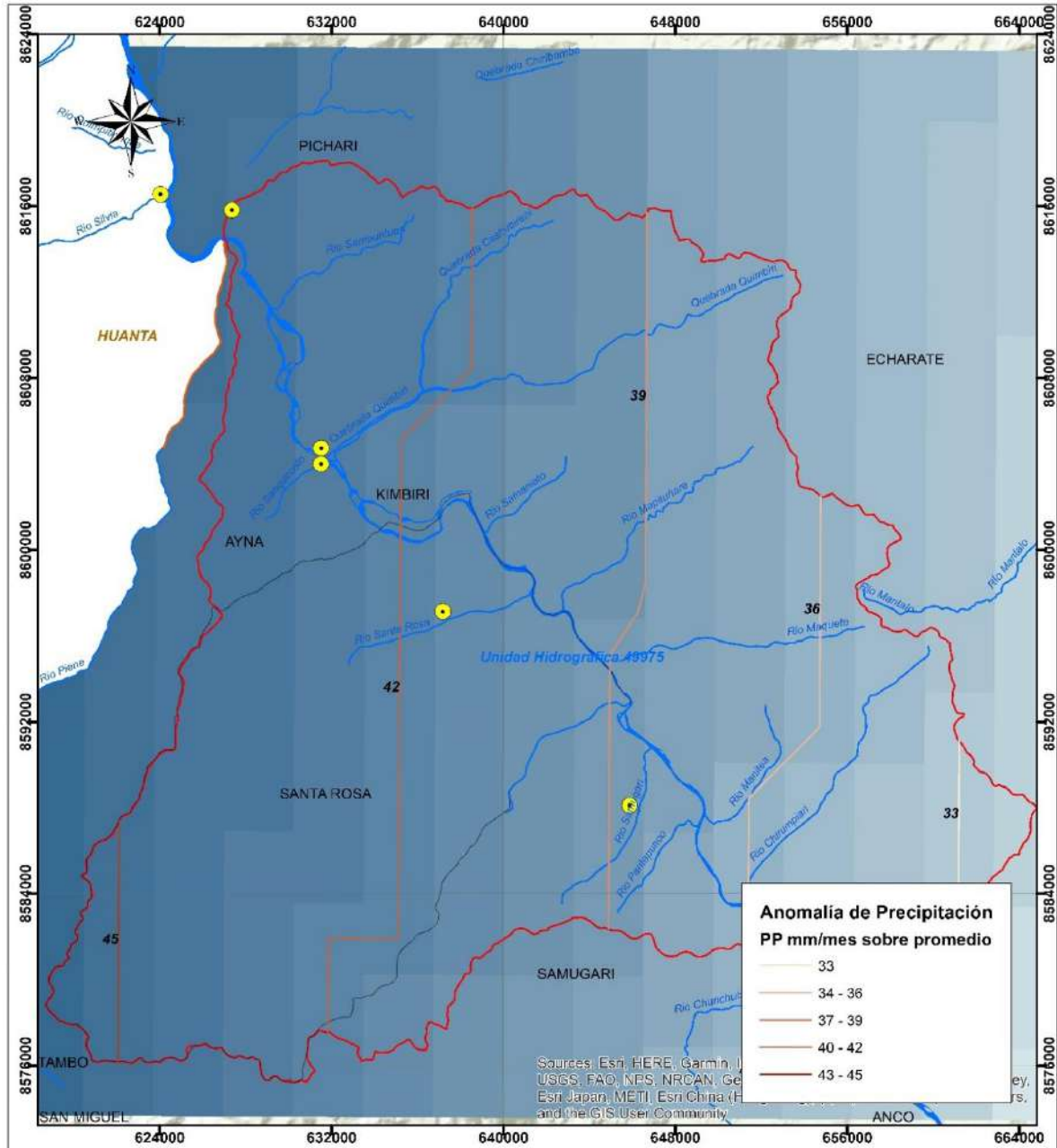
Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de EVAR (CENEPRED, 2014)

Ilustración 14. Anomalía de precipitación – febrero 2017

⁶ RC menor al 10% (RC < 0.1), lo que nos indicara que los criterios utilizados para la comparación de pares son los más adecuados.



Fuente: Datos de Anomalía de Precipitación del Centro de Modelado Científico.
[http://datoteca.ole2.org/maproom/Sala de Mapas](http://datoteca.ole2.org/maproom/Sala_de_Mapas)



ANOMALÍA MENSUAL DE PRECIPITACIÓN - FEBRERO 2017



Leyenda

- Capital Distrital
- Ríos principales
- Distrito Santa Rosa
- Unidad Hidrográfica 49975
- Río Apurímac

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital Santa Rosa

Elaborado: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Fuente: IGN / INEI / MTC / ANA

Escala gráfica: 0 1.25 2.5 5 7.5 Km **MAPA 15**

Escala: 1:240,000 Fecha: Diciembre 2019

Cercanía de las fuentes de Agua

Las inundaciones en la Cuenca Hidrográfica 49975, generan pérdidas económicas debido a que afecta a los cultivos, las áreas que se encuentran cercanas a los cursos de agua son las que presentan mayores niveles de peligrosidad, en la zona de estudio se determinaron los descriptores cada 50 metros de distancia al curso de agua, identificando a las áreas que se encuentra a más de 250 metros con menos nivel de peligrosidad.

Tabla 56. Descriptores del parámetro cercanía de las fuentes de agua

Cercanía Fuente agua	Entre 0 a 100 metros	Entre 100 a 150 metros	Entre 150 a 200 metros	Entre 200 a 250 metros	Entre 250 a más	VECTOR DE PRIORIZACIÓN
Entre 0 a 100 metros	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00	0.503
Entre 100 a 150 metros	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00	0.260
Entre 150 a 200 metros	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00	0.134
Entre 200 a 250 metros	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00	0.068
Entre 250 a más	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00	0.035

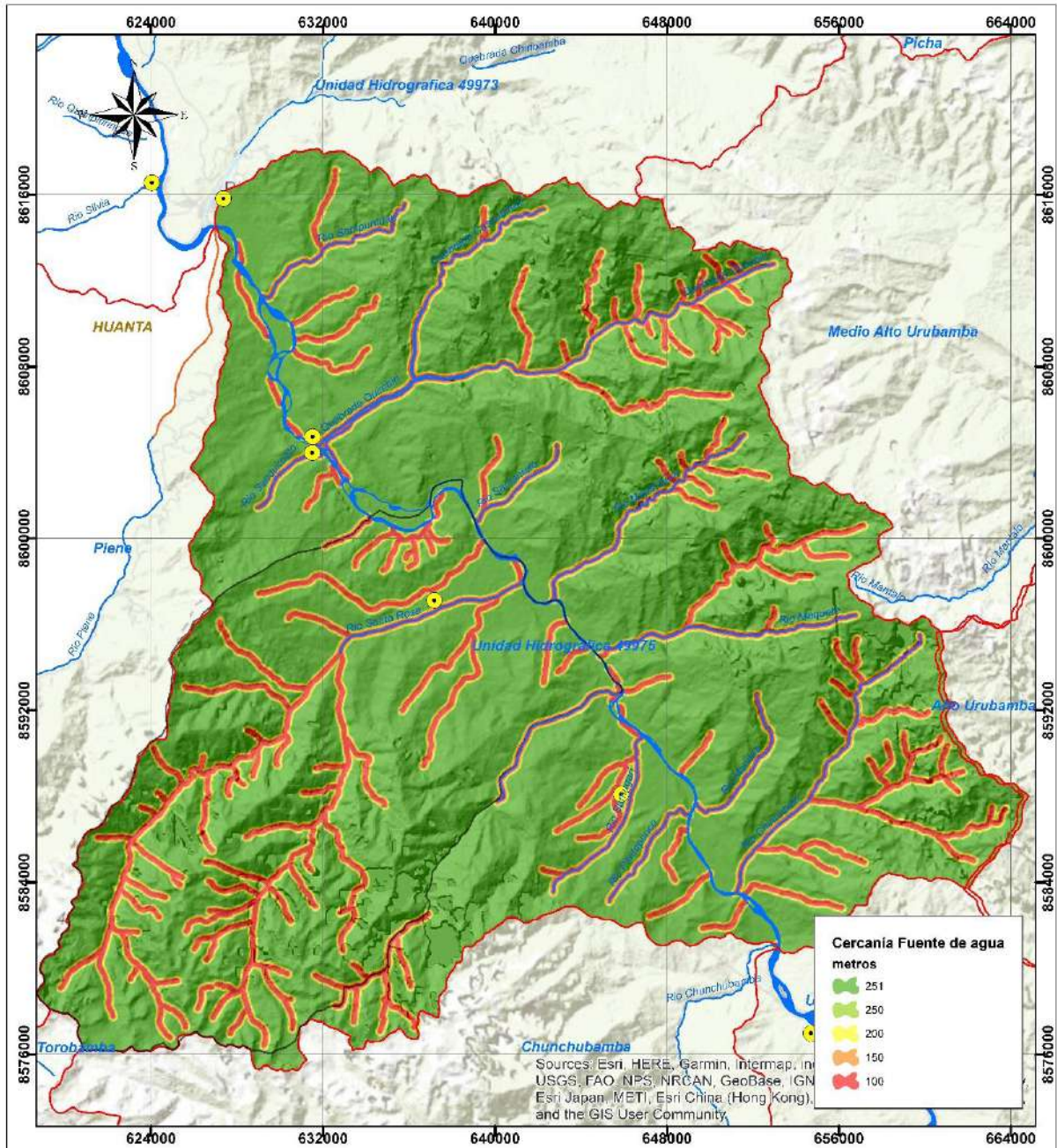
Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de EVAR (CENEPRED, 2014) / Análisis espacial SIG.

Relación de Consistencia⁷:

Indicadores	Valores	Relación de Consistencia	Valores
$\sum(\text{Vector de Suma Ponderada} / \text{Vector de Priorización})$	26.213	RC = IC / IA	0.054
$\lambda_{\max} = 16.474/4$	5.243		
$IC = \frac{\lambda_{\max} - 5}{5 - 1}$	0.061		
IA (Para n =5)	1.115		

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de EVAR (CENEPRED, 2014)

⁷ RC menor al 10% (RC < 0.1), lo que nos indicara que los criterios utilizados para la comparación de pares son los más adecuados.



CERCANÍA A FUENTES DE AGUA



Leyenda

- Capital Distrital
- Ríos y quebradas
- Límites distritales
- Unidad Hidrográfica 49975

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital Santa Rosa

Elaborado: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	Fuente: IGN / INEI / MTC / ANA
Escala gráfica:	MAPA 16
Escala: 1:240,000	Fecha: Diciembre 2019

B. Susceptibilidad a las Inundaciones

Factores Condicionantes

Los factores condicionantes de la zona de estudio se determinan por la pendiente, la geomorfología y la cobertura vegetal.

Tabla 57. Parámetros de los Factores Condicionantes

PARÁMETRO	Pendiente	Geomorfología	Cobertura Vegetal	VECTOR DE PRIORIZACIÓN	RC
Pendiente	1.00	3.00	5.00	0.633	0.037
Geomorfología	0.33	1.00	3.00	0.260	
Cobertura Vegetal	0.20	0.33	1.00	0.106	

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de EVAR (CENEPRED, 2014).

Parámetros de Factores Condicionantes

Pendiente

La pendiente se determina mediante un raster DEM con información de elevación que se obtiene mediante el MINAM que cuenta el modelo digital de elevación ASTER GDEM. Mediante este mapa se elabora el mapa de pendientes y se clasifica los 05 descriptores de pendiente, teniendo como el descriptor de mayor importancia a las pendientes entre 0 a 1°.

Tabla 58. Descriptores del Parámetro Pendiente

Pendiente	Entre 0 a 1°	Entre 1 a 10°	Entre 10 a 20°	Entre 20 a 50°	De 50 a más	VECTOR DE PRIORIZACIÓN
Entre 0 a 1°	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00	0.503
Entre 1 a 10°	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00	0.260
Entre 10 a 20°	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00	0.134
Entre 20 a 50°	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00	0.068
De 50 a más	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00	0.035

Fuente: Elaboración propia con base en Levantamiento de Campo.

Relación de Consistencia⁸:

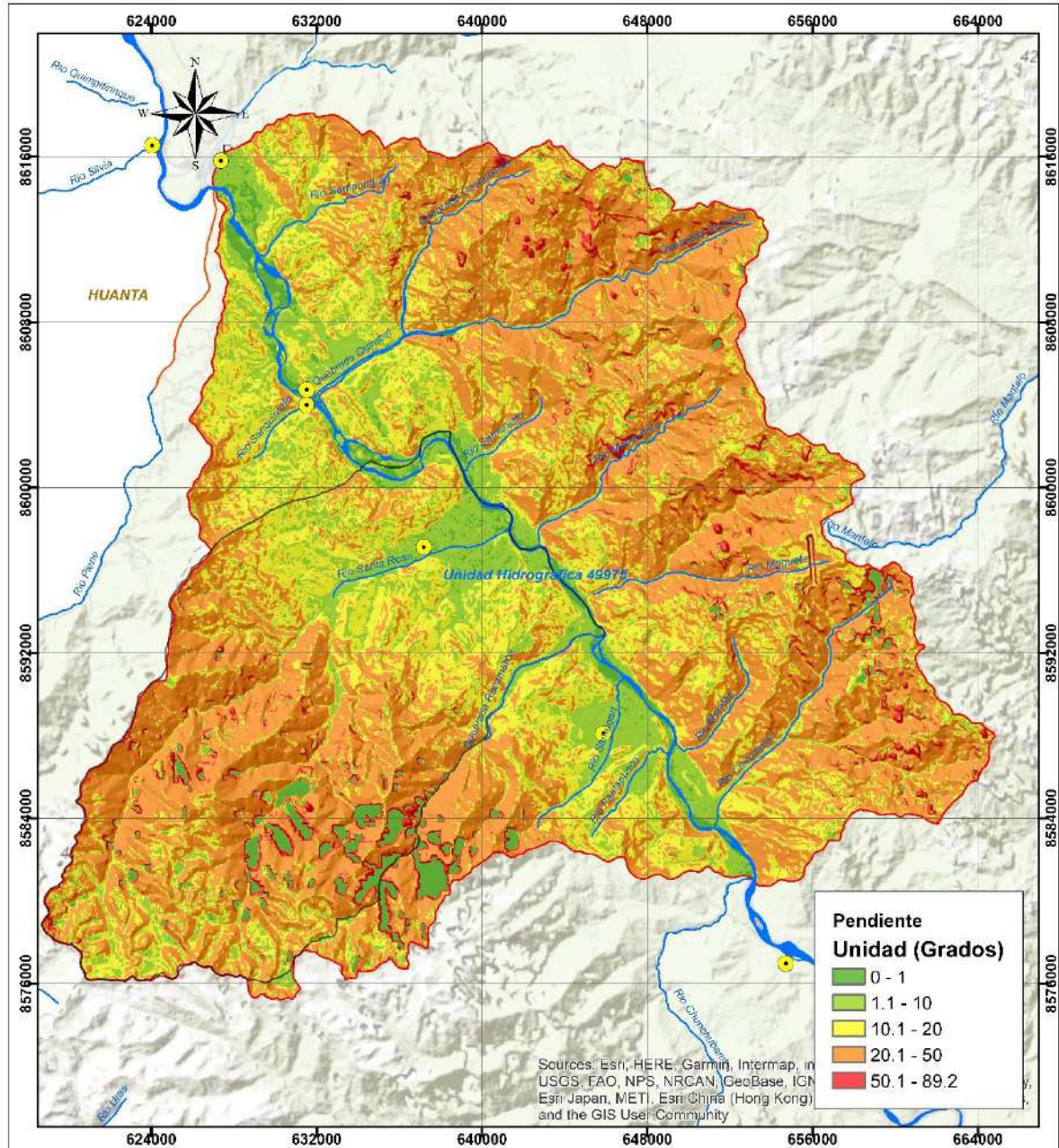
Indicadores	Valores	Relación de Consistencia	Valores
$\sum(\text{Vector de Suma Ponderada} / \text{Vector de Priorización})$	26.213	RC = IC / IA	0.054
$\lambda_{\max} = 16.474/4$	5.243		
$IC = \frac{\lambda_{\max} - 5}{5 - 1}$	0.061		

⁸ RC menor al 10% (RC < 0.1), lo que nos indicara que los criterios utilizados para la comparación de pares son los más adecuados.

IA (Para n =5)

1.115

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de EVAR (CENEPRED, 2014)



PENDIENTE DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA 49975



Leyenda

- Capital Distrital
- Limites distritales
- Unidad Hidrográfica 49975
- Ríos y quebradas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital Santa Rosa

Elaborado: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
Fuente: IGN / INEI / MTC / ANA

Escala gráfica: 0 1.5 3 6 9 Km
Escala: 1:250,000
Fecha: Diciembre 2019

MAPA 17

Geomorfología

la geomorfología en la Unidad Hidrográfica 49975 presenta 05 descriptores, las zonas con cuerpos de agua como los ríos Santa Rosa y el río Apurímac y lagunas (28) representan el descriptor con mayor importancia, seguido de las llanuras y valles, las llanuras disectadas, llanuras onduladas y con infraestructura.

Tabla 59. Descriptores del Parámetro Geomorfología

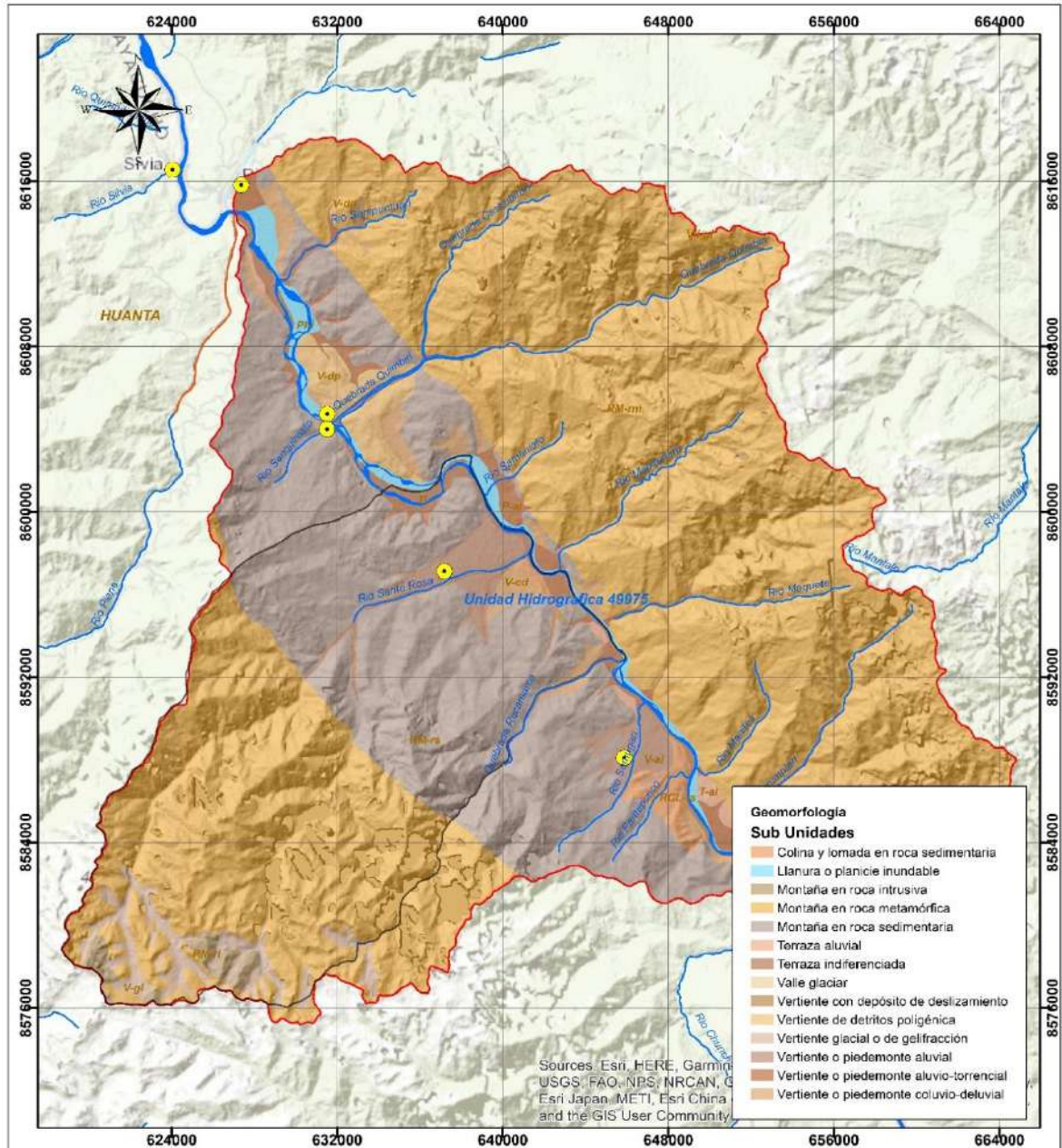
Geomorfología	Cuerpos de agua	Llanuras y valles	Llanuras disectadas	Llanuras onduladas	Con infraestructura	VECTOR DE PRIORIZACIÓN
PP1	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00	0.503
PP2	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00	0.260
PP3	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00	0.134
PP4	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00	0.068
PP5	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00	0.035

Fuente: Elaboración propia con base en Levantamiento de Campo.

Relación de Consistencia*:

Indicadores	Valores	Relación de Consistencia	Valores
$\sum(\text{Vector de Suma Ponderada} / \text{Vector de Priorización})$	26.213	RC = IC / IA	0.054
$\lambda_{\max} = 16.474/4$	5.243		
$IC = \frac{\lambda_{\max} - 5}{5 - 1}$	0.061		
IA (Para n =5)	1.115		

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de EVAR (CENEPRED, 2014)



GEOMORFOLOGIA DE LA CUENCA HIDROGRAFICA 49975



- Leyenda**
- Capital Distrital
 - Rios y quebradas
 - Limites distritales
 - Unidad Hidrográfica 49975

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital Santa Rosa

Elaborador: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Fuente: IGN / INEI / MTC / ANA

Escala gráfica: MAPA **18**

Escala: 1:250,000 Fecha: Diciembre 2019

Cobertura Vegetal

La cobertura vegetal en la Unidad Hidrográfica 49975, se divide en 05 descriptores siendo los más importantes los que presentan cercanía a cuerpos de agua, seguido de bosques de terrazas baja y alta, bosque de montaña, bosque de montaña basimontano y pajonal andino y áreas de no bosque amazónico, bosque de montaña montano y altimontano, los cuales se determinan en el mapa de cobertura vegetal (MINAM, 2015).

Tabla 60. Descriptores del Parámetro Cobertura Vegetal

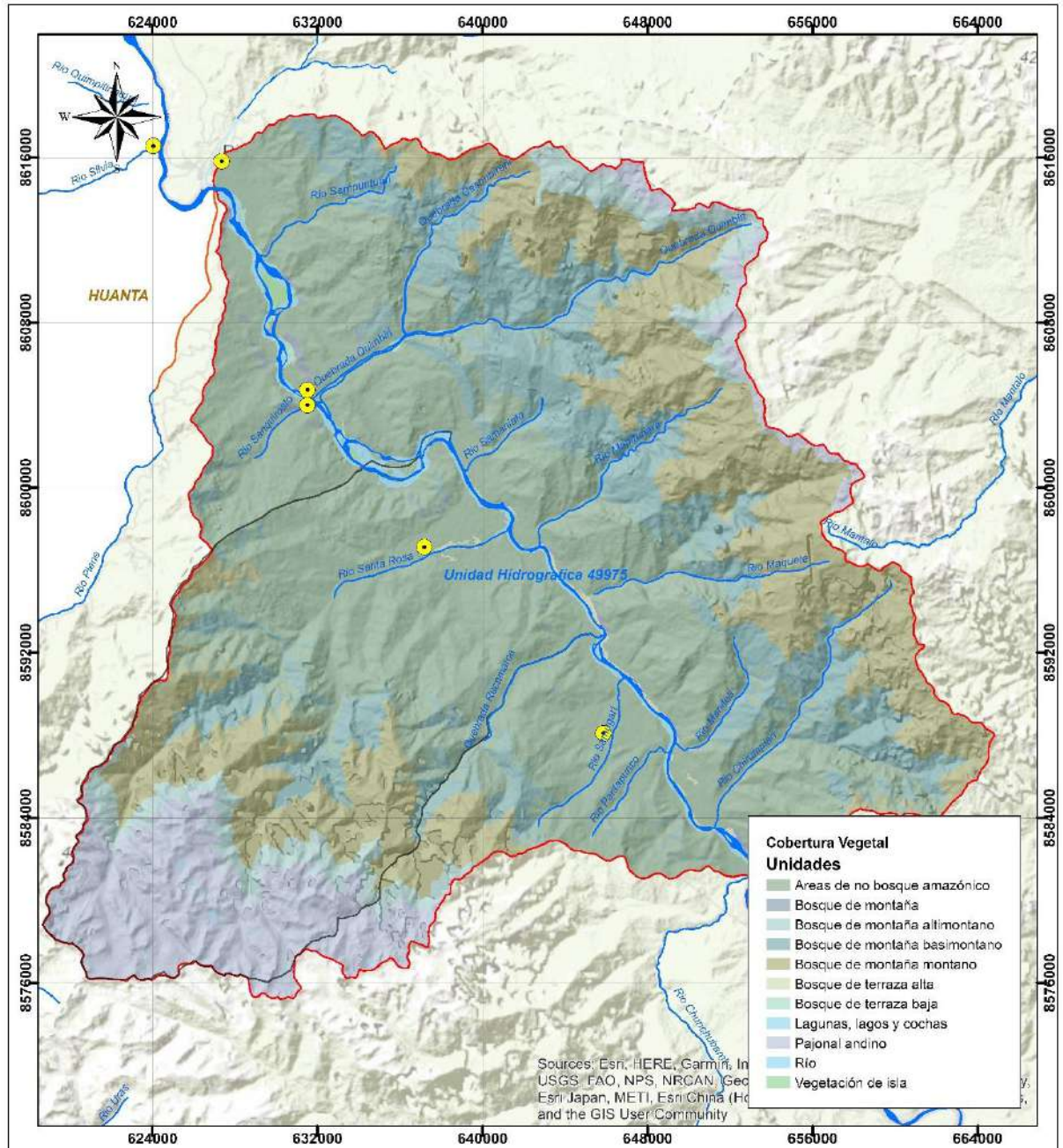
Cobertura Vegetal	Con cuerpos de agua	bosque de terraza baja y alta	bosque de montaña	Bosque de montaña basimontano y pajonal andino	Áreas de no bosque amazónico, bosque de montaña montano y altimontano	VECTOR DE PRIORIZACIÓN
PP1	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00	0.503
PP2	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00	0.260
PP3	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00	0.134
PP4	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00	0.068
PP5	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00	0.035

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de EVAR (CENEPRED, 2014) / Cobertura Vegetal Minam,2015.

Relación de Consistencia*:

Indicadores	Valores	Relación de Consistencia	Valores
$\sum(\text{Vector de Suma Ponderada} / \text{Vector de Priorización})$	26.213	RC = IC / IA	0.054
$\lambda_{\max} = 16.474/4$	5.243		
$IC = \frac{\lambda_{\max} - 5}{5 - 1}$	0.061		
IA (Para n =5)	1.115		

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de EVAR (CENEPRED, 2014)



COBERTURA VEGETAL - CUENCA HIDROGRAFICA 49975



Leyenda

- Capital Distrital
- Ríos y quebradas
- Límites distritales
- Unidad Hidrográfica 49975

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital Santa Rosa

Elaborado: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Fuente: IGN / INEI / MTC / ANA

Escala gráfica: Escala: 1:250,000

Fecha: Diciembre 2019

MAPA 19

Factores desencadenantes

En la determinación del peligro de inundaciones fluviales, se utiliza como factores desencadenantes a las precipitaciones anuales y los movimientos en masa de la Unidad Hidrográfica 49975.

Tabla 61. Factores desencadenantes de los peligros identificados

PARÁMETRO	VECTOR DE PRIORIZACIÓN
Precipitación anual	0.500
Movimiento en masa	0.500

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de EVAR (CENEPRED, 2014) / SENAMHI / INGEMMET

Parámetro hidrometeorológico - Precipitación anual

La precipitación será determinada por los datos recogidos de las estaciones meteorológicas del SENAMHI, mediante la elaboración del mapa de Isoyetas.

Determinación del Mapa de Isoyetas

El mapa de Isoyetas está enfocado en espacializar la variación de la precipitación en la zona de estudio, se utiliza el programa SIG, el cual se basa en modelos matemáticos de acuerdo a la topografía del terreno, las isoyetas utilizadas son de precipitaciones anuales, elaboradas a partir de la información de las 04 estaciones meteorológicas cercanas de la Unidad Hidrográfica 49975, con las cuales se determinó una estación dentro de la cuenca determinada con el método Pfafstetter.

Estaciones meteorológicas de análisis

Tabla 62. Estaciones Meteorológicas en la Unidad Hidrográfica 49975

Estaciones	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD	PP anual
Anco	-12.966944	-73.566944	1,379	827.20
Cirialo	-12.716944	-73.183611	1,150	1,188.17
Machente	-12.683867	-73.872539	1,080	2,089.01
Teresita	-12.550278	-73.800278	648	1,718.16
Yanasacha	-12.702672	-73.784828	1,102	1,188.17

Fuente: Datos históricos de precipitación y temperatura del SENAMHI. <https://www.senamhi.gob.pe/?p=descarga-datos-hidrometeorologicos>

Para la creación de la estación de apoyo se realiza la estimación de datos faltantes de las estaciones base mediante el promedio ponderado.

Ilustración 15. Estimación de datos faltantes

Estimación de datos faltantes

- **Promedio ponderado:**
 - Con precipitación normal o habitual.

$$P_x = \frac{\overline{P_x}}{N} \left(\frac{P_A}{P_A} + \frac{P_B}{P_B} + \frac{P_C}{P_C} + \dots + \frac{P_N}{P_N} \right)$$

- Con coeficientes de correlación entre las estaciones.

$$P_x = \frac{\sum P_i r_{xi}}{\sum r_{xi}}$$

AÑOS/MESES	CHALACO DICIEMBRE	STO DGO DICIEMBRE	FRIAS DICIEMBRE
1971	86,1	89,3	37,2
1972	118,7	139,5	119,6
1973	93,6	76,0	95,9
1974	47,9	36,4	57,0
1975		1,1	25,9
1976	60,5	47,4	128,9
1977	0,0	14,0	20,9
1978	0,0	27,2	19,0
1979	6,5	16,7	22,2
1980	76,5	24,1	58,0
1981	61,2	47,2	49,4
1982	354,6	335,0	400,9
1983	106,1	72,7	151,7
1984	62,9	0,0	111,7
1985	70,5	53,0	98,7
1986	82,9	69,8	78,3
1987	21,2	12,5	8,7
71 al 87 sin 75	78,1	66,3	91,7
P75/Pnormal		0,017	0,282
Promedio	0,149		
Promedio * Pnormal	11,7		

Fuente: Libro de Hidrología Ing. Máximo Villón.

Con la estimación de datos faltantes se realiza el análisis de consistencia y se aplica el diagrama de Doble Masa entre la precipitación anual acumulada y el promedio de precipitación anual acumulada de las estaciones base con las que se trabaja.

Tabla 63. Estaciones Meteorológicas utilizadas – Precipitación anual y Precipitación acumulada.

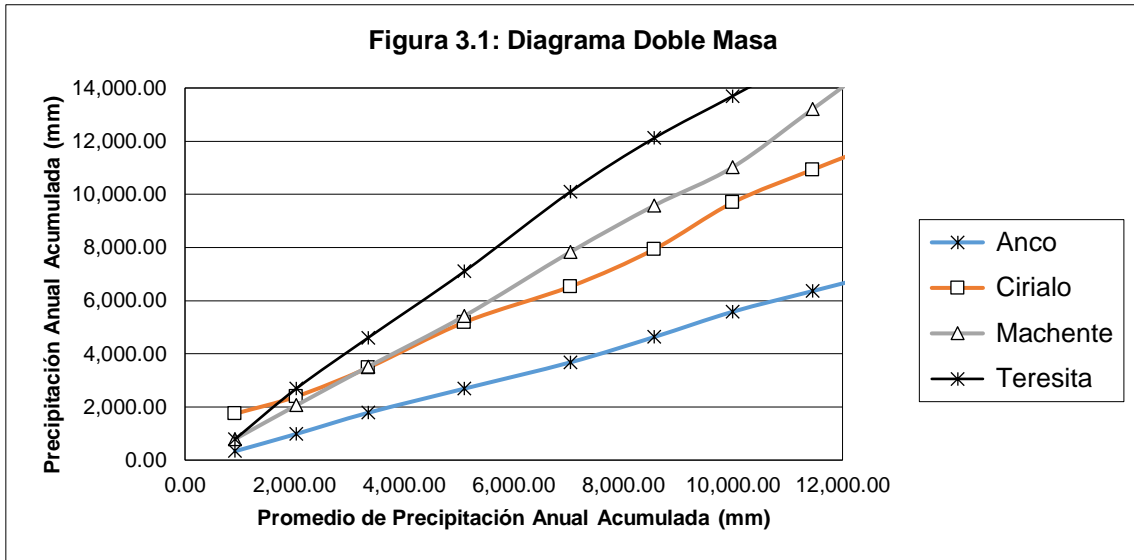
Años	Anco	Cirialo	Machente	Teresita	Total PP	Prom Ppm	Anco	Cirialo	Machente	Teresita	Prom Acumulado
1964	332.14	1,743.61	787.82	783.67	3,647.25	911.81	332.14	1,743.61	787.82	783.67	911.81
1965	651.66	650.81	1,272.17	1,907.44	4,482.08	1,120.52	983.80	2,394.42	2,059.99	2,691.11	2,032.33
1966	797.28	1,082.44	1,454.72	1,914.43	5,248.86	1,312.22	1,781.08	3,476.86	3,514.72	4,605.54	3,344.55
1967	907.16	1,708.50	1,907.62	2,493.86	7,017.14	1,754.29	2,688.24	5,185.35	5,422.34	7,099.40	5,098.83
1968	991.47	1,346.78	2,411.57	3,002.06	7,751.88	1,937.97	3,679.71	6,532.13	7,833.91	10,101.46	7,036.80
1969	948.36	1,396.87	1,738.39	2,009.82	6,093.44	1,523.36	4,628.07	7,929.00	9,572.30	12,111.28	8,560.16
1970	952.23	1,756.22	1,445.29	1,582.48	5,736.21	1,434.05	5,580.30	9,685.22	11,017.58	13,693.76	9,994.22
1971	776.92	1,239.55	2,183.41	1,631.15	5,831.03	1,457.76	6,357.22	10,924.77	13,200.99	15,324.90	11,451.97
1972	827.14	1,260.20	2,322.37	1,807.22	6,216.93	1,554.23	7,184.36	12,184.97	15,523.36	17,132.12	13,006.21
1973	986.17	1,546.19	2,403.99	2,107.26	7,043.61	1,760.90	8,170.53	13,731.16	17,927.35	19,239.38	14,767.11
1974	1,107.70	1,116.63	2,753.26	1,832.81	6,810.40	1,702.60	9,278.23	14,847.79	20,680.61	21,072.19	16,469.71
1975	1,058.95	1,611.35	2,386.95	2,262.19	7,319.44	1,829.86	10,337.18	16,459.14	23,067.56	23,334.39	18,299.57
1976	1,019.75	946.96	2,445.66	1,703.42	6,115.79	1,528.95	11,356.93	17,406.10	25,513.22	25,037.80	19,828.51
1977	541.45	1,393.96	2,320.55	1,651.63	5,907.59	1,476.90	11,898.38	18,800.06	27,833.77	26,689.43	21,305.41
1978	613.95	978.11	2,455.99	1,401.36	5,449.41	1,362.35	12,512.33	19,778.18	30,289.76	28,090.79	22,667.77
1979	1,009.66	645.58	1,276.36	974.33	3,905.93	976.48	13,521.99	20,423.75	31,566.12	29,065.12	23,644.25
1980	447.17	615.71	2,720.15	1,085.61	4,868.63	1,217.16	13,969.16	21,039.46	34,286.27	30,150.73	24,861.41
1981	1,055.43	959.24	3,439.61	1,647.03	7,101.31	1,775.33	15,024.59	21,998.70	37,725.88	31,797.76	26,636.73
1982	692.17	576.52	1,965.34	847.27	4,081.29	1,020.32	15,716.76	22,575.22	39,691.22	32,645.03	27,657.06

15,716.76	22,575.22	39,691.22	32,645.03	110,628.23	27,657.06				
-----------	-----------	-----------	-----------	------------	-----------	--	--	--	--

Fuente: Datos históricos de precipitación y temperatura del SENAMHI. <https://www.senamhi.gob.pe/?p=descarga-datos-hidrometeorologicos>

la ilustración muestra la curva de cada estación, los valores no mantienen una tendencia uniforme, para un adecuado análisis se debe utilizar la que se encuentre en una línea constante uniforme, con la estación que muestre una tendencia lineal se creará la estación de apoyo dentro de la Intercuenca de estudio.

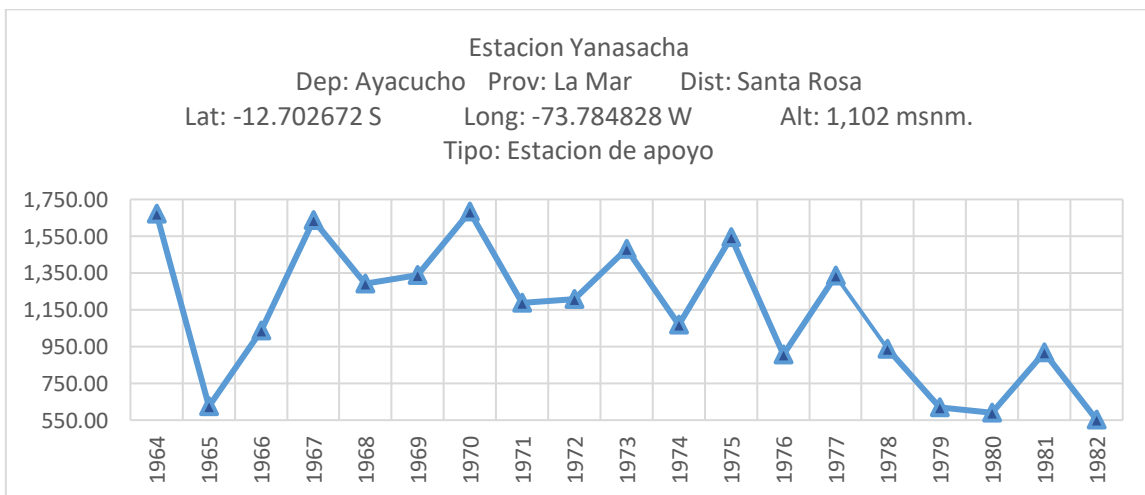
Ilustración 16. Diagrama Doble Masa de la Precipitación Acumulada



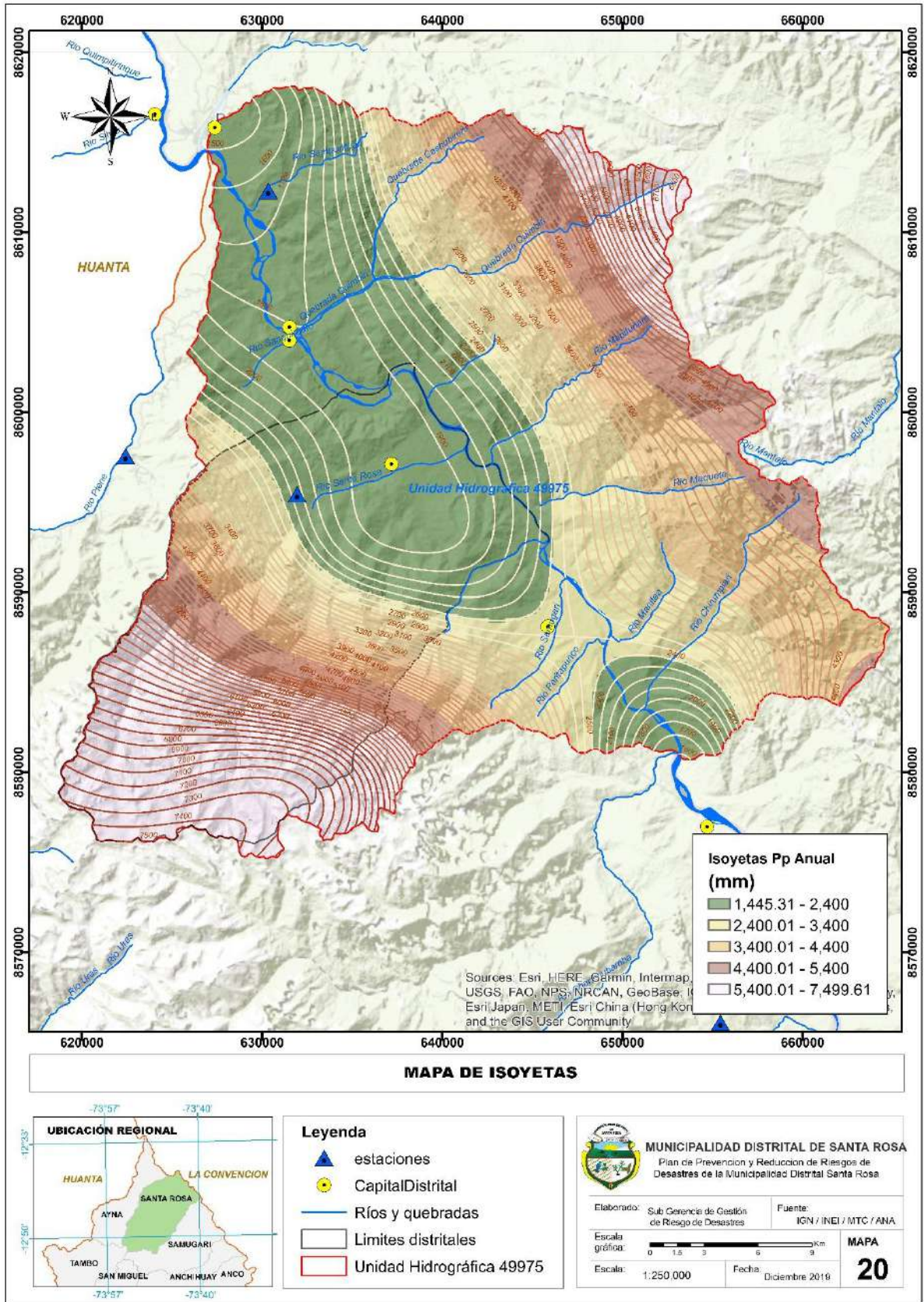
Fuente: Datos históricos de precipitación y temperatura del SENAMHI. <https://www.senamhi.gob.pe/?p=descarga-datos-hidrometeorologicos>

Estación de apoyo: Estación Yanasacha en la Unidad Hidrográfica 49975

Ilustración 17. Estación de Apoyo en el Unidad Hidrográfica 49975



Fuente: Datos históricos de precipitación y temperatura del SENAMHI. <https://www.senamhi.gob.pe/?p=descarga-datos-hidrometeorologicos>



La precipitación anual histórica se ha determinado del análisis de precipitación entre los años 1964 y 1978 obtenida de la información de precipitación registrada por las estaciones meteorológicas cercanas a la zona de estudio y una estación creada en el distrito de Santa Rosa en la localidad de Yanasacha para lograr una mejor interpolación de datos, las precipitaciones más importantes se encuentran entre los 5,400 a 7,499.61 m.s.n.m.

Tabla 64. Descriptores del Parámetro de Precipitación anual

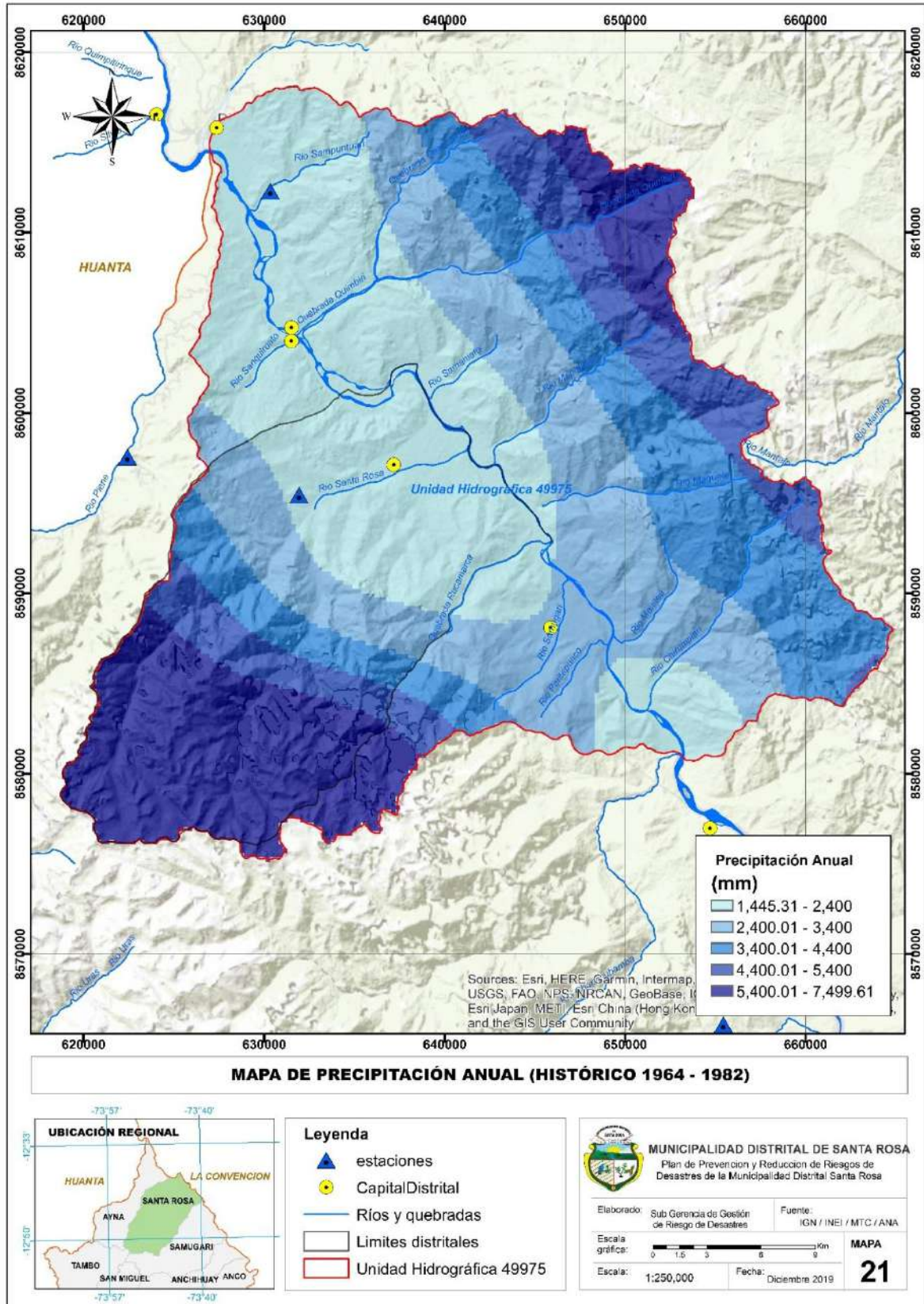
Precipitación anual	Entre 5,400 a 7,499.61	Entre 4,400 a 5,400	Entre 3,400 a 4,400	Entre 2,400 a 3,400	Entre 1,445.31 a 2,400	VECTOR DE PRIORIZACIÓN
Entre 5,400 a 7,499.61	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00	0.503
Entre 4,400 a 5,400	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00	0.260
Entre 3,400 a 4,400	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00	0.134
Entre 2,400 a 3,400	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00	0.068
Entre 1,445.31 a 2,400	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00	0.035

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de EVAR (CENEPRED, 2014) / SENAMHI

Relación de Consistencia*:

Indicadores	Valores	Relación de Consistencia	Valores
$\sum(\text{Vector de Suma Ponderada} / \text{Vector de Priorización})$	26.213	RC = IC / IA	0.054
$\lambda_{\max} = 16.474/4$	5.243		
$IC = \frac{\lambda_{\max} - 5}{5 - 1}$	0.061		
IA (Para n =5)	1.115		

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de EVAR (CENEPRED, 2014)



Parámetro Geológico – Movimientos en masa (MM)

Este parámetro cuenta con información geográfica determinada por el INGEMMET en una escala de 1:100 000, clasificándose en 05 descriptores de susceptibilidad a los movimientos en masa muy alta, alta, media, baja y muy baja.

- **Susceptibilidad Media**

Laderas con algunas zonas de falla, erosión intensa o materiales parcialmente saturados, moderadamente meteorizados, laderas con pendientes entre 20° y 30°, donde han ocurrido algunos MM y no existe completa seguridad de que no ocurran MM. Estos pueden ser detonados por sismos y lluvias excepcionales.

- **Susceptibilidad Alta**

Laderas que tienen zonas de falla, masas de roca con meteorización alta a moderada, fracturadas con discontinuidades desfavorables; depósitos superficiales inconsolidados, materiales parcialmente a muy saturados, laderas con pendientes entre 25° a 45°, donde han ocurrido MM o existe la posibilidad de ocurran.

- **Susceptibilidad Muy Alta**

Laderas con zonas de falla, masas de rocas intensamente meteorizadas, saturadas y muy fracturadas; con discontinuidades desfavorables, depósitos superficiales inconsolidados, laderas con pendientes entre 30° a 45°, movimientos en masa anteriores y/o antiguos. En estos sectores existe la posibilidad de que ocurran MM.

Tabla 65. Descriptores del Parámetro de Movimientos en masa

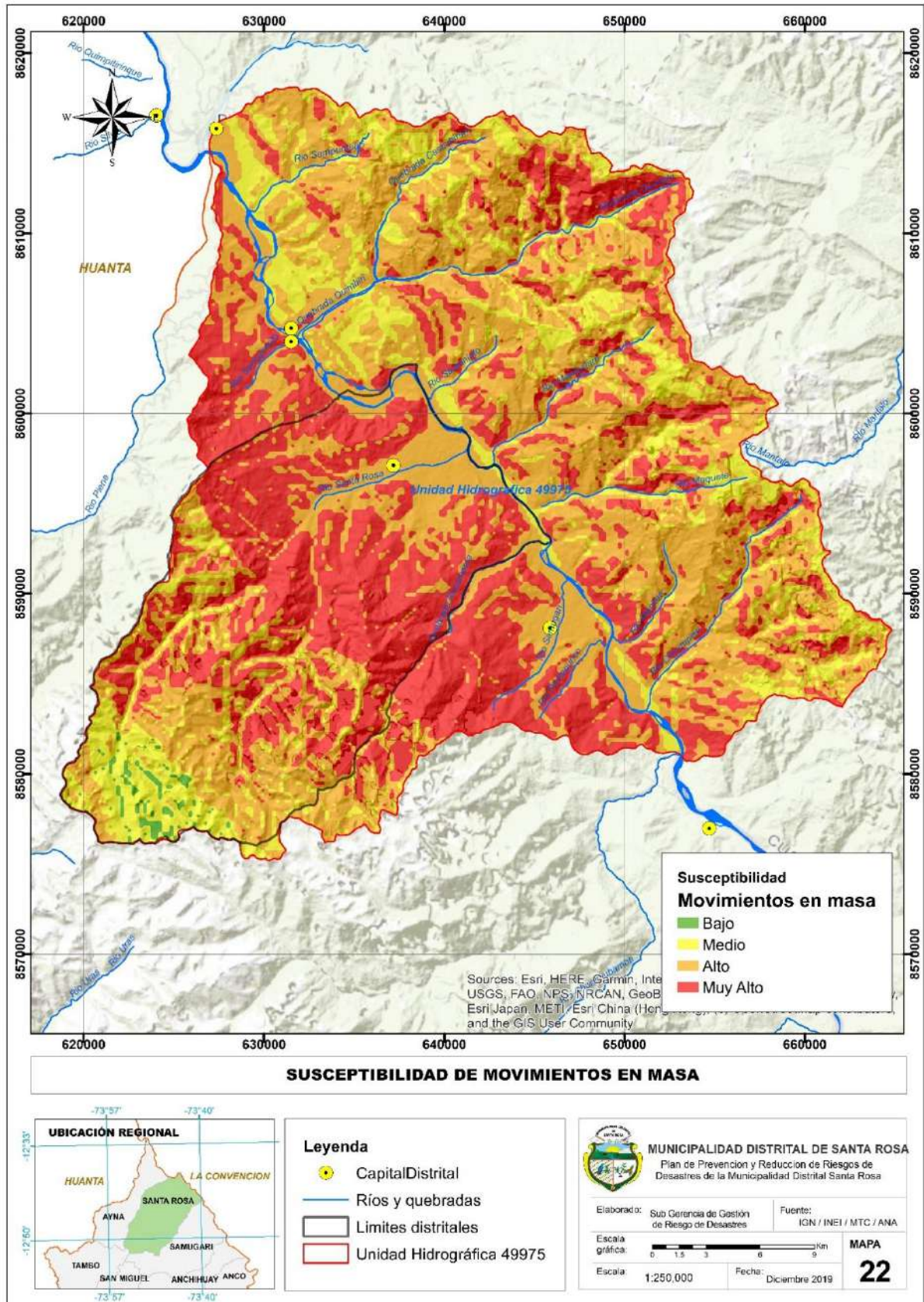
Movimiento en masa	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo	VECTOR DE PRIORIZACION
Muy Alto	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00	0.503
Alto	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00	0.260
Medio	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00	0.134
Bajo	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00	0.068
Muy Bajo	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00	0.035

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de EVAR (CENEPRED, 2014) / INGEMMET

Relación de Consistencia*:

Indicadores	Valores	Relación de Consistencia	Valores
$\sum(\text{Vector de Suma Ponderada} / \text{Vector de Priorización})$	26.213	RC = IC / IA	0.054
$\lambda_{\max} = 16.474/4$	5.243		
$IC = \frac{\lambda_{\max} - 5}{5 - 1}$	0.061		
IA (Para n =5)	1.115		

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de EVAR (CENEPRED, 2014)



C. Cálculo del peligro

Para determinar los niveles de peligrosidad, vulnerabilidad y riesgos, se indican los siguientes pasos generales que están en función de la información existente en el área de estudio⁹.

$$Fenom\ Inundación = \sum Parametro * Descriptor$$

Anomalía Pp		Cercanía Fuente agua		Valor
Parámetro	Descriptor	Parámetro	Descriptor	
0.633	0.558	0.260	0.360	0.447

Analizamos la susceptibilidad del área expuesta. Considerando los factores condicionantes y desencadenantes:

$$Factor\ Condicionante = \sum Parametro * Descriptor$$

Pendiente		Geomorfología		Cobertura Vegetal		Valor
Parámetro	Descriptor	Parámetro	Descriptor	Parámetro	Descriptor	
0.633	0.558	0.260	0.503	0.106	0.500	0.537

$$Factor\ Desencadenante = \sum Parametro * Descriptor$$

Precipitación		Movimiento en masa		Valor
Parámetro	Descriptor	Parámetro	Descriptor	
0.500	0.503	0.500	0.503	0.503

$$Susceptibilidad = Fac. Condicionante * Peso + Fac. Descencadenante * Peso$$

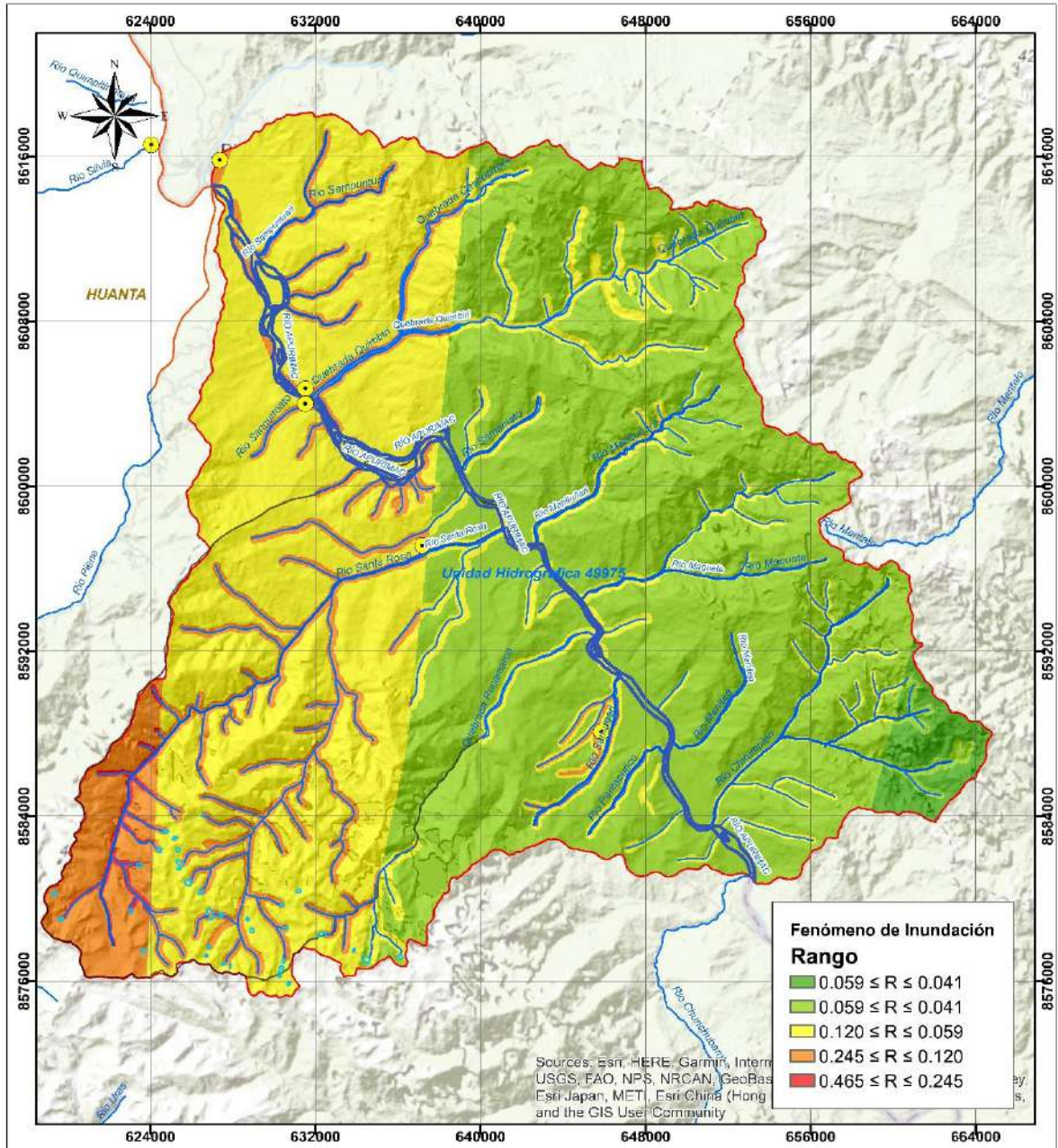
Susceptibilidad				Valor
Factor Condicionante		Factor Desencadenante		
Parámetro	Descriptor	Parámetro	Descriptor	
0.500	0.537	0.500	0.503	0.520

El valor del peligro es la suma de fenómeno de inundación por su peso ponderado con la susceptibilidad (factor condicionante por su peso más factor desencadenante por su peso) por su peso ponderado:

$$Peligro = Fenomeno\ Inundacion * Peso + Susceptibilidad * Peso$$

Peligro				Valor
Fenómeno de Inundación		Susceptibilidad		
Parámetro	Descriptor	Parámetro	Descriptor	
0.500	0.447	0.500	0.520	0.484

⁹ Anexo N°7 del Manual de EVAR - CENEPRED



FENÓMENO DE INUNDACIÓN (ANOMALÍA DE PRECIPITACIÓN - CERCANÍA FUENTE AGUA)



Leyenda

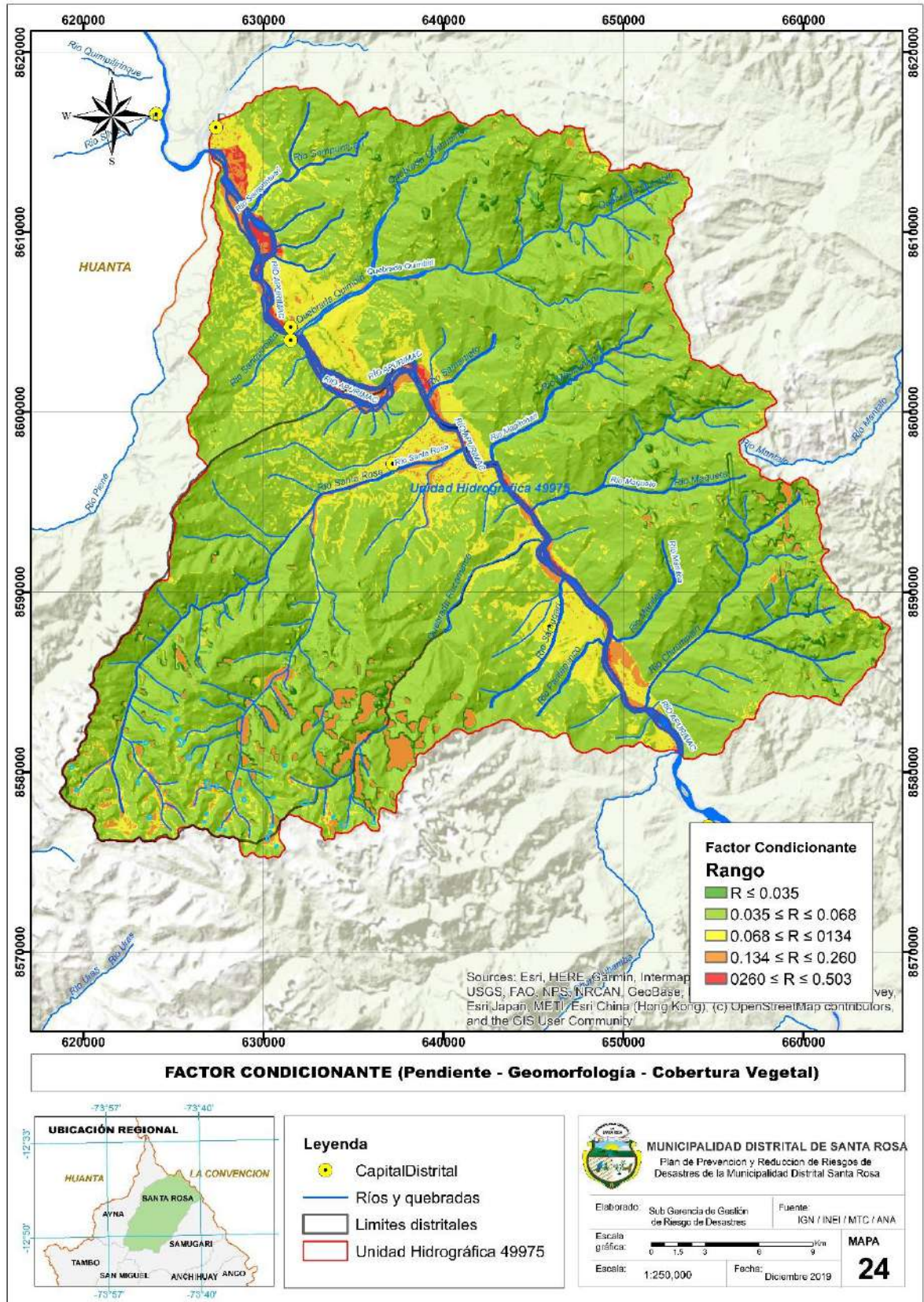
- Capital Distrital
- Ríos y quebradas
- Límites distritales
- Unidad Hidrográfica 49975

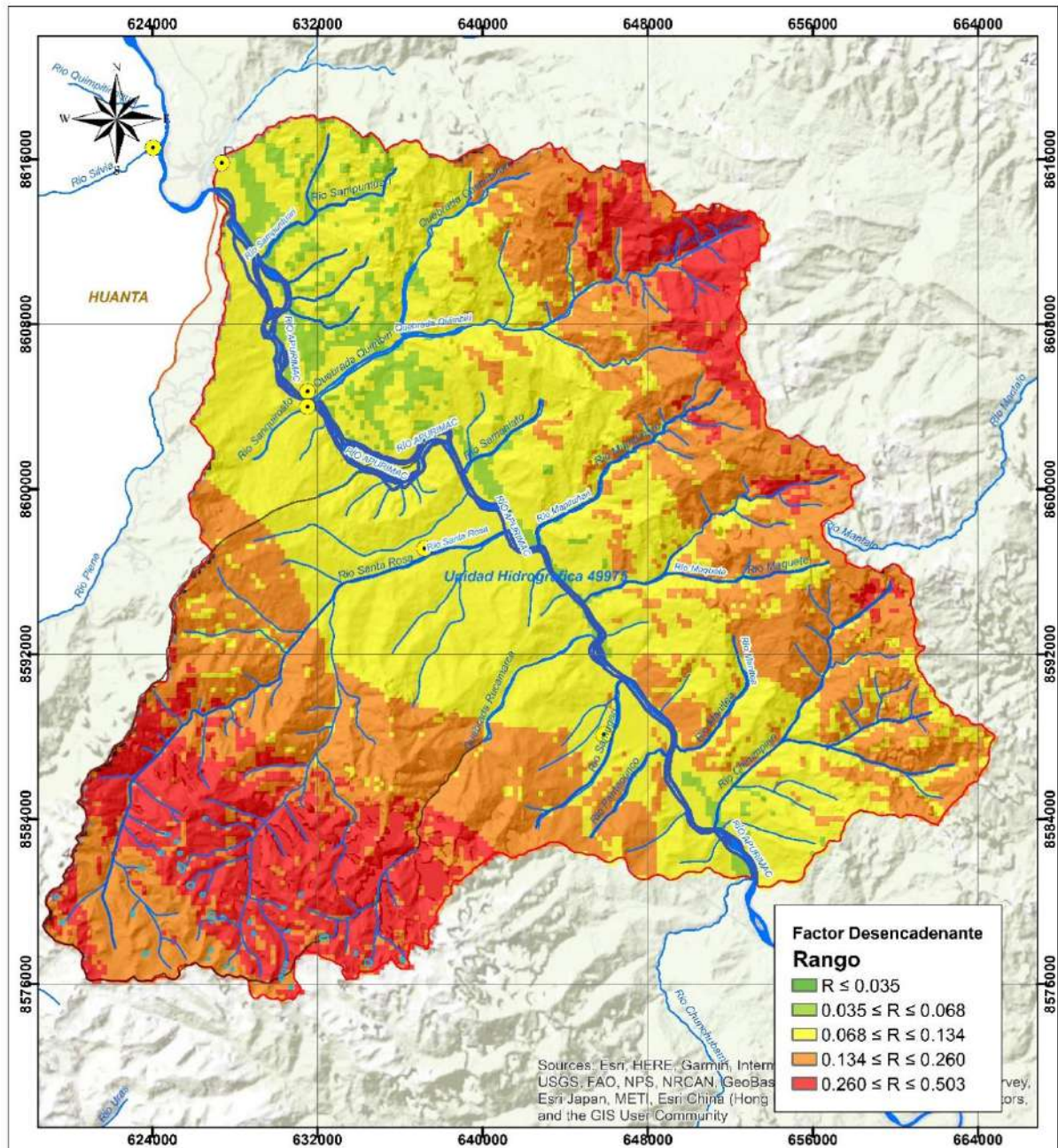
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital Santa Rosa

Elaborado: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Fuente: IGN / INEI / MTC / ANA

Escala gráfica: MAPA **23**

Escala: 1:250,000 Fecha: Diciembre 2019





FACTOR DESENCADENANTE (Precipitación - Susceptibilidad Movimientos en masa)



- Leyenda**
- Capital Distrital
 - Ríos y quebradas
 - Límites distritales
 - Unidad Hidrográfica 49975

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital Santa Rosa

Elaborado: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Fuente: IGN / INEI / MTC / ANA

Escaja gráfica: 0 1.5 3 6 9 Km
Escaja: 1:250,000 Fecha: Diciembre 2019 **MAPA 25**

D. Estratificación del nivel de Peligrosidad

En el siguiente cuadro, se presenta la matriz de peligros obtenido:

Nivel Peligro	Descripción	Rangos
Peligro Muy Alto	Anomalía de Precipitación es de 44 a 47 mm/ mes con respecto al promedio mensual, entre 0 a 100 m. de cercanía a los cuerpos de agua, pendiente entre 0 a 1°, presenta cuerpos de agua, llanuras o planicies inundables, la precipitación anual acumulada es mayor a 5,400 mm y susceptibilidad a movimientos en masa muy alta.	$0.465 \leq R \leq 0.245$
Peligro Alto	Anomalía de Precipitación es de 41 a 44 mm/ mes con respecto al promedio mensual, entre 100 a 150 m. de cercanía a los cuerpos de agua, pendiente entre 1 a 10°, presenta bosque de terraza baja y alta, agricultura costera y andina, terrazas aluviales, terraza indiferenciada y la precipitación anual acumulada esta entre 4,400 a 5,400 mm y susceptibilidad a movimientos en masa alta..	$0.245 \leq R \leq 0.120$
Peligro Medio	Anomalía de Precipitación es de 37 a 41 mm/ mes con respecto al promedio mensual, entre 150 a 200 m. de cercanía a los cuerpos de agua, pendiente entre 10 a 20°, presenta bosque de montaña, área urbana, vertiente o pie de monte, la precipitación anual acumulada esta entre 3,400 a 4,400 mm y susceptibilidad a movimientos en masa media.	$0.120 \leq R \leq 0.059$
Peligro Bajo	Anomalía de Precipitación es de 30 a 37 mm/ mes con respecto al promedio mensual, entre 200 a más metros de cercanía al río, pendiente de 20° a más, presenta bosque de montaña basimontano y pajonal andino, áreas de no bosque amazónico, colinas y lomadas, montañas en roca intrusiva, la precipitación anual acumulada es menor a 3,400 mm y susceptibilidad a movimientos en masa baja.	$0.059 \leq R \leq 0.041$

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de EVAR (CENEPRED, 2014)

Niveles de peligro de inundaciones

Tabla 66. Extensión Superficial de los niveles de peligro de inundaciones

Nivel de Peligro de Inundaciones – Cuenca Hidrográfica 49975	Área km ²	% Área %
Bajo	20.84	1.76%
Medio	924.63	78.02%
Alto	231.71	19.55%
Muy Alto	8.00	0.68%
Total general	1,185.19	100.00%

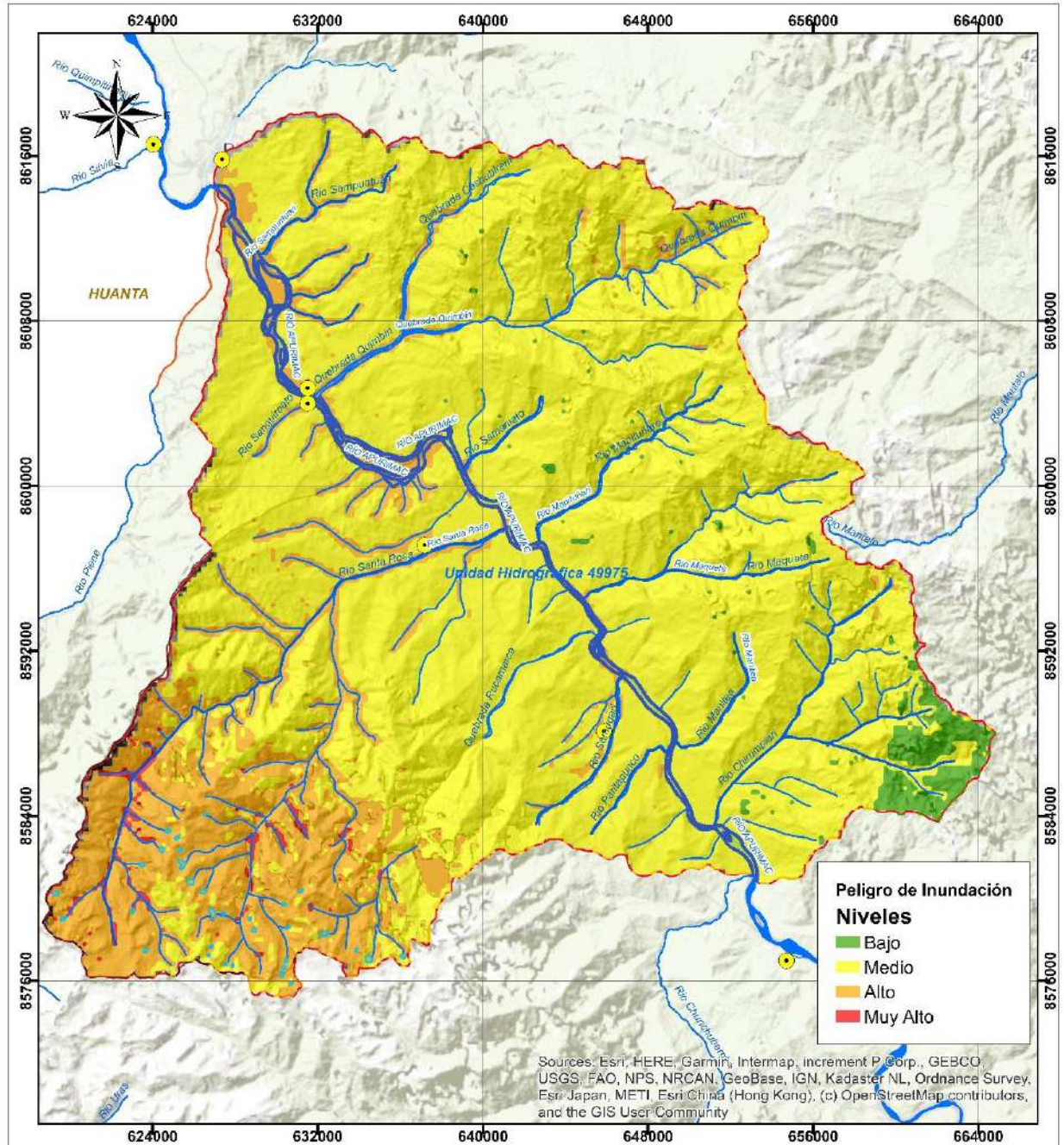
Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de EVAR (CENEPRED, 2014)

Tabla 67. Elementos expuestos a los niveles de inundaciones fluviales

Nivel de Peligro	Centro Poblado	Población 2017	De 0 a 17 años	De 60 años a más	Vivienda 2017	Pared Adobe	Pared Madera
Medio 206.02 km2	Santa Rosa	4,931	1,716	326	1,356	212	350
	Pampa Miraflores	957	388	39	274	89	86
	Marintari	809	302	48	252	118	53
	Comunpiari	667	237	43	208	124	34
	Rinconada Baja	460	174	14	127	54	27
	Gloria Pata	437	159	25	137	60	43
	San Agustín	282	111	18	76	2	51
	Simariba	269	101	16	83	27	42
	Unión Luisiana	206	73	34	65	44	8
	Mozo Bamba Alta	200	77	13	68	2	65
	Chonta Ccocha	168	65	7	50	0	49
	Nuevo Paraíso (Chihuillo)	163	56	8	45	6	31
	Antaccasa	121	64	7	33	3	28
	San Pedro	120	43	6	42	1	37
	Ccahuasana	115	52	1	36	1	25
	Chamayruchayoc	100	41	5	38	9	23
	Huayrapata	84	34	3	26	2	17
	Cruz Verde	83	35	2	25	0	24
	Yanasacha	77	29	6	22	2	19
	Vistoso	69	27	3	30	6	24
	La Victoria	69	26	5	25	5	18
	Nueva Jerusalén	49	18	2	12	2	7
	Pataccocho	48	18	1	15	0	11
	Catute	32	10	4	6	3	2
	Ranramayo	26	10	0	8	0	7
	Callepampa	21	4	5	8	3	2
	Rumipata	15	3	1	7	0	2
	Mozobamba Baja	0	0	0	0	0	0
	Unión	0	0	0	0	0	0
	San Luis	99	37	6	37	0	34
	Bella Murumpiari	60	24	0	19	0	19
	San José	54	20	3	16	0	16
Buena Vista	48	24	2	11	2	9	
Huanchi	36	16	3	10	2	7	
Nueva Generación	23	9	0	10	0	10	
Aguas Verdes	4	0	1	3	0	3	
Alto Perú	0	0	0	0	0	0	
Total		10,902	4,003	657	3,180	779	1,183
Alto 172.80 km2	Unión Mejorada	225	98	14	74	47	15
	Huantachaca	35	8	5	15	8	4
	Camavenia	22	8	0	8	0	8
	San Juan De Oro	21	3	2	13	0	13
	Nueva Fortaleza	34	9	5	18	6	12
	Encarnación	16	8	0	6	1	5

	Rinconada Alta	13	2	0	5	0	5
	Rinconada Central	11	5	0	3	1	1
	Cedro Cucho	0	0	0	0	0	0
	Total	377	141	26	142	63	63
	Total general	11,279	4,144	683	3,322	842	1,246

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de EVAR (CENEPRED, 2014) / INEI 2017



PELIGRO DE INUNDACIÓN FLUVIAL - UNIDAD HIDROGRÁFICA 49975



Legenda

- Capital Distrital
- Ríos y quebradas
- Límites distritales
- Unidad Hidrográfica 49975

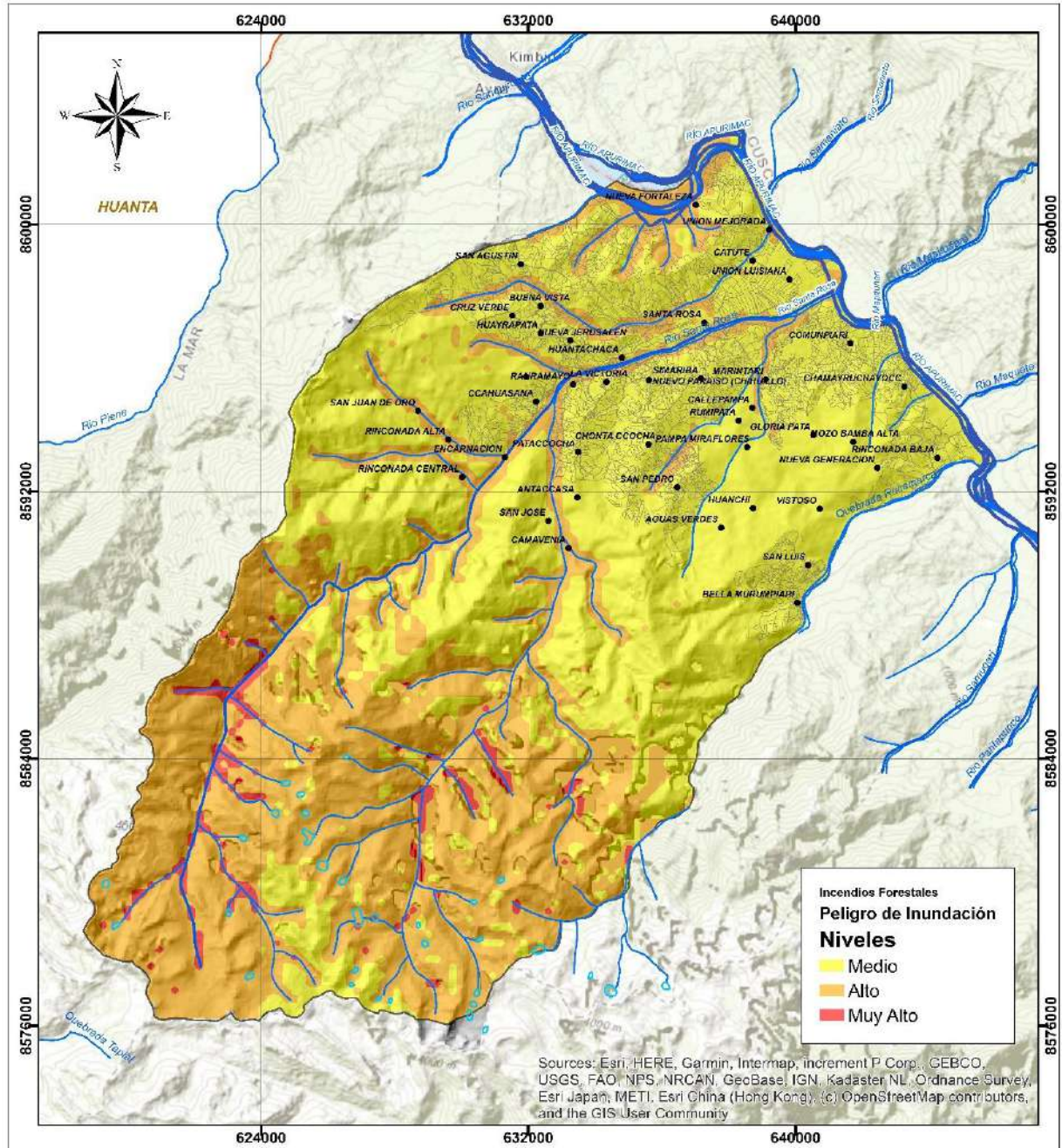


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital Santa Rosa

Elaborado: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Fuente: IGN / INEI / MTC / ANA

Escala gráfica: 0 1.5 3 6 9 Km **MAPA 26**

Escala: 1:250,000 Fecha: Diciembre 2019



PELIGRO DE INUNDACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA ROSA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital Santa Rosa

Elaborado: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Fuente: IGN / INEI / MTC / ANA

Escala gráfica: 0 0.75 1.5 3 4.5 Km

Escala: 1:154,621 Fecha: Diciembre 2018

MAPA 26-I

2.4.3.4. Análisis de Exposición a peligros inducidos por la Acción Humana

En el distrito de Santa Rosa el peligro por incendios no representa grandes emergencias, desde el año 2000 a la actualidad se han registrado 3 incendios y estos en las zonas altas del distrito a niveles altitudinales superiores a los 2000 m.s.n.m., no presentando daños en la población o en los predios rurales que existen en la zona. Los incendios registrados son incendios forestales en los años 2014 y 2019.

Tabla 68. Registro Histórico de Incendio del 2000 - 2018

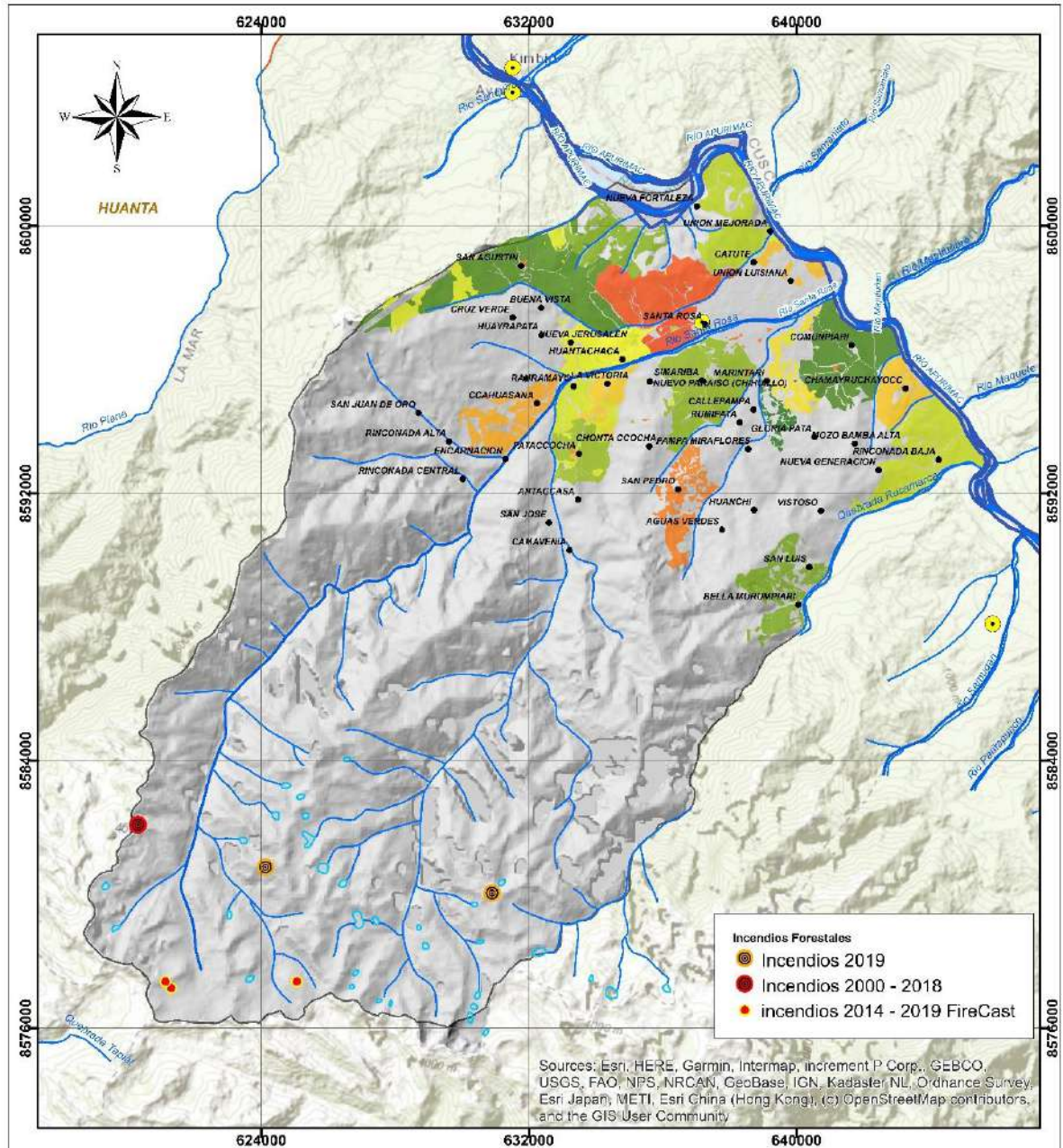
Descripción	Coordenada X	Coordenada Y	Año	MES_T	DI A	Fuente	Departamento	Provincia	Distrito	ACTIVIDAD
Incendio forestal en el distrito de santa rosa	-73,891,299	-12,823,817	2014	Agosto	24	Dmernt	Ayacucho	La mar	Santa rosa	Ptos nuevos

Fuente: Elaboración propia con base en Registro Histórico de Incendios 2000 – 2018 - MINAM

Tabla 69. Registro histórico de Incendio 2019

Emergencia	Fecha	Coordenada x	Coordenada y	Fuente	Departamento	Provincia	Distrito	Imagen
Incendio forestal en el distrito de santa rosa	16/08/2019	-73,793,741	-12,841,844	Dmernt	Ayacucho	La mar	Santa rosa	Imagen sentinel 16-08-2019
Incendio forestal en el distrito de santa rosa	16/08/2019	-73,856,154	-12,835,128	Dmernt	Ayacucho	La mar	Santa rosa	Imagen sentinel 16-08-2019

Fuente: Elaboración propia con base en Registro Histórico de Incendios 2019 - MINAM



INCENDIOS EN EL DISTRITO SANTA ROSA



- Leyenda**
- Centros Poblados
 - Capital Distrital
 - Ríos y quebradas
 - ▭ Limites distritales
 - ▭ Unidad Hidrográfica 49975

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital Santa Rosa

Elaborado: Sub. Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Fuente: IGN / INEI / MTC / ANA

Escala gráfica: 0 0.75 1.5 3 4.5 Km **MAPA 27**

Escala: 1:154,621 Fecha: Diciembre 2019

ANÁLISIS DE PROBLEMAS ENCONTRADOS:

A partir del análisis interrelacionado del análisis de riesgos con los registros de información referidos a la ocurrencia e impacto de los peligros, así como el estado situacional de la institucionalidad e instrumentos de gestión para la GRD en el distrito de Santa Rosa, se desarrollará el diagnóstico situacional integral, para lo cual es pertinente utilizar entre otras técnicas de análisis, el denominado “Árbol de Problemas”, con la finalidad de precisar el problema central y sus relaciones de causalidad, así como determinar sus efectos a nivel Distrital, los que permitirán sentar las bases para la formulación de la fase estratégica del PPRRD.

En este caso, por su complejidad y gran volumen de información existente, se analizará las variables fundamentales organizadas de la siguiente manera:

- ✓ Matriz para el análisis físico y social
- ✓ Matriz para el análisis de la ocurrencia e impacto de los peligros
- ✓ Matriz para el análisis de la capacidad operativa e instrumentos de gestión
- ✓ Matriz para el análisis del riesgo
- ✓ Matriz para la determinación de los principales problemas

El análisis ejecutado de manera especializada, organizada y coherentemente nos permite estructurar el Árbol de Problemas y por ende identificar el problema central.

2.4.4. Matriz para el Análisis Físico y Social

Análisis social			Análisis físico		
Población 2017	11,279 habitantes		Latitud	5° 27' 31" Sur	
Población 2007	11,200 habitantes		Longitud	80° 44' 30" Oeste	
Grupo Etario (2017)	De 0 a 14 años	3,487 (30.92%)	Extensión superficial (km ²)	71.7	
	De 15 a 29 años	3,013 (26.71%)			
	De 30 a 44 años	2,483 (22.01%)	Rango altitudinal (m.s.n.m.)	583 – 1,000	21.20% (23 centros poblados)
	De 45 a 64 años	1,868 (16.56%)		1,000 – 1,500	17.96% (23 centros poblados)
	De 65 años a más	428 (3.80%)		1,500 a 4,645	60.84% (0 centros poblados)
Centros Poblados	46		Geomorfología	Montaña en roca sedimentaria	35.47% (32 centros poblados)
Núcleos de Población Dispersa	33			Montaña en roca metamórfica	49.96% (0 centros poblados)
Viviendas	3,322		Geología	Complejo Marañón	32.6 %
Predios rurales	3,284 (7,356.58 ha)		Rio principal	Apurímac (27.34 km) Santa Rosa (9.29 km)	
Instituciones Educativas	66		Cuenca Hidrográfica	N°49975 Unidades: Subcuenca Santa Rosa, Subcuenca Samaniato, Intercuencas N°138 y N°148	
Centros de Salud	05 Centro de Salud		Clima	10 centros poblados en zona de clima cálido muy lluvioso, 33 centros poblados en zona de clima cálido lluvioso y 3 centros poblados en zona de clima semicálido, lluvioso.	
Densidad Poblacional	28.99 hab/km ²				
PEA (De 14 años a más)	Ocupada	5,522			
	Desocupada	141			
Análisis General	<ul style="list-style-type: none"> - El análisis físico y social del distrito de Santa Rosa tiene las siguientes características: el distrito concentra una población de 16% de la población de la provincia de La Mar, de acuerdo a su extensión superficial de 71.7 km², presenta una densidad poblacional de 28.99 hab/km², el crecimiento poblacional es mínimo desde el censo del 2007 con un aumento de 79 habitantes, la proyección al 2019 es de 11,780 habitantes. - El grupo etario que presenta mayor vulnerabilidad para el análisis son los niños de 0 a 14 años y los adultos mayores de 65 años a más, siendo el 30.92% y 3.8% del total poblacional respectivamente, cuenta con 01 pueblo Santa Rosa, 12 caseríos y 33 centros de población dispersa - El distrito cuenta con abastecimiento en instalaciones educativas a nivel primario y regular a nivel secundario, los centros de salud se encuentran más centralizado, ubicándose un centro de salud en la ciudad capital y en 4 centros caseríos puestos de salud. - Los centros poblados se ubican entre los 583 y 1,500 m.s.n.m. ocupando el 39.16% de toda la extensión distrital, la geomorfología de mayor importancia y que concentra los centros poblados son las unidades de montaña metamórfica y sedimentaria, los ríos principales son el río Apurímac que rodea el norte del distrito y el río Santa Rosa que divide al distrito longitudinalmente, la zona de clima cálido y semicálido son las que predominan a nivel distrital con precipitaciones durante todo el año. 				

2.4.5. Matriz para el Análisis de la Ocurrencia e Impacto de los Peligros

Análisis de los registros de ocurrencia e impacto de peligros en el distrito de Santa Rosa						
Ocurrencia de los principales peligros fuente: Indeci/Sinpad			Impacto de los principales peligros fuente: Indeci/Sinpad			
Hidrometeorológico /oceanográfico		Total	Hidrometeorológico /oceanográfico		Habitantes	Viviendas
Precipitaciones - Lluvia			Precipitaciones - Lluvia			
Localidades	Catute, San Agustín	2	Catute, San Agustín	15	3	
	Ccahuasana, Yanasacha	1	Ccahuasana, Yanasacha	0	0	
	Chonta Ccocha, San Pedro, Simariba	1	Chonta Ccocha, San Pedro, Simariba	60	10	
	Comumpiari	1	Comumpiari	50	10	
	Gloriapata	1	Gloriapata	13	2	
	Huantachaca, Pataccocha, Ranramayo, Rinconada Baja, Santa Rosa, Unión Mejorada	1	Huantachaca, Pataccocha, Ranramayo, Rinconada Baja, Santa Rosa, Unión Mejorada	0	0	
	La Victoria, Pataccocha	1	La Victoria, Pataccocha	0		
	Palmapampa	3	Palmapampa	75	28	
	Rinconada Baja	1	Rinconada Baja	0		
	Santa Rosa	9	Santa Rosa	1,265	208	
	Unión Mejorada	1	Unión Mejorada	0	0	
Inundación		Total	Inundación	Habitantes	Viviendas	
Localidades	Palmapampa	1	Palmapampa	5	2	
	Santa Rosa	3	Santa Rosa	146	27	
Vientos Fuertes		Total	Vientos Fuertes	Habitantes	Viviendas	
Localidades	Anteccasa, Chonta Ccocha, Gloriapata, Pataccocha, San Pedro	1	Anteccasa, Chonta Ccocha, Gloriapata, Pataccocha, San Pedro	371	83	
	Comumpiari, Unión Mejorada	1	Comumpiari, Unión Mejorada	300	45	
	Mozo Bamba Alta	1	Mozo Bamba Alta	17	4	
	Santa Rosa	3	Santa Rosa	775	162	
	Simariba	1	Simariba	0	0	
Sequia		Total	Sequia	Habitantes	Viviendas	
Localidad	Santa Rosa	1	Santa Rosa	0	0	
Por acción humana		Total	Por acción humana		Habitantes	Viviendas
Incendios Urbanos			Incendios Urbanos			
Localidades	Comumpiari	1	Comumpiari	0	1	
	Marintari	1	Marintari	3	1	
	Nuevo Paraíso (Chihuillo)	1	Nuevo Paraíso (Chihuillo)	25	5	
	Santa Rosa	3	Santa Rosa	45	16	
Plagas		Total	Plagas	Habitantes	Viviendas	
Localidades	Santa Rosa	1	Santa Rosa	0	0	
Geodinámica Externa		Total	Geodinámica Externa		Habitantes	Viviendas
Deslizamiento			Deslizamiento			
	Santa Rosa	4	Santa Rosa	88	23	

Localidades	Rinconada Alta	1	Rinconada Alta	0	0
	Rinconada Baja	1	Rinconada Baja	6	2
	Palmapampa	1	Palmapampa	10	6
Huayco		Total	Huayco	Habitantes	Viviendas
Localidades	Santa Rosa	1	Santa Rosa	0	0
	Rinconada Baja	1	Rinconada Baja	2	1
Geodinámica Interna		Total	Geodinámica Interna	Habitantes	Viviendas
Sismo			Sismo		
Localidad	Marintari	1	Marintari	0	0
ANÁLISIS GENERAL	<p>Según el análisis de ocurrencia e impactos en el distrito de Santa Rosa, el distrito tiene como principales emergencias a los peligros de origen hidrometeorológico y/o oceanográfico, las cuales tienen mayor incidencia durante el primer trimestre de cada año, desde el año 2003 a la actualidad, se han presentado 22 emergencias por peligros de precipitaciones intensas, seguido de las inundaciones, los vientos fuertes, a esto se suma las emergencias de origen de geodinámica externa con presencia de deslizamientos (7 ocurrencias) y huaycos (2 ocurrencias), los sismos se dan en su mayoría por la presencia de fallas y bajas intensidades, por último los incendios son su mayoría en las zonas altas del distrito.</p>				
	<p>Los impactos a nivel de población y vivienda, muestran que la población en diferentes localidades se ve afectada por las precipitaciones intensas con un total de 1,478 habitantes y 261 viviendas impactadas, en segundo lugar los vientos fuertes presentan grandes impactos ya que afectan económicamente a las familias impactadas y a las viviendas de las mismas, los deslizamientos perjudican a la población eventualmente teniendo un menor impacto, por último el impacto es leve por los huaycos, sismos e incendios urbanos.</p>				

2.4.6. Matriz para el Análisis de la Capacidad Operativa e Instrumentos de Gestión

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068							
RECURSOS FINANCIERO PROGRAMADOS EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068			INSTITUCIONALIDAD, RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS PARA LA GRD DEL DISTRITO DE SANTA ROSA				
PIM S/. A NIVEL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA ROSA 0068 –PIM - HISTORICO							
PIM 2013	29,033	2,059,108	AV %	52.0	ANÁLISIS DE CAPACIDADES HUMANAS EXISTENTES PARA LA GRD	AUTORIDADES	BUENO
PIM 2014	18,240		AV %	80.8		FUNCIONARIOS	BUENO
PIM 2015	17,545		AV %	100		ESPECIALISTAS	REGULAR
PIM 2016	115,670		AV %	78.3		OTROS (BRIGADISTAS)	BUENO
PIM 2017	186,204		AV %	97.6	INSTITUCIONALIDAD E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN GRD	CUELTAN CON GTGRD	MUY BUENO
PIM 2018	72,730		AV %	77.2		CUELTAN CON PLATAFORMA	BUENO
PIM 2019	1,619,686		AV %	8.6		CUELTAN CON UN PDRC/PDLC	BUENO
PROYECTOS A NIVEL DE PPRR – 0068 AÑO 2019						CUELTAN CON UN PPRRD	DEFICIENTE
Acciones comunes		PIM	1,571,611			RECURSOS FINANCIEROS	CUELTAN CON PPR -068
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres		PIM	48,075		INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS LOGÍSTICOS	VEHÍCULOS/MAQUINARIAS	REGULAR
						EQUIPOS	DEFICIENTE
						BIENES MUEBLES	REGULAR
						BIENES INMUEBLES	REGULAR
EVALUACIÓN FINANCIERA GENERAL			REGULAR		EVALUACIÓN CUALITATIVA GENERAL		REGULAR
ANÁLISIS GENERAL	<p>Realizando un análisis a las intervenciones con recursos financieros, en este caso referidos al PPR-068, para los años 2013 al 4/11/2019 a nivel de la Municipalidad distrital de Santa Rosa; para la Gestión de Riesgo de Desastres prospectivo y correctivo, se puede mencionar que el PIM los años 2016, 2017 y 2019 presentaron los valores más altos, el 2019 se dio un incremento importante a nivel presupuestal, no obstante, en la ejecución se tiene a la actualidad un avance deficiente de 8.6 %, a diferencia de los años anteriores el avance es positivo resaltando los años 2014, 2015 y 2017.</p> <p>El año 2017 debido al fenómeno El Niño, se cuenta con un monto mayor de PIM para las obras de emergencia con proyectos de acciones comunes y capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres; el 2019 se registraron mayores valores de PIM para las acciones comunes y una menor cantidad para el proyecto de capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.</p> <p>El análisis de la institucionalidad, recursos humanos y logísticos para la GRD es regular, debido a que cuentan con instrumentos de gestión como PDC VRAEM, plan de contingencia, el grupo de trabajo de GRD y la conformación de la plataforma de Defensa Civil, la presencia de especialistas es regular, la infraestructura y recursos logísticos son regulares, sin embargo el distrito cuenta con recursos financieros dentro del marco de PPRR – 0068.</p>						

2.4.7. Matriz de Análisis de Riesgo

GEODINÁMICA INTERNA

ISOSISTAS FUENTE SUBDUCCIÓN to 1868 (V-VI)	Localidades							
	Antaccasa	Bella Murumpiari	Camavenia	Cedro Cucho	Rinconada Alta	Rinconada Central	San José	San Juan De Oro
Pob. 2017	121	60	22	0	13	11	54	21
De 0 a 17 años	64	24	8	0	2	5	20	3
De 60 a más años de edad	7	0	0	0	0	0	3	2
Viviendas	33	19	8	0	5	3	16	13
Madera y Adobe	31	19	8	0	5	2	16	13

GEODINÁMICA EXTERNA

Susceptibilidad de Movimientos en masa Nivel Muy Alto	Localidades							
	San Agustín	Simariba	Chonta Ccocha	Nuevo Paraíso (Chihuillo)	Antaccasa	Cahuasana	Chamayru chayocc	San Luis, Cruz Verde, Yanasacha, Vistoso, Bella Murumpiari, Nueva Jerusalén, Buena Vista, Huanchi, Nueva Fortaleza, Catute, Nueva Generación, Camavenia, Rinconada Alta, Rinconada Central, Aguas Verdes, Alto Perú, Cedro Cucho
Pob. 2017	282	269	168	163	121	115	100	660
De 0 a 17 años	111	101	65	56	64	52	41	253
De 60 y más años de edad	18	16	7	8	7	1	5	34
Viviendas	76	83	50	45	33	36	38	219
Madera y Adobe	53	69	49	37	31	26	32	208

HIDROMETEOROLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS

Peligro de Inundaciones	Localidades							
	Unión Mejorada	Huantac haca	Nueva Fortaleza	Camavenia	San Juan De Oro	Encarnación	Rinconada Alta	Rinconada Central u Cedro Cucho (No cuenta con información poblacional)
Pob. 2017	225	35	34	22	21	16	13	11
De 0 a 17 años	98	8	9	8	3	8	2	5
De 60 y más años de edad	14	5	5	0	2	0	0	0
Viviendas	74	15	18	8	13	6	5	3
Madera y Adobe	47	8	6	0	0	1	0	1

ANÁLISIS GENERAL

El distrito de Santa Rosa según las isosistas por fuentes de subducción presenta elementos expuestos a intensidades de V a VI, con un total de 308 habitantes expuestos, 126 niños entre 0 y 17 años, 12 adultos mayores a 60 años, 97 viviendas particulares de las cuales 94 presentan material en paredes de adobe y madera generando mayor vulnerabilidad a nivel económico dentro del distrito, distribuidos en 08 centros poblados de los cuales los centros poblados de Antaccasa y Bella Murumpiari son los de mayor atención por su mayor población y la presencia de un mayor número de viviendas de adobe y madera.

La presencia de peligros por geodinámica externa, presenta niveles muy alto y alto de susceptibilidad de movimientos en masa, dentro del nivel muy alto se presentan expuestos 4 caseríos y 20 centros de población dispersa, teniendo 1,878 habitantes, de los cuales los más vulnerables se encuentran en el rango de edades de 0 a 17 años con 743 habitantes expuestos, los adultos mayores de 60 años a más con 96 habitantes expuestos, distribuidas en 580 viviendas particulares de las cuales 505 cuentan con material en paredes de adobe y madera.

Los peligros de origen hidrometeorológico y/o oceanográfico, tienen importancia en el distrito por los fenómenos de inundación fluvial debido a las fuertes precipitaciones que se hacen más intensas en los meses de enero a marzo, las áreas de inundación afectan principalmente a los predios rurales en el distrito, perjudicando a los cultivos de café, las vías se ven expuestas en tramos menores, se ven expuestos 01 caserío y 8 centros de población dispersa, con una población total de 377 habitantes, de los cuales 141 habitantes tienen un rango de edades de 0 a 17 años y 26 habitantes de 60 años a más, las viviendas expuestas son 142 en total.

2.4.8. Matriz para la identificación de los principales problemas

MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS		
ANÁLISIS DE CARACTERIZACIÓN FÍSICA, SOCIAL Y EQUIPAMENTAL	ANÁLISIS DE REGISTROS DE INFORMACIÓN REFERIDOS A LA GRD	PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS
<ul style="list-style-type: none"> - El análisis físico y social del distrito de Santa Rosa tiene las siguientes características: el distrito concentra una población de 16% de la población de la provincia de La Mar, de acuerdo a su extensión superficial de 71.7 km², presenta una densidad poblacional de 28.99 hab/km², el crecimiento poblacional es mínimo desde el censo del 2007 con un aumento de 79 habitantes, la proyección al 2019 es de 11,780 habitantes. - El grupo etario que presenta mayor vulnerabilidad para el análisis son los niños de 0 a 14 años y los adultos mayores de 65 años a más, siendo el 30.92% y 3.8% del total poblacional respectivamente, cuenta con 01 pueblo Santa Rosa, 12 caseríos y 33 centros de población dispersa - El distrito cuenta con abastecimiento en instalaciones educativas a nivel primario y regular a nivel secundario, los centros de salud se encuentran más centralizado, ubicándose un centro de salud en la ciudad capital y en 4 centros caseríos puestos de salud. - Los centros poblados se ubican entre los 583 y 1,500 m.s.n.m. ocupando el 39.16% de toda la extensión distrital, la geomorfología de mayor importancia y que concentra los centros poblados son las unidades de montaña metamórfica y sedimentaria, los ríos principales son el río Apurímac que rodea el norte del distrito y el río Santa Rosa que divide al distrito longitudinalmente, la zona de clima cálido y semicálido son las que predominan a nivel distrital con precipitaciones durante todo el año. 	<p>Según el análisis de ocurrencia e impactos en el distrito de Santa Rosa, el distrito tiene como principales emergencias a los peligros de origen hidrometeorológico y/o oceanográfico, las cuales tienen mayor incidencia durante el primer trimestre de cada año, desde el año 2003 a la actualidad, se han presentado 22 emergencias por peligros de precipitaciones intensas, seguido de las inundaciones, los vientos fuertes, a esto se suma las emergencias de origen de geodinámica externa con presencia de deslizamientos (7 ocurrencias) y huaycos (2 ocurrencias), los sismos se dan en su mayoría por la presencia de fallas y bajas intensidades, por último los incendios son su mayoría en las zonas altas del distrito.</p> <p>Los impactos a nivel de población y vivienda, muestran que la población en diferentes localidades se ve afectada por las precipitaciones intensas con un total de 1,478 habitantes y 261 viviendas impactadas, en segundo lugar los vientos fuertes presentan grandes impactos ya que afectan económicamente a las familias impactadas y a las viviendas de las mismas, los deslizamientos perjudican a la población eventualmente teniendo un menor impacto, por último el impacto es leve por los huaycos, sismos e incendios urbanos.</p>	<p>PROBLEMA 1. Débil institucionalidad para la toma de decisiones que impulsen y fortalezcan los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.</p> <p>PROBLEMA 2. Débil conocimiento y escasos recursos humanos especializados para la ejecución de los procesos prospectivos y correctivos del riesgo de desastres.</p> <p>PROBLEMA 3. Débiles procesos de planificación estratégica, operativa y gestión del territorio con el componente de gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.</p> <p>PROBLEMA 4. Insuficiente conocimiento del riesgo de desastres a nivel de estudios técnicos que permitan obtener conocimiento del peligro, la vulnerabilidad y el riesgo a los que se encuentran expuestos la población y sus medios de vida.</p>
ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD OPERATIVA E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	ANÁLISIS DE LOS ESTUDIOS DE RIESGOS EXISTENTES	<p>PROBLEMA 5. Escasa programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión y</p>

<p>Realizando un análisis a las intervenciones con recursos financieros, en este caso referidos al PPR-068, para los años 2013 al 4/11/2019 a nivel de la Municipalidad distrital de Santa Rosa; para la Gestión de Riesgo de Desastres prospectivo y correctivo, se puede mencionar que el PIM los años 2016, 2017 y 2019 presentaron los valores más altos, el 2019 se dio un incremento importante a nivel presupuestal, no obstante, en la ejecución se tiene a la actualidad un avance deficiente de 8.6 %, a diferencia de los años anteriores el avance es positivo resaltando los años 2014, 2015 y 2017.</p> <p>El año 2017 debido al fenómeno El Niño, se cuenta con un monto mayor de PIM para las obras de emergencia con proyectos de acciones comunes y capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres; el 2019 se registraron mayores valores de PIM para las acciones comunes y una menor cantidad para el proyecto de capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.</p> <p>El análisis de la institucionalidad, recursos humanos y logísticos para la GRD es bueno, debido a que cuentan con instrumentos de gestión como PDC VRAEM, plan de contingencia, el grupo de trabajo de GRD y la conformación de la plataforma de Defensa Civil, la presencia de especialistas es regular, la infraestructura y recursos logísticos son regulares, sin embargo el distrito cuenta con recursos financieros dentro del marco de PPRR – 0068.</p>	<p>El distrito de Santa Rosa según las isostas por fuentes de subducción presenta elementos expuestos a intensidades de V a VI, con un total de 308 habitantes expuestos, 126 niños entre 0 y 17 años, 12 adultos mayores a 60 años, 97 viviendas particulares de las cuales 94 presentan material en paredes de adobe y madera generando mayor vulnerabilidad a nivel económico dentro del distrito, distribuidos en 08 centros poblados de los cuales los centros poblados de Antaccasa y Bella Murumpiari son los de mayor atención por su mayor población y la presencia de un mayor número de viviendas de adobe y madera.</p> <p>La presencia de peligros por geodinámica externa, presenta niveles muy alto y alto de susceptibilidad de movimientos en masa, dentro del nivel muy alto se presentan expuestos 4 caseríos y 20 centros de población dispersa, teniendo 1,878 habitantes, de los cuales los más vulnerables se encuentran en el rango de edades de 0 a 17 años con 743 habitantes expuestos, los adultos mayores de 60 años a mas con 96 habitantes expuestos, distribuidas en 580 viviendas particulares de las cuales 505 cuentan con material en paredes de adobe y madera.</p> <p>Los peligros de origen hidrometeorológico y/o oceanográfico, tienen importancia en el distrito por los fenómenos de inundación fluvial debido a las fuertes precipitaciones que se hacen más intensas en los meses de enero a marzo, las áreas de inundación afectan principalmente a los predios rurales en el distrito, perjudicando a los cultivos de café, las vías se ven expuestas</p>	<p>actividades para la prevención y reducción del riesgo de desastres.</p> <p>PROBLEMA 6. Alta ocurrencia e impacto de peligros que tienen como factor detonante al recurso hídrico por precipitación (inundaciones).</p> <p>PROBLEMA 7. Escasa cultura de prevención y participación de su población para fortalecer los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres, lo cual incrementa su vulnerabilidad.</p> <p>PROBLEMA CENTRAL. Debido a la ubicación geográfica del distrito de Santa Rosa, la configuración física del territorio, la zona climática en la que se encuentra y la importante presencia de dos redes hidrográficas principales (Río Apurímac y el río Santa Rosa), esto sumado a la recurrencia de impacto de peligros generados por fenómenos de origen natural, el distrito presenta una Alta exposición y susceptibilidad al impacto de los peligros, generados por fenómenos de origen Hidrometeorológicos/Oceanográficos y de geodinámica externa; los impactos de estos peligros se ven potenciados debidos a la ocupación inadecuada del territorio y los factores de vulnerabilidad que presenta la población y la infraestructura expuesta, aspecto que condiciona el desarrollo sostenible del distrito.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>en tramos menores, se ven expuestos 01 caserío y 8 centros de población dispersa, con una población total de 377 habitantes, de los cuales 141 habitantes tienen un rango de edades de 0 a 17 años y 26 habitantes de 60 años a más, las viviendas expuestas son 142 en total.</p>		
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

2.4.9. Árbol de Problemas

EFFECTO FINAL	Desarrollo insostenible e inseguro, lo cual impide mejorar la calidad de vida de la población						
EFFECTOS DIRECTOS	Población altamente expuesta al impacto de los peligros de origen Hidrometeorológico/oceanográfico y de geodinámica externa			Medios de vida e infraestructura pública y privada altamente susceptibles al impacto de los peligros de origen Hidrometeorológico/oceanográfico y de geodinámica externa			
PROBLEMA CENTRAL	Debido a la ubicación geográfica del distrito de Santa Rosa, la configuración física del territorio, la zona climática en la que se encuentra y la importante presencia de dos redes hidrográficas principales (Río Apurímac y el río Santa Rosa), esto sumado a la recurrencia de impacto de peligros generados por fenómenos de origen natural, el distrito presenta una Alta exposición y susceptibilidad al impacto de los peligros, generados por fenómenos de origen Hidrometeorológicos/Oceanográficos y de geodinámica externa; los impactos de estos peligros se ven potenciados debidos a la ocupación inadecuada del territorio y los factores de vulnerabilidad que presenta la población y la infraestructura expuesta, aspecto que condiciona el desarrollo sostenible del distrito.						
CAUSAS DIRECTAS	Débil institucionalidad para la toma de decisiones que impulsen y fortalezcan los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.	Débil conocimiento y escasos recursos humanos especializados para la ejecución de los procesos prospectivos y correctivos del riesgo de desastres.	Débiles procesos de planificación estratégica, operativa y gestión del territorio con el componente de gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Insuficiente conocimiento del riesgo de desastres a nivel de estudios técnicos que permitan obtener conocimiento del peligro, la vulnerabilidad y el riesgo a los que se encuentran expuestos la población y sus medios de vida.	Escasa programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión y actividades para la prevención y reducción del riesgo de desastres.	Alta ocurrencia e impacto de peligros que tienen como factor detonante al recurso hídrico por precipitación (inundaciones).	Escasa cultura de prevención y participación de su población para fortalecer los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres, lo cual incrementa su vulnerabilidad.

CAUSAS INDIRECTAS	No se cuenta con un Programa Anual de Trabajo del GT-GRD de la MD de Santa Rosa que oriente la ejecución de Actividades estratégicas para la prevención y reducción del Riesgo de Desastres	Escaso conocimiento de la Normatividad y responsabilidades para la ejecución de los procesos prospectivos y correctivos del Riesgo de Desastres	Plan de Desarrollo Local Concertado sin el componente de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	No se cuentan con estudios de Evaluación de Riesgos a escala de detalle referidos a los principales peligros que impactan el distrito	Escasa priorización de recursos financieros para la ejecución de actividades vinculadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres	Alta ocurrencia e impacto de peligros generados por las precipitaciones intensas que actúan como factor desencadenante de inundaciones	Sociedad Civil con escasos conocimientos acerca del peligro y riesgo a los que se encuentran expuestos
		Escaso conocimiento de los componentes que forman parte de los procesos y sub procesos de la estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres	Inexistencia de un Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres		Escasa priorización de recursos financieros para la ejecución de proyectos de inversión vinculadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres	Alta exposición a los peligros generados por fenómenos de geodinámica externa (deslizamientos y huaycos)	Escasa participación de los líderes comunitarios en procesos de participativos y priorización de proyectos vinculados al riesgo de desastres
		Escasos recursos humanos para la ejecución de estudios EVAR	Débiles procesos de gestión del territorio con el componente GRD				

Capítulo 3 . FASE FORMULACION ESTRATÉGICA

3.1. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Santa Rosa, tomará en cuenta aspectos fundamentales de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -PLANAGERD, los cuales son articulados con los problemas identificados en el diagnóstico correspondiente, así como a las estrategias del plan de desarrollo concertado del nivel de gobierno que cuenta con dicho instrumento.

3.1.1. La Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

La Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, define la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres¹⁰, como “el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.” Asimismo, en el artículo 6° se señalan sus componentes y procesos correspondientes.

3.1.2. Definición y alcance de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción, ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.

Las entidades públicas incorporan en sus procesos de desarrollo la Gestión del Riesgo de Desastres, considerando lo establecido en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; su implementación se logra mediante el planeamiento, organización, dirección y control de actividades y acciones relacionadas con los procesos de estimación, prevención, preparación, respuesta y rehabilitación, así como la reconstrucción.

3.1.3. Objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Para la implementación y desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres se requiere de cuatro objetivos prioritarios, que permitan la articulación e integración de sus

¹⁰ Artículo 5° de la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD

componentes y procesos, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD:

1. Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.
3. Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.
4. Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.

3.1.4. Objetivo Nacional del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021

Al 2021 en el marco del desarrollo de una cultura de prevención y el incremento de la resiliencia se plantea el siguiente Objetivo Nacional:

OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD¹¹

OBJETIVO NACIONAL	INDICADOR	ACTORES	RESPONSABLES DE MONITOREO
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	% de población en condición de vulnerabilidad	Entidades de los tres niveles de gobierno: GN, GR, GL	La Secretaría de GRD-PCM, INDECI, CENEPRED y demás entidades del SINAGERD

Fuente: PCM/SGRD/Política y Plan Nacional de GRD/Perú

3.1.5. Objetivos Estratégicos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021

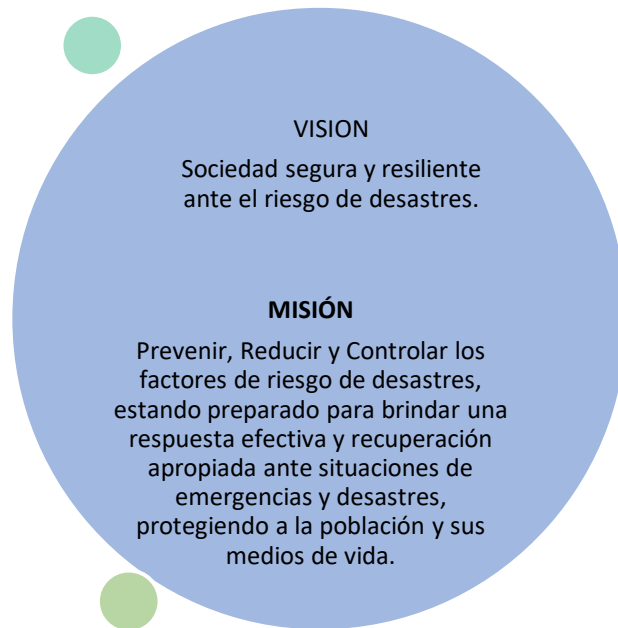
1. Desarrollar el conocimiento del riesgo.
2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.
3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.

¹¹ PLANAGERD. - Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021

4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social.
5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.
6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.

3.2. CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA

3.2.1. Visión y Misión del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014 al 2021



3.2.2. Visión del Gobierno Regional de Ayacucho al 2024

VISION AL 2024

Ayacucho es una región con sólida identidad cultural, comprometida con el desarrollo humano como estrategia fundamental del cambio social; su proyección al futuro está basada en las capacidades humanas de mujeres y hombres, que ha desarrollado una estructura productiva diversificada, competitiva, ambientalmente sostenible y articulada al mercado nacional e internacional, que garantiza una buena calidad de vida para todos. El proceso de transformación regional se sustenta en instituciones modernas y transparentes, liderazgos de calidad, el tejido social fortalecido y el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública.

3.2.3. Visión de Desarrollo del VRAEM al 2030

VISION VRAEM AL 2030

Alcanzar en el VRAEM las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La región del VRAEM en el 2030 es reconocida como cuna de la pacificación peruana y del desarrollo territorial humano sostenible, las personas viven seguras y gozan de bienestar, armonizando su economía social competitiva con la naturaleza.

3.2.4. Visión del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de La Mar 2018 – 2030

VISION DEL PDC PROVINCIA LA MAR AL 2030

“... Ser una provincia saludable, educado y eco eficiente; competitivo en la actividad agropecuaria y turística; seguro y con equidad de género; articulado con calidad vial y tecnológico; descentralizado y transparente...”

3.2.5. Visión del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del distrito de Santa Rosa al 2022

VISION DEL PPRD DISTRITO SANTA ROSA AL 2022

El distrito de Santa Rosa es un valle con oportunidades, potencialidades agropecuarias, turísticas, ambientales y sociales que trabaja junto a los actores sociales para alcanzar el desarrollo sostenible y descentralizado con una adecuada gestión de riesgo de desastres, con el fin de asegurar el bienestar de la población, armonizando su economía social competitiva con la naturaleza.

3.3. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA

3.3.1. Objetivo General

Reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos en el distrito de Santa Rosa, sobre la base de la ejecución de los componentes prospectivos y correctivos del riesgo de desastres.

3.3.2. Matriz Técnica del Objetivo General

OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos en el distrito de Santa Rosa	% de población en condición de riesgo	Alcalde. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe técnico/registros SINPAD

3.3.3. Objetivos Específicos del PPRD del distrito de Santa Rosa

N°	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN /PRODUCTO
1	Institucionalizar y operativizar la ejecución de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres	Instrumentos normativos aprobados	Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre	Programa Anual de Actividades del GT-GRD ¹² , - Instrumentos de gestión que cuenten la incorporación de la GRD.
2	Fortalecer las capacidades humanas de funcionarios y técnicos para la toma de decisiones, y ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres	N° de Certificados Entregados	Recursos Humanos y Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre	Módulos de Capacaciones aprobados. Registro de certificados otorgados y certificaciones obtenidas.
3	Elaborar e implementar los estudios técnicos de Evaluación del Riesgo de Desastres, como instrumento de sustento para la gestión de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres	N° de Estudios Técnicos EVAR ¹³ elaborados e implementados	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural / secretaria técnica del GT-GRD ¹⁴	EVAR formulados PIP formulados y ejecutados.
4	Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial, mediante la planificación estratégica, operativa y gestión del territorio	Instrumentos normativos aprobados	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural	PDCL, Plan de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano sobre el conocimiento de los niveles de riesgo.
5	Priorizar la programación multianual de recursos financieros, para la ejecución de acciones y la formulación de estudios de pre inversión e inversión de proyectos que permitan el tratamiento de los riesgos identificados.	Instrumentos normativos aprobados	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural	POI o POA con recursos para estudios y PIP para prevenir y reducir niveles de riesgo.
6	Formular estudios de pre inversión e inversión de proyectos para el tratamiento de los riesgos identificados.	Instrumentos normativos aprobados	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de	Informe técnico que contiene los instrumentos

¹² Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

¹³ EVAR. - Evaluación de Riesgos

¹⁴ Secretaria técnica del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la MD de Santa Rosa

			Infraestructura Urbana y Rural	normativos de expedientes de proyectos formulados y aprobados
7	Ejecutar proyectos de inversión para el tratamiento de los riesgos identificados.	N° PIP en Ejecutados.	Subgerencia de Estudios, Evaluación Supervisión y Liquidación de Obras y Proyectos	Informe técnico de liquidación de PIP.
8	Fomentar la cultura de prevención en la población expuesta al peligro, vulnerable y/o en riesgo.	N° de talleres de sensibilización y concientización ejecutados	Subgerencia de Desarrollo Social y Humano.	Plan de Educación Comunitaria-PEDC y Plan estratégico comunicacional – PEC aprobados.

3.4. ARTICULACIÓN DEL PLAN

Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Santa Rosa

POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		POLÍTICA NACIONAL EN GRD		PLAN NACIONAL EN GRD			MARCO ESTRATEGICO GORE AYACUCHO	MARCO ESTRATEGICO PROV LA MAR	OBJETIVOS DEL PPRD DEL DISTRITO DE SANTA ROSA AL 2021	
N°32: "GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES"	N° 34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	FINALIDAD DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVO NACIONAL DEL PNGRD	PROCESOS ESTRATÉGICOS ¹⁵	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ¹⁶ DEL PNGRD	VISIÓN AL 2024	VISIÓN AL 2030	VISION	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...)	Protección de la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado	Institucionalizar y desarrollar los procesos de GRD Incorporar la GRD a través de la Planificación	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Estimación Prevención - Reducción	1. Desarrollar el Conocimiento del riesgo 2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial	Ayacucho es una región con sólida identidad cultural, comprometida con el desarrollo humano como estrategia fundamental del cambio social; su proyección al futuro está basada en las capacidades humanas de mujeres y hombres, que ha desarrollado una estructura productiva diversificada, competitiva,	"... Ser una provincia saludable, educado y eco eficiente; competitivo en la actividad agropecuaria y turística; seguro y con equidad de género; articulado con calidad vial y tecnológico; descentralizado y transparente ..."	El distrito de Santa Rosa es un valle con oportunidades, potencialidades agropecuarias, turísticas, ambientales y sociales que trabaja junto a los actores sociales para alcanzar el desarrollo sostenible y	Institucionalizar y operativizar la ejecución de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres Fortalecer las capacidades humanas de funcionarios y técnicos para la toma de decisiones, y ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres Ejecutar estudios técnicos de Evaluación del Riesgo de Desastres, como instrumento de sustento para la gestión de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial, mediante la

¹⁵ Se han considerado 03 procesos estratégicos de un total de 05, debido a que los otros dos restantes están vinculados al componente reactivo del riesgo.

¹⁶ Se han considerado 04 objetivos estratégicos del PNGRD de un total de 06, debido a que los otros dos restantes están vinculados al componente reactivo del riesgo.

Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.	Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención						ambientalmente sostenible y articulada al mercado nacional e internacional, que garantiza una buena calidad de vida para todos. El proceso de transformación regional se sustenta en instituciones modernas y transparentes, liderazgos de calidad, el tejido social fortalecido y el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública.	descentralizado con una adecuada gestión de riesgo de desastres, con el fin de asegurar el bienestar de la población, armonizando su economía social competitiva con la naturaleza.	planificación estratégica, operativa y gestión del territorio
									Priorizar la programación multianual de recursos financieros, para la ejecución de acciones y la formulación de estudios de pre inversión e inversión de proyectos que permitan el tratamiento de los riesgos identificados.
									Formular estudios de pre inversión e inversión de proyectos para el tratamiento de los riesgos identificados.
									Ejecutar proyectos de inversión para el tratamiento de los riesgos identificados.

3.5. ESTRATEGÍAS

3.5.1 Esquema Estratégico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Santa Rosa

FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD EN GRD. En primera instancia lograr la formalidad y el compromiso conciente de las autoridades.

FORTALECER LAS CAPACIDADES EN GRD. Capacitarse previamente para iniciar con la ejecución de los procesos de la GRD.

OBTENER CONOCIMIENTO TÉCNICO DEL RIESGO. Ejecutar estudios técnicos que nos permitan evaluar el riesgo existente y sustentar la formulación y ejecución de proyectos de inversión.

FORMULAR, MEJORAR Y/O ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN. Implementar el componente de la GRD en todos los instrumentos de gestión estratégica y operativa.

FORMULAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS. formular proyectos de inversión para el tratamiento de los principales riesgos identificados.

EJECUTAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS. Ejecutar los proyectos priorizados.

FOMENTAR LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA POBLACIÓN EXPUESTA AL PELIGRO, VULNERABLE Y/O EN RIESGO. Lograr que la población expuesta y vulnerable sea conciente de los riesgos a los que se encuentra expuesto y su participación permanente en los procesos de desarrollo.

3.6. ACCIONES PRIORITARIAS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE DISTRITO DE SANTA ROSA AL 2022.

	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLES	PRODUCTO
OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Institucionalizar y operativizar la ejecución de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres	1.1 Elaborar el Reglamento Interno de Funcionamiento del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	N° Resolución emitida	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre	01 resolución emitida
	1.2. Elaborar los Programas Anuales de Trabajo	N° de Actas emitidas	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre	03 programas Anuales de Actividades del GT-GRD articulados al POI

	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLES	PRODUCTO
OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Fortalecer las capacidades humanas de funcionarios y técnicos para la toma de decisiones, y ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres	2.1. Capacitar a las autoridades y funcionarios del municipio para fortalecer el conocimiento e impulsar la toma de decisiones en GRD	N° de Certificados Entregados	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre	Notas de los módulos de capacitación implementados
	2.2. Promover la especialización del personal técnico del municipio en Evaluación del Riesgo de Desastres	N° de Acreditaciones Obtenidas	Recursos Humanos	Resoluciones emitidas por el CENEPRED de Acreditaciones Obtenidas

	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLES	PRODUCTO
OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Ejecutar estudios técnicos de Evaluación del Riesgo de Desastres, como instrumento de sustento para la gestión de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres	3.1. Elaborar e implementar estudios de evaluación del riesgo de Inundaciones, recomendándose en el caserío Unión Mejorada y los grupos de población dispersa Huantachaca, Nueva Fortaleza, Camavenia, San Juan de Oro, Encarnación, Rinconada Alta, Rinconada Central y Cedro Cucho	N° de Estudios Técnicos EVAR ¹⁷ elaborados	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural	05 estudios EVAR elaborados. 03 PIP formulados y en ejecución
	3.2. Elaborar e implementar estudios de evaluación del riesgo de movimientos en masa (deslizamiento y flujo de detritos) en los caseríos de San Agustín, Simariba, Chonta Ccocha y Nuevo Paraíso y en los grupos de población dispersa Antaccasa, Ccahuasana, Chamayruchayoc, y otros	N° de Estudios Técnicos EVAR ejecutados	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural	03 estudios EVAR elaborados. 03 PIP formulados y en ejecución

¹⁷ EVAR. - Evaluación de Riesgos

	17 grupos de población dispersa menores a 100 habitantes			
--	----------------------------------------------------------	--	--	--

	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLES	PRODUCTO
OBJETIVO ESPECÍFICO 4. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial, mediante la planificación estratégica, operativa y gestión del territorio	4.1. Impulsar la actualización y/o formulación el Plan de Desarrollo Local Concertado incluyendo los objetivos y acciones determinadas en Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa	Instrumento normativo aprobado	Subgerencia Planificación y Presupuesto.	Ordenanza Municipal emitida.
	4.2. Organizar y planificar el territorio través del POT y PDU para evitar la ocupación inadecuada y la exposición al peligro, determinar zonas de riesgo no mitigable	N° de Instrumentos normativos aprobados	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural	02 ordenanzas Municipales emitidas y/o informes técnicos emitidos.

	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLES	PRODUCTO
OBJETIVO ESPECÍFICO 5. Priorizar la programación multianual de recursos financieros, para la ejecución de acciones y la formulación y ejecución de estudios de pre inversión e inversión que permitan el tratamiento de los riesgos identificados.	5.1. Priorizar la programación financiera multianual para financiar la formulación de los estudios de pre inversión e inversión de proyectos para el tratamiento de riesgos identificados	N° de Instrumentos normativos aprobados	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural	03 PIP incorporados para su formulación en el POI.
	5.2. Priorizar la programación financiera multianual para la ejecución de proyectos inversión que permita el tratamiento preventivo y/o correctivo del riesgo identificado.	N° de Instrumentos normativos aprobados	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural	03 PIP incorporados para a ejecución en el POI.

	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLES	PRODUCTO
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 6.</p> <p>Formular estudios de pre inversión e inversión para el tratamiento de los riesgos identificados.</p>	6.1. Formular los estudios de pre inversión e inversión de proyectos para el tratamiento de riesgos identificados	N° instrumentos normativos aprobados	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural	03 informes técnicos de expedientes técnicos en ejecución.

	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLES	PRODUCTO
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 7.</p> <p>Ejecutar proyectos de inversión para el tratamiento de los riesgos identificados.</p>	7.1. Ejecutar proyectos de inversión para el tratamiento de los riesgos identificados.	N° PIP en ejecutados	Subgerencia de Estudios, Evaluación y Supervisión de Liquidación de Obras y Proyectos	03 instrumentos normativos aprobados de liquidación de obras.

	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLES	PRODUCTO
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 8.</p> <p>Fomentar la cultura de prevención en la población expuesta al peligro, vulnerable y/o en riesgo.</p>	<p>8.1. Sensibilizar y concientizar a la población expuesta y vulnerable respecto de los riesgos a los que se encuentra expuesto y los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>N° de talleres sensibilización y concientización ejecutados.</p>	<p>Subgerencia de Desarrollo Social y Humano</p>	<p>09 talleres ejecutados en el marco del PEDC</p>
	<p>8.2 Informar a la población expuesta y vulnerable respecto de los riesgos a los que se encuentra expuesto y los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>N° de spot radial y/o televisivo emitidos</p>	<p>Oficina de Imagen Institucional</p>	<p>18 spot emitidos de acuerdo al PEC.</p>

3.6.1 Matriz de Roles Principales, Ejes y Prioridades, Implementación de medidas estructurales y no estructurales

N°	Roles Institucionales	EJES PRINCIPALES	Prioridades	Medidas Estructurales	Medidas No Estructurales
1	Es de responsabilidad del Gobierno Local la institucionalización de la GRD, para ello deberá funcionar el GTGRD ¹⁸ de la MD de Santa Rosa; para ello se deberá formular su respectivo Reglamento Interno de Funcionamiento, así como su Programa Anual de Actividades, en el cual se enumere las acciones a ejecutar basados en las acciones determinadas y programadas en este Programa, de tal forma que se asegure su cumplimiento desde el más alto nivel jerárquico de la Municipalidad.	Institucionalizar y operativizar la ejecución de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres.	Elaborar el Reglamento Interno de Funcionamiento así como sus Programas Anuales de Actividades, en los cuales se priorice la ejecución de Objetivos y Acciones establecidos en el PPRRD de Santa Rosa	-	-Elaborar el Reglamento Interno de Funcionamiento así como el Programa Anual de Actividades del GTGRD del distrito de Santa Rosa
2	Con el asesoramiento técnico y apoyo del CENEPRED, gestionar y fortalecer las capacidades en GRD, para ello se plantea estratégicamente ejecutar 02 tipos de capacitación, una dirigida a las Autoridades y funcionarios para asegurar su concientización y por ende la toma de decisiones y otra para técnicos lo cual nos permitirá contar con especialistas calificados principalmente en la ejecución de estudios de Evaluación de Riesgos.	Fortalecer las capacidades humanas en la Gestión prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	Priorizar la capacitación de Autoridades y funcionarios del Gobierno Local en la Implementación de los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.	-	-Fortalecimiento de Capacidades en los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
3	Fomentar y apoyar la ejecución de estudios EVAR, como sustento técnico que proporciona los conocimientos técnicos que permitirán la gestión del territorio y la ejecución de proyectos de inversión.	Ejecutar estudios técnicos de Evaluación del Riesgo de Desastres.	Priorizar la ejecución de Estudios EVAR del Riesgo frente a Inundaciones, deslizamientos y flujo de detritos.	-	-Ejecutar estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres – EVAR
4	El Gobierno Local, en el marco de la gestión y ejecución del desarrollo local así como los procesos de desarrollo Urbano y Territorial, garantiza la ocupación y uso adecuado del territorio en un contexto de desarrollo sostenible.	Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de	Priorizar la actualización o formulación y aplicación del Plan de	-	-Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado con el Componente GRD. -Formular el plan de ordenamiento territorial.

¹⁸ Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

		la población con un enfoque territorial.	Desarrollo Concertado, plan de ordenamiento territorial y del Plan de Desarrollo Urbano.		-Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano.
5	En el marco de los procesos de programación anual y multianual financiera de actividades e inversiones, el Gobierno Local prioriza y garantiza el financiamiento de las actividades e inversiones en GRD.	Priorizar la programación de recursos financieros	Priorizar la programación de recursos financieros para la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres.	-	-Programar y priorizar las actividades e inversiones para el tratamiento de riesgos dentro del POI.
6	Una vez programados los recursos necesarios para la formulación de estudios de pre inversión e inversión de proyectos para el tratamiento de riesgos, se ejecuta los mismos de manera estratégica y especializada con un enfoque de integralidad y solución permanente del riesgo identificado.	Formular estudios de pre inversión e inversión para el tratamiento de los riesgos identificados.	Priorizar la formulación de estudios de pre inversión e inversión para el tratamiento del riesgo de inundaciones.	-	-Formular estudios de pre inversión e inversión para el tratamiento del Riesgo de Inundaciones. -Formular estudios de pre inversión e inversión para el tratamiento del riesgo de deslizamientos y flujo de detritos
7	Impulsar y priorizar la ejecución de los proyectos formulados	Ejecutar proyectos para el tratamiento de los riesgos identificados.	Priorizar la ejecución de proyectos para el tratamiento del riesgo de inundaciones.	-Ejecutar proyectos para el tratamiento del Riesgo de Inundaciones, deslizamiento y flujo de detritos. -Liquidar proyectos ejecutados para el tratamiento de inundaciones, deslizamiento y flujo de detritos	-

8	Los estudios EVAR ejecutados y los Análisis de Riesgo del presente Plan son la fuente de información fundamental que permitirá difundir e informar a la población de las condiciones riesgo existentes, con ello se concientiza a la población (priorizando a la población expuesta) y se impulsa su participación y apoyo a los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres que ejecutará el Gobierno Local.	Generar la cultura de prevención.	Priorizar la ejecución de talleres de difusión y concientización del Riesgo de Inundaciones y Riesgo de deslizamiento y flujo de detritos a la población expuesta.	-	-Ejecutar talleres de sensibilización y concientización dirigido a la población referido al Riesgo de Inundaciones y Riesgo de deslizamiento y flujo de detritos a la población expuesta. - Difundir la información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos a la población expuesta frente a riesgos altos y muy altos
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.7 PROGRAMACIÓN

3.7.1 Programación de Objetos y Acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Santa Rosa 08 Objetivos estratégicos; 80 Acciones

ACCIONES PRIORITARIAS	META GLOBAL	METAS				...	RESPONSABLE
		CORTO 2019	MEDIANO AL 2020	LARGO AL 2021	LARGO AL 2022		
1. Institucionalizar y operativizar la ejecución de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres	N° de Actas y/o resoluciones emitidas	04	01	01	01	-	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre
1.1. Elaborar el Reglamento Interno de Funcionamiento del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	N° Resoluciones emitidas	01	01	-	-	-	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre
1.2. Elaborar los Programas Anuales de Trabajo	N° de Actas emitidas	03	01	01	01	-	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre
2. Fortalecer las capacidades humanas de funcionarios y técnicos para la toma de decisiones, y ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres	N° de Certificados Entregados	28	08	12	08	-	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre
2.1. Capacitar a las Autoridades y funcionarios del municipio para fortalecer el conocimiento e impulsar la toma de decisiones en GRD	N° de Certificados Entregados	24	08	08	08	-	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre
2.2. Promover la especialización del personal técnico del municipio en Evaluación del Riesgo de Desastres	N° de Acreditaciones Obtenidas	04	-	04	-	-	Recursos Humanos

3. Ejecutar estudios técnicos de Evaluación del Riesgo de Desastres, como instrumento de sustento para la gestión de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres	N° de Estudios Técnicos EVAR ¹⁹ ejecutados	06	02	02	02	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural / secretaria técnica del GT-GRD ²⁰
3.1. Ejecutar estudios de evaluación del riesgo de Inundaciones, recomendándose en el caserío Unión Mejorada y los grupos de población dispersa Huantachaca, Nueva Fortaleza, Camavenia, San Juan de Oro, Encarnación, Rinconada Alta, Rinconada Central y Cedro Cucho	N° de Estudios Técnicos EVAR elaborados	03	01	01	01	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural / secretaria técnica del GT-GRD
3.2. Ejecutar estudios de evaluación del riesgo de movimientos en masa (deslizamiento y flujo de detritos) en los caseríos de San Agustín, Simariba, Chonta Ccocha y Nuevo Paraíso y en los grupos de población dispersa Antaccasa, Ccahuasana, Chamayruchayocc, y otros 17 grupos de población dispersa menores a 100 habitantes	N° de Estudios Técnicos EVAR ejecutados	03	01	01	01	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural / Secretaria técnica del GT-GRD
4. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial, mediante la planificación estratégica, operativa y gestión del territorio	N° de Instrumentos Normativos emitidos	03	01	01	01	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural
4.1. Impulsar la actualización y/o formulación el Plan de Desarrollo Local Concertado incluyendo los objetivos y acciones determinadas en Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa	N° de Ordenanza Municipal	01	01	-	-	-	Subgerencia Planificación y Presupuesto
4.2. Organizar y planificar el territorio para evitar la ocupación inadecuada y la exposición al peligro – Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano, determinar zonas de riesgo y/o zonas de riesgo no mitigable	N° de Ordenanza Municipal	02	-	01	01	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural
5. Priorizar la programación multianual de recursos financieros, para la ejecución de acciones y la formulación de estudios de pre inversión e inversión de proyectos que permitan el tratamiento de los riesgos identificados.	N° de Instrumentos normativos emitidos	06	02	02	02	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural
5.1. Priorizar la programación financiera multianual para financiar la formulación de los estudios de pre inversión e inversión de proyectos para el tratamiento de riesgos identificados	N° de PIP incorporados en el POI	03	01	01	01	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural
5.2. Priorizar la programación financiera multianual para la ejecución de proyectos inversión que permita el tratamiento preventivo y/o correctivo del riesgo identificado.	N° de PIP incorporados en el POI	03	01	01	01	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural
6. Formular estudios de pre inversión e inversión de proyectos para el tratamiento de los riesgos identificados.	N° de Instrumentos Normativos	03	01	01	01	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural

¹⁹ EVAR. - Evaluación de Riesgos

²⁰ Secretaria técnica del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la MD de Santa Rosa

6.1. Formular los estudios de pre inversión e inversión de proyectos para el tratamiento de riesgos identificados	N° de expedientes técnicos en ejecución	03	-	01	02	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural
7. Ejecutar proyectos de inversión para el tratamiento de los riesgos identificados.	N° de PIP en ejecución	03	-	-	01	02	Subgerencia de Estudios, Evaluación Supervisión y Liquidación de Obras y Proyectos
7.1. Ejecutar proyectos de inversión para el tratamiento de los riesgos identificados.	N° de PIP en ejecución	03	-	-	01	02	Subgerencia de Estudios, Evaluación Supervisión y Liquidación de Obras y Proyectos
8. Fomentar la cultura de prevención en la población expuesta al peligro, vulnerable y/o en riesgo.	N° de talleres en Cultura de Prevención ejecutados	27	-	02	02	-	Subgerencia de Desarrollo Social y Humano
8.1. Sensibilizar y concientizar a la población expuesta y vulnerable respecto de los riesgos a los que se encuentra expuesto y los mecanismos de participación ciudadana.	N° de talleres sensibilización y concientización ejecutados.	09	03	03	03	-	Subgerencia de Desarrollo Social y Humano
8.2 Informar a la población expuesta y vulnerable respecto de los riesgos a los que se encuentra expuesto y los mecanismos de participación ciudadana.	N° de spot radial y/o televisivo emitidos	18	06	06	06		Oficina de Imagen Institucional

3.7.2 Presupuesto estimado del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del distrito de Santa Rosa

ACCIONES PRIORITARIAS	META GLOBAL	METAS				RESPONSABLES	PRODUCTO	PRESUPUESTO ESTIMADO S/		
		CORTO 2019	MEDIANO AL 2020	LARGO AL 2021	LARGO AL 2022			ACTIVIDADES	INVERSIONES	FUENTE PROPUESTA
1. Institucionalizar y operativizar la ejecución de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres	04	01	01	01	01	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre	Plan Anual de Actividades del GT-GRD ²¹	4,000.00		
1.1 Elaborar el Reglamento Interno de Funcionamiento del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	01	01	-	-	-	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre	01 resolución emitida	1,000.00		PP 0068
1.2. Elaborar los Programas Anuales de Trabajo	03	-	01	01	01	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre	03 Programas Anuales de Actividades del GTGRD	3,000.00		PP 0068
2. Fortalecer las capacidades humanas de funcionarios y técnicos para la toma de decisiones,	28	08	12	08	-	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre	Informe técnico de certificados	12,000.00		

²¹ Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

y ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres							otorgados y certificaciones obtenidas.			
2.1. Capacitar a las Autoridades y Funcionarios del municipio para fortalecer el conocimiento e impulsar la toma de decisiones en GRD	24	08	08	08	-	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres /Defensa Civil	2,000.00		PP 0068
2.2. Promover la especialización del personal técnico del municipio en Evaluación del Riesgo de Desastres	04	-	04	-	-	Recursos Humanos	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres /Defensa Civil	10,000.00		PP 0068
3. Ejecutar estudios técnicos de Evaluación del Riesgo de Desastres, como instrumento de sustento para la gestión de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres	06	02	02	02	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural / Secretaria técnica del GT-GRD ²²	Compendio de estudios ejecutados	82,000.00		
3.1. Ejecutar estudios de evaluación del riesgo de Inundaciones, recomendándose en el caserío Unión Mejorada y los grupos de población dispersa Huantachaca, Nueva Fortaleza, Camavenia, San Juan de Oro, Encarnación, Rinconada Alta, Rinconada Central y Cedro Cucho	03	01	01	01	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural / Secretaria técnica del GT-GRD	03 Estudios EVAR ejecutados	50,000.00		PP 0068
3.2. Ejecutar estudios de evaluación del riesgo de movimientos en masa (deslizamiento y flujo de detritos) en los caseríos de San Agustín, Simariba, Chonta Ccocha y Nuevo Paraíso y en los grupos de población dispersa Antaccasa, Ccahuasana, Chamayruchayocc, y otros 17 grupos de población dispersa menores a 100 habitantes	03	01	01	01	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural / Secretaria técnica del GT-GRD	03 Estudio EVAR ejecutado	32,000.00		PP 0068
4. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial, mediante la planificación estratégica, operativa y gestión del territorio	03	01	01	-	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural y Planificación	Informe que contiene las Resoluciones y/o informes emitidos.	56,000.00		
4.1. Impulsar la actualización y/o formulación el Plan de Desarrollo Local Concertado incluyendo los objetivos y acciones determinadas en Plan de	01	01	-	-	-	Subgerencia de Planificación y Presupuesto	Informe que contiene las Resoluciones y/o informes emitidos.	28,000.00		PP 0068

²² Secretaria técnica del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la MD de Santa Rosa

Prevenición y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa										
4.2. Organizar y planificar el territorio para evitar la ocupación inadecuada y la exposición al peligro – Actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano, determinar zonas de riesgo y/o zonas de riesgo no mitigable	02	-	01	01	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural	Informe que contiene las Resoluciones y/o informes emitidos.	28,000.00		PP 0068
5. Priorizar la programación multianual de recursos financieros, para la ejecución de acciones y la formulación de estudios de pre inversión e inversión de proyectos que permitan el tratamiento de los riesgos identificados.	06	02	02	02	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural	Informe que contiene las Resoluciones y/o informes emitidos.	4,000.00		
5.1. Priorizar la programación financiera multianual para financiar la formulación de los estudios de pre inversión e inversión de proyectos para el tratamiento de riesgos identificados	03	01	01	01	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural	03 PIP incorporados en el POI	2,000.00		PP 0068
5.2. Priorizar la programación financiera multianual para la ejecución de proyectos inversión que permita el tratamiento preventivo y/o correctivo del riesgo identificado.	03	01	01	01	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural	03 PIP incorporados en el POI	2,000.00		PP 0068
6. Formular estudios de pre inversión e inversión de proyectos para el tratamiento de los riesgos identificados.	03	01	01	01	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural	Informe técnico que contiene las Resoluciones de perfiles de proyectos formulados aprobados	150,000.00		
6.1. Formular los estudios de pre inversión e inversión de proyectos para el tratamiento de riesgos identificados	03	01	01	01	-	Subgerencia Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Urbana y Rural	03 expedientes técnicos en ejecución	150,000.00		PP 0068
7. Ejecutar proyectos de inversión para el tratamiento de los riesgos identificados.	03	-	-	01	02	Subgerencia de Estudios, Evaluación Supervisión y Liquidación de Obras y Proyectos	Informe técnico que contiene las Resoluciones de liquidación de obras.		30,000,000.00	
7.1. Ejecutar proyectos de inversión para el tratamiento de los riesgos identificados.	03	-	-	01	02	Subgerencia de Estudios, Evaluación Supervisión y	03 PIP en ejecución.		30,000,000.00	FONDES

						Liquidación de Obras y Proyectos				
8. Fomentar la cultura de prevención en la población expuesta al peligro, vulnerable y/o en riesgo.	27	-	02	02	-	Subgerencia de Desarrollo Social y Humano	Catálogo de Talleres ejecutados	8,000.00		
8.1. Sensibilizar y concientizar a la población expuesta y vulnerable respecto de los riesgos a los que se encuentra expuesto y los mecanismos de participación ciudadana.	09	03	03	03	-	Subgerencia de Desarrollo Social y Humano	09 Talleres ejecutados	5,000.00		PP 0068
8.2 Informar a la población expuesta y vulnerable respecto de los riesgos a los que se encuentra expuesto y los mecanismos de participación ciudadana.	18	06	06	06		Oficina de Imagen Institucional	18 Spot publicitados	3,000.00		
TOTALES S/.								316,000.00	30,000,000.00	30,316,000.00

PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES					
ACCIONES PRIORITARIAS	COMPONENTES	AMBITOS PROPUESTOS EN ORDEN DE PRIORIDAD SEGÚN OCURRENCIA E IMPACTO DE LOS PELIGROS	AMBITOS PROPUESTOS EN ORDEN DE PRIORIDAD SEGÚN ANALISIS DE RIESGOS	COSTO APROXIMADO UNIDAD S/.	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Ejecutar proyectos de inversión para el tratamiento del riesgo de Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y descolmatación de causas. • Disipadores de energía. • Gaviones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Santa Rosa 2. Palmapampa 3. Catute 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caserío Unión Mejorada 2. Huantachaca <p>Grupos de población dispersa:</p>	Por determinar	<p>FONDES</p> <p>Artículo 44. De la Ley General de</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Caballetes. • Muros de Contención. 		<ol style="list-style-type: none"> 3. Nueva Fortaleza 4. Camavenia 5. San Juan de Oro 6. Encarnación 7. Rinconada Alta 8. Rinconada Central 9. Cedro Cucho 		Presupuesto Público-Recursos para contribuir a la mitigación del riesgo de desastres.
Ejecutar proyectos de inversión para el tratamiento del riesgo de Movimientos en Masa y flujo de detritos;	<ul style="list-style-type: none"> • Zanjas de coronación. • Diques. • Banquetas. • Perfilado. • Forestación reforestación. • Muro de Contención. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Palmapampa 2. Santa Rosa 3. Rinconada Baja 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caserío San Agustín 2. Caserío Simariba 3. Caserío Chonta Ccocha 4. Caserío Nuevo Paraíso <p>Grupo de población dispersa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Antaccasa 6. Ccahuasana 7. Chamayruchayocc 8. Centros de población dispersa menor a 100 habitantes²³. 	Por determinar	<p>FONDES</p> <p>Artículo 44. De la Ley General de Presupuesto Público-Recursos para contribuir a la mitigación del riesgo de desastres.</p>

²³ Grupos de población dispersa con menos de 100 habitantes: San Luis, Cruz Verde, Yanasacha, Vistoso, Bella Murumpiari, Nueva Jerusalén, Buena Vista, Huanchi, Nueva Fortaleza, Catute, Nueva Generación, Camavenia, Rinconada Alta, Rinconada Central, Aguas Verdes, Alto Perú, Cedro Cucho

Capítulo 4 . IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Dentro de la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Santa Rosa, se tiene identificado la fuente de financiamiento, así como los indicadores planteados en la matriz de actividades y programación de inversiones la cual permitirá medir el avance durante la implementación de manera anual hasta la temporalidad programada.

Dentro de las áreas, así como miembro integrante del grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres se determinó que la Subgerencia de Planificación y Presupuesto será el órgano a cargo del seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Santa Rosa al 2022.

4.1. FINANCIAMIENTO

Programación de Productos y Actividades en el PP0068 y cadena presupuestal

ACCIONES PRIORITARIAS	PRODUCTO	MONTO S/.	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO - PRODUCTO	CODIGO - ACTIVIDAD
1. Institucionalizar y operativizar la ejecución de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres	Plan Anual de Actividades del GT-GRD	4,000.00	PP 0068	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. Desarrollo De Instrumentos Estratégicos Para La Gestión Del Riesgo De Desastres
1.1 Elaborar el Reglamento Interno de Funcionamiento del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	01 resolución emitida	1,000.00	PP 0068	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. Desarrollo De Instrumentos Estratégicos Para La Gestión Del Riesgo De Desastres
1.2. Elaborar los Programas Anuales de Trabajo	03 programas Anuales de Actividades del GT-GRD	3,000.00	PP 0068	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. Desarrollo De Instrumentos Estratégicos Para La Gestión Del Riesgo De Desastres
2. Fortalecer las capacidades humanas de funcionarios y técnicos para la toma de decisiones, y ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres	Catálogo de certificados otorgados y certificaciones obtenidas.	12,000.00	PP 0068	3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	5005580. Formación Y Capacitación En Materia De Gestión De Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático
2.1. Capacitar a las Autoridades y Funcionarios del municipio para fortalecer el conocimiento e impulsar la toma de decisiones en GRD	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres /Defensa Civil	2,000.00	PP 0068	3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	5005580. Formación Y Capacitación En Materia De Gestión De Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático
2.2. Promover la especialización del personal técnico del municipio en Evaluación del Riesgo de Desastres	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres /Defensa Civil	10,000.00	PP 0068	3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO	5005580. Formación Y Capacitación En Materia De Gestión De Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático
3. Ejecutar estudios técnicos de Evaluación del Riesgo de Desastres, como instrumento de sustento para la gestión de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres	Compendio de estudios ejecutados	82,000.00	PP 0068	3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5005571. Desarrollo De Estudios Para Establecer El Riesgo A Nivel Territorial
3.1. Ejecutar estudios de evaluación del riesgo de Inundaciones, recomendándose en el caserío Unión Mejorada y los grupos de población dispersa Huantachaca, Nueva Fortaleza, Camavenia, San Juan de Oro, Encarnación, Rinconada Alta, Rinconada Central y Cedro Cucho	03 Estudios EVAR ejecutados	50,000.00	PP 0068	3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	3000737. Estudios Para La Estimación Del Riesgo De Desastres

3.2. Ejecutar estudios de evaluación del riesgo de movimientos en masa (deslizamiento y flujo de detritos) en los caseríos de San Agustín, Simariba, Chonta Ccocha y Nuevo Paraíso y en los grupos de población dispersa Antaccasa, Ccahuasana, Chamayruchayocc, y otros 17 grupos de población dispersa menores a 100 habitantes	03 Estudio EVAR ejecutado	32,000.00	PP 0068	3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	3000737. Estudios Para La Estimación Del Riesgo De Desastres
4. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial, mediante la planificación estratégica, operativa y gestión del territorio	Informe que contiene las Resoluciones y/o informes emitidos.	56,000.00	PP 0068	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. Desarrollo De Instrumentos Estratégicos Para La Gestión Del Riesgo De Desastres
4.1. Impulsar la actualización y/o formulación el Plan de Desarrollo Local Concertado incluyendo los objetivos y acciones determinadas en Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa	Informe que contiene las Resoluciones y/o informes emitidos.	28,000.00	PP 0068	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. Desarrollo De Instrumentos Estratégicos Para La Gestión Del Riesgo De Desastres
4.2. Organizar y planificar el territorio para evitar la ocupación inadecuada y la exposición al peligro – Actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano, determinar zonas de riesgo y/o zonas de riesgo no mitigable	Informe que contiene las Resoluciones y/o informes emitidos.	28,000.00	PP 0068	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. Desarrollo De Instrumentos Estratégicos Para La Gestión Del Riesgo De Desastres
5. Priorizar la programación multianual de recursos financieros, para la ejecución de acciones y la formulación de estudios de pre inversión e inversión de proyectos que permitan el tratamiento de los riesgos identificados.	Informe que contiene las Resoluciones y/o informes emitidos.	4,000.00	PP 0068	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. Desarrollo De Instrumentos Estratégicos Para La Gestión Del Riesgo De Desastres
5.1. Priorizar la programación financiera multianual para financiar la formulación de los estudios de pre inversión e inversión de proyectos para el tratamiento de riesgos identificados	03 PIP incorporados en el POI	2,000.00	PP 0068	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. Desarrollo De Instrumentos Estratégicos Para La Gestión Del Riesgo De Desastres
5.2. Priorizar la programación financiera multianual para la ejecución de proyectos inversión que permita el tratamiento preventivo y/o correctivo del riesgo identificado.	03 PIP incorporados en el POI	2,000.00	PP 0068	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. Desarrollo De Instrumentos Estratégicos Para La Gestión Del Riesgo De Desastres
8. Fomentar la cultura de prevención en la población expuesta al peligro, vulnerable y/o en riesgo.	Catálogo de Talleres ejecutados	8,000.00	PP 0068	3000739. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	5005583. Organización Y Entrenamiento De Comunidades En Habilidades Frente Al Riesgo De Desastres
8.1. Sensibilizar y concientizar a la población expuesta y vulnerable respecto de los riesgos a los que se encuentra expuesto y los mecanismos de participación ciudadana.	09 Talleres ejecutados	5,000.00	PP 0068	3000739. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	5005583. Organización Y Entrenamiento De Comunidades En Habilidades Frente Al Riesgo De Desastres

8.2 Informar a la población expuesta y vulnerable respecto de los riesgos a los que se encuentra expuesto y los mecanismos de participación ciudadana.	18 spot publicitarios	3,000.00	PP 0068	3000739. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	5005583. Organización Y Entrenamiento De Comunidades En Habilidades Frente Al Riesgo De Desastres
TOTALES S/.		316,000.00			

OTRAS ALTERNATIVAS DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO PROPUESTAS – LEY GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO 2019

ACCIONES PRIORITARIAS	PRODUCTO	MONTO S/.	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO
3. Ejecutar estudios técnicos de Evaluación del Riesgo de Desastres, como instrumento de sustento que permita su gestión y tratamiento permanente mediante inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres.	N° de Estudios Técnicos y EVAR ejecutados	100,000.00	PP 0068	3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5005571. 5005562.	Ley General de Presupuesto Público 2019
3.1. Ejecutar estudios de evaluación del riesgo a escala de detalle en zonas identificadas con mayor nivel de exposición y vulnerabilidad.	N° de Estudios Técnicos EVAR ejecutados	60,000.00	PP 0068	3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	Artículo 45. De la Ley General de Presupuesto Público Recursos para financiar estudios e investigaciones para la prevención del riesgo de desastres

<p>OTRAS ACTIVIDADES Ejecutar estudios para la Delimitación y Monumentación de la Faja Marginal de 05 Ríos</p>	<p>N° de Estudios Técnicos ejecutados</p>	<p>40,000.00</p>	<p>PP 0068</p>	<p>3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS</p>	<p>5005562. CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS</p>	<p>Artículo 44. De la Ley General de Presupuesto Público Recursos para contribuir a la mitigación del riesgo de desastres</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	------------------	----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

TIPOLOGÍA DE INTERVENCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DECRETO SUPREMO Nº 132-2017-EF- “APRUEBAN CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL “FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES”, Y DICTAN NORMAS REGLAMENTARIAS).

A.1 TIPOLOGÍA INVERSIONES

PROCESO DE LA GRD	#	Tipología de inversiones	Código de la categoría presupuestaria - Programa Presupuestal
Mitigación, preparación, capacidad de respuesta	1	Proyectos de inversión de servicios de protección ante peligros	0068
	2	Inversiones en ampliación marginal para los servicios públicos esenciales:	
		Salud	9002
		Educación	0090
		Servicios de agua potable y saneamiento urbano	0082
		Servicios de agua potable y saneamiento rural	0083
	3	Inversiones en optimización para los servicios públicos esenciales:	
		Salud	9002
		Educación	0090
		Servicios de agua potable y saneamiento urbano	0082
		Servicios de agua potable y saneamiento rural	0083
		Otra tipología de inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, vinculada a la Gestión de Riesgos de Desastres para mitigación y capacidad de respuesta, cuyo financiamiento prevea la Comisión Multisectorial	0068

FUENTE: DECRETO SUPREMO Nº 132-2017-EF- “APRUEBAN CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL “FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES”, Y DICTAN NORMAS REGLAMENTARIAS”

4.3. EVALUACIÓN

La evaluación estará a cargo de la **Subgerencia de planificación y presupuesto** de la municipalidad distrital de San Rosa, para ello contará con el apoyo de todos los miembros integrantes del GTGRD de manera trimestral para alcanzar los reportes correspondientes.

Para ello alcanzara un informe técnico al presidente del grupo de trabajo sobre la implementación correspondiente para su sistematización final dentro del Informe de rendición de Cuentas que se alcanza de manera anual a la población del distrito.

ANEXOS

ANEXO. FICHAS DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Ficha 1: Deslizamiento

EMERGENCIA			
DESlizAMIENTO EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA - LA MAR - AYACUCHO 03/02/2003 (0000208)			
Grupo Fenómeno		GEODINAMICA EXTERNA	Fecha 03/02/2003 8:00:00
Fenómeno		DESlizAMIENTO	Fuente EDWIN LEONARFO PENADO ARROYO
Latitud y Longitud	-12,7041	Longitud -73,68098	Usuario JUANH
INFORME PRELIMINAR			
Hechos	EL DIA 02/02/2003 A LAS 07:30 PM SE PRODUJO EL DESlizAMIENTO DEL CERRO COLINDANTE DENOMINADO NUEVA GENERACION. LA COMUNIDAD SE ENCUENTRA A LA ALTURA DEL KM 9 DE LA CARRETERA DE SANTA ROSA A PALMA PAMPA.		
Daños	23 FAMILIAS DAMNIFICADAS, 17 FAMILIAS AFECTADAS. ADEMÁS SE INFORMA QUE SE PRODUJO UN NUMERO SIN DETERMINAR DE CASAS DESTRUIDAS, PERDIDA DE TIERRAS DE CULTIVO, PLANTACIONES Y ANIMALES. LA CARRETERA SE ENCUENTRA EN PELIGRO POR HABERSE FORMADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL CERRO UNA LAGUNA DE LODO.		
Acciones	SE ESTAN EVALUANDO LOS DAÑOS		
ZONAS AFECTADAS			
Región	Provincia	Distrito	Localidad
AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	SANTA ROSA
EVALUACION DE DAÑOS GENERAL [Mas Detalle]			
Grpo.Daño	Daño	Cantidad	Und.Med.
VIDA Y SALUD (PERSONAS)	AFECTADOS	60.00	PERSONAS
VIVIENDAS Y LOCALES PUBLICOS	VIVIENDAS AFECTADAS	23.00	UNIDAD
TRANSPORTES	CARRETERAS AFECTADAS	1.00	KILOMETROS
VIDA Y SALUD (PERSONAS)	DAMNIFICADOS	20.00	PERSONAS
AGRICULTURA - TERRENO AGRICOLA Y DE COBERTURA	AREAS DE CULTIVO AFECTADO	46.00	HECTAREAS
ACCIONES REALIZADAS			
Dpto.	Prov.	Dist.	Localidad
AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	SANTA ROSA
03/02/2003 - 14:01:00 : PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL DE SANTA ROSA SE ENCUENTRA REALIZANDO TRABAJOS DE EVALUACION DE LA ZONA			
05/02/2003 - 10:08:00 : EQUIPO TECNICO DEL COMITE REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE AYACUCHO VIAJO A LA ZONA LLEVANDO EL APOYO LOGISTICO Y PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACION DE LOS DAÑOS Y NECESIDADES.			
05/02/2003 - 18:31:00 : EL COMITE DISTRITAL APOYO A LAS FAMILIAS AFECTADAS CON UNA CUDRILLA DE TRABAJADORES EN LA LIMPIEZA DE SUS VIVIENDAS.			
03/03/2003 - 16:00:00 : SE REALIZO LA EVALUACION DE DAÑOS Y SE BRINDO LA AYUDA HUMANITARIA CORRESPONDIENTE			
REQUERIMIENTO DE ATENCIÓN			
Item N°	Artículo / Bien	Cantidad	Und.Med
APOYO HUMANITARIO			
Item N°	Artículo / Bien	Cantidad	Und.Med
1	BIDON SANZON DE 140 LITROS CON TAPA	3	UNIDAD
2	CARPA MULTIFAMILIAR (15 PERSONAS)	3	UNIDAD
3	COCINA 2 HORNILLA DE MESA	3	UNIDAD
4	FRAZADA DE 1 1/2 PLAZA	15	UNIDAD

5	GAMELA DE PLASTICO	15	UNIDAD
6	RACIONES FRIAS DE ALIMENTOS	57	UNIDAD
Total Ayuda en TM 0,38295			
Fecha y Hora de Reporte		06/12/2019 16:45:59	

Ficha 2: Inundación

EMERGENCIA			
INUNDACION EN PALMAPAMPA, DIST. STA ROSA, PROV. LA MAR, DPTO AYACUCHO (00007487)			
Grupo Fenómeno		METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	Fecha 13/02/2004 10:00:00
Fenómeno		INUNDACION	Fuente COMITE REGIONAL DE DEFENSA CIVIL AYACUCHO
Latitud y Longitud	-12,76843	Longitud -73,65564	Usuario COE2
INFORME PRELIMINAR			
Hechos	POR LAS FUERTES LLUVIAS QUE CAYERON EN AYACUCHO SE PRODUJO UNA INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE PALMAPAMPA		
Daños	1 CASA DESTRUIDA. 6 PERSONAS DAMNIFICADAS		
Acciones	COMITE REGIONAL DE DEFENSA CIVIL AYACUCHO REALIZO LA EVALUACION DE DAÑOS Y PROPORCIONO LA AYUDA HUMANITARIA CORRESPONDIENTE.		
ZONAS AFECTADAS			
Región	Provincia	Distrito	Localidad
AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	PALMAPAMPA
EVALUACION DE DAÑOS GENERAL			Mas Detalle
Grpo.Daño	Daño	Cantidad	Und.Med.
VIDA Y SALUD (PERSONAS)			
	AFECTADOS	5.00	PERSONAS
VIVIENDAS Y LOCALES PUBLICOS			
	VIVIENDAS AFECTADAS	2.00	UNIDAD
ACCIONES REALIZADAS			
Dpto.	Prov.	Dist.	Localidad
REQUERIMIENTO DE ATENCIÓN			
Item N°	Artículo / Bien	Cantidad	Und.Med
APOYO HUMANITARIO			
Item N°	Artículo / Bien	Cantidad	Und.Med
1	BALDE PLASTICO 15 LITROS	1	UNIDAD
2	CALAMINA GALVANIZADO LLANA 2.2 MTS.	10	UNIDAD
3	CAMA PLEGABLE DE 1 PLAZA	3	UNIDAD
4	COCINA 2 HORNILLA DE MESA	1	UNIDAD
5	CUCHARA PARA SOPA	4	UNIDAD
6	FRAZADA DE 1 1/2 PLAZA	6	UNIDAD
7	OLLA DE ALUMINIO N° 26	1	UNIDAD
8	ROPA USADA (ADUANA TACNA)	0,13	SACO
			Total Ayuda en TM 0,09381

Fecha y Hora de Reporte **06/12/2019 16:55:20**

Ficha 3: Huayco o flujo de detritos

EMERGENCIA			
HUAYCO CAUSA DAÑOS EN LA COMUNIDAD DE RINCONADA BAJA DISTRITO DE SANTA ROSA (00092632)			
Grupo Fenómeno		GEODINAMICA EXTERNA	Fecha 23/02/2018 16:00:00
Fenómeno		HUAYCO	Fuente ST DEFENSA CIVIL SANTA ROSA - MICHAEL NALVARTE
Latitud y Longitud	-12,70899	Longitud -73,67473	Usuario CRDCAYACUCHO03
INFORME PRELIMINAR			
Hechos	El día viernes 23 de febrero a las 04:00 pm en inmediaciones de la comunidad Rinconada Baja jurisdicción del distrito de Santa Rosa consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales se origino un huayco sobre una vivienda.		
Daños	La vivienda del señor Félix Víctor Zamora Bellido de 84 años y su esposa Clara Figueroa Bedrillana de 60 años fue enterrada completamente cubriendo la totalidad de sus pertenencias. Por fortuna no trajo daños a la vida y a la salud pero si la totalidad de sus pertenencias.		
Acciones	Personal de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa realizó la evaluación de daños y análisis de necesidades y solicita apoyo al Gobierno Regional de Ayacucho.		
ZONAS AFECTADAS			
Región	Provincia	Distrito	Localidad
AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	RINCONADA BAJA
EVALUACION DE DAÑOS GENERAL Mas Detalle 			
Grpo.Daño	Daño	Cantidad	Und.Med.
VIDA Y SALUD (PERSONAS)	DAMNIFICADOS	2.00	PERSONAS
VIVIENDAS Y LOCALES PUBLICOS	VIVIENDAS COLAPSADAS	1.00	UNIDAD
ACCIONES REALIZADAS			
Dpto.	Prov.	Dist.	Localidad
AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	RINCONADA BAJA
21/03/2018 - 0:00:00 : El Gobierno Regional de Ayacucho a través de la Subgerencia de Defensa Civil realizará la entrega de bienes de ayuda humanitaria a la familia damnificada.			
21/03/2018 - 0:00:00 : El Gobierno Regional de Ayacucho a través de la Subgerencia de Defensa Civil realizo la entrega de bienes de ayuda humanitaria al afectado el señor Félix Víctor Zamora Bellido con la PECOSA 045.			
22/03/2018 - 0:00:00 : Se solicita al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional el cierre de la emergencia.			
09/05/2018 - 0:00:00 : El Gobierno Regional de Ayacucho a través de la Subgerencia de Defensa Civil realizo la entrega de bienes de ayuda humanitaria al afectado el señor Félix Víctor Zamora Bellido con la PECOSA 069.			
REQUERIMIENTO DE ATENCIÓN			
Item N°	Artículo / Bien	Cantidad	Und.Med
ABRIGO			
1	CAMA PLEGABLE DE 1 PLAZA	2	UNIDAD
2	ROPA USADA (68-NI)	2	UNIDAD
3	COLCHON DE ESPUMA CON FORRO 1.75X0.65X2	2	UNIDAD
4	FRAZADA DE 1 1/2 PLAZA	4	UNIDAD
ALIMENTO			
5	OLLA DE ALUMINIO N° 26	1	UNIDAD
6	PLATO DE PLASTICO HONDO	2	UNIDAD
7	PLATO DE PLASTICO TENDIDO	2	UNIDAD

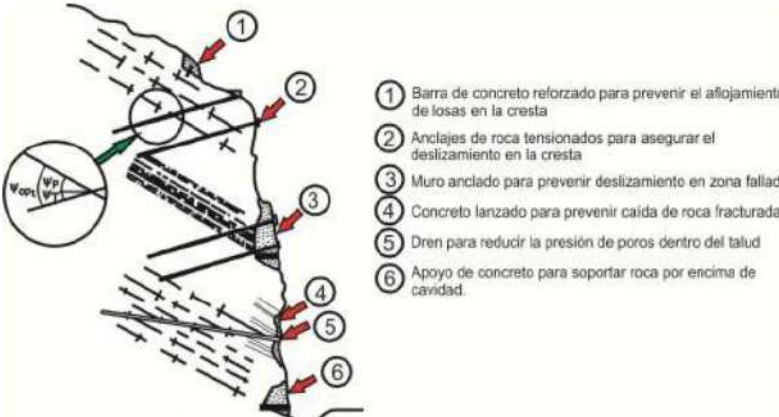

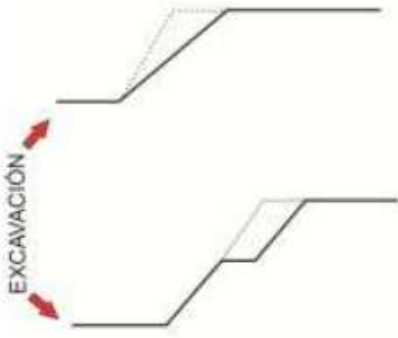
	8 TAZON DE PLASTICO	2 UNIDAD	
	9 CUCHARA PARA SOPA	2 UNIDAD	
	10 CUCHARON DE ALUMINIO GRANDE	1 UNIDAD	
OTROS			
	11 CUCHILLO DE COCINA 8"	1 UNIDAD	
TECHO			
	12 CARPA FAMILIAR (5 PERSONAS)	1 UNIDAD	
APOYO HUMANITARIO			
Item N°	Artículo / Bien	Cantidad	Und.Med
1	BALDE PLASTICO 15 LITROS	1 UNIDAD	
2	CALAMINA GALVANIZADO CORRUGADO 1.8 MTS.	30 UNIDAD	
3	CAMA PLEGABLE DE 1 PLAZA	2 UNIDAD	
4	COLCHON DE ESPUMA 6" X 1.28M X 68M	2 UNIDAD	
5	CUCHARA PARA SOPA	2 UNIDAD	
6	CUCHARON DE ALUMINIO N° 12	1 UNIDAD	
7	CUCHILLO	1 UNIDAD	
8	ESPUMADERA DE ALUMINIO GRANDE	1 UNIDAD	
9	FRAZADA DE 1 1/2 PLAZA	4 UNIDAD	
10	KIT DE HIGIENE	2 UNIDAD	
11	OLLA DE ALUMINIO N° 26	1 UNIDAD	
12	PLATO DE PLASTICO HONDO	2 UNIDAD	
13	PLATO DE PLASTICO TENDIDO	2 UNIDAD	
14	TAZON DE PLASTICO	2 UNIDAD	
15	VASO DE PLASTICO	2 UNIDAD	
			Total Ayuda en TM 0,13103
Fecha y Hora de Reporte 06/12/2019 16:59:55			

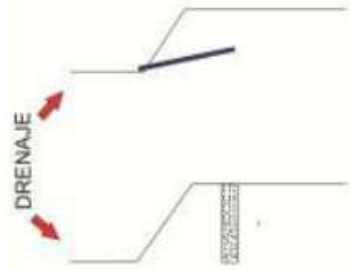


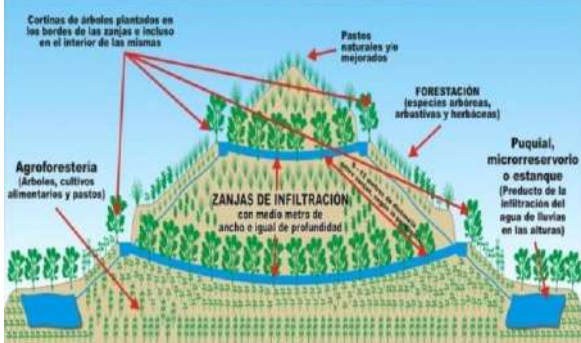
Ficha 4: Precipitaciones – Lluvia




EMERGENCIA			
LLUVIAS FUERTES EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA CP CCAHUASANA (00085652)			
Grupo Fenómeno		METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	Fecha
Fenómeno		PRECIPITACIONES - LLUVIA	15/03/2017 10:00:00
Latitud y Longitud	-12,70899	Longitud	-73,7754
			Fuente
			TELESFOTO OCHOA TAGUADA
			Usuario
			CRDCAYACUCHO03
INFORME PRELIMINAR			
Hechos	bido a las intensas precipitaciones pluviales suscitadas durante el mes de marzo en el distrito de SANTA ROSA propio de la temporada de lluvias 2017 y cambios climáticos negativos a contecidos en su jurisdicción debido al fenomeno del niño.		
Daños	Debido al fenómeno ya descrito, se presentaron daños principalmente en vías de comunicación (carreteras, caminos rurales y caminos de herradura), viviendas, también afecto campos de cultivo debido al desborde de rio y animales pecuarios debido a las inundaciones.		
Acciones	La MUnicipalidad Distrital de SANTA ROSA realizo la evaluación de daños y análisis de necesidad		
ZONAS AFECTADAS			
Región	Provincia	Distrito	Localidad
AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	CCAHUASANA
AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	YANASACHA
EVALUACION DE DAÑOS GENERAL			 Mas Detalle
Grpo.Daño	Daño	Cantidad	Und.Med.
TRANSPORTES			
	CAMINOS RURALES AFECTADOS	0.20	KILOMETROS
	CARRETERAS COLAPSADAS	0.20	KILOMETROS
ACCIONES REALIZADAS			
Dpto.	Prov.	Dist.	Localidad
REQUERIMIENTO DE ATENCIÓN			
Item N°	Artículo / Bien	Cantidad	Und.Med
APOYO HUMANITARIO			
Item N°	Artículo / Bien	Cantidad	Und.Med
Fecha y Hora de Reporte			Total Ayuda en TM 0
06/12/2019 17:04:51			


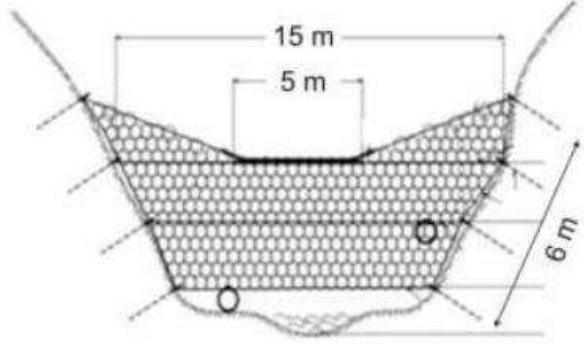
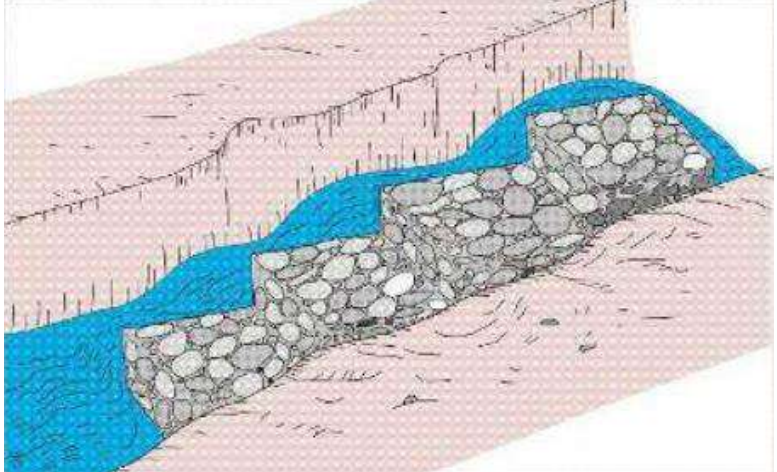
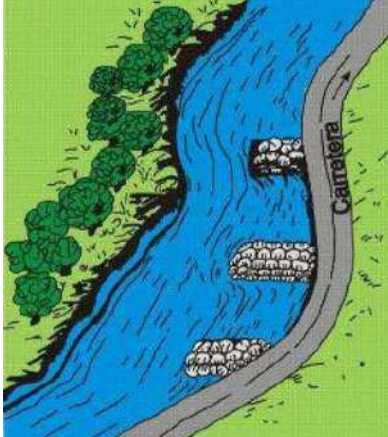
ANEXO. FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS / ACTIVIDADES

PROYECTOS MODELO PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

RIESGOS	PROYECTO DE MITIGACIÓN	ESQUEMA GRÁFICO
<p>PARA ZONAS CON CAIDAS DE ROCAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anclajes de roca tensionados (figura 15). Este método es aplicable hasta un cierto punto en el estado en que se encuentre el macizo rocoso. 	 <p>Métodos de refuerzos para taludes en roca, Turner, A & Schuster, R. (1996).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Remoción de la roca saliente mediante voladura. 	 <p>Métodos de remoción de rocas para estabilización de talud, Turner, A & Schuster, R. (1996).</p>
<p>PARA ZONAS CON DERRUMBES Y DESLIZAMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tendido del Angulo del Talud. • Excavar banqueta en la parte superior del Talud. 	

		<p>(Turnbull y Hvorslev, 1967)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Drenes Horizontales de pequeño diámetro • Zanjas de subdrenaje profundas y continuas 	 <p>(Turnbull y Hvorslev, 1967)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de bermas de relleno compactado o roca en el pie y más allá del pie. Debe proporcionarse drenaje detrás de la berma. 	 <p>(Turnbull y Hvorslev, 1967)</p>
<p>PARA EROSIÓN DE LADERAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Regeneración de la cobertura vegetal, de preferencia nativa a lo largo de la cárcava o arroyos pequeños y en las zonas circundantes a estos, para asegurar su estabilidad. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo de zanjas de infiltración y desviación 	 <p>Diagrama de un sistema de infiltración y desviación de agua que muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cortinas de árboles plantados en los bordes de las zanjas o incluso en el interior de las mismas. Pastos naturales y/o mejorados. FORESTACIÓN (espacios arbóreas, arbustivas y herbáceas). Puquial, microrreservorio o estanque (Producto de la infiltración del agua de lluvias en las alturas). ZANJAS DE INFILTRACIÓN con media metro de ancho e igual de profundidad. Agroforestería (árboles, cultivos alimentarios y pastos).

	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de diques o trinchos transversales constituidos con materiales propios de la región como: troncos, ramas, etc. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Zanjas de infiltración articuladas 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar prácticas de conservación de la cobertura vegetal conformada por pastos, malezas y arbustos con fines de estabilizar el terreno y controlar la erosión. En la selección de árboles a utilizarse debe contemplarse las características de las raíces, las exigencias en tipo de suelos y portes que alcanzaran versus la pendiente y profundidad de los suelos. Se recomienda además, que las plantaciones forestales se ubiquen al lado de las zanjas de infiltración construidas paralelas a las curvas de nivel. 	

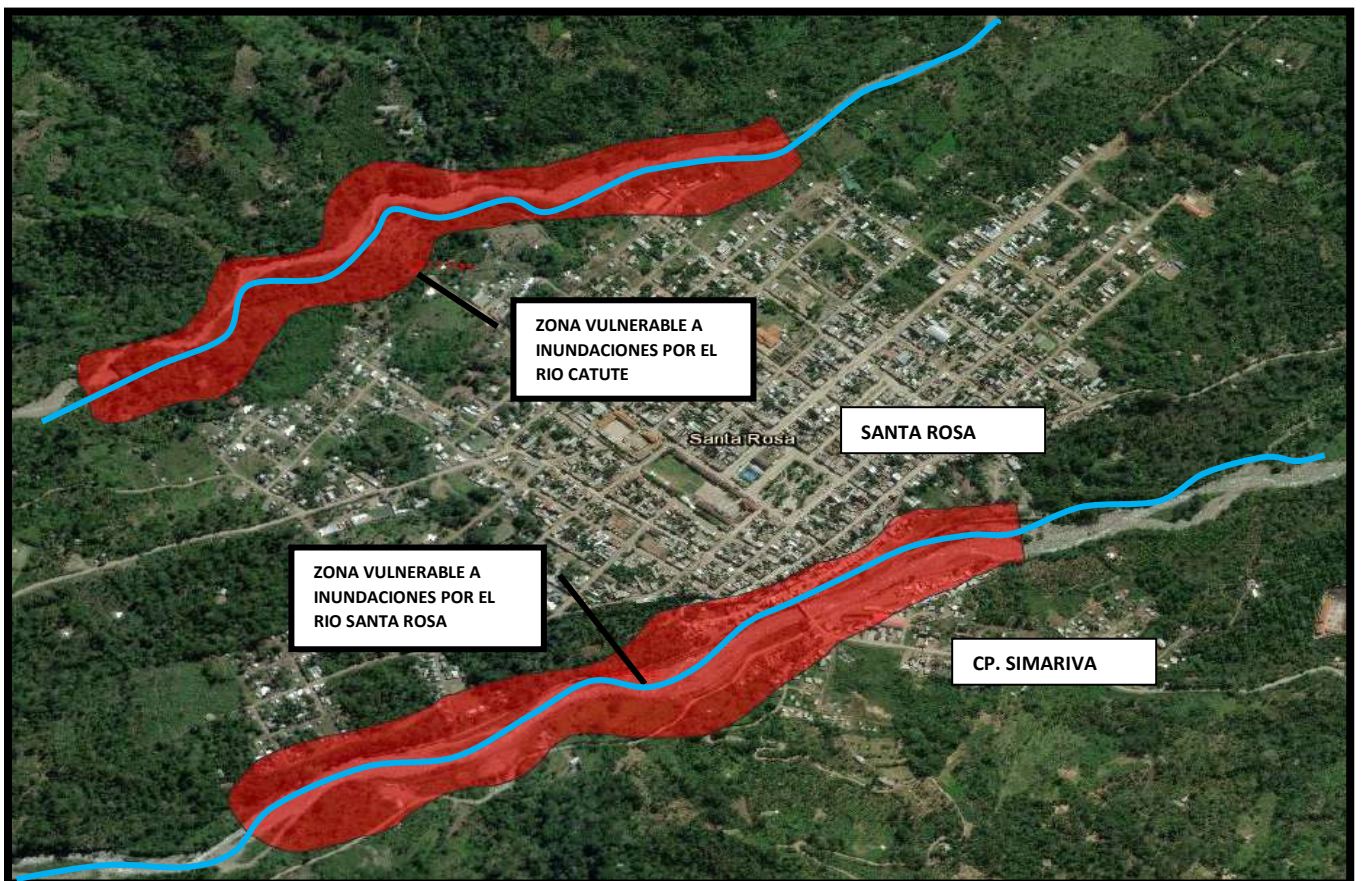
<p>PARA FLUJOS (HUAYCOS)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presas de sedimentación escalonada para controlar la fuerza destructiva de los huaycos (Fuente: INGEMMET, 2003). 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Malla de retención de detritos tipo VX (Tomado de: BGC Engineering, 2011) 	
<p>PARA INUNDACIONES Y EROSIÓN FLUVIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encauzamiento del lecho principal, ríos y quebradas afluentes, en zonas donde se produzcan socavamientos laterales de las terrazas aledañas. Para ello se debe construir espigones laterales, enrocado o gaviones para aumentar la capacidad de tránsito en el cauce de la carga sólida y líquida durante las crecidas y limpiar el cauce. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de las terrazas fluviales de los procesos de erosión fluvial por medio de diques de defensa o espigones, que ayudan a disminuir el proceso de arranque y desestabilización. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar trabajos que propicien el crecimiento de 	

	<p>bosques ribereños con especies nativas (molle, sauce, carrizos, caña brava); pero evitar la implantación de cultivos en el lecho fluvial para que no interrumpa el libre discurrir de los flujos hídricos.</p>	
<p>PARA BAJAS TEMPERATURAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acondicionamiento de casas con colocación de doble puertas y ventanas y aislamiento del techo; construcción de muros con planchas de policarbonato, la instalación de pisos de madera machihembrada en el dormitorio, la construcción e instalación de cocinas mejoradas a leña con hornillas metálicas graduables y chimenea; permite elevar la temperatura en 10 grados centígrados. 	 <p>Fuente: Proyecto Mi Abrigo (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • El uso de energía solar en casas alto andinas en casas de adobes mediante la instalación de paneles solares e invernaderos para que concentren el calor natural en su interior. Logra subir la temperatura de estas viviendas de 1 y 2 grados a 10 y 15 centígrados. 	 <p>Fuente: Centro de Energías Renovables de la UNI.</p>

<p>PELIGRO SISMICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Alarma Sísmica en coordinación con el INDECI y MTC. Las principales ciudades y más pobladas de la Región Apurímac se encuentran aproximadamente a 300 km de la Costa (FUENTES DE MOVIMIENTOS SÍSMICO POR SUBDUCCIÓN ver mapa 10 y 11) por lo cual un Sistema de Alarma Sísmica debe ser considerado. 	<p>ALERTA SÍSMICA. La señal de la prevención</p> <p>¿Qué es el Sistema de Alarma Sísmica Mexicano (SASMEXO)? Red de sensores que al detectar un sismo, transmite una señal que utiliza ondas de radio, para alertar a las ciudades que tienen esta cobertura, con un tiempo máximo de 40 segundos.</p> <p>¿Cómo funciona? 1. Se presenta un sismo. Las ondas sísmicas se propagan entre 4 y 8 km/s. 2. Se detecta en la zona de cobertura. 3. Se calculan automáticamente y seleccionan ciudades a alertar. 4. Se activan antenas de radio para alertar y recibir la señal a la velocidad de la luz (300 000 km/s).</p> <p>¿Cómo se difunde la alerta en Ciudad de México? Altares de radio en toda la ciudad y afiliados al Centro de Comando, Control, Comunicación y Contacto Ciudadano (C5).</p> <p>¿Cuál es la cobertura? Instalados desde Bahía de Banderas (Baja California), hasta el hito de Tehuantepec (Oaxaca), incluyendo la región del Área de Servicio en Cuernavaca, sur de Puebla, centro y norte de Oaxaca. 96 sensores. 8 ciudades. Reciben la alerta: Cuernavaca, Puebla, Oaxaca, Acapulco, Oaxaca, Oaxaca.</p> <p>Ten muy presente que... Para cualquier terremoto que suceda fuera de la zona de cobertura, el sistema no alerta. Para un sismo con epicentro cercano a alguna zona de cobertura, el sistema puede llegar igual que las ondas sísmicas.</p> <p>Infórmate Sistema Nacional de Protección Civil Centro Nacional de Prevención de Desastres Centro de Instrumentación y Registro Sísmico #PREVENIRÉSVIVIR</p> <p>SEGOB MOVIMIENTO A MÉXICO HACIA LA PREVENCIÓN</p>
-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

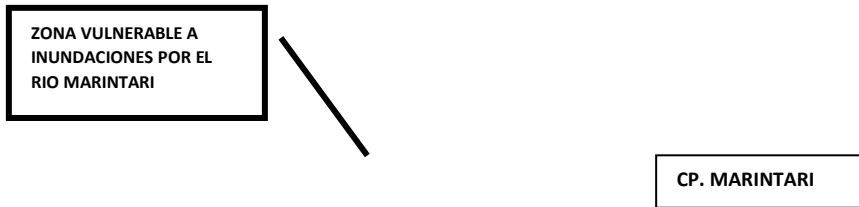
ANEXO. REGISTRO FOTOGRÁFICO

MAPA DE UBICACIÓN DE ZONAS VULNERABLE A INUNDACIONES POR LOS RIOS SANTA ROSA Y CATUTE, EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA.

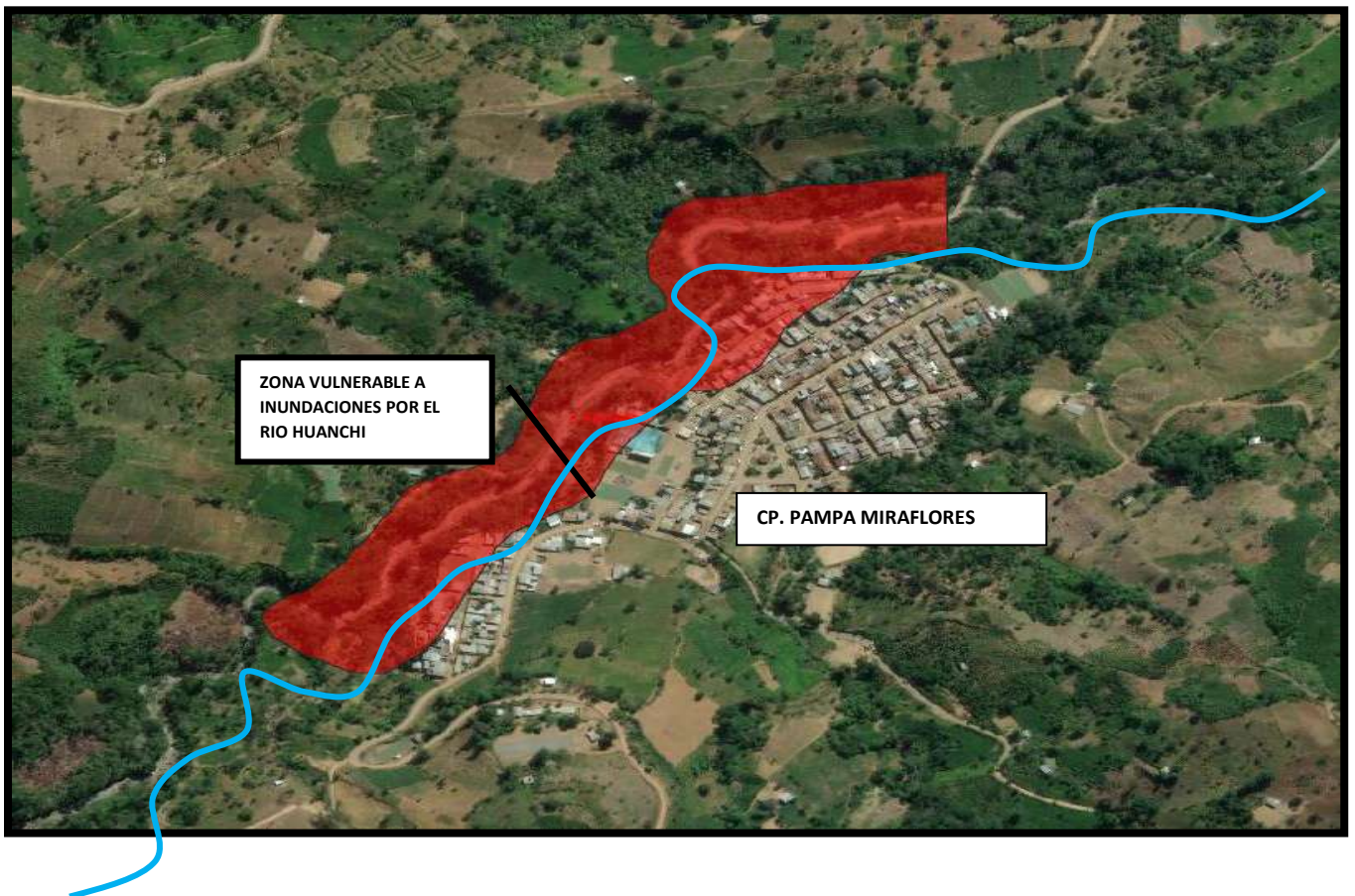


MAPA DE UBICACIÓN DE ZONA VULNERABLE A INUNDACIONES POR EL RIO MARINTARI EN EL C.P DE MARINTARI.



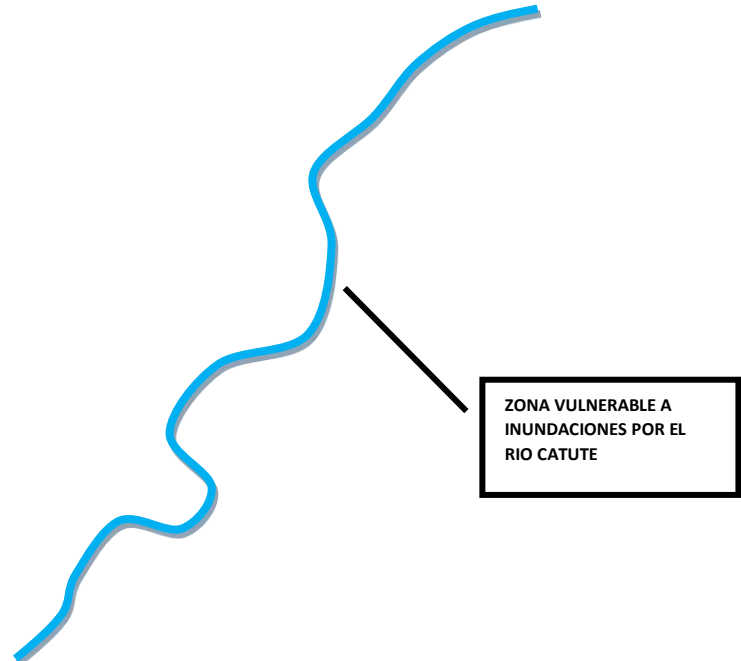


MAPA DE UBICACIÓN DE ZONA VULNERABLE A INUNDACIONES POR EL RIO HUANCHI EN EL C.P DE PAMPA MIRAFLORES.



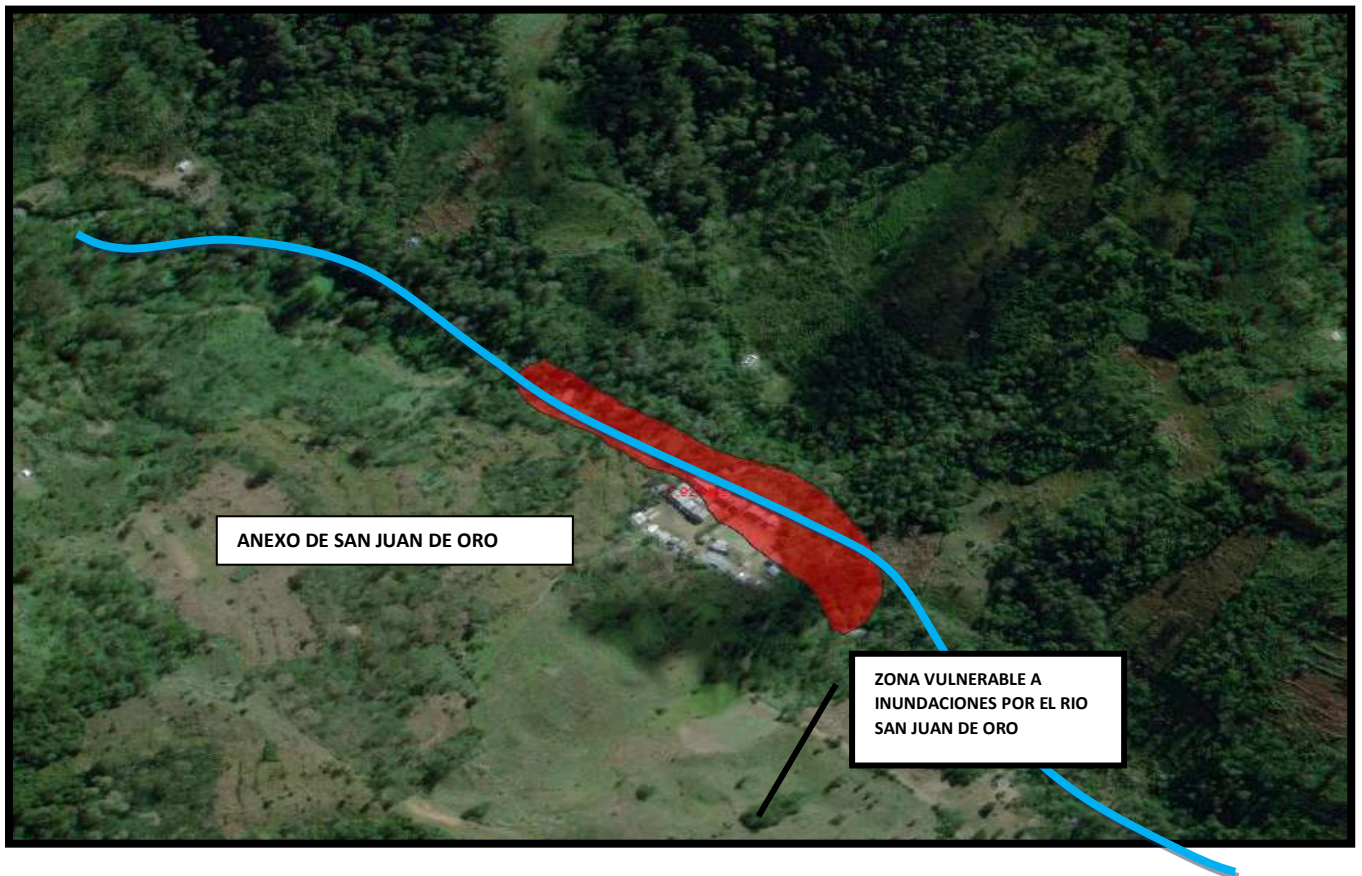
MAPA DE UBICACIÓN DE ZONA VULNERABLE A INUNDACIONES POR EL RIO CATUTE EN LA LOCALIDAD DE UNION MEJORADA.





ZONA VULNERABLE A INUNDACIONES POR EL RIO CATUTE

MAPA DE UBICACIÓN DE ZONA VULNERABLE A INUNDACIONES POR EL RIO SAN JUAN DE ORO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE ORO.



ANEXO DE SAN JUAN DE ORO

ZONA VULNERABLE A INUNDACIONES POR EL RIO SAN JUAN DE ORO

DESBORDE DEL RIO CORINCARI, AFECTADO LA VIA VECINAL SANTA ROSA- PAMPA MIRAFLORES



DESBORDE DEL RIO MARINTARI, AFECTADO LA VIA DISTRICTAL SANTA ROSA- PALMA PAMPA.



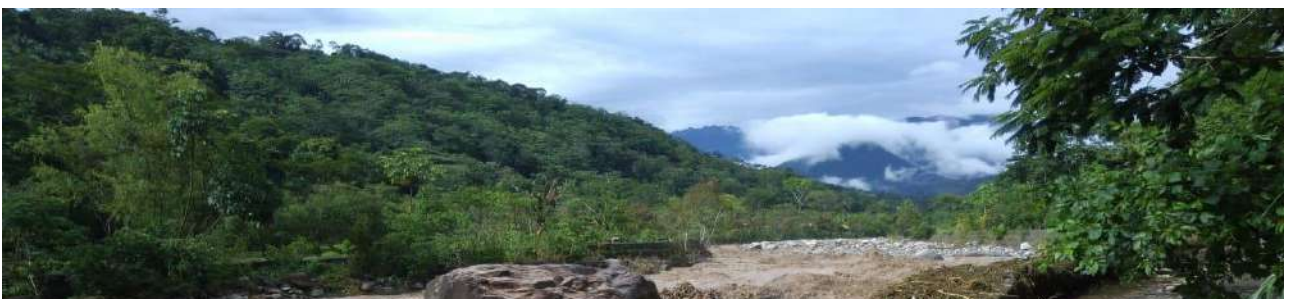
DESBORDE DEL RIO CATUTE AFECTANDO LA ZONA URBANA



DESBORDE DEL RIO CATUTE AFECTANDO LA VIA DISTRICTAL SANTA ROSA – SAN FRANCISCO



DESBORDE DEL RIO SANTA ROSA, DESTRUYENDO A LOS GAVIONES DE PROTECCION VIVENDAS URBANAS.



DESBORDE DEL RIO SANTA ROSA, DESTRUYENDO A LOS GAVIONES DE PROTECCION VIVENDAS URBANAS.



DESLIZAMIENTO EN LA VIA DISTRITAL SANTA ROSA – SAN FRANCISCO, INTRANCITABLE.



DESLIZAMIENTO EN LA VIA VECINAL SIMARIVA - CHONTACCOCHA.



Evaluación de Daños Generados por Inundación – Desborde del Rio Mayoveni en el Centro Poblado de Rinconada Baja.

Se observa el desvío del rio Mayoveni generando la inundación por desborde del rio.



Observa el desvío del río Mayoveni generando la inundación por desborde del río a las viviendas



+FUENTES DE INFORMACIÓN

- GORE AYACUCHO / Zonificación Ecológica Económica Ayacucho.
- GOLO LA MAR / Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de La Mar 2018 – 2030.
- GOLO SANTA ROSA / Plan de Contingencia periodo de Lluvias 2019 - 2020
- Construyendo región: Plan de Desarrollo Concertado VRAEM al 2030.
- PCM / Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- PCM / Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 29664, Ley del SINAGERD.
- CENEPRED / Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.
- MEF / Aplicativo Consulta amigable.
- CISMID / Mapas de Intensidades Sísmicas.
- INDECI / Sistema de Información Nacional Para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD.
- INGEMMET / Mapa de Susceptibilidad de Movimientos en masa.
- MINAM / Mapa Nacional de Cobertura Vegetal 2015.
- MINAM / Geo Bosques, Registro Histórico de Incendios 2000 - 2019
- MINEDU / Proyecto Educativo Regional 2021 / Padrón de Instituciones Educativas.
- MINSA / Establecimientos de Salud a nivel nacional.
- WERREN THORRNTHWAITE, Sistema de Clasificación de Climas del Perú.
- SENAMHI / Mapas de fenómenos Hidrometeorológicos.

- INEI / Información geoespacial, datos estadísticos del censo 2017.
- INEI / Sistema de Difusión de los Censos Nacionales.
- FIRE CAST CONSERVATION / Incendios Forestales.
- ANA / Sistema Oficial de Información de Agua
- MINAGRI / Sistema de Información de Cultivos.
- MINAM / Geoservidor <http://geoservidorperu.minam.gob.pe/cfoi>
- GORE AYACUCHO / VISION – MISION AL 2030
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED . (2012). *Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno*. Lima.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. (2018). *Escenarios de Riesgos por Lluvias intensas*. Lima.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	
GLOSARIO DE TÉRMINOS	
Documento: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Santa Rosa	
Dependencia: Municipalidad Distrital de Santa Rosa	
Glosario de Términos en GRD	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actores Locales. - Son todos aquellos agentes en el campo político, económico social y cultural portadores y fomentadores de las potencialidades locales. Los actores locales pasan a tener principal importancia en los procesos de desarrollo, tanto en sus roles particulares, como también en sus acciones de coordinación entre ellos. 2. Análisis de Riesgos. - Procedimiento técnico, que permite identificar y caracterizar los peligros, analizar la vulnerabilidad y calcular, cuantificar y zonificar el riesgo para lograr un desarrollo sostenido mediante una adecuada toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres. 3. Capacitación. - Proceso de enseñanza aprendizaje gestado, desarrollado, presentado y evaluado, de manera tal que se asegure la adquisición duradera y aplicable de capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas. 4. Cuenca Hidrográfica. - También denominado cuenca de drenaje, es el territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago endorreico. 5. Desastre. - Conjunto de daños y pérdidas en salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica o entorno ambiental, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza, cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las sociedades, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana. 6. Emergencia. - Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada. 7. Evaluación de Riesgos. - Componente del procedimiento técnico del análisis de riesgos, el cual permite calcular y controlar los riesgos, previa identificación de los peligros y análisis de las vulnerabilidades, recomendando medidas de prevención y/o reducción del riesgo de desastres y valoración de riesgos. 8. Instrumentos Técnicos. - Los instrumentos técnicos son aquellas herramientas que se pueden utilizar en la realización y desarrollo de una labor, para llegar de forma satisfactoria al resultado deseado en una tarea específica en un plazo o período específico. 9. Medidas Estructurales. - Cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los peligros. 	

10. **Medidas No Estructurales.** - Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para prevenir o reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación.
11. **Ordenamiento Territorial.**- Es una política de estado, un proceso político y técnico administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones, considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales, instituciones y geopolíticos. Así mismo, hace posible el desarrollo integral de la persona como garantía para una adecuada calidad de vida.
12. **Peligro.** - Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos.
13. **Peligro Inminente.** - Situación creada por un fenómeno de origen natural u ocasionado por la acción del hombre, que haya generado, en un lugar determinado, un nivel de deterioro acumulativo debido a su desarrollo y evolución, o cuya potencial ocurrencia es altamente probable en el corto plazo, desencadenando un impacto de consecuencias significativas en la población y su entorno socioeconómico.
14. **Plan de Ordenamiento Territorial.** - Instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio constituido por un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.
15. **Prevención.** - Proceso de la gestión del riesgo de desastres, que comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
16. **Reducción.** - Proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres que comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
17. **Riesgo de Desastres.** - Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.
18. **Vulnerabilidad.** - Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.
19. **Fenómeno de origen natural.** - Es toda manifestación de la naturaleza que puede ser percibido por los sentidos o por instrumentos científicos de detección. Se refiere a cualquier evento natural como resultado de su funcionamiento interno.

- 20. Fenómenos inducidos por la acción humana.** - Es toda manifestación que se origina en el desarrollo cotidiano de las actividades, tareas productivas (pesquería, minería, agricultura, ganadería, etc.) o industriales (comerciales y/o de fabricación industrial, etc.) realizadas por el ser humano, en la que se encuentran presentes sustancias y/o residuos (biológicos, físicos y químicos) que al ser liberados pueden ser percibidos por los sentidos o por instrumentos científicos de detección.
- 21. Infraestructura.** - Conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, con su correspondiente vida útil de diseño, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, sociales, políticos y personales.
- 22. Informe Preliminar de Riesgos.** - Documento elaborado por los órganos competentes para ejecutar la evaluación de riesgos (gobiernos regionales y/o locales) el cual en base a una visita in situ, visualmente identifican los peligros, analizan las vulnerabilidades y determinan los riesgos en un área geográfica específica de manera preliminar y rápida, para la toma de acciones inmediatas previas a la realización del informe de evaluación de riesgos.
- 23. Informe de Evaluación de Riesgos.** - Documento que sustenta y consigna de manera fehaciente el resultado de la ejecución de una evaluación de riesgos, mediante el cual se determina, calcula cuantitativa o semicuantitativa y se controla el nivel de riesgos de las áreas geográficas expuesta a determinados fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana, en un período de tiempo.
- 24. Instrumentos Técnicos.** - Herramientas a utilizar en la realización y desarrollo de una labor, para llegar de forma satisfactoria al resultado deseado en un plazo o periodo específico.
- 25. Lineamientos Técnicos.** - Conjunto de medidas, normas y objetivos que describen las etapas, fases, pautas y formatos necesarios para desarrollar actividades o tareas técnicas específicas. Se emiten para particularizar o detallar acciones que derivan de un ordenamiento de mayor jerarquía como una ley, un código, un reglamento, un decreto, entre otros. Se desarrollan en base al campo de acción sobre el cual tendrán injerencia, mostrando los límites de aplicación, responsabilidades y funciones de las instituciones involucradas.